DUPLICADO

ine

ENCUESTA CONTINUA DE PRESUPUESTOS FAMILIARES

METODOLOGIA

RESULTADOS DE 1986

ENCUESTA CONTINUA DE PRESUPUESTOS FAMILIARES AÑO 1986 METODOLOGIA Y RESULTADOS

G
1330
86'

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA

ENCUESTA CONTINUA DE PRESUPUESTOS FAMILIARES

AÑO 1986

METODOLOGIA Y RESULTADOS

CONSORCI D'INFORMACIÓ I DOCUMENTACIÓ DE CATALUNYA
0 3 ABR. 1989
Biblioteca CIDC
39570

MADRID 1988

FICHA EDITORIAL

Título: Encuesta Continua de Presupuestos Familiares. Metología y Resultados.
Año 1986.

Nº I.N.E.: 34-90-85-045 (0.00)

NIPO: 103-88-014-X LAN. 14

Depósito Legal: M - 20033 - 1988 T. 12

I.S.B.N. 84-260-1794-0

I.N.E. ARTES GRAFICAS.- Paseo de la Castellana, 183 — 28071 - Madrid

PRESENTACION

La toma de datos de la Encuesta Continua de Presupuestos Familiares (ECPF) se inició en enero de 1985 y, a partir de 1986, se han venido publicando resultados avance trimestrales aproximadamente al mes y medio de concluido cada trimestre. Estos resultados provisionales, referidos a los gastos totales y gastos medios por hogar y por persona en el conjunto nacional, con el desglose de gastos en alimentación y resto de gastos, se han obtenido de unos totalizadores que precisamente habían sido incorporados a los cuestionarios para facilitar la rapidez en la publicación de unas cifras de alto valor en el análisis de la coyuntura económica.

Concluidas todas las fases del proceso informático exhaustivo, se procedió a publicar los resultados definitivos de 1985 en el mes de julio de 1988. Seis meses después de dicha fecha, se publican los correspondientes a 1986, esperando disponer en breve plazo de los resultados del año 1987, con lo cual se habrá dado un importante paso en la actualización de información desagregada sobre el consumo y el ingreso de los hogares españoles.

Los datos definitivos que ahora se presentan han tenido que ser objeto de un tratamiento complejo para resolver los problemas que planteó la falta de recogida de información durante la huelga de entrevistadores encuestadores que tuvo lugar en el segundo trimestre de 1986.

Este tratamiento consistió en eliminar los cuestionarios correspondientes a las cuatro semanas comprendidas entre el 15 de mayo y el 12 de junio, con objeto de evitar el periodo de huelga (20 de mayo - 4 de junio), alterando lo menos posible la estructura muestral. Los gastos de consumo obtenidos por este procedimiento son ligeramente inferiores a los que se

obtienen sin tratamiento alguno, lo que parece indicar que la huelga de agentes entrevistadores no incidiò en una reducciòn de los gastos de consumo de los hogares, pudièndose considerar como vàlidos los resultados que se derivan de los cuestionarios recibidos en el segundo trimestre.

Para profundizar en este hipòtesis, se obtuvo una tabla de los gastos de consumo muestrales, correspondientes a los hogares comunes en la muestra en los trimestres primero y segundo de 1986 por semana de entrevista, observàndose còmo los gastos de consumo disminuyen entre ambos periodos en un 0,8%, disminuciòn que confirma la hipòtesis expuesta anteriormente, y permite considerar como vàlida la informaciòn que ahora se publica, contenida en los cuestionarios de la ECPF, recibidos en el segundo trimestre de 1986.

Con los datos definitivos de 1985 y 1986 y con los datos de avance de los quince trimestres transcurridos desde el inicio de la Encuesta, se dispone de una base suficiente para realizar una valoraciòn de la ECPF que, como se señalò en anteriores publicaciones, se considera en fase experimental debido principalmente a su novedad y a su elevado nivel de dificultad.

Esta valoraciòn de la etapa experimental por parte de todas las Unidades del INE con responsabilidad en la Encuesta, resultarà fundamental para decidir sobre las modificaciones que serà necesario introducir en la misma y que, muy posiblemente, afecten al tamaño muestral y a los propios mètodos de estimaciòn, dado que precisamente por el inusual volumen de incidencias registradas (negativas, ausencias, etc.), los 3.200 hogares entrevistados trimestralmente parecen mostrarse insuficientes para garantizar las estimaciones del gasto y los ingresos trimestrales en variables desagregadas como puede ser el caso de las Comunidades Autònomas, con independencia de que los resultados a nivel nacional y para variables menos desagregadas ofrezcan suficiente consistencia.

ENCUESTA CONTINUA DE PRESUPUESTOS FAMILIARES

AÑO 1986

I N D I C E

	Página
1. OBJETIVOS	15
2. UNIDADES DE ANALISIS Y DE MUESTREO	16
3. AMBITO DE LA INVESTIGACION	16
4. CONTENIDO	17
5. CONCEPTOS FUNDAMENTALES	17
5.1. Vivienda familiar	17
5.2. Hogar	18
5.3. Miembro del hogar	18
5.4. Sustentador principal del hogar	19
5.5. Servicio doméstico	19
5.6. Huésped	19
5.7. Invitado	19
5.8. Perceptor de ingresos monetarios ordinarios	20
5.9. Perceptor de remesas regulares	20
5.10 Periodos de estudio, periodo muestral y periodos de referencia	20
5.11 Factores de elevación temporal	22
6. CARACTERISTICAS	23
6.1. Características objeto de estudio	23
6.2. Características de identificación	30
6.3. Características de clasificación	31
6.4. Otras características	40
7. DISEÑO MUESTRAL	43
7.1. Ambito abarcado	43
7.2. Tipo de muestreo: estratificación y subestratificación	43
7.3. Tamaño muestral. Afijación y selección	44
7.4. Distribución de la muestra en el tiempo	45
7.5. Turnos de rotación	45
7.6. Estimadores	46
8. EVALUACION DE LA CALIDAD	53
8.1. Introducción	53
8.2. Errores ajenos al muestreo	53
8.3. Errores debidos al muestreo	57

Página

9. RECOGIDA DE LA INFORMACION 60
9.1. Método 60
9.2. Documentación utilizada 60
9.3. Organización del trabajo de campo 65

10. TRATAMIENTO INFORMATICO DE LOS DATOS 69
10.1. Grabación 69
10.2. Proceso 69
10.3. Fases de tratamiento 70

ANEXO I: CLASIFICACION DE LOS GASTOS DE CONSUMO 75

ANEXO II: CLASIFICACION DE LOS INGRESOS DEL HOGAR 119

ANEXO III: POBLACIONES UTILIZADAS EN EL CALCULO DE LOS FACTORES DE ELEVACION ... 123

ANEXO IV: CUESTIONARIOS BASICOS 127

ANEXO V: IMPRESOS AUXILIARES 191

ANEXO VI: TABLAS ESTADISTICAS.(Indice) 213

1. SERIES CRONOLOGICAS 219

2. TABLAS DE RESULTADOS 227
- Gastos e ingresos trimestrales 229
- Gastos e ingresos anuales 351
- Consumo en cantidades físicas 381
- Representaciones gráficas 397

3. TABLAS DE ESTRUCTURA DE LA MUESTRA 413

4. TABLAS DE EVALUACION DE LA CALIDAD 419
- Evaluación de la falta de respuesta 421
- Errores de muestreo 435

METODOLOGIA

1. OBJETIVOS

La Encuesta Continua de Presupuestos Familiares (ECPF) iniciada por el Instituto Nacional de Estadìstica en enero de 1.985, responde a la necesidad de conocer el origen y cuantìa de las rentas familiares y su materializaciòn en gastos de consumo. Los precedentes de la misma se encuentran en la Encuesta Permanente de Consumo, realizada por este Instituto desde el 2º trimestre de 1.977 hasta completar el año 1.983, y en la larga serie de Encuestas de Prespuestos Familiares que comienza con la de 1.958 y concluye con la ùltima publicada, referente a datos del año 1.980-81.

Los objetivos concretos de esta investigación durante el año 1.986, consisten en proporcionar las siguientes estimaciones:

1) Gastos de consumo trimestrales para el conjunto nacional, a nivel de 1 dìgito de la Clasificaciòn PROCOME del Sistema Europeo de Cuentas Econòmicas Integradas.

2) Gastos de consumo anuales y su estructura para el conjunto nacional, a nivel de 2 dìgitos de la mencionada Clasificaciòn.

3) Gastos de consumo anuales segùn diversas variables de clasificaciòn.

4) Ingresos trimestrales monetarios y no monetarios, para el conjunto nacional.

5) Ingresos anuales segùn su origen y naturaleza para el conjunto nacional.

6) Ingresos anuales segùn diversas variables de clasificaciòn.

7) Consumo de alimentos y bebidas en cantidades físicas, para el conjunto nacional.

Además de estas estimaciones, la ECPF puede posibilitar el análisis de la concentración de los gastos y rentas de los hogares, la obtención de elasticidades gasto-renta de los mismos, y la realización de otras explotaciones de carácter socioeconómico.

2. UNIDADES DE ANALISIS Y DE MUESTREO

a) Unidades de análisis

Dado que el objeto de estudio de la encuesta son los gastos de consumo y los ingresos de los hogares, consecuentemente las unidades de análisis son los hogares privados que residen en viviendas familiares principales.

A efectos de esta encuesta, se define el hogar, como la persona o conjunto de personas que ocupan en común una vivienda familiar principal o parte de ella y consumen y comparten alimentos y otros bienes con cargo a un mismo presupuesto.

- Se entiende que una persona ocupa una vivienda, cuando duerme habitualmente en la misma.
- Se considera un mismo presupuesto el fondo común que permite al ama de casa o persona encargada de la administración del hogar, sufragar los gastos comunes de éste.

Se incluyen en esta definición los hogares privados que radican en viviendas colectivas siempre que tengan autonomía de gastos respecto al hogar colectivo

b) Unidades de muestreo

Habiéndose tomado la definición censal de vivienda familiar, (ver 5.1.) se utiliza como marco de muestreo de la presente investigación el Censo de Viviendas de 1.981 actualizado, siendo la unidad primaria de muestreo, la sección censal y la unidad última de muestreo la vivienda familiar principal, incluyéndose en la muestra todos los hogares residentes en las viviendas seleccionadas.

3. AMBITO DE LA INVESTIGACION

La población investigada en la encuesta a la cual van referidos

todos los datos y sus tabulaciones, es la del conjunto de unidades de anàlisis anteriormente definido.

El àmbito geogràfico de la investigaciòn lo constituye todo el territorio nacional español, incluyendo Ceuta y Melilla.

El àmbito temporal sometido a estudio es cada ciclo trimestral del año 1.986. La informaciòn se tabula con esa misma referencia, obtenièndose estimaciones trimestrales y anuales de los gastos de consumo y de los ingresos de los hogares para el Conjunto Nacional.

4. CONTENIDO

La ECPF estudia fundamentalmente los gastos de consumo, los ingresos de los hogares y otras variables de los mismos, cuyas caracterìsticas se detallan en la presente metodologìa.

Los gastos de consumo de los hogares se clasifican fundamentalmente segùn su naturaleza. Se ha seguido la Clasificaciòn del consumo final de las familias, PROCOME, del Sistema Europeo de Cuentas (SEC), nomenclatura a dos dìgitos que se ha desarrollado lo necesario para que la toma de datos en campo sea completa y operativa. En el Anexo I figura la clasificaciòn, descripciòn y contenido de los gastos de consumo con el desglose utilizado en la recogida de la informaciòn (COD.ECPF), y su correspondencia a 4 dìgitos con la nomenclatura armonizada en el seno de la Oficina de Estadìstica de las Comunidades Europeas (OSCE), utilizada en anteriores encuestas de presupuestos familiares. Los gastos de consumo trimestrales y anuales se publican a nivel de uno y dos dìgitos respectivamente, de la mencionada clasificaciòn PROCOME.

Los ingresos de los hogares se clasifican segùn su naturaleza en monetarios y no monetarios, diferenciàndose en cada caso, segùn su origen, en: ingresos de trabajo por cuenta ajena; ingresos de trabajo por cuenta propia; rentas del capital y de la propiedad; y transferencias recibidas.

5. CONCEPTOS FUNDAMENTALES

5.1. Vivienda familiar

Se considera vivienda familiar a toda habitaciòn o conjunto de habitaciones y sus dependencias, que ocupan un edificio o una parte estructuralmente

separada del mismo y que, por la forma en que han sido construídas, reconstruídas o transformadas, están destinadas a ser habitadas por una o varias personas, y en la fecha de la entrevista no se utilizan totalmente para otros fines. Se incluyen en esta definición los alojamientos fijos.

5.1.1. Vivienda familiar principal

Se considera vivienda familiar principal, a toda vivienda familiar que es utilizada toda o la mayor parte del año como residencia habitual de una o más personas.

5.1.2. Vivienda familiar secundaria

Se considera vivienda familiar secundaria, a toda vivienda familiar no principal disponible por el hogar durante todo el año, y que se utiliza o puede utilizarse para esparcimiento de sus miembros. Una vivienda familiar, por tanto, no puede ser al mismo tiempo principal para un hogar y secundaria para ese mismo u otros hogares.

5.2. Hogar

Se considera hogar la persona o conjunto de personas que ocupan en común una vivienda familiar principal o parte de ella y consumen alimentos y otros bienes con cargo a un mismo presupuesto.

5.3. Miembro del hogar

Se consideran miembros del hogar:

a) Todas las personas que, sin ocupar otra vivienda familiar principal, cumplen alguna de las siguientes condiciones:

1. Depender económicamente del presupuesto del hogar seleccionado.
2. Estar presente en la vivienda en la semana de entrevistas.
3. Haberlo estado durante más de tres meses de los seis anteriores a la semana de entrevistas. Este plazo se convierte en más de tres meses de los doce anteriores, cuando se trate del sustentador principal del hogar.

b) Aquellas personas que, ocupando otra vivienda familiar principal, cumplen simultáneamente las anteriores condiciones 1 y 2.

El sustentador principal se considera miembro del hogar, si cumple las condiciones 1 y 2 ó 3.

Excepciones

No se consideran miembros del hogar encuestado las personas que figuran en él a título de:

a) Servicio doméstico
b) Huéspedes e invitados
c) Personas que abandonaron el hogar antes del primer día de colaboración del mismo.

5.4. Sustentador principal del hogar

Se entiende como tal aquel miembro del hogar cuya aportación periódica, -no ocasional- al presupuesto común, sirve actualmente para atender -en mayor grado que la de cada uno de los demás miembros- a los gastos del mismo.

En el caso de que la persona que aporta mayores ingresos haya sido excluída como miembro del hogar según la definición del mismo, se considerará sustentador principal aquel miembro del hogar a cuyo nombre vayan dirigidas las transferencias monetarias que permitan atender en mayor grado a los gastos del hogar. Si dicho miembro tuviera menos de 14 años, se considerará sustentador principal el miembro del hogar a cuyo cargo esté el mencionado menor.

5.5. Servicio doméstico

Se entiende como tal toda persona que, sin tener la consideración de miembro del hogar, presta a éste servicios de carácter doméstico a cambio de una remuneración en dinero o en especie, previamente estipulada (chóferes, doncellas, niñeras, asistentas del hogar, etc.).

Se considera servicio doméstico residente el que lleva pernoctando en la vivienda más de 3 meses de los 6 últimos.

5.6. Huésped

Se entiende como tal toda persona que, sin tener la consideración de miembro del hogar, comparte alimentos con el mismo y/o habita en la vivienda, aportando al hogar una contraprestación monetaria, previamente estipulada.

Se considera huésped fijo, el que lleva pernoctando en la vivienda más de 3 meses de los 6 últimos.

5.7. Invitado

Se entiende como tal toda persona que, sin tener la consideración de

miembro del hogar, servicio doméstico o huésped, comparte alimentos con el mismo y/o habita en la vivienda sin que medie con el hogar contraprestación alguna, permanente o esporádica.

Análogamente se considera invitado permanente el que lleva pernoctando en la vivienda más de 3 meses de los 6 últimos.

5.8. Perceptor de ingresos monetarios ordinarios

Se considera perceptor de ingresos monetarios ordinarios, a cualquier miembro del hogar que haya percibido durante la totalidad o parte de los tres meses naturales anteriores al inicio de la entrevista, cualquier tipo de ingresos monetarios de los especificados a continuación:

- Por trabajo por cuenta propia
- Por trabajo por cuenta ajena
- Por rentas del capital y la propiedad (intereses, alquileres, beneficios, etc.)
- Por transferencias regulares

5.9. Perceptor de remesas regulares

Se considera perceptor de remesas regulares, a todo miembro del hogar de 14 y más años que esté ausente de la vivienda en el período de entrevistas y que figure como destinatario de los envíos en metálico del hogar al que pertenece (siempre que el hogar desconozca a què bienes y servicios va a destinar el perceptor de remesas dichos envìos en metàlico).

5.10. Períodos de estudio, período muestral y periodos de referencia

a) El intervalo de tiempo al cual van referidos los datos se denomina período de estudio.

Como se ha descrito en la parte dedicada a ámbito temporal de la encuesta, el período de estudio de la E.C.P.F. es, en primer lugar, el trimestre y finalmente el año.

b) No siendo posible en la práctica, una colaboración continuada de los hogares en largos períodos, la duraciòn del tiempo durante el cual colabora realmente el hogar seleccionado, da lugar a lo que se denomina - en las Encuestas de Presupuestos Familiares "Periodo muestral".

En la E.C.P.F., el período muestral es de una semana al trimestre, habiéndose repartido la muestra aleatoria y uniformemente a lo largo de las sucesivas semanas de cada trimestre, a fin de evitar posibles distorsiones en las estimaciones debidas a componentes estacionales.

c) Siendo la semana un lapso de tiempo excesivamente breve para abarcar la adquisición de toda la gama de bienes y servicios susceptibles de consumo, durante el período muestral se pide por entrevista a los hogares, la información sobre los pagos efectuados en determinados períodos de tiempo, por el consumo de aquellos bienes y servicios cuya frecuencia de consumo se realiza con una periodicidad mayor que la semana: estos períodos de tiempo dentro de los cuales vá a ser considerada la realización de determinados pagos, o la percepción de ciertas rentas, se les denomina"períodos de referencia".

Para la determinación de la duración de estos períodos de tiempo durante los cuales se van a registrar los flujos de gastos o de ingresos, se han seguido, juntamente con la experiencia de anteriores encuestas, dos criterios:

a) La frecuencia con que se produce el hecho.

b) La evitación, en lo posible, tanto de los olvidos que pueden producirse al ser recogida la información por entrevista, como del llamado "efecto telescópico", que traslada en la mente del encuestado a un pasado próximo, la realización de hechos de un pasado anterior (por ejemplo, la compra de un coche nuevo).

En virtud de ambos criterios se han establecido los siguientes períodos de referencia:

1. La semana, (coincidente con el período muestral) para la totalidad de alimentos y bebidas consumidos en el hogar, y otros bienes y servicios de menudeo.

2. El mes, para la mayor parte del resto de los bienes y servicios, excepto aquellos cuya frecuencia de compra o uso es tan escasa, - que la aplicación de esta periodicidad ocasionaría la detección de un escaso número de pagos.

   La determinación de las fechas de este período se hará de forma que el mes lo complete la semana muestral.

3. El trimestre, para los ingresos monetarios y para aquella serie de bienes y servicios cuya frecuencia de compra o uso es mucho más espaciada que la mensual y de un valor unitario que se considera suficiente para evitar olvidos.

   Por necesidades de planificación del trabajo de campo, a efectos

de esta encuesta y para los gastos de consumo, se considera como un trimestre las doce semanas anteriores al último día de colaboración en la encuesta, que incluye por tanto la semana muestral.

Los ingresos monetarios, sin embargo, comprenden de acuerdo con su definición, los percibidos por el hogar o cualquiera de sus miembros, durante los tres meses naturales anteriores al del inicio de las entrevistas, aún cuando pudieran corresponder a devengos realizados en otros períodos de tiempo.

Los períodos de referencia de los bienes que acceden al hogar en concepto de autoconsumo, autosuministro, salario en especie o alquileres imputados, son similares a los períodos de referencia de esos mismos bienes,cuando son realmente pagados por el hogar. mediante cualquier modalidad de pago.

5.11. Factores de elevaciòn temporal

A todos los gastos e ingresos del hogar, se les aplica en función de sus períodos de referencia los denominados factores de elevación temporal. La aparición de estos factores obedece a que, siendo el período de estudio superior al periodo muestral y a casi todos los períodos de referencia, las Encuestas de Prespuestos Familiares llevan consigo un doble problema de muestreo: en cuanto al tiempo y en cuanto al espacio. Si bien el primero se suele resolver repartiendo aleatoria y uniformemente los períodos muestrales de cada hogar a lo largo del período de estudio, no pueden dejar de tenerse en cuenta para las estimaciones, los factores de elevación temporal.

Estos factores de elevación, pueden englobarse en un único factor de elevación temporal cuya formulación es la siguiente:

$$f = \frac{T}{t}$$

siendo T la duración del período de estudio y t la del respectivo período de referencia.

En consecuencia, siendo en la E.C.P.F. el período de estudio T=13 semanas = 3 meses = 1 trimestre, se tienen los siguientes factores de elevación temporal:

- Gastos de referencia semanal: f = 13
- Gastos de referencia mensual: f = 3

- Gastos de referencia trimestral: f = 1.083
- Ingresos monetarios : f = 1

6. CARACTERISTICAS

6.1. Características objeto de estudio

6.1.1. Gastos de consumo del hogar

Se consideran gastos de consumo:

a) Por una parte, los flujos monetarios que destina el hogar y cada uno de sus miembros al pago de determinados bienes y servicios incluídos como tales en la nomenclatura armonizada PROCOME (Anexo I.), con destino al propio hogar o para ser transferidos gratuítamente a otros hogares o instituciones.

b) Por otra parte, el valor de aquellos alimentos y bebidas provenientes del autoconsumo, autosuministro y salario en especie, así como las comidas gratuítas o bonificadas realizadas en el lugar de trabajo. Se incluye también el valor del alquiler imputado a la vivienda en la que reside el hogar, cuando siendo efectivamente disfrutada por el mismo, no tiene como contrapartida ningún flujo monetario (o teniéndolo, es ostensiblemente menor al que le correspondería en el mercado, en razón a prestaciones laborales actuales o anteriores de alguno de sus miembros o a otras razones).

Los gastos de consumo se clasifican según la nomenclatura elaborada por el INE (de hasta 6 dígitos en ciertos casos), que se apoya en la utilizada en la OSCE para las Encuestas de Presupuestos Familiares de los hogares, basada en la clasificación PROCOME a 2 dígitos del Sistema Europeo de Cuentas Económicas Integradas (SEC). En dicha nomenclatura, cada bien o servicio aparece ligado excepto en casos excepcionales, a la actividad que lo produce.

Debe tenerse presente que los gastos de consumo son aquellos que efectúa el hogar como unidad económica de consumo, no considerándose por tanto como tales los realizados por la empresa o explotación familiar. Esto obliga a deslindar la parte de gasto correspondiente a la unidad de consumo y a la de producción, en aquellos casos en que la empresa familiar tenga algunos gastos (teléfono, energía eléctrica, gas, etc.) comunes con el hogar propiamente dicho.

Una vez delimitado el contenido de los gastos de consumo de los

hogares, conviene precisar con qué criterio se ha llevado a cabo la evaluación de los mismos. Para medir el consumo de un bien o servicio pueden adoptarse distintos criterios en cuanto al momento de su realización, que fundamentalmente son tres, consistentes en obtener el valor de los bienes y servicios:

a) consumidos durante el periodo de referencia.

b) adquiridos en dicho periodo con independencia de que hayan sido abonados o no en su totalidad durante el mismo.

c) pagados en este periodo.

De estos tres criterios se ha adoptado el del pago, es decir, se recogerán los pagos efectuados durante los respectivos periodos de referencia, independientemente de que se hayan consumido realmente los bienes y servicios adquiridos e incluso de que hayan sido proporcionados al hogar durante dicho periodo. Esta decisión obedece no sólo a la necesidad de mantener la continuidad de la serie de Encuestas de Presupuestos Familiares anteriores, sino también a la creencia de que el criterio elegido, es el de más fácil ejecución y el que más se adecúa a la forma en que los hogares realizan y controlan su presupuesto.

Dados los objetivos de la encuesta, siempre se recogerán los "gastos brutos", es decir, el importe real de los bienes o servicios más todo gasto añadido que hubiera sido provocado por su compra(propinas, intereses de los pagos aplazados, gastos de inscripción y notaría, aguinaldos, etc.).

A) Pagos efectuados

Se consideran como realizados en el momento en que se efectúan, las siguientes modalidades de pago:

- Dinero efectivo
- Talón o cheque bancario
- Tarjeta de compra
- Giro postal o telegráfico
- Transferencia bancaria
- Recibo por cobrador o en ventanilla de cobro

Los pagos efectuados por cargo en cuenta bancaria de recibos y plazos domiciliados, se consideran realizados en el momento en que se recibe la comunicación de dichos cargos.

B) Pagos imputados

El criterio del pago que se acaba de mencionar no es el utilizado para medir el consumo proveniente del autoconsumo, autosuministro, salario en especie, comidas gratuítas en el lugar de trabajo y alquiler imputado, ya que los bienes procedentes de estas cinco modalidades de consumo no son objeto de pago alguno, siendo necesario en consecuencia, definir estos conceptos y precisar cómo y en qué momento se efectúa su valoración.

- Autoconsumo. Se entiende por autoconsumo la parte de alimentos y bebidas (Grupo 1 de la nomenclatura), producida por alguno o algunos de los miembros del hogar, que es consumida o regalada por éste durante el periodo de referencia. Los bienes procedentes del autoconsumo se valoran en el momento de efectuarse su consumo o regalo y a precios de mercado local minorista.
- Autosuministro. Se entiende por autosuministro la parte de alimentos y bebidas (Grupo 1 de la nomenclatura), retirada -sin abono del importe-, de su propio establecimiento (generalmente pequeño comercio) por alguno o algunos de los miembros del hogar propietario, que es consumida o regalada por éste durante el periodo de referencia. Se valora con los mismos criterios expuestos para el autoconsumo.
- Salario en especie. Se considera salario en especie la parte de alimentos y bebidas (Grupo 1 de la nomenclatura), recibida por alguno o algunos de los miembros del hogar a título de remuneración obtenida por el trabajo por cuenta ajena, que es consumida o regalada por el hogar durante el periodo de referencia. Se valora con los mismos criterios expuestos para el autoconsumo.

Estas tres modalidades de consumo se consideran también gastos en virtud de su "coste de oportunidad" ya que el hogar consumidor de estos bienes deja de percibir el flujo monetario que le hubiera aportado su venta, realizando su pago en el momento de efectuarse su consumo, lo que conduce a elegir dicho momento como el adecuado para calcular su valoración. La elección de efectuar ésta a precios de mercado local minorista presenta el inconveniente de que aumenta en algunos casos el peso de los bienes valorados, por cuanto se les asigna unos valores añadidos (comercio y

transporte) que pueden no haber sido realmente incorporados a los mismos, como ocurrirá en el caso de productos agrarios autonconsumidos. No obstante las ventajas de la valoración son considerables ya que además de ser la más sencilla (dada la dificultad del agente para conocer los precios de productor o salida de fábrica), se unifica con la de los bienes que el hogar adquiere mediante cualquier modalidad de pago, coincidiendo el valor imputado a los bienes procedentes del autoconsumo, autosuministro o salario en especie, con el desembolso que hubiera tenido que realizar el hogar, en caso de no haberlos producido o poseído.

- Comidas y cenas gratuítas o bonificadas realizadas en el lugar de trabajo. Se consideran como tales aquellas comidas y/o cenas efectuadas por alguno o algunos de los miembros del hogar en el lugar de trabajo, cuando su importe real es significativamente inferior a aquel que correspondería abonar por las mismas, teniendo en cuenta los precios que rigen en establecimientos de hostelería con local y servicio similar al del centro laboral del miembro o miembros del hogar en cuestión. A este importe se le denomina valor estimado.

  Se incluye como gasto de consumo, el valor de la bonificación disfrutada por el hogar en razón de estas comidas o cenas, calculado por diferencia entre su valor estimado y el realmente pagado.

- Alquiler imputado. Se considera como tal, al alquiler que tendría que abonar el hogar por una vivienda como la que ocupa, si fuera inquilino de la misma. Esta valoración imputada del consumo de vivienda, afecta tanto a la vivienda familiar habitada por el propietario (o por el que está accediendo a la propiedad de la misma), como al uso de la vivienda cedida gratuíta o semigratuítamente por razón de trabajo o por otros hogares o instituciones.

Las valoraciones aplicadas a estas cinco modalidades de consumo, en ningún caso desequilibran el presupuesto del hogar, ya que, el importe valorado para las mismas en el capítulo de gastos, se anota en idéntica cuantía en el capítulo de ingresos del hogar.

6.1.2. Ingresos del hogar

Se consideran como tales, el conjunto de ingresos percibidos por los miembros del hogar cualquiera que sea su origen durante los tres meses naturales anteriores al del inicio de las entrevistas, -aún cuando correspondan a otros periodos-, así como los imputados al hogar o a cualquiera de sus miembros en sus correspondientes periodos de referencia.

Los ingresos monetarios que el hogar debe considerar como percibidos, serán los que resulten, una vez deducidas las cantidades satisfechas en concepto de impuestos (así, en el caso del Impuesto sobre la Renta de las Personas Fìsicas, se deducen de los ingresos monetarios no sólo las cantidades retenidas a cuenta, sino también las que se pagan personal y directamente a la Administración), y en concepto de otros pagos asimilados (Seguridad Social, derechos pasivos, mutualidades, etc.).

En definitiva, se trata de computar los ingresos en especie y los ingresos monetarios netos que el hogar tiene disponibles en los tres meses previos al de inicio de las entrevistas, para hacer frente a sus gastos inmediatos, a sus necesidades futuras o para incrementar su patrimonio, es decir, con independencia del destino final que el hogar dé a estas cantidades.

Atendiendo a su naturaleza, los ingresos se clasifican en monetarios y no monetarios.

6.1.2.1. Ingresos monetarios

Se dividen según su origen en:

1. Ingresos por trabajo por cuenta ajena. Son los ingresos percibidos como contraprestación de una actividad regular o esporádica realizada para otras personas físicas o jurídicas. Bajo esta denominación se incluyen los sueldos, salarios, pagas extraordinarias, ayudas familiares, incentivos y premios de productividad, así como los ingresos obtenidos por la venta de productos recibidos como salario en especie por alguno o algunos de los miembros del hogar.

2. Ingresos por trabajo por cuenta propia. Son los ingresos percibidos por el ejercicio de una actividad productiva en la agricultura, industria, comercio o servicios, bien como

trabajador independiente o como empleador de otras personas, con independencia de que tales ingresos procedan de trabajos realizados en periodos anteriores o como anticipos de futuras realizaciones.

3. **Rentas del capital y de la propiedad.** Son los ingresos percibidos en concepto de intereses, dividendos y otros beneficios derivados del capital mobiliario, y de alquileres y otras rentas de la propiedad o del usufructo de locales, viviendas, fincas rústicas, etc.

4. **Pensiones.** Son los ingresos periódicos percibidos como contraprestación de una relación laboral anterior. El beneficiario puede ser la persona que ha mantenido dicha relación laboral (jubilación, invalidez, incapacidad) o un heredero inmediato (orfandad, viudedad, etc.).

5. **Prestaciones de desempleo.** Son los ingresos percibidos por desempleo de su titular (a causa de una relación laboral anterior que ha finiquitado), durante un periodo de tiempo limitado que depende de la duración de esa relación laboral.

6. **Otras transferencias regulares.** Son los ingresos percibidos, sin mediar contraprestación laboral alguna, en concepto de donación del Estado o instituciones, transferencias de otros hogares, rentas procedentes de los emigrantes, rentas de las compañías aseguradoras al vencer las pólizas de los seguros de vida "caso vida", etc.

7. **Otros ingresos monetarios(ingresos extraordinarios).** Son los ingresos percibidos de manera extraordinaria por el hogar sin que exista contraprestación laboral alguna.

Se incluyen en este epígrafe las transferencias ocasionales, las herencias monetarias, así como todo tipo de becas de estudio e investigación regalos en metálico, todo tipo de indemnizaciones, el capital pagado por las compañías aseguradoras al vencimiento de pólizas de seguros de vida "caso muerte", premios literarios o de cualquier otro tipo, ganancias del juego en loterías, bingo, quinielas, ONCE, casinos, tragaperras, etc.

8. **Ingresos monetarios no desglosables.** Son los ingresos

monetarios, ordinarios o no, cuyos importes no es posible desglosar ateniéndose al origen de dichos ingresos por desconocerse la cantidad asignable a cada tipo.

6.1.2.2. Ingresos no monetarios

Se consideran como tales las valoraciones monetarios de aquellos consumos (definidos en 6.1.1.B.) que no son objeto de pago alguno. Los ingresos no monetarios se contabilizan mediante el valor de su consumo a precios de mercado y sus periodos de referencia serán los correspondientes a estas modalidades de consumo.

Estos ingresos en forma análoga a los monetarios, se clasifican en:

1. **Ingresos por trabajo por cuenta ajena.** Incluyen los siguientes conceptos:

- Salario en especie
- Bonificación disfrutada por el hogar, en razón de comidas o cenas gratuítas o semigratuítas efectuadas por alguno o algunos de sus miembros en el lugar de trabajo.
- Alquiler imputado a la vivienda (principal y/o secundaria) cedida al hogar gratuíta o semigratuítamente, por razón del trabajo actual de alguno o algunos de sus miembros.

2. **Ingresos por trabajo por cuenta propia.** Incluyen los siguientes conceptos:

- Autoconsumo
- Autosuministro

3. **Rentas del capital y de la propiedad.** Incluye, el siguiente concepto:

- Alquiler imputado de la vivienda (principal y/o secundaria en propiedad)

4. **Otros ingresos no monetarios.** Incluye, el siguiente concepto:

- Alquiler imputado de la vivienda (principal y/o secundaria) cedida gratuíta o semigratuítamente, por otros hogares o instituciones, siempre que la razón de la cesión sea ajena al trabajo actual de los miembros del hogar.

6.2. Caracterìsticas de identificaciòn

6.2.1. Año y trimestre

Corresponden a los periodos de estudio que identifican la colaboración del hogar en el tiempo.

Se utilizan dos còdigos para el año y uno para el trimestre.

6.2.2. Provincia

Por razones de diseño y trabajos de campo, se investigan en la muestra 45 provincias incluyendo Ceuta y Melilla.

El còdigo correspondiente a cada provincia es el que figura en el Nomenclator de provincias del INE.

6.2.3. Municipio

El còdigo correspondiente a cada municipio es el que figura en el Nomenclator de municipios de cada provincia.

6.2.4. Secciòn

Ocupa tres posiciones y cada una identifica una caracterìstica.

La primera posiciòn identifica el "grupo de semanas" que se està investigando. El segundo còdigo identifica la caracterìstica denominada en los trabajos de campo "grupo de secciones" y el tercero se utiliza para identificar el "orden de la secciòn".

6.2.5. Bloque y turno de rotaciòn

El bloque identifica al agente que visita en una determinada semana un conjunto de hogares y el turno de rotaciòn indica la permanencia o rotaciòn del hogar dentro de la muestra.

6.2.6. Estrato

Dentro de cada provincia la secciones censales estàn clasificadas de acuerdo con la importancia demogràfica del municipio a que pertenecen y subestratificadas segùn el tipo de actividad econòmica predominante en la secciòn.

6.2.7. Nùmero de orden de la vivienda

Es el nùmero que corresponde a cada una de las viviendas seleccionadas de un determinado bloque y semana.

6.2.8. Nùmero de hogar dentro de la vivienda

Es el nùmero que identifica al hogar u hogares que comparten una misma vivienda.

6.2.9. Nùmero de orden de cada miembro del hogar

Es el nùmero que se asigna a cada uno de los miembros del hogar, dentro del cuestionario.

6.2.10. Clave de colaboraciòn del hogar

Identifica la continuidad o la renovaciòn de un hogar en la muestra a lo largo del tiempo.

6.3. Caracterìsticas de clasificaciòn

6.3.1. Caracterìsticas geogràficas

6.3.1.1. Tamaño del municipio de residencia (INE)

Se consideran los siguientes tamaños:

1. Municipios de hasta 10.000 habitantes.
2. Municipios de 10.001 a 50.000 habitantes, excepto capitales de provincia.
3. Municipios de 50.001 hasta 500.000 habitantes, incluyendo las capitales menores.
4. Municipios de màs de 500.000 habitantes.

6.3.1.2. Tamaño del municipio de residencia (Estratos)

Se consideran los siguientes tamaños:

1. Municipios menores de 10.000 habitantes.
2. Municipios de 10.000 a 50.000 habitantes, excepto capitales de provincia.
3. Municipios mayores de 50.000 habitantes y capitales de provincia.
4. Grandes urbes: Madrid y Barcelona

6.3.2. Características relativas a los miembros del hogar

6.3.2.1. Sexo

6.3.2.2. Edad

Se han recogido para todos los miembros del hogar los años cumplidos, si bien a efectos de tabulación se utilizan distintas clasificaciones de grupos de edad, para el sustentador principal.

6.3.2.3. Relación del sustentador principal y cónyuge con la actividad económica

Para la determinación de esta característica se han seguido los criterios utilizados en la Encuesta de Población Activa que elabora el INE, con algunas modificaciones que aligeran y simplifican la aplicación de dichos criterios. El sustentador principal y su cónyuge se clasificarán según su actividad durante la semana natural anterior al inicio de la entrevista (semana de referencia para la actividad), en una sola de las siguientes rúbricas:

1. **Está trabajando al menos 1/3 de la jornada normal.** Comprende aquellas personas que, en la semana de referencia, han tenido algún tipo de actividad laboral, remunerada en dinero efectivo y/o en especie, continua, ocasional o temporera y que les ha ocupado al menos 1/3 de la jornada laboral normal.

Comprende también:

1.1. Las personas que teniendo un empleo continuado se hallan temporalmente ausentes del trabajo en la semana de referencia debido a:

- Enfermedad o accidente
- Conflicto laboral (sin pérdida de empleo)
- Vacaciones o permiso por otras causas
- Ausencias sin permiso
- Interrupción técnica del trabajo: mal tiempo, averías de la maquinaria, etc.

Se consideran incluídos en este apartado si cumplen las condiciones del encabezamiento.

1.2. Los "ayudas familiares" sin remuneración en una unidad económica explotada por otro miembro del hogar con el que conviven.

Se consideran incluídos en este apartado si cumplen las condiciones del encabezamiento.

1.3. Las personas que cumplen su servicio militar que satisfacen las condiciones del encabezamiento.

2. **Está trabajando menos de 1/3 de la jornada normal.** Comprende personas que, en la semana de referencia, realizaron un trabajo remunerado en dinero efectivo y/o en especie, de tipo continuo, ocasional o temporero que les ha ocupado menos de 1/3 de la jornada normal.

Incluye las personas que se recogen en el apartado 1.1. anterior y aquellas que, cumpliendo el servicio militar, verifican las condiciones de este epígrafe.

No incluye las personas en situación de ayuda familiar que verifican las condiciones de esta rúbrica, que van al grupo 6.

3. **Parado, que busca empleo.** Comprende las siguientes personas:

3.1. Personas disponibles para el empleo cuyo contrato de trabajo haya expirado o esté suspendido temporalmente, que están sin empleo en el momento de la encuesta y buscan trabajo remunerado haciendo gestiones de cualquier naturaleza para conseguirlo.

3.2. Personas que habiendo trabajado anteriormente no han trabajado en la semana de referencia por haber logrado un empleo que deben comenzar en fecha posterior al periodo especificado.

3.3. Personas que haya sido suspendidas temporal o indefinidamente de su trabajo.

3.4. Antiguos "ayudas familiares" que en la semana de referencia estén buscando trabajo.

3.5. Personas cuya categoría de ocupación más reciente sea distinta de la de asalariado (patrones o empleadores, trabajadores por cuenta propia, etc.) o personas jubiladas

o retiradas que se hallan disponibles para trabajar en el curso de la semana de referencia y están buscando trabajo remunerado.

3.6. Personas que buscan su primer empleo: son aquellas que no han ejercido nunca una actividad laboral y se encuentran en la semana de referencia en alguna de estas situaciones:

- Buscan su primer empleo
- No lo buscan por haber conseguido uno que ha de comenzar en fecha posterior a la semana de referencia.

4. Retirado, jubilado, **pensionista,** etc. Persona que, durante la semana de referencia, está disfrutando una jubilación, retiro o pensión.

5. **Personas dedicadas exclusivamente a las labores de su hogar.**

6. Otros. Se incluyen aquí las personas no clasificadas en alguna de las anteriores rúbricas, y en particular las siguientes:

- Personas que cumplen el servicio militar y no ejercen una actividad remunerada.
- Ayudas familiares en las condiciones del punto 2.
- Personas que viven de las rentas del capital: son aquellas personas que, durante la semana de referencia, no ejercen una actividad remunerada y cuyos ingresos proceden de rentas de la propiedad y/o de otras inversiones.
- Estudiantes o escolares: se incluyen en esta rúbrica las personas de cualquier edad que, no realizando una actividad económica remunerada, ejercen una actividad principal consistente en la asistencia regular a un centro de enseñanza para recibir instrucción a cualquier nivel o en la preparación de oposiciones o de exámenes de estudios regulados con matrícula libre
- Personas que no están ocupadas y, estando disponibles para trabajar, no buscan empleo
- Menores sin escolarizar, no clasificados en alguna de las rúbricas anteriores.

En el caso de que concurriesen dos o más situaciones de las descritas anteriormente, se tomará como orden de preferencia el mismo en que han sido expuestas.

6.3.2.4. Categoría socioeconómica del sustentador principal y cónyuge

Se han reagrupado las categorías socioeconómicas utilizadas en anteriores encuestas con criterios de mayor representatividad, acordes con el tamaño de la muestra empleado. La agrupación realizada permitirá obtener directamente esta característica en campo, no considerándose por tanto como variable derivada.

En la presente encuesta se utiliza la siguiente clasificación:

1. Empresarios agrarios y no agrarios con asalariados y profesionales liberales.
2. Empresarios agrarios sin asalariados y miembros de cooperativas agrarias
3. Obreros agrarios
4. Empresarios no agrarios sin asalariados y trabajadores independientes
5. Directores, gerentes, cuadros superiores, medios, y oficiales de las Fuerzas Armadas
6. Resto del personal administrativo, comercial y técnico, obreros especializados, suboficiales y clases de las Fuerzas Armadas
7. Obreros no agrarios sin especializar

6.3.2.5. Nivel de estudios del sustentador principal

Esta característica se refiere a los estudios de más alto nivel terminados por lo que, en el caso de que una persona haya cursado estudios de un cierto nivel sin haber llegado a finalizarlos, se le considerará incluída en el nivel anterior.

A continuación se indican todos los estudios comprendidos en cada uno de los niveles, según los diferentes sistemas de enseñanza.

1. **Analfabetos.** Se consideran analfabetas a las personas de 10 y más años que:

- No son capaces de leer ni escribir
- Son capaces de leer, pero no de escribir

- Son capaces de leer y escribir sólo una o varias frases que recuerdan de memoria.
- Son capaces de leer y escribir sólamente números o su propio nombre.

2. **Sin estudios.** En este apartado se incluyen las personas que no han asistido, al menos durante cinco años escolares, a la escuela primaria, o que no han completado la primera etapa de la Educación General Básica y son alfabetos, es decir, capaces de leer y escribir, comprendiéndola, una breve exposición de hechos relativos a su vida corriente.

3. **Enseñanza de Primer Grado.** En este nivel se incluye a las personas que han completado los siguientes estudios:

Sistema actual

- Educación General Básica, primera etapa, que consta de cinco cursos normalmente realizados de los 6 a los 10 años de edad.

Sistema antiguo

- Enseñanza Primaria (cinco cursos escolares como mínimo)
- Iniciación profesional (preaprendizaje industrial)

4. **Enseñanza de Segundo Grado, primer ciclo.** Es la enseñanza que amplía la instrucción de nivel primario proporcionando una formación de carácter general o algo especializada en ciertos casos, a las personas cuya edad normalmente está comprendida entre los 10 y los 15 años y que se imparte a lo largo de tres o cuatro cursos escolares. Comprende:

Sistema actual

- Educación General Básica, segunda etapa, que abarca tres cursos normalmente realizados de los 11 a los 13 años.
- Conservatorios de Mùsica (Grado Elemental)
- Artes Aplicadas, Oficios Artísticos y Cerámica
- Estudios para la obtención del Graduado Escolar o del Certificado de Escolaridad
- Otros estudios elementales (Capacitación Agraria, Formación Profesional Acelerada(P.P.O.))

Sistema antiguo

- Bachillerato elemental (General,Laboral o Técnico)

- Auxiliares administrativos (Auxiliares Mercantiles, Auxiliares Intérpretes de Oficina Mercantil, Auxiliares de Empresa, Secretariado elemental, taquigrafía, mecanografía, Cultura General)
- Estudios Eclesiásticos (Humanidades)

5. **Enseñanza de Segundo Grado, segundo ciclo.** Estas enseñanzas continuan el primer ciclo de los estudios de Segundo Grado. Proporcionan una formación de carácter general combinada con estudios especializados sobre una base amplia de conocimientos. Los estudios se cursan normalmente a una edad entre los 14 y 19 años y tienen una duración de dos a cuatro años.

Sistema actual

- Bachillerato Unificado Polivalente con o sin Curso de Orientación Universitaria.
- Formación Profesional, Primer Grado
- Formación Profesional, Segundo Grado
- Conservatorios de Mùsica (Grado Medio)
- Prueba de acceso a la Universidad de los mayores de 25 años
- Formación para Suboficiales del Ejército.
- Otros estudios medios que exigen para cursarlos el título de Graduado Escolar o un nivel equivalente (Arte Dramático y Danza Escuelas Oficiales de Idiomas, Secretariado, Azafatas Recepcionistas, Técnicos en Congresos, Secretariado Internacional, Programadores de Aplicaciones y Sistemas, Mandos Intermedios, Puericultura, Radiotelegrafistas, Auxiliares de Vuelo, Escuela de Librería, etc.)

Sistema antiguo

- Bachillerato Superior (General, Laboral o Técnico) con o sin Preuniversitario
- Aprendizaje Profesional (Oficialía Industrial)
- Maestría Profesional (Maestría Industrial)
- Peritaje Mercantil (Comercio)

6. **Enseñanza de Tercer Grado, primer ciclo.** Se refiere a los estudios que se imparten a las personas que han terminado los programas obligatorios de Segundo Grado, segundo ciclo y que comprende:

- Enseñanzas que conducen a la obtención final de un primer Título Universitario o equivalente (Escuelas Universitarias o

estudios equivalentes, cuya duración es de tres años aproximadamente)

- Primer ciclo de enseñanzas que conducen a la obtención final de un Título Universitario Superior (primer ciclo en Facultades Universitarias, Colegios Universitarios y Escuelas Técnicas Superiores, cuya duración es de tres años)

Se detallan a continuación los estudios que comprende:

Sistema actual

- Escuelas Universitarias de: Arquitectura e Ingeniería Técnicas, Estudios Empresariales, Formación del Profesorado de E.G.B., Enfermería, Optica, Estadística, Informática, Biblioteconomía y - Traductores e Intérpretes.
- Primer ciclo en Facultades Universitarias, Colegios Universitarios y Escuelas Técnicas Superiores
- Graduados Sociales, Asistentes Sociales y Turismo
- Estudios Eclesiásticos (Filosofía)
- Naútica (primer ciclo)
- Otros estudios de Tercer Grado no Universitarios (Profesores de Educación Fìsica, Gemología, Profesores de Enseñanzas del Hogar, Restauración, Terapia Ocupacional, Marketing, Publicidad, Relaciones Pùblicas, Ciencias del Grafismo, Pilotos de Vuelo y cualquier otro tipo de estudios que exijan para su realización, el haber finalizado los estudios de Segundo Grado, segundo ciclo.

Sistema antiguo

- Profesorado Mercantil (Comercio)
- Ayudantes Técnicos Sanitarios
- Magisterio
- Peritos y Aparejadores

7. **Enseñanza de Tercer Grado, segundo y tercer ciclo.** Se refiere a los estudios que se imparten a las personas que han finalizado los programas de Tercer Grado, primer ciclo y a otros estudios equivalentes.

Comprende:

- Segundo ciclo en Facultades Universitarias y Escuelas Técnicas Superiores (duración de 2 a 3 años) que conduce al Tìtulo de Licenciado, Ingeniero o Arquitecto.

- Tercer ciclo en Facultades Universitarias y Escuelas Técnicas - Superiores y estudios de especialización (comprende los estu- - dios de Doctorado, Masters, etc., que se realizan tras haber finalizado los estudios de Tercer Grado, segundo ciclo)
- Enseñanza Superior Militar
- Náutica (segundo ciclo)
- Estudios Eclesiásticos (Teología)
- Conservatorios de Música (Grado Superior)
- Otros estudios de Tercer Grado equivalentes (Dirección de Empresas, Cinematografía, Actuarios de Seguros, etc.)

6.3.3. Características relativas al hogar

6.3.3.1. Tipo de hogar

Se utiliza la siguiente clasificación:

1. Persona sola de menos de 65 años
2. Persona sola de 65 y más años
3. Pareja sin niños
4. Pareja con 1 niño
5. Pareja con 2 niños
6. Pareja con 3 niños y más
7. Un adulto con niños
8. Otro tipo de hogares

Se considera "niño" aquella persona cuya edad sea inferior a 14 años

6.3.3.2. Composición del hogar

Se utiliza la siguiente clasificación:

1. Hogares con 1 miembro
2. Hogares con 2 miembros
3. Hogares con 3 miembros
4. Hogares con 4 miembros
5. Hogares con 5 miembros
6. Hogares con 6 o más miembros

6.3.3.3. Número de perceptores de ingresos monetarios ordinarios

Característica derivada. Se utiliza la siguiente clasificación:

1. Hogar con ningún perceptor
2. Hogar con un solo perceptor
3. Hogar con 2 perceptores
4. Hogar con 3 perceptores

5. Hogar con 4 perceptores

6. Hogar con 5 o más perceptores

6.3.3.4. Nivel de ingresos del hogar

Se consideran variables de clasificación, según sus ingresos totales monetarios y no monetarios, las decilas y cuartilas de hogares en los distintos subconjuntos utilizados en la encuesta.

Como es sabido, ordenados los hogares de cada subconjunto de menor a mayor según el montante de sus ingresos totales, la i-ésima decima (o cuarta) parte de los hogares, forma la i-ésima decila (o cuartila) de los mismos.

6.4. Otras características

6.4.1. Características relativas a la vivienda

Vivienda principal

6.4.1.1. Régimen de tenencia

Se utiliza la siguiente clasificación:

1. En propiedad o acceso a la propiedad
2. Cedida gratuítamente por razón de trabajo
3. Cedida gratuítamente por otros hogares o instituciones públi-- cas o privadas
4. Cedida semi-gratuítamente por razón de trabajo
5. Cedida semi-gratuítamente por otros hogares e instituciones pú blicas o privadas
6. En alquiler o realquiler

6.4.1.2. Calificación legal

Se utiliza la siguiente clasificación:

1. Renta libre
2. Subvencionada, renta limitada u otra forma
3. No sabe

6.4.1.3. Alquiler mensual bruto estimado de la vivienda en propiedad, acceso a la propiedad o cedida gratuíta o semigratuítamente

Se considera como tal el alquiler que tendría que abonar -- el hogar por una vivienda como la que ocupa, si fuera inquilino.

de la misma.

El concepto de "alquiler bruto" estimado incluye los gastos comunitarios realmente pagados.

6.4.1.4. Gastos incluídos y no desglosables en los recibos de alquiler o gastos comunitarios

Se refiere a aquellos gastos que afectando a la vivienda, se encuentran incluídos en el recibo de alquiler o gastos comunitarios, y no pueden ser detraídos del mismo por desconocer el hogar el importe pormenorizado de cada uno de ellos. Incluyen:

- Agua
- Energía eléctrica
- Calefacción colectiva
- Teléfono
- Recogida de basuras, contribución urbana, arbitrios municipales y tasas de alcantarillado.

Vivienda secundaria

Para la vivienda secundaria única o para la que el propietario estime más importante (en caso de poseer más de una), se considera el "régimen de tenencia" y la "calificación legal" de modo análogo al indicado para la vivienda principal, refiriéndose la característica "alquiler bruto estimado" a la suma de los alquileres brutos estimados de todas las viviendas secundarias poseídas por el hogar.

6.4.1.5. Gastos de inversión en vivienda

Son los desembolsos que realiza el hogar y que se destinan a la adquisición de vivienda propia, para uso como residencia familiar principal o secundaria o para otros usos, durante los tres meses naturales anteriores a la entrevista.

Estos pagos monetarios incluyen, tanto los pagos de capital como de intereses y todos los gastos anexos a la adquisición, como impuestos, notaría, registro, agentes intermedios, etc.

6.4.2. Características relativas al hogar

6.4.2.1. Número de unidades de consumo

Característica derivada. Se considera como número de unidades de consumo del hogar, según la "Escala de Oxford", la suma de los coeficientes siguientes:

a) 1 para el sustentador principal

b) 0,7 para el resto de adultos (14 y más años)

c) 0,5 para cada menor de 14 años

6.4.2.2. Número de comidas y cenas efectuadas en el hogar durante la semana muestral

Esta información debe recogerse para todos y cada uno de los días de la semana muestral distinguiéndose las correspondientes a:

- Miembros del hogar
- Servicio doméstico
- Huéspedes
- Invitados

6.4.2.3. Número de CPF-2 teóricos y recogidos

El número de CPF-2 teóricos será igual al número de miembros del hogar de 14 años y más, excepto la persona que cumplimenta el CPF-1 y los miembros del hogar ausentes que reciben remesas.

El número de CPF-2 recogidos, será igual al número de recogidos y efectivamente cumplimentados al cien por cien.

6.4.2.4. Comidas y cenas bonificadas, realizadas por los miembros del hogar en el lugar de trabajo

Se consideran como tales aquellas comidas y/o cenas gratuítas o bonificadas realizadas por miembros del hogar durante la semana muestral en lugar de trabajo. El importe de la bonificación disfrutada por el hogar en razón de estas comidas y/o cenas, se calcula por diferencia entre el valor estimado y el realmente pagado (tal y como se ha indicado anteriormente en el epígrafe 6.1.1.B.).

Cuando estas comidas y/o cenas, hayan sido efectuadas por miembros del hogar en un bar, restaurante o establecimiento similar de su propiedad, se anotarán sólo en el caso de que las personas trabajen en dicho establecimiento, ya que en caso contrario, el valor de tales comidas o cenas no formaría parte de los gastos de consumo del hogar, sino de los gastos de explotación de la empresa familiar.

7. DISEÑO MUESTRAL

La Encuesta Continua de Presupuestos Familiares es una encuesta dirigida a los hogares por lo que el diseño de la misma se enmarca dentro del Diseño de la Encuesta General de Población.

Se exponen a continuación los aspectos más importantes del Diseño de la Encuesta Continua de Presupuestos Familiares.

7.1. Ambito abarcado

El diseño de la muestra abarca tres ámbitos: poblacional, geográfico y temporal.

1. Poblacional. Viviendas familiares principales utilizadas todo el año o la mayor parte de él, como residencia habitual o permanente (definidas en 5.1.1.). Se excluyen hogares colectivos (hospitales, cárceles, cuarteles, hoteles, orfanatos, conventos, etc.), aunque se incluyen las familias independientes que residan en ellos (conserjes, directores de centros, etc.).
2. Geográfico. Todo el territorio nacional, incluyendo Ceuta y Melilla.
3. Temporal. El ámbito temporal sometido a estudio es cada ciclo trimestral a partir del 1-1-85.

7.2. Tipo de muestreo: estratificación y subestratificación

El tipo de muestreo corresponde a un muestreo bietápico con estratificación y subestratificación de las unidades de primera etapa, diseñándose en cada Comunidad Autonoma una muestra independiente que la representa al nivel de grandes agregados. El conjunto de todas ellas representa la Nación.

Las unidades de primera etapa coinciden con las secciones censales existentes en el momento de la Encuesta. El tamaño muestral de secciones es de 584, seleccionadas de entre las 32.000, aproximadamente, en que está dividido el territorio nacional.

Como unidades de segunda etapa, se han tomado las viviendas familiares principales y dentro de éstas no se hace submuestreo alguno, tomándose a todos los hogares y personas que tengan su residencia habitual en las mismas. El tamaño muestral de viviendas es de 3.200.

La clasificación de las secciones en estratos se ha realizado dentro de cada Comunidad Autónoma, según la importancia demográfica del municipio

al que pertenecen las secciones distinguiéndose los estratos siguientes:

Estrato 1 (Zona rural):Municipios menores de 10.000 habitantes

Estrato 2 (Zona intermedia): Municipios de 10.000 a 50.000 habitantes excepto capitales de provincia

Estrato 3 (Zona urbana): Municipios mayores de 50.000 habitantes y capitales de provincia

Estrato 4 (Grandes urbes): Madrid y Barcelona

Para cada estrato se realiza una subestratificación de secciones en base a clasificar éstas según la proporción de población activa de los grupos siguientes (*):

Grupo 1. Agricultores, ganaderos y similares

Grupo 2. Profesionales, técnicos, directivos de empresa, administrativos, comerciantes y profesionales de las Fuerzas Armadas

Grupo 3. Mineros, canteros, obreros de la industria y servicios y artesanos

7.3. Tamaño muestral. Afijación y selección

Como se señaló en el epígrafe anterior el tamaño muestral de viviendas es de 3.200. A él se ha llegado ponderando razones de coste y eficiencia y manteniendo un mínimo de al menos 85 viviendas por Comunidad Autónoma.

El tamaño de secciones, fijado en 584 secciones, viene como consecuencia de establecer como trabajo óptimo de un agente entrevistador el de 5 ó 6 viviendas por sección así como el de diversificar en lo posible los puntos de muestreo con objeto de aprovechar al máximo la rica subestratificación de que se dispone.

La distribución espacial del número de secciones y de viviendas muestrales por Comunidad Autónoma y estratos puede verse en el Cuadro I: "Encuesta C.P.F.: Distribución espacial del número de secciones y viviendas muestrales".

La afijación de las 3.200 viviendas entre las distintas Comunidades Autónomas y Ceuta-Melilla, se ha realizado siguiendo una afijación de compromiso entre la uniforme y proporcional. La afijación dentro de cada Comunidad Autónoma y Ceuta-Melilla se ha hecho primero por

(*) Subestratificación utilizada en la "Encuesta de Población Activa". Mayor concreción puede verse en la publicación: "Encuesta de Población Activa. Informe Técnico: Diseño de la Encuesta y Evaluación de Calidad de los datos". I.N.E. Madrid 1.978.

subestratos, proporcional a la población, y después dentro de cada subestrato por provincias de la Comunidad Autónoma o entre Ceuta-Melilla, también tendiendo a buscar la proporcionalidad con la población que ha de mantenerse continua en el tiempo. Esto supone a veces sustituir un cupo de entrevistas de una provincia de un determinado subestrato por otro idéntico de otra provincia.

La afijación del número de secciones viene condicionada por la del número de viviendas una vez determinados los cupos de trabajo del agente entrevistador en 5 ó 6 viviendas por sección.

La selección de secciones dentro de cada subestrato y provincia se ha hecho proporcional a la población de las secciones y la selección de viviendas dentro de cada sección se ha realizado mediante un muestreo sistemático.

7.4. Distribución de la muestra en el tiempo

La distribución temporal de la muestra de secciones de cada ciclo trimestral se ha hecho de forma uniforme entre las ocho semanas en las que se visita a las familias (semanas de anotaciones) en consonancia con el trabajo de los agentes entrevistadores que realizan entrevistas en 8 secciones por trimestre y utilizan 3 semanas para el trabajo de oficina y recogida en campo para cada dos secciones (Ver 9.3.1.a.).

Posteriormente se solapa el trabajo de campo de los distintos agentes entrevistadores para obtener representatividad de las 13 semanas del trimestre.

7.5. Turnos de rotación

Cada periodo de la encuesta se extiende, como ya hemos dicho, a un trimestre y se repite sucesivamente.

La muestra de secciones permanece fija indefinidamente, salvo que:

a) Los resultados de futuros Censos arrojen variaciones en la estructura poblacional que aconsejen una afijación distinta de la realizada en el momento de implantación de la encuesta.

b) Se agoten los hogares consultables de la sección.

c) Al actualizar las probabilidades de selección, le corresponda salir de la muestra.

La muestra de viviendas se renueva parcialmente cada trimestre, a fin de evitar el cansancio de las familias. Esta renovación se efectúa en una octava -

parte de la muestra.

A estos efectos, la muestra total se halla dividida en 8 grupos que se denominan "Turnos de rotación". Cada trimestre se sustituyen las viviendas que pertenecen a las secciones de un determinado turno. Las viviendas permanecen en la muestra durante ocho trimestres consecutivos al cabo de los cuales salen de la misma para ser reemplazadas por otras viviendas de la misma sección.

7.6. Estimadores

7.6.1. Fórmulas de estimación

7.6.1.1. Estimador del número de hogares

- Estimación del número total de hogares del conjunto geográfico G, con la modalidad k, de una determinada característica de clasificación:

$$\hat{N}_{Gk} = \sum_{h \in G} \frac{\hat{P}_h}{\sum_{s \in h} C_{hs}\, p_{hs}} \sum_{s \in h} C_{hs}\, n_{hks}$$

- Estimación del número total de hogares del conjunto geográfico G:

$$\hat{N}_G = \sum_k \hat{N}_{Gk}$$

- Estimación del número total de hogares para el conjunto nacional:

$$\hat{N} = \sum_G \hat{N}_G$$

siendo :

$\hat{P}_h$ = Estimación de la población en el estrato h con referencia a mitad de cada trimestre.

P_{hs} = Población en los hogares (*) de la muestra de la sección s del estrato h.

(*) = (miembros del hogar + invitados permanentes + servicio doméstico residente + huéspedes fijos).

n_{hks} = Número de hogares en la muestra de la sección s del estrato h, con la modalidad k de una determinada característica de clasificación

C_{hs} = Valor constante para cada sección s de la muestra del estrato h, que recoge la variación de la población sufrida por la sección s desde el momento censal, hasta el trimestre al que se refieren los datos

7.6.1.2. Estimador del número de miembros del hogar

- Estimación del número de personas miembros del hogar del conjunto geográfico G, con la modalidad k de una determinada característica de clasificación:

$$\hat{M}_{Gk} = \sum_{h \in G} \frac{\hat{P}_h}{\sum_{s \in h} C_{hs}\ p_{hs}} \sum_{s \in h} C_{hs}\ m_{hks}$$

- Estimación del número total de personas miembros de hogares en el conjunto geográfico G:

$$\hat{M}_G = \sum_k \hat{M}_{Gk}$$

- Para el conjunto nacional:

$$\hat{M} = \sum_G \hat{M}_G$$

siendo :

m_{hks} = Número de miembros de los hogares de la muestra existentes en la sección s del estrato h y con la modalidad k de una determinada característica de clasificación.

7.6.1.3. Estimadores relativos a gastos de consumo, ingresos y cantidades consumidas

- Estimación del total de una característica o bien i, para una modalidad k de una determinada característica de clasificación en el conjunto geográfico G:

$$\hat{X}_{Gki} = \sum_{h \in G} \frac{\hat{P}_h \cdot T}{\sum_{s \in h} C_{hs}\, p_{hs}} \sum_{s \in h} C_{hs}\, x_{hkis}$$

siendo :

x_{hkis} = Gastos de consumo del bien i o ingresos (característica i) o - cantidad consumida del bien i existentes en los hogares de la muestra de la sección s del estrato h con una determinada característica k de clasificación.

T = Factor de expansión temporal que según los distintos periodos de referencia toma los valores:

T = 13 para gastos de consumo de referencia semanal

T = 3 para gastos de consumo de referencia mensual

T = 1,083 para gastos de consumo de referencia trimestral

T = 1 para estimadores relativos a ingresos

- Estimaciones del total de una característica o bien i, en el conjunto geográfico G:

$$\hat{X}_{Gi} = \sum_{k} \hat{X}_{Gki}$$

- Para el total nacional

$$\hat{X}_{i} = \sum_{G} \hat{X}_{Gi}$$

- Estimación del total de una característica o bien i, para una modalidad k de una determinada característica de clasificación en el conjunto nacional.

$$\hat{X}_{ki} = \sum_{G} \hat{X}_{Gki}$$

7.6.2. Fórmulas de estimación combinadas

7.6.2.1. Estimadores del gasto o cantidad medios

- Estimación del gasto o cantidad medio por hogar en el bien i, para cada modalidad k de una determinada característica de clasificación, en el -

conjunto geográfico G.

$$\hat{\bar{X}}_{Gki} = \frac{\hat{X}_{Gki}}{\hat{N}_{Gk}}$$

- Estimación del gasto o cantidad medio por hogar, en el bien i, en el conjunto geográfico G.

$$\hat{\bar{X}}_{Gi} = \frac{\hat{X}_{Gi}}{\hat{N}_{G}}$$

- Estimación del gasto o cantidad medio, por persona miembro del hogar, en el bien i, para cada modalidad k de una determinada característica de clasificación, en el conjunto geográfico G.

$$\hat{\bar{X}}_{Gki} = \frac{\hat{X}_{Gki}}{\hat{M}_{Gk}}$$

- Estimación del gasto o cantidad medio por persona miembro del hogar, en el bien i, en el conjunto geográfico G.

$$\hat{\bar{X}}_{Gi} = \frac{\hat{X}_{Gi}}{\hat{M}_{G}}$$

En estos estimadores generales hay que tener en cuenta que los valores correspondientes a gastos y cantidades consumidas x_{hkis}, vienen dados por:

$$x_{hkis} = x'_{hkis} + x''_{hkis}$$

siendo :

x'_{hkis} = Gasto o cantidad consumida en el bien i, en los CPF-1 o CPF-3 de los hogares, de la sección s, correspondiente a la modalidad k de una determinada característica de clasificación, en el estrato h.

x''_{hkis} = Gasto o cantidad consumida en el bien i en los CPF-2 de los hogares de la sección s, correspondiente a la modalidad k de una determinada característica de clasificación, en el estra-

to h.

7.6.2.2. Tamaño medio del hogar

- Estimación del tamaño medio de los hogares del conjunto geográfico G

$$\hat{\bar{M}}_G = \frac{\hat{M}_G}{\hat{N}_G}$$

7.6.2.3. Estimación de la evolución porcentual del consumo de un periodo sobre el anterior

Dada una estimación cualquiera X_t, en el periodo trimestral t, su evolución porcentual respecto al periodo anterior se obtendrá mediante el índice:

$$I_t = \frac{\hat{X}_t}{\hat{X}_{t-1}} \times 100$$

7.6.3. Obtención de tablas de resultados. Estimadores de nivel y del cambio

Las estimaciones que figurarán en las tablas de resultados se obtendrán por uno de estos dos procedimientos:

1) Mediante los estimadores de nivel obtenidos como se indica en los apartados 7.6.1.) y 7.6.2.)

2) Aplicando estimadores del cambio mediante la fórmula genérica:

$$\hat{X}_t = \hat{X}_{t-1} + \left[\hat{X}'_{tc} - \hat{X}'_{(t-1)c} \right]$$

siendo :

$\hat{X}_t$ = Estimador del cambio en trimestre t

$\hat{X}_{t-1}$ = Estimador del cambio en trimestre t-1

$\hat{X}'_{tc}$ = Estimador de nivel en el trimestre t basado en la parte de muestra común con el periodo t-1

$\hat{X}'_{(t-1)c}$ = Estimador de nivel en el trimestre t-1, basado en la parte muestra común con el trimestre t

NOTA: Como excepción $\hat{X}_1$ es la estimación de nivel correspondiente a t=1, primer periodo trimestral de la encuesta.

7.6.4. Procedimiento de ajuste para los CPF-2 no cumplimentados

Como puede suceder que algún miembro del hogar mayor de 14 años no cumplimente su correspondiente cuestionario semanal de gastos (CPF-2), es necesario realizar un ajuste de esta "no respuesta" utilizando el siguiente procedimiento:

sea :

Y_{hkji} = Gasto del bien i en los CPF-2 del hogar j del estrato h, correspondiente a una característica de clasificación k.

F_{hkj} = Número de CPF-2 recogidos en ese hogar j (Cuadro VI del CPF-4) con característica de clasificación k.

F'_{hkj} = Número de CPF-2 teóricos que corresponden al hogar j (Cuadro VI del CPF-4), con característica de clasificación k.

Se calculará para cada bien i el valor medio del estrato:

$$\bar{Y}_{hki} = \frac{\sum_j Y_{hkji}}{\sum_j F_{hkj}}$$

, extendido el sumatorio a todos los hogares de la muestra del estrato h.

Finalmente, se computará el gasto corregido:

$$Y'_{hkji} = Y_{hkji} + \bar{Y}_{hki} (F'_{hkj} - F_{hkj})$$

como gasto en el bien i del hogar j, con característica de clasificación k.

Para los casos en que sea necesaria una imputación de cantidades consumidas en los CPF-2 se procederá de modo idéntico que para la imputación del gasto.

El gasto o cantidad consumida x''_{hkis} del epígrafe 7.6.2.1. se obtendrá de la forma:

$$x''_{hkis} = \sum_{j \in s} Y'_{hkji}$$

CUADRO 1 "ECPF. Distribución espacial del número de secciones y viviendas muestrales"

COMUNIDAD AUTONOMA	TOTAL		ESTRATOS							
			1		2		3		4	
	Secc.	Viv.	Secc.	Viv.	Secc.	Viv.	Secc.	Viv.	Secc.	Viv.
01. ANDALUCIA	72	399	20	109	21	116	31	174	-	-
02. ARAGON	24	132	9	50	2	12	13	70	-	-
03. ASTURIAS	24	128	4	20	7	35	13	73	-	-
04. BALEARES	16	96	4	24	5	30	7	42	-	-
05. CANARIAS	24	141	5	29	7	40	12	72	-	-
06. CANTABRIA	16	96	6	36	3	18	7	42	-	-
07. CASTILLA-LEON	40	207	20	105	3	17	17	85	-	-
08. CASTILLA-LA MANCHA	32	160	19	95	4	20	9	45	-	-
09. CATALUÑA	64	374	12	68	13	78	21	120	18	108
10. VALENCIA	48	257	12	63	15	85	21	109	-	-
11. EXTREMADURA	24	125	15	77	5	27	4	21	-	-
12. GALICIA	40	214	16	86	11	60	13	68	-	-
13. MADRID	56	310	3	15	3	16	13	65	37	214
14. MURCIA	24	120	3	15	8	40	13	65	-	-
15. NAVARRA	16	96	7	42	3	18	6	36	-	-
16. PAIS VASCO	32	180	5	30	8	48	19	102	-	-
17. RIOJA, LA	16	85	7	37	2	11	7	37	-	-
18. CEUTA Y MELILLA (*)	16	80	-	-	-	-	16	80	-	-
TOTAL	584	3.200	167	901	120	671	242	1.306	55	322

(*) Aunque no forman autonomía, constituyen conjunto independiente.

8. EVALUACION DE LA CALIDAD

8.1. Introducción

Los errores que afectan a toda encuesta pueden agruparse en dos grandes clases:

a) Errores ajenos al muestreo, que se pueden producir en las diferentes fases del proceso estadístico (tanto durante la recogida de la información como en las fases anteriores y posteriores).

b) Errores debidos al muestreo, originados por la obtención de la información mediante muestras.

8.2. Errores ajenos al muestreo

Este tipo de errores son comunes a toda investigación estadística ya sea un censo o una encuesta por muestreo, pudiendo aparecer antes de la recogida de los datos (deficiencias del marco, insuficiencias en las definiciones o en los cuestionarios), durante su recogida (defectos en la labor de los entrevistadores, declaraciones incorrectas o falta de respuesta por parte de los informantes) y, finalmente, en las operaciones posteriores al "trabajo de campo" (errores en la codificación, grabación, etc.).

La evaluación de estos errores presenta muchas dificultades, entre otras razones, por la gran variedad de causas que pueden originarlos. Dentro de estas causas destaca la falta de respuesta de las unidades informantes. Esta puede ser debida a una negativa a responder el cuestionario, a una ausencia de la unidad informante, o a que la vivienda es inaccesible en el momento de realizar la entrevista.

Para analizar la falta de respuesta de la encuesta se ha diseñado un cuestionario (Mod. CPF-ER "Evaluación de la falta de respuesta") en el que, aparte de los datos de identificación de la vivienda, se recogen las causas de la falta de respuesta y una serie de datos fundamentales que permiten obtener algunas de las características más importantes de las unidades de las que no fue posible obtener información.

Estos datos son: el número de miembros del hogar, el nivel de estudios del sustentador principal, su sexo, su edad, su relación con la actividad, su grupo de actividad y si la información se obtuvo directamente en el hogar o hubo de acudir el entrevistador a otras fuentes de información También se piden características externas de la vivienda.

Este cuestionario se rellena, tanto para la unidad de la que no es posible obtener la información solicitada en la encuesta, como para la unidad que la sustituye. De esta forma se pueden realizar comparaciones entre las unidades sustituídas y las unidades que las sustituyen.

El apartado B del cuestionario de evaluación recoge las causas por las que no es posible obtener la información deseada en la vivienda que ha sido seleccionada. Estas causas están directamente relacionadas con las siguientes incidencias que se pueden producir en el trabajo de campo:

Incidencias de las viviendas

Toda vivienda de acuerdo con la situación en que se encuentre, se clasifica en:

Vivienda Encuestable: la que se utiliza permanentemente, o la mayor parte del año, como residencia habitual.

Vivienda no Encuestable: que puede ser:

- **Vacía:** vivienda que permanece desocupada toda, o la mayor parte del año, por estar vacante, ruinosa o ser de temporada.
- **Destinada a otros fines:** recinto destinado en su totalidad, a fines distintos de los de residencia familiar (local comercial, almacén, garaje particular, etc.).
- **Ilocalizable:** no hay forma de identificar sobre el terreno la dirección que figura en el Parte de Trabajo.
- **Inaccesible:** vivienda a la que no se puede llegar para hacer la entrevista por especiales circunstancias climatológicas (nevada, riada, etc.).

Incidencias en los hogares

El hogar de toda vivienda encuestable puede ser:

- **Encuestado:** cuando el hogar colabora en la encuesta
- **Negativa:** cuando el hogar se niega a colaborar
- **Ausencia:** cuando el entrevistador no encuentra en la vivienda a miembro alguno del hogar, en las sucesivas visitas a dicha vivienda, durante el día completo que tiene asignado para el trabajo en la sección.

TRATAMIENTO DE INCIDENCIAS - CUADRO RESUMEN

VIVIENDAS	ENCUESTABLES (E)		Se investiga
	VACIAS (V)		Se sustituye por la primera reserva disponible
	OTROS FINES (O)		Idem.
	ILOCALIZABLE (IL)		Idem.
	INACCESIBLE (IN)		Idem.
HOGARES	1ª VISITA ENTREGA (E)	ENCUESTADA (E)	Se encuesta,salvo que vaya a ausentarse el resto de la semana, en cuyo caso se sustituye
		NEGATIVA (N)	Se sustituye por la primera reserva disponible
		AUSENCIA (A)	a) Si es el primer trimestre de colaboración, se sustituye por el primer reserva b) En el resto de trimestres, se vuelve en la 2ª visita. Si hay certeza de que no van a estar, se sustituye
	2ª VISITA VISITA INTERMEDIA V1	ENCUESTADA (E)	Se encuesta
		NEGATIVA (N)	Se sustituye (se obtiene información retrospectiva en la vivienda reserva)
		AUSENCIA (A)	a) Si en 1ª visita también fue ausencia,se sustituye por la 1ª reserva disponible b) Si fue encuestada en 1ª entrevista,se vuelve en la 3ª visita,salvo que haya certeza de que no vayan a estar, en cuyo caso se sustituye
	3ª VISITA VISITA INTERMEDIA V2	ENCUESTADA (E)	Se encuesta
		NEGATIVA (N)	No se sustituye y se recoge la información disponible
		AUSENCIA (A)	No se sustituye y se vuelve en la 4ª visita
	4ª VISITA RECOGIDA R	ENCUESTADA (E)	Se encuesta
		NEGATIVA (N)	No se sustituye, se recoge la información disponible
		AUSENCIA (A)	Se consulta al Inspector

Estas incidencias pueden ocurrir en cualquiera de las cuatro visitas que corresponden hacer a cada hogar durante la semana de colaboración.

El tratamiento de estas incidencias aparece resumido en el cuadro "Tratamiento de incidencias"

Puede observarse como existen una serie de casos en los que no se sustituye la unidad informante: Negativas y ausencias en la 3ª y 4ª visita (negativas y ausencias "no sustituibles") por la dificultad que supondría obtener en las reservas, los datos de los primeros días de la encuesta; esto supone una disminución del tamaño de la muestra a lo largo del trimestre. Sin embargo, en el trimestre siguiente se realiza la sustitución con lo que se evita una disminución continua en el tamaño de la muestra.

La Tabla EVA-1 del Anexo VI nos muestra la distribución de la muestra teórica y la efectiva por Comunidades Autónomas y el porcentaje que representa ésta sobre aquella, apareciendo en la Tabla EVA-2 la muestra teórica y efectiva por tamaño de los municipios (estratos).

En todos aquellos hogares en los que no se puede obtener la información solicitada se cumplimenta un cuestionario de evaluación de la falta de respuesta que aparece en el Anexo V . En él se recogen los datos de identificación de la vivienda; el tipo de incidencia de la vivienda, (apartados 1 a 7 si la vivienda es titular) cuyos seis primeros apartados corresponden a viviendas inicialmente encuestables pero en las que no pudo obtenerse una contestación por negativa o ausencia del titular en alguna de las visitas, y el apartado 7º si la vivienda es no encuestable (vacía, ilocalizable, inaccesible o destinada a otros fines); se recogen también datos del sustentador principal así como datos del tipo de vivienda de acuerdo con la apreciación del encuestador.

Este mismo cuestionario se cumplimenta para la vivienda que sustituye a la titular siempre que la incidencia en esta vivienda no sea ni negativa "no sustituible" ni ausencia "no sustituible", pues en este caso la vivienda titular queda sin reserva (disminuyendo el tamaño de la muestra).

La información obtenida tanto para la vivienda titular como para la reserva es por consiguiente, la misma y los cuestionarios en ambos casos se cumplimentan igual, salvo en el apartado B"Tipo de incidencia de la vivienda", que en el caso de la titular debe codificarse del 1 al 7 y en el de la reserva con el 8 ó el 9.

La Tabla EVA-3 muestra el nùmero de cuestionarios de viviendas titulares y su comparaciòn respecto a las incidencias habidas segùn los partes de trabajo de campo, mientras la Tabla EVA-4 nos presenta la distribuciòn de las incidencias a lo largo de los cuatro trimestres del año, asì como su evoluciòn porcentual.

Para cada uno de los trimestres las Tablas EVA-5, EVA-6 y EVA-7 dan la distribuciòn de la falta de respuesta segùn el tamaño del hogar (nùmero de miembros).

Con respecto al nivel de estudios del sustentador principal las Tablas EVA-8, EVA-9, EVA-10 y EVA-11, ofrecen en cada trimestre la distribuciòn de la falta de respuesta segùn el citado nivel de estudios.

8.3.-Errores debidos al muestreo

Para la evaluaciòn de este tipo de errores se utilizarà el mètodo de estimaciòn denominado de los conglomerados ùltimos.

Suponiendo que la secciòn es el conglomerado ùltimo, la estimaciòn de la varianza del total por grandes grupos de gastos de consumo de la clase c o de ingresos de origen c para una modalidad k de una determinada caracterìstica de clasificaciòn viene dada por:

$$\hat{V}(\hat{X}_{hkc}) = \frac{\sum_{s \in h} (\hat{X}_{hkcs} - \hat{X}_{hkc})^2}{S_h (S_h - 1)}$$

y para un conjunto geogràfico G

$$\hat{V}(\hat{X}_{Gkc}) = \sum_{h \in G} \hat{V}(\hat{X}_{hkc})$$

siendo el coeficiente de variaciòn en porcentaje:

$$C.V.(\hat{X}_{Gkc}) = \frac{\sqrt{\hat{V}(\hat{X}_{Gkc})}}{\hat{X}_{Gkc}} \cdot 100$$

En el caso de considerar ùnicamente los estimadores de la varianza del total de grandes grupos de gasto de consumo de la clase c o de ingresos de origen c, nos aparecerìan las expresiones anteriores sin el subìndice k, siendo:

$$\hat{X}_{hcs} = \sum_{k} \hat{X}_{hkcs} \qquad y \qquad \hat{X}_{hc} = \sum_{k} \hat{X}_{hkc}$$

El significado de cada uno de los elementos que aparecen en las expresiones anteriores es el siguiente:

S_h : es el nùmero de secciones muestrales del estrato h.

$\hat{X}_{hkcs}$: es el estimador del total de grandes grupos de gasto de consumo de la clase c o de ingresos de origen c, para cada modalidad k de una determinada caracterìstica de clasificaciòn, obtenido a partir de los datos de la secciòn s (conglomerado ùltimo) del estrato h. Su expresiòn es:

$$\hat{X}_{hkcs} = \sum_{i \in c} \frac{\hat{P}_h \; T_i}{p_{hs}} \; X_{hkis}$$

siendo $\hat{P}_h$, T_i , p_{hs} y X_{hkis} lo que se indica en el apartado 7.6.1. sobre las fòrmulas de estimaciòn.

$\hat{X}_{hkc}$: es el estimador del total de grandes grupos de gasto de consumo de la clase c o de ingresos de origen c, en el estrato h, para cada modalidad k de una determinada caracterìstica de clasificaciòn:

$$\hat{X}_{hkc} = \frac{\sum_{s \in h} \hat{X}_{hkcs}}{S_h}$$

$\hat{X}_{Gkc}$: es el estimador del total de grandes grupos de gasto de consumo de la clase c o de ingresos de origen c en el conjunto geogràfico G, para cada modalidad k de una determinada caracterìstica de clasificaciòn.

$$\hat{X}_{Gkc} = \sum_{h \in G} \hat{X}_{hkc}$$

Estimaciones anuales

Para las estimaciones de los errores de muestreo de los estimadores anuales se utilizarà la expresiòn:

$$\hat{V}(\hat{X}_{hkc}) = \sum_{j=1}^{4} \hat{V}(\hat{X}_{hkcj}) + \sum_{j \neq l}^{4} \hat{Cov}\,(\hat{X}_{hkcj}\ \hat{X}_{hkcl})$$

donde:

- $\hat{V}(\hat{X}_{hkcj})$, es el estimador de la varianza del j-èsimo trimestre, obtenida como ya se ha indicado.

$$-\hat{Cov}(\hat{X}_{hkcj}\ \hat{X}_{hkcl}) = \frac{\sum_{s \in h} (\hat{X}_{hkcsj} - \hat{X}_{hkcj})\,(\hat{X}_{hkcsl} - \hat{X}_{hkcl})}{S_h\ (S_h - 1)}$$

donde los subìndices j y l indican dos trimestres diferentes del año considerado.

9. LA RECOGIDA DE LA INFORMACION

9.1. Método

El método de recogida de la información empleado, está íntimamente ligado con los periodos de referencia de los gastos e ingresos. Como se sabe para una serie de bienes y servicios, el periodo de referencia coincide con el muestral (semana), mientras que para otros dicho periodo es superior al muestral (mes o trimestre).

Por ello el método de recogida de información es mixto: anotación directa de todos los pagos efectuados o imputados durante la semana, sea cual fuere su periodo de referencia y cumplimentación mediante entrevista de los pagos efectuados durante el resto de los periodos de referencia, para aquellos bienes y servicios de periodo superior al muestral.

Como puede observase, en la medida que ello sea posible, se prefiere el método de anotación directa -vigilada y ayudada por las visitas al hogar de los agentes entrevistadores- al método de cumplimentación mediante entrevista, más expuesto a sesgos de la información, debidos al "factor olvido" -tanto de los bienes y servicios consumidos como de su precio exacto- o al "efecto telescópico" mencionado anteriormente.

Por ello, siempre se incluye la semana muestral dentro del periodo de referencia de todos los bienes y servicios, por lo que aquellos que lo tengan superior a la semana, se recogen en parte por anotación directa y en parte por entrevista.

9.2. Documentación utilizada

Los documentos utilizados en las ECPF están integrados por cuatro cuestionarios básicos y otros impresos auxiliares.

9.2.1. Cuestionarios básicos

Considerando que el método de recogida de información es mixto, los cuestionarios básicos son de dos tipos diferentes: cuestionarios cuya información se recoge por anotación directa de los miembros del hogar, y cuestionarios cuya información se cumplimenta por el agente entrevistador.

1. Libreta de Cuentas del Hogar (Mod. CPF-1)

En este cuestionario se recoge, por anotación directa del ama de casa o persona encargada de la administración del hogar, la

siguiente información:

- Todos los pagos realizados por el ama de casa día a día durante la semana de anotaciones, en la adquisición de bienes y servicios para sí misma, para el hogar o para ser regalados a otros hogares.
- El valor de los alimentos y/o bebidas consumidos o regalados por el hogar durante la semana de anotaciones, procedentes del autoconsumo (de la propia huerta, granja, finca, etc.), autosuministro (del propio establecimiento, comercio, industria, etc.) o salario en especie, de alguno (o algunos) de los miembros del hogar.
- El número de personas que comieron y/o cenaron en el hogar durante la semana de anotaciones.

Por el contrario, en esta libreta no deben figurar los bienes recibidos como regalo de otros hogares. Tampoco deben consignarse los gastos de negocios, explotaciones agrícolas, etc. (como por ejemplo, piensos, abonos, salarios de empleados, etc.) ya que estos no forman parte del consumo del hogar.

La libreta de cuentas del hogar consta de:

a) Una portada en donde figuran los datos de identificación

b) Un interior formado por las tablas siguientes:

Tabla nº 1: "Pagos realizados este día"

Tabla nº 2: "Consumo de alimentos y bebidas procedente de autoconsumo y autosuministro"

Tabla nº 3: "Consumo de alimentos y bebidas procedentes de salario en especie"

Tabla nº 4: "Número de personas que comieron y/o cenaron en el hogar"

c) Una contraportada en la que figuran dos cuadros con los resúmenes de "Importe en pesetas" y "Número de anotaciones".

2. Libreta Individual de Pagos (Mod. CPF-2)

En este cuestionario se recogen por anotación directa, todos los pagos que los miembros del hogar de 14 y más años (excepto el "ama de casa" y los ausentes que reciban remesas) realicen durante la semana de anotaciones, sin incluir los que se deban a su negocio o empresa. Cada miembro del hogar de 14 y más años anotará sus gastos en un modelo CPF-2, pudiendo por tanto existir varios de ellos en cada hogar.

La libreta individual de pagos consta de:

a) Una portada, donde figuran los datos de identificación

b) Un interior, formado por las siguientes tablas:

- Para cada día de la semana, la tabla "Pagos realizados este día", en donde el miembro del hogar que cumplimente esta libreta deberá anotar todos los pagos que haya realizado en el mismo.
- Una hoja auxiliar, con una tabla para incluir aquellas anotaciones que no se puedan consignar en la tabla de alguno de los días por falta de espacio.

c) Una contraportada, en la que figuran dos cuadros con los resúmenes de "Importe en pesetas" y "Número de anotaciones".

3. Pagos de referencia mensual y trimestral (Mod. CPF-3)

En este cuestionario se recoge por entrevista la siguiente información:

- Todos los pagos realizados por el hogar, durante el periodo de referencia mensual (a excepción de la semana de anotaciones), en aquellos bienes y servicios asignados a dicho periodo.
- Todos los pagos realizados por el hogar, durante el periodo de referencia trimestral (a excepción de la semana de anotaciones), en aquellos bienes y servicios asignados a dicho periodo.

Consta el cuestionario de:

a) Una portada, donde figuran los datos de identificación

b) Un interior, con dos secciones:

I) **Pagos de referencia mensual**, que se divide en dos partes con el fin de obtener detalle de los pagos efectuados en "vestido y calzado" y en "otros pagos de referencia mensual".

II) **Pagos de referencia trimestral**, que se recogen en dos tablas

c) Una contraportada, en la que figuran dos cuadros con los resúmenes de "Importe en pesetas" y "Número de anotaciones".

4. Datos Generales del Hogar (Mod. CPF-4)

Este cuestionario, que se obtiene por entrevista, está dividido en los siguientes apartados:

I. Identificación del sustentador principal
II. Tabla de composición del hogar

III. Datos del sustentador principal

IV. Datos del cónyuge

V. Datos de los restantes miembros del hogar

VI. Composición del hogar

VII. Datos de la vivienda principal

VIII. Datos de las viviendas secundarias

IX. Gastos de inversión en vivienda

X. Ingresos del hogar y comidas efectuadas en el trabajo

9.2.2. Impresos auxiliares

1. Hoja auxiliar de cuestionarios (Mod. CPF-5)

Cuando la información obtenida por entrevista directa no puede ser completada en alguno de sus términos (importe de algún pago, ingresos de algún miembro del hogar, etc.), por olvido momentáneo o por no estar presente el miembro del hogar conocedor de los hechos, el entrevistador hará uso de la "Hoja auxiliar de cuestionarios" que dejaŕa al ama de casa a modo de recordatorio.

2. Pagos de referencia mensual (Mod. CPF-6)

Terminada la semana de anotaciones el entrevistador entrega al ama de casa un ejemplar de este impreso, que tiene por objeto que el hogar disponga de un documento adecuado donde anotar los pagos de aquellos bienes y servicios que tengan lugar en fechas comprendidas dentro del mes de referencia de la siguiente entrevista, es decir, de aquel consumo que será objeto de la encuesta en el siguiente trimestre, lo que facilitará su recuerdo y en consecuencia, su correcta cumplimentación.

Este impreso también se podrá dejar en el hogar en la primera visita, a fin de que el ama de casa consulte con los demás miembros del hogar si han realizado pagos por los bienes y servicios que se indican en el periodo de referencia, y facilitar así las visitas posteriores.

3. Pagos de referencia trimestral (Mod. CPF-7)

Este impreso tiene el mismo fin e idéntico tratamiento que el Mod. CPF-6, siendo también iguales con sus características formales, variando únicamente la fecha del inicio del periodo de anotaciones y la relación de bienes y servicios objeto del recordatorio.

4. Parte de trabajo (Mod. CPF-8)

El parte de trabajo tiene dos objetivos fundamentales: servir como elemento auxiliar para el entrevistador por cuanto en el mismo figuran las viviendas seleccionadas de cada sección, y reflejar las incidencias y resultados del trabajo de campo.

5. Plan de inspección (Mod. CPF-9)

En este impreso deben indicarse las secciones a visitar, el bloque a que pertenecen y la fecha prevista de la inspección. En el apartado de observaciones, se indica si se trata de comprobación de actualizaciones y si alguna de las visitas será realizada por el inspector de entrevistadores.

6. Informe de inspección (Mod. CPF-10)

Por cada sección investigada se cumplimenta un informe en el que se anota la clave en visita al hogar y el número de miembros del mismo, obteniéndose una tabla que se contrasta con la obtenida por el entrevistador que figurará también en el mismo, redactándose un informe explicativo del resultado de este contraste y demás incidencias observadas.

7. Ficha de hogar (Mod. CPF-11)

Una encuesta como la presente que pretende dar estimaciones trimestrales de consumo e ingresos (magnitudes de muy pequeña fluctuación trimestral), podría verse seriamente perturbada por inconsistencias de lo declarado por las familias en los sucesivos trimestres de su colaboración.

Para reducir al máximo estas posibles inconsistencias, se ha confeccionado la "Ficha de Hogar". Los datos correspondientes a cada trimestre serán cumplimentados por el entrevistador una vez recogida la totalidad de la documentación y su contenido será contrastado por éste antes de realizar las visitas correspondientes al trimestre siguiente.

Para cada uno de los 8 trimestres de colaboración del hogar se efectúan una serie de anotaciones, fundamentales para la detección de inconsistencias en la información suministrada a lo largo del tiempo, siendo por tanto la ficha de hogar un documento básico en el seguimiento de la encuesta.

8. Evaluación de la falta de respuesta (Mod. C.P.F.E.R.)

Se cumplimenta un cuestionario de evaluación de la falta de respuesta en:

a) Todas aquellas viviendas titulares en las que no se haya obtenido entrevista positiva(según las causas que se especifican en el apartadoB de dicho cuestionario), es decir, en todas aquellas en que no se haya recogido finalmente la información como consecuencia de negativas o ausencias.

b) Todas las viviendas reservas encuestadas. Por tanto no se cumplimentará este cuestionario en aquellas viviendas reservas en las que no se haya obtenido entrevista positiva.

Todos los modelos de cuestionarios e impresos auxiliares, citados, figuran en los Anexos IV y V.

9.3. Organización del trabajo de campo

Para la realización de los trabajos de campo de la E.C.P.F. se dispone de 73 agentes entrevistadores repartidos por todo el ámbito geográfico de la encuesta, que están encargados específicamente de la misma, siendo su misión fundamental la obtención de los datos en los hogares seleccionados. Esta tarea es complementada, durante el posterior trabajo de oficina, con la revisión, codificación y estudio de la consistencia y coherencia interna de los datos en el conjunto de cuestionarios de cada hogar y con la remisión, por último, de la documentación con la información recogida al servicio promotor. También es misión del agente entrevistador, la periódica actualización de las secciones seleccionadas, tarea que se realiza durante la semana en que se está efectuando en la sección la recogida de los datos del trimestre anterior a la renovación de la muestra de viviendas en dicha sección.

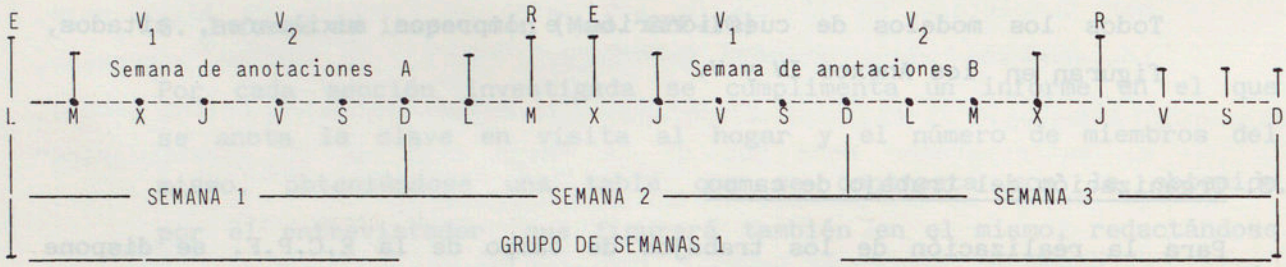
El adiestramiento de estos agentes entrevistadores es realizado por 45 inspectores provinciales pertenecientes al cuerpo especial de Estadísticos Técnicos Diplomados, que con anterioridad han sido debidamente instruídos en los pormenores de la encuesta mediante un curso impartido en los Servicios Centrales en el que se estudian exhaustivamente los aspectos metodológicos y de organización para la ejecución de la encuesta, aclarándose asímismo el contenido de los manuales del inspector y del agente entrevistador que han sido confeccionados para facilitar la necesaria homogeneidad en los trabajos de recogida de la información.

9.3.1. Plan general de entrevistas

Las tareas de los agentes entrevistadores que se han mencionado anteriormente se llevan a cabo de acuerdo con el plan que se describe a continuación:

a) La recogida de la información

Cada entrevistador tiene asignado un cupo de trabajo trimestral, que consiste en un conjunto de ocho secciones distribuídas a lo largo del trimestre (12 semanas), en cuatro grupos de dos secciones cada uno. El trabajo de campo de cada grupo de dos secciones se realiza a lo largo de tres semanas conforme el esquema siguiente:



Siendo:

E = entrega

V_1 = visita intermedia (1ª)

V_2 = visita intermedia (2ª)

R = recogida

El entrevistador efectúa cuatro visitas a cada una de las viviendas seleccionadas.

El lunes de la primera semana realiza la primera visita (entrega) a las viviendas seleccionadas de la primera sección. Estas viviendas volverán a ser visitadas (en las dos visitas intermedias) el miércoles y viernes de esa semana, recogiéndose la información en la última visita (recogida), que se realizará una vez transcurridos los siete días de colaboración del hogar, es decir, el martes siguiente.

Una vez terminado el trabajo de campo en la primera de las secciones, comienza con la segunda.

El miércoles de la segunda semana realiza la primera visita (entrega) a las viviendas seleccionadas en la segunda sección. Estas viviendas volverán a ser visitadas en las visitas intermedias el viernes

de esa semana y el lunes de la siguiente.

La última visita de esta vivienda corresponderá hacerla el jueves de la tercera semana (una vez transcurridos los siete días de la semana de colaboración).

En el siguiente cuadro se indican las tareas que realizan los agentes entrevistadores en sus distintas visitas a las viviendas así como el tipo de información que se recoge en cada una de ellas.

ESQUEMA DE LA ACTUACION DEL ENTREVISTADOR EN LAS VISITAS A LOS HOGARES

VISITA	CUESTIONARIOS CPF-1 Y CPF-2	CUESTIONARIO CPF-3	CUESTIONARIO CPF-4
1ª	Entrega y explicación de todos los cuestionarios		I. Identificación sustentador principal II. Tabla de composición del hogar III. Datos sustentador principal IV. Datos del cónyuge V. Datos de los restantes miembros del hogar
2ª	Revisión de las anotaciones del hogar	Pagos de referencia mensual	VII. Datos de la vivienda principal (3 primeras preguntas) VIII. Datos viviendas secundarias IX. Gastos de inversión en vivienda
3ª	Revisión de las anotaciones del hogar	Pagos de referencia trimestral.	X. Ingresos del hogar
4ª	Ultima revisión y recogida de cuestionarios	Revisión de cuestionarios	VII. Datos vivienda principal (2 últimas preguntas) Revisión de cuestionarios

b. Revisión, codificación y cumplimentación de los cuestionarios

En cada una de las visitas posteriores a la primera el agente entrevistador efectúa la revisión de la información obtenida, a fin de:

- Detectar la omisión de algún pago
- Comprobar la consistencia interna de los cuestionarios

Para ello, antes de las visitas segunda, tercera y cuarta, hará un estudio del hogar a través de los datos recogidos en los cuestionarios modelo CPF-3 y CPF-4 en visitas anteriores y de los que figuren en la "Ficha de Hogar".

Considerando estos datos globalmente, es decir, número de miembros del hogar, nivel de estudios, ocupación, características de la vivienda, etc., tendrá una idea del nivel de ingresos y de consumo del hogar.

Si observa incompatibilidades entre los datos facilitados o la falta de algún pago frecuente para el tipo de hogar de que se trate, hará las averiguaciones y preguntas precisas para subsanar cualquier posible deficiencia.

Posteriormente realiza los trabajos de oficina relacionados con la cumplimentación de los cuestionarios: revisión y comprobación de las anotaciones, codificación de los datos, totalización de importes, etc., efectuando por último la preparación y ordenación de toda la documentación para su envío a los Servicios Centrales.

9.3.2. Actualización de las secciones

La actualización de secciones tiene como objetivo mantener al día el conocimiento de las variaciones referentes al conjunto de viviendas de la sección, de manera que cualquiera de las que pueden ser encuestadas tenga la misma probabilidad de ser seleccionada.

Mediante la actualización se recogen y localizan aquellas viviendas que pueden ser seleccionadas y que en la fecha de la anterior actualización no podían serlo, bien por tratarse de nuevas viviendas, bien por cambio de "clase".

Cada trimestre se actualiza una sección (dos, en el período inicial de implantación) según el turno de rotación que corresponda. En el trimestre siguiente al de actualización, se procede a la sustitución en la muestra de las familias de la sección actualizada.

Las actualizaciones se iniciaron en el cuarto trimestre de 1.985 y se realizan durante la semana de anotaciones en la secciòn.

9.3.3. Depuración manual de los cuestionarios

Como se ha indicado anteriormente, el agente entrevistador efectúa una primera depuración de la información obtenida de los hogares, que es completada posteriormente por el inspector provincial de la E.C.P.F.

El inspector provincial es el responsable del desarrollo de la encuesta en la provincia, es decir, el encargado de velar por el cumplimiento del calendario y plan de entrevistas, verificando

que la actuación del entrevistador se ajuste a las normas dadas y resolviendo sobre el terreno cuantas dificultades puedan surgir. Entre sus misiones se encuentra la de comprobación de toda la documentación correspondiente al bloque de cada entrevistador, revisando si está completa y si son correctas y coherentes las anotaciones efectuadas.

En consecuencia, la depuración de la información se inicia en las Delegaciones Provinciales y se completa en los Servicios Centrales

Esta depuración manual se lleva a cabo en la unidad promotora de la encuesta, por un equipo de depuración bajo la supervisión de dos jefes de grupo, -Estadísticos Técnicos Diplomados- preparados para realizar las tareas propias de una dirección técnica del grupo: supervisión de las tareas de los depuradores, y asesoramiento continuo a las Delegaciones Provinciales sobre diversos aspectos del método de recogida de la información, notificándoles los errores, omisiones e inconsistencias detectadas por el equipo de depuración y manteniendo contactos telefónicos para aclarar cualquier cuestión que sea conveniente precisar.

Los trabajos del equipo de depuración, permiten detectar y corregir errores de identificación, composición del hogar, códigos incorrectos, asignación de periodicidades erróneas, etc., que de mantenerse perturbarían los resultados de la encuesta.

10. EL TRATAMIENTO INFORMATICO DE LOS DATOS

10.1. Grabación

Se ha utilizado formato fijo para asegurar que los registros correspondientes al mismo hogar tengan la misma identificación. Se han agrupado los cuestionarios de cara a la grabación, en el menor número de lotes que ha permitido el tamaño de los cuestionarios y que son los siguientes:

LOTE 1 : Carpetilla de Hogar
Cuestionarios CPF-4
Cuestionarios CPF-3

LOTE 2 : Cuestionarios CPF-1

LOTE 3 : Cuestionarios CPF-2

10.2. Proceso

El proceso de la encuesta se ha llevado a cabo por medio de un

conjunto de programas escritos a medida, en lenguaje PL/1 y de programas generales y de utilidad (SAS, SORT, TEBGENER, EDICAM, FMINUMOR, etc.)

La primera tarea posterior a la grabación es la separación de los registros del Lote 1 en tres registros:

- Carpetilla de hogar
- Cuestionario CPF-4
- Cuestionario CPF-3

A continuación se añade a cada registro un número de orden de siete dígitos más un dígito de control (Método ABC).

De esta forma se dispone de registros imagen de cuestionarios a los que se ha añadido un número, que servirá de identificador para las actualizaciones.

10.3. Fases de tratamiento

1) Control de la identificación, de la estructura del hogar y de la cobertura. Se efectúan los siguientes contrastes y comparaciones.

   a) Se contrastan las identificaciones con el fichero directorio de la muestra, que contiene las identificaciones a nivel de carpeta-sección, así como el número teórico de hogares en cada sección. Las discrepancias en la identificación en un único dígito con respecto a la identificación correspondiente a la carpeta, se imputan automáticamente.

   Los errores de identificación que no puedan corregirse automáticamente, se listan para efectuar posteriormente su corrección.

   b) Se comprueba, que para cada hogar existan los tipos de cuestionarios que necesariamente deben venir incluídos, carpetilla de hogar y modelos CPF-1, CPF-3, y CPF-4, listándose todos aquellos hogares en los que no exista alguno de los cuestionarios mencionados o aquellos en los que el número de CPF-2 incluídos en la carpetilla de hogar no coincida con la variable "Número de CPF-2 recogidos" incluída en el CPF-4.

   c) Se comprueba, que el número de CPF-2 teóricos sea mayor o igual que el número de CPF-2 recogidos. En caso contrario se imprime un mensaje, imputándose el número de teóricos igual al número de recogidos.

d) Se obtienen listados de todos aquellos casos en los que, en una sección, no coincide el número de hogares recogidos con los teóricos.

Todos los errores detectados en la fase 1 se corrigen manualmente usando el progrma general EDICAM, que permite presentar los registros en pantalla como imagen de cuestionarios.

Una vez realizada la corrección se repite la fase 1, repitiéndose el proceso detección -corrección, hasta que queden eliminados todos los errores .

2) Fase preparatoria para el test de la mediana y de creación del fichero con los arranques para el Hot-Deck.

Se calcula para cada código dentro de cada Comunidad Autónoma y total nacional, el importe mediano o el precio mediano de aquellos bienes para los que se solicita información en cantidades físicas, usando el procedimiento MEANS del SAS.

3) Control de consistencia de los CPF-1, CPF-2 y CPF-3. Se efectúan las siguientes comprobaciones:

a) Se comprueba que los días de la semana sean correctos. En caso contrario se imputan y se listan.

b) Se detectan:

- Errores en códigos de bienes y servicios
- Anotaciones que requiriendo dato de cantidad física, no la tienen.
- Anotaciones que no debiendo tener dato de cantidad física, la tienen (se eliminan automáticamente).

c) Se imputan cantidades e importes, utilizándose según los casos, o bien el precio o importe mediano, o bien un Hot-Deck.

d) Se comprueba que el número de anotaciones sea correcto. En caso contrario, se imputarán.

Los errores detectados en esta fase se corrigen también por pantalla, usando el programa EDICAM y se vuelve a repetir la fase 3 hasta que queden eliminados todos los errores.

4) Test de la mediana

Posteriormente se aplica el test de la mediana a las anotaciones, listándose todas aquellas que caen fuera de los intervalos estable

cidos para los precios, así como las cinco anotaciones que caen - fuera de los intervalos, por el extremo superior o inferior, de - aquellos bienes y servicios para los que no se solicita informa- - ción en cantidades físicas.

Por otra parte, se listan los artículos que excedan de determina-- dos importes y cantidades.

La corrección se hace por pantalla usando el programa EDICAM, repi tiéndose a continuación la fase 4, hasta que queden eliminados todos los errores.

5) Control de la clave de colaboración

Se comprueba que la clave de colaboración de los registros es co-- rrecta, para lo cual, en los casos en los que la clave es mayor - que 1 se accede al fichero del trimestre anterior, con objeto de - comprobar que el mismo hogar tenía en ese trimestre, la clave co-- rrespondiente al trimestre actual, disminuída en una unidad.

Los casos erróneos se listan para su corrección, por medio de un - proceso BATCH.

6) Control de consistencia del CPF-4

Dada la complejidad de este cuestionario, este control se hace en varias fases:

6.1. Control de la existencia del cónyuge

6.2. Control de resto del cuestionario salvo la tabla X de ingre-- sos

6.3. Control de los ingresos.

7) Cálculo de los factores de elevación

8) Creación de los ficheros definitivos.

Se crea el fichero con la estructura definitiva, que incluye para cada hogar cinco registros:

- Resúmen de gastos del cuestionario CPF-1.
- Resúmen de gastos de los cuestionarios CPF-2.
- Resúmen de gastos del cuestionario CPF-3.
- Cuestionario CPF-4 ampliado con variables derivadas
- Resúmen del hogar

9) Tratamientos finales

Sobre el fichero creado en la fase 8, se llevan a cabo los siguien

tes tratamientos:

- Tratamiento del servicio doméstico
- Tratamiento de los huéspedes
- Tratamiento de las cenas y comidas bonificadas en el lugar de trabajo
- Tratamiento de la vivienda principal y secundaria
- Imputación de la falta de respuesta en los CPF-2
- Construcción de la características "Ingresos del Hogar"

10) Creación de ficheros de tablas

11) Tablas de resultados

ANEXO I
CLASIFICACION DE LOS GASTOS DE CONSUMO

E.C.P.F. CLASIFICACION DE GASTOS DE CONSUMO

GRUPO 1. ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO

SUBGRUPO 11. ALIMENTOS

Clase 111. Pan y cereales

SUBCLASE	VARIEDAD (*)	COD.ECPF	DESCRIPCION Y CONTENIDO
111.1			ARROZ
	111.111	1011	**Arroz:** Comprende: arroz abrillantado, pulido o partido, sin más transformación; arroz precocido.
111.2			HARINAS Y CEREALES POCO TRANSFORMADOS
	111.211	1020	**Harinas y cereales poco transformados:** Comprende : sémolas, copos y harinas de todo tipo de cereales, tostados o no; granos pelados, perlados, triturados, congelados y germen de trigo; mazorca o piña de maíz.
111.3			PAN Y OTROS PRODUCTOS DE PANADERIA
	111.311	1032	**Pan corriente de trigo:** Comprende: todo tipo de pan de trigo rallado o no, excepto los panes especiales. Incluye el integral.
	111.321	1041	**Otros tipos de pan:** Comprende: pan de gluten, pan de molde, pan de régimen, pan de maíz., pan ácimo y pan de centeno, integral o no, etc. Excluye los panes braseados de cualquier cereal y los colines.
111.4			PASTELERIA, PASTELES Y BIZCOCHOS
	111.411	1050	**Pastelería, pasteles y bizcochos:** Comprende: todo tipo de galletas, biscotes, panes braseados de cualquier cereal, colines, madalenas , productos de bollería como torteles, suizos, etc., masas fritas como churros, porras; pasteles, pastas, tartas, cocos, cocas, tocinillos de cielo, bizcochos, hojaldres y demás productos de pastelería, barquillos; incluye pasta congelada para pastelería.
111.5			PASTAS ALIMENTICIAS
	111.511	1062	**Pastas alimenticias:** Comprende: fideos y demás pastas para sopa; macarrones, espaguettis, tallarines y similares; empanadillas para rellenar y otras pastas secas de harina para empanadillas u otros usos, cocidas o precocidas. Pastas y masas frescas y congeladas, raviolis y canelones sin rellenar, etc.
111.6			OTROS PRODUCTOS A BASE DE CEREALES Y FECULAS
	111.611	1071	**Otros productos a base de cereales y féculas:** Comprende: paella preparada, preparaciones a base de harinas de cereales o féculas para consumo directo en forma de productos dietéticos para bebés o adultos o como ingredientes de cocina; arroz cocido para consumo directo o hinchado, palomitas de maíz, corn flakes, etc.; tapioca, incluyendo los sustitutivos preparados hinchando o tostando cerales o productos de cereales. Otros productos a base de cereales o féculas con huevo o sin él, sueltos o en

(*) La clasificaciòn a 6 dìgitos no es equivalente a la utilizada en la EPF 1.980-81.

SUBCLASE	VARIEDAD	COD.ECPF	DESCRIPCION Y CONTENIDO
			vasados, rellenos o no, excepto los que lo sean con carne o pescados; purés de cereales y otros productos similares a base de cereales o féculas, no incluidos en otro código. Incluye la pizza y los sobres para tarta de manzana.
112	Carne		
112.1			CARNE DE VACA, FRESCA, CONGELADA Y REFRIGERADA
	112.111	1080	**Carne de vaca, fresca, congelada y refrigerada.** Incluye: novillo, toro y buey fresco, congelado y refrigerado.
112.2			CARNE DE TERNERA, FRESCA, CONGELADA Y REFRIGERADA
	112.211	1092	**Carne de ternera, fresca, congelada y refrigerada.** - Incluye añojo
112.3			CARNE DE CERDO, FRESCA, CONGELADA Y REFRIGERADA
	112.311	1101	**Carne de cerdo, fresca, congelada y refrigerada.** Incluye: lechón y cochinillo. Tocino fresco, bacón o panceta de cerdo fresca.
112.4			CARNE DE OVINO
	112.411	1110	**Carne de ovino.** Comprende: la de cordero, oveja, cabra, cabrito y borrego, fresca, congelada o refrigerada.
112.5			CARNE DE AVE
	112.511	1122	**Pollo y gallina frescos, congelados y refrigerados.** Comprende: pollo y gallina enteros o troceados.
	112.512	1131	**Otras aves frescas, refrigeradas o congeladas.** Comprende: pavo, ganso, pato, capón, paloma, perdiz, faisán, codorniz, pulardа, oca, chocha, becada, etc.
112.6			CHARCUTERIA
	112.611	1140	**Jamón serrano.** Incluye todo tipo de jamón curado, no comprado en latas.
	112.612	1152	**Jamón York cocido.** Incluye: jamón en dulce o salado, no comprado en latas.
	112.613	1161	**Otros productos de charcutería, no enlatados.** Comprende: chorizo y otros embutidos curados; salchichas, butifarras y otros embutidos blandos y fiambres; cinta de lomo adobada, tocino y otras carnes y despojos adobados, salados, secos y ahumados. Foie-gras.
112.7			CARNES PREPARADAS Y OTROS PRODUCTOS QUE CONTIENEN CARNE
	112.711	1170	**Carnes preparadas y otros productos que contienen carne.** Comprende: hamburguesas, embutidos y carnes preparadas y enlatadas; pollo asado y preparados de pollo o gallina para consumo directo, así como todo tipo de preparados de carne para alimentación infantil, productos harinosos recubriendo carne y otras conservas y preparados de carne frescos y congelados no incluidos anteriormente; sopas preparadas o cremas de carne en forma líquida, sólida o en polvo, aún cuando contengan legumbres, pastas o arroz; extractos, jugos y gelatinas de carne, Avecrem y similares

SUBCLASE	VARIEDAD	COD.ECPF	DESCRIPCION Y CONTENIDO
112.8			OTRAS CARNES Y CASQUERIA
	112.811	1182	**Otras carnes y casquería.** Comprende: conejo, liebre, caballo, ancas de rana. venados, jabalí, mamíferos acuáticos, caracoles, lagarto, etc., hígado de vacuno, cerdo y otros despojos comestibles; huesos de jamón; cortezas y orejas de cerdo, etc.
113. Pescados			
113.1			PESCADOS FRESCOS Y CONGELADOS
	113.111	1191	**Merluza fresca.**
	113.112	1200	**Pescadilla fresca**
	113.121	1212	**Merluza y pescadilla congeladas**
	113.122	1221	**Otros pescados frescos o congelados de mar o de río**
113.2			PESCADOS SECOS O AHUMADOS
	113.211	1230	**Pescados secos o ahumados.** Comprende: bacalao curado o salado y otros pescados salados, ahumados o en salmuera.
113.3			PESCADOS EN CONSERVA Y PREPARADOS A BASE DE PESCADO
	113.311	1242	**Pescados en conserva y preparados a base de pescado.** Comprende: sardinas , atùn y otros pescados conservados en recipientes hermèticos; otros preparados a base de pescado para la alimentación infantil, sopas y caldos concentrados de pescado; productos harinosos recubriendo pescado; platos preparados a base de pescado para consumo directo y otros productos de pescado, crustáceos y moluscos en conserva.
113.4			CRUSTACEOS Y MOLUSCOS FRESCOS, CONGELADOS, REFRIGERADOS O COCIDOS
	113.411	1251	**Crústaceos y moluscos frescos, congelados, refrigerados o cocidos.** Comprende: gambas, langostinos, langostas, bogavantes, cangrejos, camarones, ostras, mejillones, almejas, calamares, etc., ya sean frescos, congelados, refrigerados o cocidos.
114. Leche, queso y huevos			
114.1			LECHE FRESCA
	114.111	1260	**Leche fresca o pasteurizada de vaca.** Comprende: pasteurizada, certificada y cruda, entera o descremada.
	114.112	1272	**Leche esterilizada de vaca.** Comprende: la nacional y la importada; así como la leche uperizada y UHT, entera o descremada
	114.113	1281	**Otras leches frescas.** Comprende: de cabra, oveja, burra, yegua, etc.
114.2			LECHE CONSERVADA
	114.211	1290	**Leche condensada, concentrada y evaporada.**
	114.212	1302	**Otras leches en conserva.** Comprende: leche en polvo, leches en polvo de uso infantil dietético en sobres o latas, leches maternizadas, leche descremada en sobres o latas, leche vitaminada o malteada, leche de almendras, etc.

SUBCLASE	VARIEDAD	COD.ECPF	DESCRIPCION Y CONTENIDO
114.3			OTROS PRODUCTOS LACTEOS Y YOGUR (Excepto quesos)
	114.311	1311	**Yogur**
	114.321	1320	**Otros productos lácteos.** Comprende: crema fresca de leche, leche helada, bebidas a base de leche, batidos, excepto helados, - preparaciones de cereales a base de leche, natillas, flanes, ke-- fir, requesón, arroz con leche, nata, etc.
114.4			QUESOS
	114.411	1332	**Queso manchego o tipo manchego.** Incluye: los de leche de oveja y las mezclas de leche de vaca y oveja.
	114.412	1341	**Otros quesos.** Comprende: queso de bola, quesos frescos, Villa-- lón, Burgos, gallego y similares; queso fundido en porciones y - otras preparaciones a base de queso para fondues, así como Petit-Suisse, cuajada, etc.; quesos de importación como emmental, gla-- ris, camembert, gruyere, roquefort, chester; los nacionales espe-- ciales como Roncal, Idiazabal, Torta de Casar, quesos rallados, - Cabrales, etc.
114.5			HUEVOS
	114.511	1350	**Huevos frescos**
	114.512	1362	**Otros productos de huevo.** Comprende: yemas de huevo líquidas secas o congeladas; huevos en polvo para uso alimenticio; torti-- lla preparada; platos preparados conteniendo principalmente huevo y sucedáneos, polvos para natillas, flanes, etc.; sucedáneos de - huevo.
115. Aceites y grasas			
115.1			MANTEQUILLA
	115.111	1371	**Mantequilla.** Comprende: la dulce y la salada
115.2			MARGARINA
	115.211	1380	**Margarina.** Incluye: la adicionada con leche y la mantequilla de cacahuete.
115.3			ACEITES COMESTIBLES
	115.311	1392	**Aceite de oliva**
	115.312	1401	**Aceite de girasol**
	115.313	1410	**Otros aceites comestibles.** Comprende: de soja, de cacahuete de palma o aráquidos, almendras, maíz, coco, colza, copra, acei-- tes dietéticos, todos ellos para uso alimenticio.
115.4			OTRAS GRASAS ANIMALES Y VEGETALES
	115.411	1422	**Otras grasas animales y vegetales.** Comprende: manteca de cerdo, unto y otras grasas de cerdo, prensadas o no, manteca vege tal y otras grasas de ave prensadas o no, fundidas o no, aceites de pescado, grasas vegetales y grasas de animales marinos.
116. Frutas y legumbres, excepto patatas y otros tubérculos			
116.1			FRUTAS FRESCAS

SUBCLASE	VARIEDAD	COD.ECPF	DESCRIPCION Y CONTENIDO
	116.111	1431	**Naranjas**
	116.112	1440	**Otros cítricos.** Comprende: mandarinas, limones, pomelos, etc.
	116.113	1452	**Plátanos**
	116.121	1461	**Manzanas**
	116.122	1470	**Peras**
	116.131	1482	**Otras frutas frescas.** Comprende: albaricoques, albérchigos, cerezas, picotas, guindas, ciruelas, melocotones, duraznos, fresquillas, paraguayas, melones, sandías, fresa y fresón, uvas, higos, brevas, chirimoyas, membrillos, piña tropical, coco, dátiles etc.
116.2			FRUTOS SECOS
	116.211	1491	**Frutos secos.** Comprende: almendras, uvas pasas, ciruelas pasas, melocotones secos, orejones, avellanas, cacahuetes, nueces, pipas de girasol, higos secos, castañas pilongas, chufas, etc.
116.3			FRUTAS CONGELADAS, EN CONSERVA Y EN ZUMO
	116.311	1500	**Frutas congeladas, en conserva y en zumo.** Comprende: melocotón en almibar, aceitunas verdes y negras, preparados de frutas para alimentación infantil, conservas de frutas, mecedonia de frutas, fruta escarchada, preparados de fruta y zumos de naranja, pomelo, piña, limón, etc. al natural, pasteurizados o congelados; mosto de uva, horchatas y concentrados de chufas; extractos, concentrados y jugos de frutas, así como los polvos en sobres para preparar zumos de todas las frutas.
116.4			LEGUMBRES Y HORTALIZAS FRESCAS
	116.411	1512	**Coliflores y coles.** Comprende. coliflor, repollo, lombarda, coles de bruselas, berzas, etc.
	116.421	1521	**Tomates**
	116.422	1530	**Judías verdes.** Incluye también los tallos de judías verdes y las vainas.
	116.423	1542	**Otras legumbres y hortalizas frescas.** Comprende: pimientos frescos, calabacines, calabazas, habas frescas, guisantes, berenjenas, pepinos, pepinillos, pochas, etc.; cebollas, cebollinos y cebolletas (se excluyen las deshidratadas), zanahorias, setas, champiñones, trufas y níscalos; remolachas, nabos, rábanos, alcachofas, espinacas, acelgas, lechuga, escarola, apio, berros, endivias, espárragos frescos, puerros, perejil, tomillo, cardo, grelos, navizas, achicoria, etc. Se excluyen las patatas y similares
116.5			LEGUMBRES SECAS
	116.511	1551	**Alubias secas.** Incluye: las fabes y los judiones de La Granja
	116.512	1560	**Garbanzos**
	116.513	1572	**Lentejas**
	116.521	1581	**Otras legumbres y hortalizas secas.** Comprende: guisantes y habas secas, algarrobas, ajos secos o en polvo, cebolla deshidratada y en polvo, guindilla seca, pimientos secos y setas secas etc.

SUBCLASE	VARIEDAD	COD.ECPF	DESCRIPCION Y CONTENIDO
116.6			LEGUMBRES Y HORTALIZAS CONGELADAS
	116.611	1590	**Legumbres y hortalizas congeladas.** Incluye: legumbres y hortalizas preparadas en agua salada y salmuera, no destinadas al consumo inmediato: remolacha, guisantes, zanahorias, judías verdes, coles y coles de Bruselas, coliflor, etc.
116.7			LEGUMBRES Y HORTALIZAS EN CONSERVA Y PREPARADAS
	116.711	1602	**Legumbres y hortalizas en conserva y preparadas.** Comprende: pimientos en conserva, tomate al natural en conserva, conservas de espárragos, puerros, lombarda, garbanzos, guisantes, judias verdes, champiñones, etc., todas ellas al natural y en conserva preparadas. Otras legumbres, hortalizas y plantas preparadas y conservadas, zumos de legumbres no fermentados sin alcohol, sopas, purés, caldos concentrados y cremas preparadas de vegetales y otros preparados de estos para alimentación infantil o de adultos, harinas, sémolas y copos de guisantes, judías, almortas, etc.; platos preparados de vegetales, lecitina, ensaladillas congeladas berenjenas en vinagre, garbanzos tostados, remolacha preparada, encurtidos, etc.
117. Patatas, mandioca y otros tubérculos			
117.1			PATATAS
	117.111	1611	**Patatas.** Incluye: las patatas poco transformadas, simplemente peladas y cortadas, las precocidas, las congeladas y las enlatadas.
117.2			MANDIOCA Y OTROS TUBERCULOS
	117.211	1620	**Mandioca y otros tubérculos.** Comprende: mandioca, boniatos, batata y otras raíces amiláceas, comprendidas las conservas y productos como copos, harinas, sémolas, virutas de estas raíces. Patatas fritas, puré de patatas y otros productos derivados de la patata, excepto féculas. Batata en dulce.
118. Azúcar			
118.1			AZUCAR
	118.111	1632	**Azúcar.** Incluye: azúcar refinada, morena, azúcar pilón, azúcar glas. Excluye jarabes y melazas.
119. Café, té, cacao			
119.1			CAFE
	119.111	1641	**Café natural o tostado.** Incluye torrefacto
	119.121	1650	**Café soluble.** Comprende: normal, descafeinado y extractos o esencias de café.
	119.122	1662	**Sucedáneos de café, contengan o no café.** Comprende: achicoria con mezclas de café o si ellas, tostadas o no, Malta tostada, Eko, Afín, etc.
119.2			TE Y OTRAS HIERBAS PARA INFUSIONES

SUBCLASE	VARIEDAD	COD.ECPF	DESCRIPCION Y CONTENIDO
	119.211	1671	**Té.** Incluye: manzanilla, tila, menta, poleo, etc., desecadas o en verde
119.3			CACAO
	119.311	1680	**Cacao.** Comprende: cacao puro en todas sus formas, con o sin azúcar.
110. Otros productos alimenticios			
110.1			CONFITURAS, MERMELADAS, MIEL Y JARABES
	110.111	1692	**Confituras, mermeladas, miel y jarabes.** Incluye: gelatinas, dulce de membrillo, compotas, etc., jalea de frutas, miel de abeja y sucedáneos, melazas, almíbares, siropes, arropes, sacarina y otros edulcorantes.
110.2			CHOCOLATE
	110.211	1701	**Chocolate y otros productos de chocolate.** Comprende: - con leche, a la taza, con oleaginosas o con cereal; incluye sucedáneos de chocolate en tabletas, excepto chocolate blanco. Incluye también chocolate en polvo, chocolatinas, rellenas o no, bombones, trufas de chocolate, margarina con chocolate, nocilla no en polvo y otros productos a base de pasta de chocolate, excepto productos de pastelería.
	110.212	1710	**Preparaciones en polvo que contengan cacao.** Comprende: Cola-Cao, Nesquik, Nocilla, Phoscao, etc.
110.3			CONFITERIA
	110.311	1722	**Confitería.** Comprende: extractos de regaliz, chicle , goma de - mascar, chocolate blanco, peladillas, turrones, caramelos, mazapanes, guirlache y otras golosinas sin cacao.
110.4			HELADOS
	110.411	1731	**Helados.** Incluye: tarta helada
110.5			CONDIMENTOS, ESPECIAS Y OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS
	110.511	1740	**Condimentos, especias y otros productos alimenticios** Comprende: salsa mayonesa, salsa de tomate, catsup, tomate frito, sazonadores y otras salsas conocidas para fondues, etc., preparaciones sazonadoras como mostaza, tabasco; especias y hierbas secas, como pimienta, pimentón, vainilla, tomillo, canela, comino, laurel, orégano, azafrán, anís en grano, nuez moscada, etc. Sal y vinagre para uso culinario, colorantes de pastelería , sucedáneos de condimentos y levadura.
12. BEBIDAS NO ALCOHOLICAS 121. Bebidas no alcohólicas			
121.1			AGUAS MINERALES
	121.111	1752	**Aguas minerales.** Comprende: con gas o sin gas, naturales o artificiales, en botellas o garrafas. Incluye hielo.
121.2			OTRAS BEBIDAS NO ALCOHOLICAS
	121.211	1761	**Gaseosas sin sabor.** Comprende: las azucaradas o no, agua de -

SUBCLASE	VARIEDAD	COD.ECPF	DESCRIPCION Y CONTENIDO
			selt, soda. Incluye los polvos para preparados.
	121.212	1770	**Refrescos con sabor.** Comprende: refrescos preparados aromatizados con zumos, esencias de frutas y otros sabores, cola-cola, - fanta, tónica, bitter y cerveza sin alcohol, cynar, agua de cebada, etc., tanto en botella como los sobres para preparlos.
13. BEBIDAS ALCOHOLICAS 131. Bebidas alcohólicas			
131.1			LICORES
	131.111	1782	**Licores.** Comprende: anís, brandy, coñac, ron, whisky, alcoholes aromatizados y preparaciones alcohólicas compuestas, como bitters y otros aperitivos que no sean a base de vino; aguardientes, vodka, ginebra, licor de whisky, de menta; curaçao, cremas, etc.
131.2			VINOS DE MESA
	131.211	1791	**Vinos de mesa.** Comprende: vino blanco, tinto, clarete, etc., - pero no los vinos generosos ni los espumosos.
131.3			CERVEZAS
	131.311	1800	**Cervezas.** Comprende: todo tipo de cervezas, incluso cerveza negra. Excluye la sin alcohol.
131.4			OTRAS BEBIDAS ALCOHOLICAS
	131.411	1812	**Otras bebidas alcohólicas.** Comprende: vinos generosos, in-- cluso mistela, vinos espumosos, champagne y cavas, aperitivos a - base de vino, sidras de manzana o pera, hidromiel, vinos de Oporto Madeira, Marsala, etc.
10. GASTOS NO DESGLOSABLES EN ALIMENTOS Y BEBIDAS 100. Gastos no desglosables en alimentos y bebidas			
100.0			GASTOS NO DESGLOSABLES EN ALIMENTOS Y BEBIDAS
	100.000	1821	**Gastos no desglosables en alimentos y bebidas**
14. TABACO 141. Cigarrillos			
141.1			CIGARRILLOS
	141.111	1830	**Cigarrillos negros**
	141.121	1842	**Cigarrillos rubios**
142. Otros tabacos			
142.1			CIGARROS PUROS Y PEQUEÑOS CIGARROS
	142.111	1851	**Cigarros puros y pequeños cigarros.** Comprende: los puros y pequeños cigarros, señoritas, etc.
142.2			OTRAS FORMAS DE TABACO Y ACCESORIOS
	142.211	1860	**Otras formas de tabaco y accesorios.** Comprende: tabaco pa

SUBCLASE	VARIEDAD	COD.ECPF	DESCRIPCION Y CONTENIDO
			ra pipa y para mascar. Rapé o tabaco para aspirar. Tabaco en picadura, papel para cigarrillos

2. VESTIDO Y CALZADO

21. VESTIDO, INCLUYENDO REPARACIONES

211. Prendas y complementos de vestir

SUBCLASE	VARIEDAD	COD.ECPF	DESCRIPCION Y CONTENIDO
211.1			PRENDAS DE VESTIR DE HOMBRE
	211.111	2013	**Prendas exteriores de abrigo y para la lluvia de hombre.** Comprende: abrigos, gabanes, capotes, chaquetones, zamarras, pellizas, trenkas, cazadoras, capas, etc., gabardinas, impermeables, tres cuartos, etc. tanto confeccionados como hechas a medida; tejidos y materiales para confeccionarlos y la confección.
	211.112	2025	**Trajes completos de hombre.** Comprende: los trajes de dos o tres piezas, tanto de invierno como de verano o entretiempo, confeccionados o a medida; tejidos y materiales para confeccionarlos y su confección; incluye los uniformes de paseo de las Fuerzas Armadas.
	211.113	2034	**Otras prendas exteriores de hombre.** Comprende: pantalones clásicos y vaqueros, chaquetas y chalecos, de punto o no, no formando traje completo y tanto confeccionados como hechos a medida; los tejidos y materiales para confeccionarlos y la hechura de los mismos, jerseys de hombre, pullover, cardigan, camisas de todo tipo, nikys, polos, guayaberas, blusones y cualquier otra prenda exterior de hombre no incluida en otros apartados.
	211.121	2043	**Prendas deportivas, de trabajo, de dormir y de casa, de hombre.** Comprende: chandals, pantalones y camisetas de deporte, trajes de baño, albornoces, prendas de deportes de invierno, etc.; batas, guardapolvos, mandilones, monos, etc.; pijamas, skijamas, etc.; batas, batines y otras prendas de casa. Guantes de trabajo (excepto de goma).
	211.122	2055	**Ropa interior de hombre.** Comprende: slips, calzoncillos, fajas, camisetas de verano e invierno, calcetines, etc.
211.2			PRENDAS DE VESTIR DE MUJER
	211.211	2064	**Prendas exteriores de abrigo y para la lluvia de mujer.** Comprende: abrigos, chaquetones, trenkas, capas, etc.; gabardinas, impermeables, tres cuartos, trincheras, etc. tanto confeccionados como a la medida, los tejidos y materiales para confeccionarlos y su confección.
	211.212	2073	**Traje sastre y vestidos de mujer.** Comprende: trajes sastre y vestidos de mujer, incluidos los de fiesta; las chaquetas y los chalecos de tela, todos ellos tanto confeccionados como hechos a medida, los tejidos y materiales para confeccionarlos y su confección.
	211.213	2085	**Otras prendas exteriores de mujer.** Comprende: todo tipo de pantalones clásicos y vaqueros, excepto de deportes; faldas, jerseys, pullover, cardigan, rebecas, chaquetas, chaquetones y chalecos de punto, blusas, camisas, blusones, nikys, etc., tanto confeccionados como hechos a medida, los tejidos para confeccionarlos y su confección y cualquier otra prenda exterior de mujer

SUBCLASE	VARIEDAD	COD.ECPF	DESCRIPCION Y CONTENIDO
			no incluida en otros apartados.
	211.221	2094	**Prendas deportivas, de trabajo, de dormir y de casa, de mujer.** Comprende: camisones, pijamas, skijamas, saltos de cama, batas de casa, batines, peinadores, mañanitas; delantales, guardapolvos, monos, cofias, etc.; trajes de baño, albornoces, prendas de deportes de invierno, chandals, pantalones y camisetas de deporte, etc. Guantes de trabajo (excepto de goma)
	211.222	2103	**Ropa interior de mujer.** Comprende: sujetadores, bragas, fajas, pantys, ligueros, medias, leotardos, calcetines y similares, combinaciuones, camisetas, etc.
211.3			PRENDAS DE VESTIR DE NIÑOS (3 A 13 AÑOS)
	211.311	2115	**Prendas exteriores de niño y niña para abrigo y lluvia.** Comprende: igual que los códigos 2013 y 2064 pero para niño y niña.
	211.312	2124	**Trajes y vestidos completos de niño y niña.** Comprende: igual que los códigos 2025 y 2073 pero para niño y niña.
	211.313	2133	**Otras prendas exteriores de niño y niña.** Comprende: igual que los códigos 2034 y 2085 pero para niño y niña.
	211.321	2145	**Prendas deportivas, de colegio, de dormir y de casa de niño y niña.** Comprende: igual que los códigos 2043 y 2094 pero para niño y niña.
	211.322	2154	**Ropa interior de niño y niña.** Comprende: igual que los códigos 2055 y 2103 pero para niño y niña.
211.4			ROPA DE BEBE (MENOS DE 3 AÑOS)
	211.411	2163	**Ropa de bebé (menos de 3 años).** Comprende: todas las prendas que se usan para vestir bebés tanto interiores como exteriores, confeccionadas o hechas a medida, como patucos, gorros, fajas, etc. Incluye los tejidos, lanas o materiales utilizados para confeccionarlas y su confección.
211.5			COMPLEMENTOS DE VESTIR
	211.511	2175	**Complementos de vestir.** Comprende: todo tipo de accesorios de vestir, desde guantes, pañuelos, corbatas, cinturones, tirantes, bufandas, boinas, velos, mantillas y mantones, chales, etc. hasta los artículos de mercería necesarios para la confección de ropa de vestir, como botones, hebillas, cremalleras, galones, puntillas, gomas elásticas, etc. Incluye también las telas compradas para la confección de ropas de vestir en casa y el alquiler de prendas y complementos de vestir, así como el alquiler o compra de disfraces. No se incluyen los textiles para el hogar que van al grupo 4, código 4053.
212. Reparación de prendas y artículos de vestir			
212.1			REPARACION DE PRENDAS Y ARTICULOS DE VESTIR
	212.111	2184	**Reparación de prendas y artículos de vestir.** Comprende: limpieza en seco, lavandería, teñido y zurcido de prendas de vestir y mano de obra de costureras que van por las casas.

SUBCLASE	VARIEDAD	COD.ECPF	DESCRIPCION Y CONTENIDO
210. Gastos no desglosables en vestido			
210.0			GASTOS NO DESGLOSABLES EN VESTIDO
	210.000	2193	**Gastos no desglosables en vestido**
22. CALZADO, INCLUYENDO REPARACIONES 221. Calzado			
221.1			CALZADO DE HOMBRE
	221.111	2205	**Calzado de hombre.** Comprende: zapatos, botas, sandalias, calzado deportivo, calzado de lona y chanclos, katiuskas, polainas, leguis, zapatillas, alpargatas, etc.
221.2			CALZADO DE MUJER
	221.211	2214	**Calzado de mujer.** Comprende: igual que el código 2205 pero para mujer.
221.3			CALZADO DE NIÑO Y NIÑA (HASTA 13 AÑOS)
	221.311	2223	**Calzado de niño y niña (hasta 13 años).** Comprende: igual que el código 2205 pero para niño y niña.
222. Reparación de calzado			
221.1			REPARACION DE CALZADO
	221.111	2235	**Reparación de calzado.**
220. Gastos no desglosables en calzado			
220.0			GASTOS NO DESGLOSABLES EN CALZADO
	220.000	2244	**Gastos no desglosables en calzado.**

3. VIVIENDA, CALEFACCION Y ALUMBRADO

31. VIVIENDAS Y GASTOS DE DISTRIBUCION DE AGUA

311. Vivienda

SUBCLASE	VARIEDAD	COD. ECPF	DESCRIPCION Y CONTENIDO
311.1			VIVIENDA EN ALQUILER
	311.111	3018(*)	**Alquiler neto de la vivienda principal.** Se consideran alquileres netos todos los pagos efectuados por el inquilino, para el disfrute de la vivienda, excepto los de agua, luz, gas, teléfono, calefacción, garaje, alcantarillado y recogida de basuras. Incluye realquileres y alquileres realmente pagados por las viviendas que están cedidas semigratuítamente.
	311.112	3027	**Alquiler de la vivienda secundaria.** Se consideran alquileres todos los pagos efectuados por el inquilino, para el disfrute de la vivienda, excepto los de agua, luz, gas, teléfono, calefacción, garaje, alcantarillado y recogida de basuras, siempre que puedan desglosarse del correspondiente recibo. Incluye alquileres y realquileres pagados por las viviendas que estèn cedidas semigratuìtamente.
	311.113	3036	**Otros alquileres.** Incluye los mismos conceptos que el 3027, referidos a alquileres temporales de residencia, de vacaciones, etc. no disponibles durante todo el año, alquiler de habitaciones y terrenos, etc.
311.2			VIVIENDA EN PROPIEDAD
	311.211	3045	**Alquiler imputado a la vivienda principal en propiedad.** Incluye también el imputado a las viviendas cedidas gratuíta o semigratuítamente.
	311.212	3054	**Alquiler imputado a la vivienda secundaria en propiedad.** Análogo al còdigo 3045.
	311.213	3066(*)	**Gastos comunitarios netos de la vivienda principal ocupada por su propietario.** No incluye gastos de agua del interior de la vivienda, calefacción colectiva, arbitrios municipales, tasas de recogida de basuras y alcantarillado ni la contribución urbana.
	311.214	3078	**Gastos de reparación, entretenimiento y mejora de la vivienda principal ocupada por su propietario.** Comprende: pequeños arreglos de albañilería, gastos totales en pintura total o parcial en el interior de la vivienda, así como encalado; gastos de empapelado o entelado, instalaciones y reparaciones eléctricas, fontanería, vidriería, gastos en instalación de gas; colocación, acuchillado y barnizado de parquets, instalación de portero automático, puertas blindadas, aparatos de alarma, etc. Incluye gastos de mantenimiento de piscinas.
	311.215	3087	**Gastos comunitarios de la vivienda secundaria ocupada por su propietario.** No incluye gastos de agua del interior de la vivienda, calefacción colectiva, arbi-

SUBCLASE	VARIEDAD	COD.ECPF	DESCRIPCION Y CONTENIDO
			trios municipales, tasas de recogida de basuras y alcantarillado ni la contribución urbana.
	311.216	3096	**Gastos de reparación, entretenimiento y mejora de la vivienda secundaria ocupada por su propietario.** Incluye los mismos conceptos que el còdigo 3078.
311.3			GASTOS DE REPARACION, ACONDICIONAMIENTO Y CONSERVACION DE LA VIVIENDA, REALIZADOS POR EL INQUILINO
	311.311	3108	**Gastos de reparación, acondicionamiento y conservación de la vivienda, realizados por el inquilino.** Incluye los mismos conceptos que 311.214.
311.4			CONTRIBUCION URBANA, ARBITRIOS MUNICIPALES, RECOGIDA DE BASURAS Y TASAS DE ALCANTARILLADO
	311.411	3117	**En vivienda principal**
	311.412	3126	**En vivienda secundaria**
312. Gastos de distribución de agua			
312.1			GASTOS DE DISTRIBUCION DE AGUA (INCLUIDOS GASTOS DE CONTRATO)
	312.111	3138	**En vivienda principal**
	312.112	3147	**En vivienda secundaria**
32. CALEFACCION Y ALUMBRADO **321. Electricidad**			
321.1			ENERGIA ELECTRICA (INCLUIDOS GASTOS DE CONTRATO)
	321.111	3156	**En vivienda principal**
	321.112	3168	**En vivienda secundaria**
322. Gas			
322.1			GAS CIUDAD Y GAS NATURAL (INCLUIDOS LOS GASTOS DE CONTRATO)
	322.111	3177	**En vivienda principal**
	322.112	3186	**En vivienda secundaria**
322.2			GLP (INCLUIDOS GASTOS DE CONTRATO)
	322.211	3195	**En vivienda principal.** Comprende: butano,propano,etc.
	322.212	3204	**En vivienda secundaria.** Comprende: butano,propano,etc.

SUBCLASE	VARIEDAD	COD.ECPF	DESCRIPCION Y CONTENIDO
323. Combustibles líquidos			
323.1			COMBUSTIBLES LIQUIDOS (INCLUIDOS GASTOS DE CONTRATO)
	323.111	3213	**En vivienda principal.** Comprende: fuel-oil, etc.
	323.112	3225	**En vivienda secundaria.** Comrpende: fuel-oil, etc.
324. Combustibles sólidos y calefacción colectiva			
324.1			CARBON, COQUE Y OTROS COMBUSTIBLES SOLIDOS Y CALEFACCION COLECTIVA
	324.111	3234	**Gastos de carbón, coque y otros combustibles sólidos en vivienda principal**
	324.112	3246	**Gastos de calefacción colectiva en vivienda principal**
	324.113	3255	**Gastos de carbón, coque y otros combustibles sólidos en vivienda secundaria**
	324.114	3267	**Gastos en calefacción colectiva en vivienda secundaria**
			(*)
			El alquiler neto y los gastos comunitarios netos se obtienen tomando como punto de partida los pagos efectuados por el inquilino (3018) o por el propietario de la vivienda (3066) incluídos los de agua, luz, etc., siempre que no puedan desglosarse del correspondiente recibo de alquiler o gastos comunitarios.Estos conceptos no desglosables se estiman y deducen posteriormente de los respectivos recibos, obteniéndose así los alquileres netos y los gastos comunitarios netos.

4. MUEBLES, ARTICULOS DE MOBILIARIO, ARTICULOS DE MENAJE PARA EL HOGAR Y GASTOS DE CONSERVACION CORRIENTES DE LA CASA

41. MUEBLES Y ACCESORIOS FIJOS, ALFOMBRAS Y OTROS REVESTIMIENTOS DE SUELOS Y REPARACIONES

411. Muebles y accesorios fijos, alfombras y otros revestimientos de suelos

SUBCLASE	VARIEDAD	COD.ECPF	DESCRIPCION Y CONTENIDO
411.1			MUEBLES Y ACCESORIOS DE MOBILIARIO
	411.111	4017	**Muebles.** Comprende: todo tipo de mesas, sillas, tresillos, librerías (modulares o no), incluso estanterías adosadas a la pared, carritos, "puf", comedores, vitrinas, percheros, cubre radiadores; todo tipo de camas, camas-nido, literas, turcas, armarios roperos (excepto empotrados), muebles mixtos (Muebles-cama, etc.), cómodas, tocadores, galanes de noche, mesillas, calzadoras, etc.; mesas, sillas y armarios de cocina, etc.; muebles de terraza y jardín. No se incluyen los muebles especiales para bebés.
	411.112	4026	**Otros muebles y accesorios de amueblamiento.** Comprende: muebles especiales para bebés, excepto carritos y sillas para el transporte; lámparas de pie, de colgar y apliques; estatuas, esculturas, cuadros, grabados, dibujos, porcelanas, antiguedades, artículos de decoración (excepto de vidrio y cristal), espadas y otras armas de adorno, capotes taurinos, animales disecados, etc.
411.2			ALFOMBRAS Y REVESTIMIENTOS DE SUELO
	411.211	4038	**Alfombras y revestimientos de suelo.** Comprende: alfombras, moquetas, sintasol, linóleo, cubre parquets, losetas adhesivas, etc.
			412. Reparaciones de muebles y accesorios fijos, alfombras y otros revestimientos de suelos
412.1			REPARACION DE MUEBLES Y ACCESORIOS FIJOS, ALFOMBRAS Y OTROS REVESTIMIENTOS DE SUELOS
	412.111	4044	**Reparación de muebles y accesorios fijos, alfombras y otros revestimientos de suelos.** Comprende: todo tipo de reparaciones y materiales utilizados para ello. Incluye los cristales para muebles, la conservación de alfombras, moquetas, etc.
			42. ARTICULOS TEXTILES Y OTROS ARTICULOS DE AMUEBLAMIENTO DEL HOGAR, INCLUYENDO REPARACIONES
			421. Artículos textiles y otros artículos de amueblamiento del hogar
421.1			ARTICULOS TEXTILES Y OTROS ARTICULOS DE AMUEBLAMIENTO DEL HOGAR
	421.111	4053	**Articulos textiles y otros artículos de amueblamiento del hogar.** Comprende: colchones, canapés, somieres, almohadas y cojines. Todo tipo de tapices, reposteros, tapetes, incluso los de plástico y labores de aguja, ganchillos, etc., que se colo

SUBCLASE	VARIEDAD	COD.ECPF	DESCRIPCION Y CONTENIDO
			can sobre muebles con fines decorativos. Todo tipo de toldos, sombrillas de terraza y jardín, mosquiteros, pantallas y espejos. Barómetros y termómetros de pared, quinqués, paragüeros, papeleras, floreros, ceniceros, jarrones, candelabros, acuarios, crucifijos, huchas y otros accesorios útiles para el hogar. Espejos y portarretratos. Ropa de cama, como mantas, incluso de viaje o eléctricas, edredones, colchas, cobertores, sábanas, fundas de almohadas, juegos de cama, así como los tejidos para su confección y mano de obra. Ropa de mesa, como manteles, servilletas, etc.; así como los tejidos para su confección y mano de obra. Ropa de casa, como paños de cocina, manoplas, bolsas para el pan, pinzas y zapatos, alfombras, toallas y cortinas de baño, visillos cortinas y cortinones, así como los tejidos para su confección y la mano de obra. Persianas, (las que son empotradas van al código 3078) galerías, barras, rieles y otros elementos de montaje, tanto de persianas como de cortinas y el montaje de las mismas. Tablas para cama.
422. Reparación de artículos textiles y otros artículos de amueblamiento del hogar			
422.1			REPARACION DE ARTICULOS TEXTILES Y OTROS ARTICULOS DE AMUEBLAMIENTO DEL HOGAR
	422.111	4065	**Reparación de artículos textiles y otros artículos de amueblamiento del hogar.** Comprende: los materiales utilizados: lanas, plumas, etc., y los servicios realizados por colchoneros, etc. Se excluyen los zurcidos y similares, de estos bienes, que van al código 4263.
420. Gastos no desglosables en textiles para el hogar y otros accesorios de amueblamiento			
420.0			GASTOS NO DESGLOSABLES EN TEXTILES PARA EL HOGAR Y OTROS ACCESORIOS DE AMUEBLAMIENTO
	420.000	4074	**Gastos no desglosables en textiles para el hogar y otros accesorios de amueblamiento.**
43. APARATOS DE CALEFACCION Y COCINA, FRIGORIFICOS, LAVADORAS Y OTRAS GRANDES MAQUINAS PARA EL HOGAR, INCLUYENDO ACCESORIOS Y REPARACIONES 431. Aparatos de calefacción y cocina, frigoríficos, lavadoras y otras grandes máquinas para el hogar, incluída su instalación			
431.1			FRIGORIFICOS, CONGELADORES Y COMBINADOS
	431.111	4086	**Frigoríficos, congeladores y combinados.** Incluye también aquellos aparatos de funcionamiento no eléctrico, es decir, por gas, hielo, etc., así como su alquiler.
431.2			MAQUINAS LAVADORAS, ESCURRIDORAS, SECADORAS Y PLANCHADORAS

SUBCLASE	VARIEDAD	COD.ECPF	DESCRIPCION Y CONTENIDO
	431.211	4098	**Máquinas lavadoras, escurridoras, secadoras y planchadoras.** Comprende: todas las máquinas lavadoras, automáticas o no, escurridoras, lavadoras-secadoras, lavadoras-escurridoras, secadoras, planchas eléctricas y máquinas planchadoras y su alquiler.
431.3			LAVAVAJILLAS
	431.311	4107	**Lavavajillas.** Incluye su alquiler
431.4			COCINAS E INFIERNILLOS
	431.411	4116	**Cocinas e infiernillos.** Comprende: las eléctricas, de gas, leña y carbón y las mixtas, incluso todo tipo de infiernillos eléctricos y de gas, camping-gas, etc., pero no los infiernillos de alcohol ni los calienta platos.
431.5			APARATOS DE CALEFACCION, ELECTRICOS O NO
	431.511	4128	**Aparatos de calefacción, eléctricos o no.** Comprende: calderas, radiadores y estufas eléctricas o no; placas solares, acondicionadores y refrigeradores de aire, calentadores de agua eléctricos o no eléctricos, termos para agua, etc.
431.6			APARATOS DE LIMPIEZA Y CONSERVACION
	431.611	4137	**Aparatos de limpieza y conservación.** Comprende: todo tipo de aspiradoras, enceradoras, pulidoras de suelos, etc.
431.7			MAQUINAS DE COSER Y TRICOTAR
	431.711	4146	**Máquinas de coser y tricotar.** Incluye también las de hacer punto y los telares caseros, etc., tanto eléctricos como no eléctricos.
431.8			OTROS APARATOS PARA EL MENAJE
	431.811	4158	**Otros aparatos para el menaje.** Comprende: ventiladores, todo tipo de aparatos de motor para batir, triturar, moler, exprimir, licuar, amasar, cortar, etc.; tostadoras de pan, afiladoras, abrelatas, heladoras y yogurteras eléctricas, planchas eléctricas de asar o tostar, freidoras eléctricas, encendedores de cocina, calentadores de inmersión, calientaplatos eléctricos; hornos eléctricos; extractores de humos, purificadores y campanas eléctricas, cortacésped, cizalla, podadores, humidificadoras y otros aparatos de motor de jardinería; máquinas para hacer café, bombas de agua, trituradoras de desperdicios, etc., así como su alquiler, excepto los taladradores eléctricos. Incluye también cajas fuertes de pared, pero no las pequeñas cajas de guardar moneda. Incluye el alquiler de estos aparatos.
432. Reparación de aparatos de calefacción y cocina, frigoríficos, lavadoras y otras grandes máquinas para el hogar			
432.1			REPARACION DE APARATOS DE CALEFACCION Y COCINA, FRIGORIFICOS, LAVADORAS Y OTRAS GRANDES MAQUINAS PARA EL HOGAR
	432.111	4164	**Reparación de aparatos de calefacción y cocina, frigoríficos, lavadoras y otras grandes máquinas para el hogar.** Comprende: las reparaciones y accesorios de los apa-

SUBCLASE	VARIEDAD	COD.ECPF	DESCRIPCION Y CONTENIDO
			ratos comprendidos en los 8 códigos anteriores.
44. CRISTALERIA, VAJILLA Y UTENSILIOS DE MENAJE, INCLUYENDO REPARACIONES			
441. Cristalería, vajilla y utensilios de menaje			
441.1			CRISTALERIA Y VAJILLA
	441.111	4173	**Cristalería y vajilla.** Comprende: todo tipo de platos, excepto los no recuperables; todo tipo de vasos y tazas, conjunto de plato y taza, excepto los no recuperables; juegos completos de café, vajillas completas, fuentes, soperas, etc.; objetos de vidrio y cristal para el menaje, para escritorio y decoración, como garrafas, botellas, frascos, bandejas, jarras, etc. y otros artículos para el hogar o toilette, en porcelana, cerámica, gres, loza, plástico, etc., como botijos, termos, etc.
441.2			CUBERTERIAS
	441.211	4185	**Cuberterías.** Comprende: cucharas, tenedores, cuchillos, cucharillas, trinchantes, cucharones, cizallas, pinzas de azúcar o hielo espumaderas, tenacillas, etc., en acero inoxidable, aluminio, alpaca, plata y toda clase de metales.
441.3			UTENSILIOS DE COCINA Y MENAJE, DE TODOS LOS MATERIALES, NO ELECTRICOS
	441.311	4194	**Utensilios de cocina y menaje, de todos los materiales, no eléctricos.** Comprende: ollas a presión, tarteras, cazuelas, cacerolas, cazos, marmitas, teteras, sartenes, planchas de asar o tostar y parrillas, cafeteras, picadoras de carne, pasapurés, corta-huevos, corta-frutas, molinillos de café y especias, tablas de picar, mazos, morteros, encendedores de cocina, heladores, exprimidores, sacacorchos, abrelatas y afila-cuchillos, moldes de cocina, hornillos y cocinas de alcohol y petroleo, etc.; cofres de dinero, pesos, balanzas, escaleras de mano, básculas de baño, planchas; martillos, alicates, destornilladores, limas, tenazas, tijeras, serruchos, punzones, taladradoras manuales, llaves inglesas, artículos de cerrajería, etc.,; jaboneras, toalleras, portarrollos, repisas, armarios de cuarto de baño, etc.
441.4			UTENSILIOS DE JARDIN
	441.411	4203	**Utensilios de jardín.** Comprende: palas, hachas, azadas, podadoras, hoces, guadañas, segadoras de césped no eléctricas, tijeras de jardín, mangueras, regadoras, aspersores, carretillas, etc.
441.5			MATERIAL ELECTRICO USADO EN EL HOGAR
	441.511	4215	**Material eléctrico usado en el hogar.** Comprende: bombillas y tubos fluorescentes, tomas de corriente, interruptores, cables, disyuntores, cortacircuítos, casquillos para bombillas, enchufes, cinta aislante, linternas, pilas eléctricas para aparatos de menaje, estabilizadores y transformadores de tensión, etc.
442. Reparaciones de cristalería, vajilla y utensilios de menaje y jardín			
442.1			REPARACIONES DE CRISTALERIA, VAJILLA Y UTENSILIOS DE MENAJE Y JARDIN

SUBCLASE	VARIEDAD	COD.ECPF	DESCRIPCION Y CONTENIDO
	442.111	4224	**Reparaciones de cristalería, vajilla y utensilios de menaje y jardín.** Comprende: las reparaciones y accesorios de los bienes comprendidos en los 5 códigos anteriores.
440. Gastos no desglosables en cristalería, vajilla y utensilios de menaje y jardín			
440.0			GASTOS NO DESGLOSABLES EN CRISTALERIA, VAJILLA Y UTENSILIOS DE MENAJE Y JARDIN
	440.000	4233	**Gastos no desglosables en cristalería, vajilla y utensilios de menaje y jardín.**
45. BIENES Y SERVICIOS PARA LA CONSERVACION DE LA VIVIENDA, EXCEPTO SERVICIO DOMESTICO			
451. Artículos de menaje no duraderos			
451.1.			ARTICULOS DE LIMPIEZA Y CONSERVACION DEL HOGAR
	451.111	4242	**Artículos de limpieza y conservación del hogar.** Comprende: todo tipo de detergentes y suavizantes para el lavado de ropa manual o a máquina, jabones de fregar y de cocina, polvos para la limpieza (Ajax, Vim, etc.), lejías concentradas o normales, detergentes para vajillas, a mano o a máquina, abrillantadores, ceras y barnices para suelo y muebles, guantes de goma, tintes y betunes para el cuero y calzado, tintes para trajes y tejidos de la vivienda, estropajos, esponjas, spontex, bayetas para limpiar y fregar, trapos para limpiar o pulir, insecticidas, desinfectantes y fungicidas, alcanfor, cepillos de raíces, disolventes, almidones, desodorantes ambientales, quitamanchas y resto de artículos de limpieza no especificados en otros epígrafes.
451.2			OTROS PRODUCTOS NO DURADEROS PARA EL HOGAR
	451.211	4251	**Otros productos no duraderos para el hogar.** Comprende: papel higiénico, clavos, tuercas, pernos, tornillos, puntas, arandelas, tachuelas, escarpias, tacos, etc.; papeles y cartones para filtros, manteles y servilletas de papel, platos y vasos de carton y similares no recuperables, papel de aluminio; fregonas, cubos, cepillos, escobas y escobones, plumeros, zorros, barredoras no eléctricas, cepillos para encerar, etc.; cerillas, velas, mechas para lámparas, cuerdas, cordeles; perchas para ropa y adhesivas o de tornillo, pinzas para ropa, cepillos y calzadores, hormas, dedales, dediles, piedras de afilar, timbres no eléctricos, tendederos, mondadientes, bolsas de basura, etc.; pasalazos, ganchillos, alfileres, agujas de coser a mano o máquina, de tejer, imperdibles, horquillas, pasadores, alfileteros, metros, etc.
452. Servicios para el hogar, excluyendo el servicio doméstico			
452.1			TINTORERIA, LAVANDERIA Y ZURCIDOS
	452.111	4263	**Tintorería, lavandería y zurcidos.** Comprende: tintorería y limpieza en seco, zurcido, lavado y planchado de artículos que no sean de vestir.

SUBCLASE	VARIEDAD	COD.ECPF	DESCRIPCION Y CONTENIDO
452.2			OTROS SERVICIOS DE LA VIVIENDA
	452.211	4275	**Otros servicios de la vivienda.** Comprende: seguros contra incendios, robo y otros daños de mobiliario y artículos domésticos; alquiler y subarrendamiento de muebles y artículos de amueblamiento o equipo de hogar y jardín, servicio de deshollinado de chimeneas, desinfección, desinsectación y desratización, etc.; lavado de ventanas, barrido de nieve, limpieza de portales, escaleras, ascensores, etc. y otros servicios para la vivienda, excepto servicio doméstico.
46. SERVICIO DOMESTICO			
461. Servicio doméstico			
461.1			SERVICIO DOMESTICO
	461.111	4284	**Servicio doméstico.** Comprende: la remuneración en metálico a los sirvientes, asistentas, cocineras, doncellas, amas de llaves, cuidadoras de niños, chóferes, jardineros, gobernantas, preceptores, niñeras, ayas, etc.; los pagos realizados por las familias por la Seguridad Social del servicio doméstico y el valor del consumo alimenticio imputado al servicio doméstico.

5. SERVICIOS MEDICOS Y GASTOS SANITARIOS

51. MEDICINAS Y OTROS PRODUCTOS FARMACEUTICOS

511. Medicinas y otros productos farmacéuticos

SUBCLASE	VARIEDAD	COD.ECPF	DESCRIPCION Y CONTENIDO
511.1			MEDICINAS
	511.111	5010	**Medicamentos adquiridos con subvención.** Comprende: todo tipo de medicinas y preparaciones adquiridas con receta oficial, bien de la Seguridad Social, de MUFACE o de ISFAS, etc.
	511.112	5022	**Medicamentos adquiridos sin subvención.** Comprende: todo tipo de medicinas y preparaciones adquiridas libremente en el mercado.
511.2			OTROS PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y DE HIGIENE
	511.211	5034	**Otros productos farmacéuticos y de higiene.** Comprende: termómetros clínicos, jeringuillas hipodérmicas, botiquines de primeros auxilios, alcohol, mercromina, agua oxigenada, vendas, gasas, algodón hidrófilo, bolsas de agua caliente, medias especiales de goma elástica, tobilleras, esparadrapo, etc.; artículos de higiene como: líquido de lentillas, compresas, tampones, celulosa en rollos, bragas de papel, pañales no recuperables, empapadores de cama, kleenex, preservativos y similares, etc.

52. APARATOS TERAPEUTICOS Y OTRO MATERIAL

521. Aparatos terapéuticos y otro material

521.1			APARATOS Y MATERIAL TERAPEUTICO
	521.111	5046	**Aparatos y material terapéutico con subvención y reparaciones.** Comprende: gafas graduadas, cristales graduados, lentillas, audífonos, miembros artificiales, aparatos ortopédicos, cinturones quirúrgicos, bragueros y corseletes diversos, aparatos para masajes médicos y lámparas de tratamiento, sillas de ruedas y coches de inválidos con o sin motor, muletas y bastones ortopédicos, etc. y sus reparaciones, adquiridos con receta oficial de la Seguridad Social, Mutualidades, MUFACE, ISFAS, etc.
	521.112	5058	**Aparatos y material terapéutico sin subvención y reparaciones.** Comprende: los mismos artículos que el código anterior, adquiridos libremente en el mercado.

53. SERVICIOS MEDICOS, ENFERMERAS Y OTROS SERVICIOS SANITARIOS

531. Servicios médicos, enfermeras y otros servicios sanitarios

531.1			SERVICIOS MEDICOS
	531.111	5064	**Servicios médicos.** Comprende: consultas, tratamientos, intervenciones quirúrgicas, electrocardiogramas, encefalogramas, radiografías y todo tipo de análisis clínicos, pagados por las familias.

SUBCLASE	VARIEDAD	COD.ECPF	DESCRIPCION Y CONTENIDO
531.2			SERVICIOS DE DENTISTAS
	531.211	5073	**Servicios de dentistas.** Comprende: extracciones dentarias, empastes, extirpación de nervios, etc.; puentes, planchas, coronas, ortodoncias, etc., pagados por las familias.
531.3			SERVICIOS DE ENFERMERAS Y OTROS SANITARIOS
	531.311	5085	**Servicios de enfermeras y otros sanitarios.** Comprende: servicios prestados por enfermeras, practicantes, nurses, cuidadores de enfermos y otros profesionales y similares y los servicios de ambulancia.
54. CUIDADOS EN HOSPITALES Y ASIMILADOS			
541. Cuidados en hospitales y asimilados			
541.1			CUIDADOS EN HOSPITALES Y ASIMILADOS
	541.111	5097	**Cuidados en hospitales y asimilados.** Comprende: los gastos efectuados por internamiento en centros hospitalarios, así como los gastos de quirófano; los servicios médicos, los medicamentos consumidos y los servicios médicos auxiliares sólo se incluyen en el caso en que no sean desglosables de la factura general; cuando lo sean irán al epígrafe que les corresponda.
55. REMUNERACION DE LOS SERVICIOS DE SEGUROS CONTRA ACCIDENTES Y DE ENFERMEDAD			
551. Remuneración de los servicios de seguros contra accidentes y de enfermedad			
551.1			REMUNERACION DE LOS SERVICIOS DE SEGUROS CONTRA ACCIDENTES Y DE ENFERMEDAD
	551.111	5106	**Remuneración de los servicios de seguros contra accidentes y de enfermedad.** Comprende: las cuotas de seguros médicos no obligatorios satisfechos directamente a entidades particulares como Sanitas, Asisa, etc., todo tipo de igualas o similares, así como los cheques sanitarios.
50. GASTOS NO DESGLOSABLES EN SERVICIOS MEDICOS Y CONSERVACION DE LA SALUD			
500. Gastos no desglosables en servicios médicos y conservación de la salud			
500.0			GASTOS NO DESGLOSABLES EN SERVICIOS MEDICOS Y CONSERVACION DE LA SALUD
	500.000	5115	**Gastos no desglosables en servicios médicos y conservación de la salud**

6. TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

61. COMPRA DE VEHICULOS PARA EL TRANSPORTE PERSONAL

611. Coches automóviles

SUBCLASE	VARIEDAD	COD.ECPF	DESCRIPCION Y CONTENIDO
611.1			COCHES AUTOMOVILES
	611.111	6018	**Automóviles nuevos.** Comprende: los gastos de adquisición, matriculación, impuestos de lujo a la compra, etc. de los automóviles destinados al transporte personal de los miembros del hogar. No incluye los seguros.
	611.112	6027	**Automóviles usados.** Comprende: los mismos gastos del 6018 referidos a automóviles usados.
612. Otros medios de transporte personal			
612.1			OTROS MEDIOS DE TRANSPORTE PERSONAL
	612.111	6036	**Otros medios de transporte personal.** Comprende: gastos de adquisición, matriculación, impuestos de lujo de la compra, etc., excepto seguros, de las motocicletas y ciclomotores destinados al transporte personal de los miembros del hogar; todo tipo de bicicletas, tándem, triciclos, etc., excluídos los de juguete, caravanas, remolques, etc., y todo vehículo de transporte personal de los miembros del hogar, no incluído anteriormente.
62. GASTOS DE UTILIZACION DE VEHICULOS 621. Neumáticos, cámaras de aire, piezas y accesorios y gastos de reparación			
621.1			NEUMATICOS, PIEZAS DE RECAMBIO, ACCESORIOS Y OTROS ARTICULOS COMPRADOS POR EL HOGAR DIRECTAMENTE
	621.111	6045	**Neumáticos, piezas de recambio, accesorios y otros artículos comprados por el hogar directamente.** Comprende: neumáticos nuevos, usados y recauchutados, motores de vehículos automóviles, carburadores, bielas, bujías, cilindros y otras piezas del automóvil, baterías y acumuladores, agua destilada, piezas para motocicletas y bicicletas y demás vehículos personales, como fundas, alfombrillas, ceniceros, embellecedores, etc., y otros artículos para la limpieza y conservación de automóviles y otros vehículos. Se excluyen radiocassettes y autorradios.
621.2			GASTOS DE CONSERVACION Y REPARACION EFECTUADOS POR UN TALLER
	621.211	6054	**Gastos de conservación y reparación efectuados por un taller.** Comprende: puesta a punto del automóvil, cambio de aceite, lavado de automóviles y otras reparaciones y servicios de mantenimiento de automóviles y otros vehículos personales efectuados por un taller, incluyendo los materiales y la mano de obra.

SUBCLASE	VARIEDAD	COD.ECPF	DESCRIPCION Y CONTENIDO
622. Carburantes, lubricantes			
622.1			CARBURANTES
	622.111	6060	**Carburantes.** Comprende: gasolina, incluyendo los aditivos, el gas-oil y otros carburantes.
622.2			LUBRICANTES
	622.211	6072	**Lubricantes.** Comprende: aceite y lubricantes, incluyendo los aditivos; los anticongelantes y los líquidos para frenos.
623. Otros gastos			
623.1			OTROS GASTOS
	623.111	6087	**Otros gastos.** Comprende: autoescuelas y todos los gastos para la obtención del carnet de conducir, así como las clases para un perfeccionamiento posterior; gastos de alquiler de garaje y los de mantenimiento en caso de propiedad, gastos de aparcamiento, todo tipo de seguros sobre el vehículo y sus ocupantes, como el obligatorio, voluntario a terceros, a todo riesgo, etc.; los impuestos y tasas municipales, así como el de tenencia y disfrute de vehículos; peajes por autopistas, túneles, puentes, barcos, etc.; alquiler de vehículos sin conductor, con o sin motor, como coches, caravanas, bicicletas, etc.
620. Gastos no desglosables en utilización de vehículos			
620.0			GASTOS NO DESGLOSABLES EN UTILIZACION DE VEHICULOS
	620.000	6093	**Gastos no desglosables en utilización de vehículos.**
63. COMPRAS DE SERVICIO DE TRANSPORTE			
631. Transportes locales			
631.1			TRANSPORTES LOCALES, INDIVIDUALES Y COLECTIVOS
	631.111	6102	**Transporte urbano colectivo.** Comprende: metro, tranvía, aubús, trolebús, microbús, etc., bonobús, abonos en transportes urbanos colectivos.
	631.112	6111	**Taxis y gran turismo urbanos y otros medios de transporte locales.** Comprende: además de los taxis y gran turismo urbano, el alquiler de coches con conductor cuando se utiliza para el transporte dentro de la localidad, los remontes mecánicos, funicular, remolque de vehículos, etc.
632. Transportes de larga distancia			
632.1			TRANSPORTES POR CARRETERA Y FERROCARRILES
	632.111	6123	**Transportes por carretera y ferrocarril.** Comprende: todo tipo de transporte colectivo interurbano por carretera, tanto de viajeros como de mercancías, y por ferrocarril, asímismo de viajeros como de mercancías y tanto de cercanías como de largo recorrido. Incluye el transporte de vehículos personales. Comprende asímismo el transporte interurbano en taxis y gran turismo, de viaje

SUBCLASE	VARIEDAD	COD.ECPF	DESCRIPCION Y CONTENIDO
			ros y mercancías. Chequetren, abonos en estos transportes, kilo-- métricos, etc.
632.2			OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE
	632.211	6135	**Otros servicios de transporte.** Comprende: transporte aéreo, marítimo y otros transportes interurbanos familiares, tanto de - personas como de vehículos personales y de mercancías.
633. Otros gastos ligados al servicio de transportes			
633.1			OTROS GASTOS LIGADOS AL SERVICIO DE
	633.111	6141	**Otros gastos ligados al servicio de transporte.** Com- - prende: las tasas de consigna y expedición de equipajes, mozos de equipajes, incluyendo propinas, seguros de equipaje y viaje, mu-- danzas, guardamuebles, etc.
64. CORREOS Y COMUNICACIONES 641. Servicio de correos			
641.1			SERVICIO DE CORREOS
	641.111	6150	**Servicio de correos.** Comprende: el franqueo de cartas, tari-- fas por giros postales, envío de paquetes, apartados de correos, certificados, etc.
642. Servicio de teléfonos y telégrafos			
642.1			SERVICIO DE TELEFONOS Y TELEGRAFOS
	642.111	6162	**Telégrafos.** Comprende: tasas de telegramas y tarifas por giros telegráficos, telegramas por teléfono, servicios de telex, etc.
	642.112	6171	**Teléfonos. Gastos de llamadas en locutorios y cabi-- nas**
	642.113	6177	**Teléfonos. Recibos.** Comprende: los gastos generados por el - uso de teléfono privado instalado en la vivienda principal o se-- cundaria excepto los gastos de telegramas por teléfono. Incluye - además los gastos de contratación y conexión de teléfono.

7. ESPARCIMIENTO, ESPECTACULOS, ENSEÑANZA Y CULTURA

71. APARATOS Y ACCESORIOS, INCLUYENDO REPARACIONES

711. Aparatos de radio, televisión y electrófonos

SUBCLASE	VARIEDAD	COD.ECPF	DESCRIPCION Y CONTENIDO
711.1			APARATOS DE RADIO
	711.111	7017	**Aparatos de radio.** Comprende: aparatos de radio, transistores radios de coche; aparatos combinados con radio como compactos, radiocassettes, radio-despertadores, etc., incluyendo los de coche; aparatos emisores y emisores-receptores, aparatos de radiotelecomunicación, radiocontrol para aviones, barcos, coches, radio-detección y radio sonda, aparatos de radiodifusión fijos y portátiles, etc.
711.2			TELEVISORES
	711.211	7026	**Televisores.** Comprende: aparatos de televisión en blanco y negro y en color, portátiles o fijos.
711.3			APARATOS ELECTROACUSTICOS
	711.311	7038	**Aparatos electroacústicos.** Comprende: compactos sin radio, tocadiscos, giradiscos o platos, amplificadores, altavoces y demas aparatos de reproducción de sonido no incluídos en otro epígrafe; magnetófonos de cinta y de cassette incluídos los de coche

712. Material de fotografía, instrumentos de música, embarcaciones y otros bienes

712.1			APARATOS Y MATERIAL DE FOTOGRAFIA Y CINE Y DE PROYECCION
	712.111	7047	**Aparatos y material de fotografía y cine y de proyección.** Comprende: cámaras fotográficas, tomavistas y proyectores de películas y diapositivas, flashes, objetivos, ampliadoras, reductoras, pantallas, filtros, parasoles, reveladoras, trípodes, visores tridimensionales, etc.
712.2			INSTRUMENTOS DE MUSICA, EMBARCACIONES Y OTROS BIENES
	712.211	7056	**Instrumentos de música, embarcaciones y otros bienes** Comprende: violines, pianos, órganos, guitarras, armónicas, flautas, etc., siempre que no sean considerados como juguetes; microscopios, lupas, etc.; taladradores y sierras eléctricas y demás instrumentos eléctricos para el bricolage; aviones, barcos, lanchas motoras, fuera-borda, caballos, piscinas desmontables, máquinas de escribir y de calcular, eléctricas o no, helicópteros, mesas de billar y de juego, piscinas inflables, yates, etc. primáticos y telescopios.

713. Otros artículos recreativos

SUBCLASE	VARIEDAD	COD.ECPF	DESCRIPCION Y CONTENIDO
713.1			DISCOS, CINTAS, CASSETTES MAGNETICAS Y OTROS ACCESORIOS
	713.111	7065	**Discos, cintas, cassettes magnéticas y otros accesorios.** Comprende: discos grabados o no, cassettes y cintas, incluídas las de vídeo, grabadas o no; portadiscos, portacassettes, cepillos para limpiar discos, etc.
713.2			ARTICULOS Y ACCESORIOS DE DEPORTE
	713.211	7074	**Artículos y accesorios de deporte.** Comprende: material de camping, como mesas, sillas, tiendas, mochilas, colchones, sacos, neveras portátiles, botas de vino, bombona de camping-gas, etc.; material de gimnasia, cultura física y atletismo como barras, paralelas, anillas, extensores, bicicletas fijas; cartuchos de caza y balas, escopetas, esquies acuáticos y de nieve, balones de reglamento, raquetas de tenis, de ping-pong, cascos deportivos, gusanos de pesca, etc. No incluye la ropa y el calzado deportivo que van al grupo 2.
713.3			JUEGOS Y JUGUETES, INSTRUMENTOS PEQUEÑOS DE MUSICA, SELLOS Y ALBUMES PARA FILATELIA Y OTROS
	713.311	7083	**Juegos y juguetes, instrumentos pequeños de música, sellos y albumes para filatelia y otros.** Comprende: muñecos y coches de juguete, trenes eléctricos, circuitos de automóvil eléctricos, instrumentos musicales de juguete, bicicletas de juguete y para esparcimiento, barajas, dominó, ruletas, juegos de ajedrez, damas, parchís, puzzles y demás juegos de mesa; sellos para colecciones, monedas y todo tipo de artículos para el coleccionismo y sus accesorios como álbumes, etc.; decoraciones de Navidad, tapetes de juego, confetis, serpentinas, etc. Material de bricolage y similares.
	713.312	7086	**Ordenadores personales, videos y juegos electrónicos**
713.4			PELICULAS, OTROS ARTICULOS FOTOGRAFICOS Y ALBUMES PARA FOTOS
	713.411	7095	**Películas, otros artículos fotográficos y albumes para fotos.** Comprende: películas vírgenes o no, para cámaras fotográficas y tomavistas, álbumes para fotos, esquineras, fijadores y reveladores, papel para copias fotográficas, etc.
713.5			PLANTAS Y FLORES
	713.511	7101	**Plantas y flores.** Comprende: todo tipo de plantas, flores y hojas, naturales o artificiales, para ramos y decoración, tierras abonos, semillas para plantas, muérdago y palma de Semana Santa.
713.6			ANIMALES DE COMPAÑIA Y RECREO
	713.611	7110	**Animales de compañía y recreo.** Comprende: gastos de adquisición y de alimentación de gatos, perros, pájaros, gusanos de seda, tortugas, loros, etc. y los accesorios destinados a su utilización por estos animales como bozales y correas, etc. No incluye los gastos efectuados para su cuidado e higiene, como veterinario, peluquería, etc., que van al código 7185.

SUBCLASE	VARIEDAD	COD.ECPF	DESCRIPCION Y CONTENIDO
714. Piezas, accesorios y reparaciones de los artículos recreativos			
714.1			PIEZAS, ACCESORIOS Y REPARACIONES DE LOS ARTICULOS - RECREATIVOS
	714.111	7125	**Piezas, accesorios y reparaciones de los artículos - recreativos.** Incluye también las piezas necesarias para di-- chas reparaciones, así como los llamados seguros de reparaciones; gastos de mantenimiento de piscinas.
72. SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO, ESPECTACULOS Y CULTURA, SALVO HOTELES, RES-TAURANTES Y CAFES			
721. Gastos de cine, teatro, estadios y otros espectáculos análogos.			
721.1			GASTOS DE CINE, TEATRO Y CONCIERTOS
	721.111	7131	**Gastos de cine, teatro y conciertos.** Incluye el ballet .
721.2			GASTOS EN OTROS ESPECTACULOS
	721.211	7140	**Gastos en otros espectáculos.** Comprende: fútbol, baloncesto, balonmano, pelota, carreras de coches, motos, caballos, etc.; gastos en corridas de toros, visitas a museos, zoológicos, par- - ques de atracciones, circos, ferias, etc.
722. Otros gastos en servicio de esparcimiento			
722.1			GASTOS PARA EL EJERCICIO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS
	722.111	7152	**Entradas a salas de fiestas, discotecas, cafés-tea-- tros, tablaos, etc.** Comprende: el precio de la entrada, inclu ya o no consumición y el precio de la consumición mínima cuando - no se paga entrada.
	722.112	7164	**Otros gastos para el ejercicio de actividades depor-tivas y recreativas.** Comprende: los pagos y recibos periódi-- cos por utilización de instalaciones y otros elementos deportivos y por pertenencia a sociedades y clubs deportivos o recreativos, así como las tarjetas de lector de bibliotecas; entradas a piscinas, gimnasios, clubs recreativos y deportivos, terrenos y salas de deporte, futbolines, mesas de billar y discos puestos en bares y cuotas de pertenencia a vídeo-clubs.
722.2			IMPUESTOS Y ALQUILERES POR EL USO DE APARATOS RECREA TIVOS
	722.211	7173	**Impuestos y alquileres por el uso de aparatos recrea tivos.** Comprende: alquileres de radios, televisores, cuota men-- sual de hilo musical, así como los posibles impuestos por el uso de dichos aparatos; alquiler de tiendas de campaña, películas, - proyectores, material fotográfico, alquiler de sombrillas de playa, aviones, caballos, esquíes, tasas de atraque y gastos de hangar y otros artículos de esparcimiento. Alquiler de cintas de vídeo.
722.3			OTROS SERVICIOS RECREATIVOS

SUBCLASE	VARIEDAD	COD.ECPF	DESCRIPCION Y CONTENIDO
	722.311	7185	**Otros servicios recreativos.** Comprende: retratos fotográficos efectuados en estudios fotográficos y máquinas automáticas, revelado de películas y copias fotográficas, ampliaciones, duplicados de diapositivas o películas, etc.; gastos efectuados para el cuidado e higiene de los animales de recreo, como veterinario, peluquería, etc.
73. LIBROS, DIARIOS Y REVISTAS **731. Libros, diarios y revistas**			
731.1			LIBROS NO DE TEXTO
	731.111	7194	**Libros no de texto.** Incluye: libros; encuadernaciòn de libros y cuentos, las cuotas de círculo de lectores y cambio de novelas.
731.2			DIARIOS, REVISTAS Y OTROS IMPRESOS
	731.211	7200	**Diarios, revistas y otros impresos.** Comprende: revistas, publicaciones por fascículos, diarios y otras publicaciones de cualquier periodicidad incluyendo los gastos de encuadernación; tarjetas de visita, tarjetas postales, recordatorios de cualquier tipo, catálogos publicitarios, planos, mapas, álbumes y libros de imágenes para colorear o dibujar, calendarios, estampas, papel con membrete, poster, etc. Suscripciones a periódicos y revistas.
74. ENSEÑANZA **741. Enseñanza**			
741.1			ENSEÑANZA PREESCOLAR Y E.G.B.
	741.111	7215	**Enseñanza anterior a E.G.B. Recibos.** Comprende: los recibos pagados a guarderías y centros de enseñanza para niños entre 2 y 6 años; excluye material escolar.
	741.112	7218	**Enseñanza anterior a E.G.B. Matrículas**
	741.113	7224	**Enseñanza General Básica. Recibos.** Comprende: los pagos realizados a centros de enseñanza o profesores, excepto comida y transporte, y los recibos de Asociaciones padres de alumnos de E.G.B., si son obligatorios
	741.114	7227	**Enseñanza General Básica. Matrículas.** Incluye los libros de texto y similares de este nivel
741.2			ENSEÑANZA DE B.U.P., C.O.U. Y F.P.
	741.211	7233	**Enseñanza de B.U.P., C.O.U. y F.P. Recibos.** Comprende: los pagos realizados a centros de enseñanza o profesores, excepto comida y transporte, y los recibos de Asociaciones de padres de alumnos de BUP. COU y F.P., si son obligatorios.
	741.212	7236	**Enseñanza de B.U.P., C.O.U. y F.P. Matrículas y otros gastos.** Incluye los libros de texto y similares de este nivel.
741.3			GASTOS ANEJOS A LA ENSEÑANZA
	741.311	7248	**Transporte escolar.** Se exceptúa el transporte al centro de enseñanza en medios regulares de transporte urbano colectivo, como

SUBCLASE	VARIEDAD	COD.ECPF	DESCRIPCION Y CONTENIDO
			tranvía, trolebús, tren, autobús, etc. e interurbanos
	741.312	7257	**Comedor escolar.** Comprende: los gastos de alimentaciónn de estudiantes en régimen de media pensión, o internado en colegios mayores, menores, residencias universitarias; en caso de que no pueda desglosarse del alojamiento, irá al código 7296.
	741.313	7260	**Material escolar.** Comprende: plumas, lápices, bolígrafos, rotuladores, papeles, cuadernos, compases, pinturas y todo tipo de material destinado a su utilización en la enseñanza.
741.4			ENSEÑANZA UNIVERSITARIA
	741.411	7275	**Enseñanza universitaria. Recibos.** Comprende: los pagos realizados a los centros de enseñanza o profesores, excepto los de comida y transporte.
	741.412	7278	**Enseñanza universitaria. Matrículas y otros gastos.** Incluye los libros de texto y similares de este nivel
741.5			OTRAS ENSEÑANZAS
	741.511	7284	**Otras enseñanzas. Recibos.** Comprende: los pagos realizados a centros de enseñanza o profesores, por enseñanzas no consideradas en otro lugar, como idiomas, ballet, cerámica, enseñanzas especiales, etc.
	741.512	7287	**Otras enseñanzas. Matrículas y otros gastos.** Incluye los libros de texto y similares para estas enseñanzas.
741.6			GASTOS DE ALOJAMIENTO EN REGIMEN DE INTERNADO
	741.611	7296	**Gastos de alojamiento den régimen de internado.** Comprende: los gastos de alojamiento en internados, colegios mayores residencias universitarias y los gastos alimenticios si no pueden desglosarse en factura.

8. OTROS BIENES Y SERVICIOS

81. CUIDADOS Y EFECTOS PERSONALES

811. Servicios de las peluquerías, institutos de belleza y análogos

SUBCLASE	VARIEDAD	COD.ECPF	DESCRIPCION Y CONTENIDO
811.1			SERVICIOS DE PELUQUERIA, INSTITUTOS DE BELLEZA Y ANALOGOS
	811.111	8013	**Para caballeros.** Comprende: corte de pelo, afeitado en barbería, lavado, tratamientos capilares, etc., de caballero y niño. - Incluye saunas, masajes, etc.
	811.112	8022	**Para señoras.** Comprende: gastos de lavado, tintes, corte de pelo, permanentes, tratamientos capilares, etc., de señora y niña.- Incluye masajes, saunas, limpieza de cutis, depilaciones, tratamientos especiales, etc.

812. Artículos para el cuidado personal

812.1			ARTICULOS DURADEROS PARA EL CUIDADO PERSONAL
	812.111	8034	**Artículos duraderos para el cuidado personal.** Comprende máquinas de afeitar de todo tipo, eléctricas o no, incluídas las desechables, navajas de afeitar, secadores de pelo eléctricos, tenacillas, tubos calientes, rulos, redecillas, etc.; cepillos de dientes, peines y cepillos para el pelo; artículos de manicura y pedicura, esponjas, guantes de baño, cepillos de uñas, pelucas, tijeras personales, lámparas de broncear, brochas de afeitar, artículos para masaje eléctrico, rodillos de masaje, etc. Incluye repuestos y reparaciones de estos bienes.
812.2			ARTICULOS NO DURADEROS PARA EL CUIDADO PERSONAL
	812.211	8040	**Artículos no duraderos para el cuidado personal.** Comprende: jabón de aseo personal, gel y sales de baño, colonias envasadas o a granel y todo tipo de perfumes, pasta dentífrica y elixir, hojas de afeitar y otros artículos de afeitado como jabones, cremas, lociones, etc.; desodorantes, champús y suavizantes de pelo; cremas de belleza para la cara, manos y cuerpo; polvos compactos y maquillaje, coloretes, lápices de labios, de cejas, sombra para los ojos en polvo y en crema, rimmel, microlentillas de colores, etc.; esmaltes de uñas, quitaesmaltes, bronceadores, cremas protectoras para el sol, tintes para el cabello y útiles de permanente (en domicilio), brillantina, talco, lacas para el pelo, depilatorios, hierbas aromáticas, etc.

82. OTROS ARTICULOS NO MENCIONADOS EN OTRA PARTE

821. Joyas, relojes, sortijas y piedras preciosas. Incluyendo las reparaciones

821.1			JOYAS, RELOJES, SORTIJAS Y PIEDRAS PRECIOSAS. INCLUYENDO REPARACIONES

SUBCLASE	VARIEDAD	COD.ECPF	DESCRIPCION Y CONTENIDO
	821.111	8055	**Joyas, relojes, sortijas y piedras preciosas. Incluyendo reparaciones.** Comprende: alianzas matrimoniales, relojes de pulsera, bolsillo y colgar en el cuello; sortijas, pulseras, collares, piedras preciosas, alfileres de corbata, etc. Incluye reparaciones de estos bienes.
822. Otros artículos personales			
822.1			ARTICULOS DE FUMADOR
	822.111	8064	**Artículos de fumador.** Comprende: artículos de fumador, como boquillas para cigarrillos, pipas, encendedores, petacas para tabaco, filtros para boquillas, máquinas para liar cigarrillos, etc Incluye reparaciones de estos bienes y pilas, piedras y cargas para encendedor.
822.2			ARTICULOS DE VIAJE Y OTROS
	822.211	8073	**Artículos de viaje y otros.** Comprende: bolsos de señora y artículos de viaje como maletas, maletines, sacos de viaje, baúles, neceseres; portafolios, carteras, bolsas de mano, carteras para el colegio, monederos, carritos para la compra, capachos, etc.; relojes de pared, despertadores, paraguas, sombrillas de uso personal, bastones, gafas de sol, abanicos, cuchillos y navajas de bolsillo, llaveros, rosarios, cuchillos de monte, etc.; coches y sillas para bebés sin mecanismos de marcha, portabebés, carritos, sillas colgantes, correas para bebés; chupetes, biberones sonajeros, calienta-biberones, esterilizadores, etc. Incluye reparaciones de todos estos bienes.
823. Material y objetos de papelería y dibujo			
823.1			MATERIAL Y OBJETOS DE PAPELERIA Y DIBUJO
	823.111	8082	**Material y objetos de papelería y dibujo.** Comprende: todo tipo de folios, blocs, cuadernos, sobres, cartas, papel de dibujo, papel carbón, etc. no considerados como material escolar; agendas y sus repuestos, archivadores de cartón, dietarios, etc., plumas, lápices, reglas, reglas de cálculo, útiles de dibujo y material análogo; sacapuntas, perforadoras y grapadoras de papel, tampones, cintas de máquina de escribir y calcular, gomas, tintas grapas, etc., siempre que no sean utilizados como material escolar; pizarras no escolares, chinchetas, pegamento, etc.
83. GASTOS EN RESTAURANTES, CAFES Y HOTELES **831. Gastos en restaurantes, cafés y hoteles**			
831.1			GASTOS EN RESTAURANTES
	831.111	8091	**Comidas y cenas fuera del hogar.** Comprende: la comida principal y cena en cafeterías, hoteles, restaurantes, bares y similares, comedores y cafeterías de empresa, excepto las gratuítas o las que pueden ser consideradas como bonificadas o semigratuítas en el lugar de trabajo, y los banquetes de ceremonias y celebraciones profesionales realizados fuera del hogar.

SUBCLASE	VARIEDAD	COD.ECPF	DESCRIPCION Y CONTENIDO
	831.111	8097	**Banquetes de ceremonias y celebraciones, fuera del hogar.** Comprende: los realizados fuera del hogar con motivo de bodas, comuniones, celebraciones profesionales, etc.
	831.112	8100	**Comidas y cenas gratuítas, bonificadas o semigratuítas en el lugar de trabajo.**
	831.113	8112	**Otros servicios de restauración.** Comprende: los gastos en puestos ambulantes, chiringuitos, freidurías, etc. de comidas tales como hamburguesas, bocadillos, perritos calientes, castañas asadas, churros calientes, etc.
831.2			GASTOS EN CAFES
	831.211	8121	**Desayunos fuera del hogar.** Comprende: los realizados en todo tipo de establecimientos.
	831.212	8130	**Otros gastos en cafés.** Comprende: los gastos en tazas de café, con leche o sin ella, soluble o no; gastos en cerveza, coñac, whisky, ginebra, ron, vinos y otras bebidas alcohólicas, gastos en todo tipo de refrescos y zumos, agua de cebada, agua mineral o tónica y otras bebidas no alcohólicas; sandwiches, hamburguesas, raciones, etc.; siempre que no constituyan menú; chocolate, leche batidos, helados, etc. en bares y cafeterías, así como la venta ambulante de todos estos artículos; infusiones de todo tipo de hierbas y aquellas consumiciones en cafés, bares y cafeterías que no puedan ser desglosados.
832. Gastos en hoteles y servicios de alojamiento análogos			
832.1			GASTOS EN HOTELES Y SERVICIOS DE ALOJAMIENTO ANALOGOS
	832.111	8148	**Gastos en hoteles y servicios de alojamiento análogos.** Comprende: los gastos de pernoctación en hoteles, pensiones, hostales, fondas, campings, albergues, etc., sin incluir las comidas, bebidas y demás servicios, salvo que no puedan desglosarse de la factura. Cuentas globales de residencias de empresas.
84. VIAJES TURISTICOS TODO INCLUIDO **841. Viajes turísticos todo incluído**			
841.1			VIAJES ORGANIZADOS, TODO INCLUIDO
	841.111	8157	**Viajes organizados, todo incluído.** Comprende: viajes, excursiones, vacaciones organizadas por agencias o por empresas, etc., siempre que los gastos no puedan ser desglosados.
85. SERVICIOS FINANCIEROS NO DECLARADOS EN OTRA PARTE **851. Servicios financieros no declarados en otra parte**			
851.1			SERVICIOS FINANCIEROS NO DECLARADOS EN OTRA PARTE
	851.111	8163	**Servicios financieros no declarados en otra parte.** Comprende: gastos de alquiler de cajas fuertes, comisiones, transferencias y cambio, comisiones de préstamos, custodia de valores, corretaje de compra de acciones, etc.

SUBCLASE	VARIEDAD	COD.ECPF	DESCRIPCION Y CONTENIDO
86. OTROS SERVICIOS NO DECLARADOS EN OTRA PARTE			
861. Otros servicios no declarados en otra parte			
861.1			SERVICIOS DE REFERENCIA SEMANAL, NO INCLUIDOS EN - OTRA PARTE
	861.111	8172	**Servicios de referencia semanal, no incluídos en - otra parte.** Comprende: los gastos de fotocopias, expedición de certificados, carnets y pasaportes, anuncios en periódicos, serenos, guardarropas, etc.
861.1			SERVICIOS DE REFERENCIA MENSUAL, NO INCLUIDOS EN - OTRA PARTE
	861.111	8175	**Servicios de referencia mensual, no incluídos en - otra parte.** Comprende: honorarios de servicios jurídicos, asesor fiscal, oficinas de colocación, agencias inmobiliarias y matrimoniales, pompas fúnebres, bautizos y bodas (sin incluir gastos de banquetes y ropas), seguros de enterramiento, gastos de notarías, agentes de cambio y bolsa y corredores de comercio, cuotas de asociaciones de consumo, guardería de menores de 2 años,etc
80. GASTOS NO DESGLOSABLES CORRESPONDIENTES A ESTE GRUPO			
800. Gastos no desglosables correspondientes a este grupo			
800.0			GASTOS NO DESGLOSABLES CORRESPONDIENTES A ESTE GRUPO
	800.000	8184	**Gastos no desglosables correspondientes a este grupo**

9. OTROS GASTOS NO MENCIONADOS ANTERIORMENTE

91. IMPUESTOS SOBRE ANIMALES; PERMISO DE CAZA, DE PESCA Y OTRAS TASAS

911. Impuestos sobre animales, permiso de caza, de pesca y otras tasas

SUBCLASE	VARIEDAD	COD.ECPF	DESCRIPCION Y CONTENIDO
911.1			IMPUESTOS SOBRE ANIMALES, PERMISO DE CAZA Y PESCA Y OTRAS TASAS
	911.111	9018	**Impuestos sobre animales, permiso de caza y pesca y otras tasas.** Comprende: los impuestos pagados por tenencia de animales, licencias de caza y pesca, otras tasas pagadas a las administraciones públicas, central, local o institucional, como pólizas, etc.; multas e indemnizaciones.
92. OTROS GASTOS NO MENCIONADOS ANTERIORMENTE			
921. Primas brutas de seguros			
921.1			PRIMAS BRUTAS DE SEGUROS
	921.111	9027	**Primas brutas de seguros.** Comprende: las cantidades brutas pagadas en concepto de pólizas por seguros de vida, tanto "Caso Vida" como "Caso Muerte", de cualquiera de los miembros del hogar, en los seguros contratados o no directamente. Primas brutas de seguros de inmueble (edificio y/o vivienda), seguros de cazador, etc. No incluye los seguros de mobiliario y enseres que van al grupo 4, ni los del automóvil que van al 6.
922. Dinero de bolsillo a los niños			
922.1			DINERO DE BOLSILLO A MIEMBROS DEL HOGAR MENORES DE 14 AÑOS
	922.111	9030	**Dinero de bolsillo a los niños menores de 14 años.** Comprende: las entregas en efectivo, regulares u ocasionales a miembros del hogar menores de 14 años, para su disposición, siempre que se desconozca el destino último del gasto.
923. Gastos diversos			
923.1			GASTOS DIVERSOS
	923.111	9042	**Juegos de apuestas de azar.** Comprende: los dispendios en juegos de azar, como bingos, loterías, ruleta, etc.; apuestas en carreras de caballos, galgos o en frontones, etc., papeletas para rifas y consultas a astrólogos y similares. Quinielas de fútbol e hípica, etc.
	923.112	9051	**Transferencias ocasionales a otros hogares.** Comprende: aquellas aportaciones ocasionales de dinero realizadas por los miembros del hogar a miembros de otros hogares residentes en territorio nacional o en el extranjero, sin que medie ningún tipo de contraprestación. Comprende tanto las transferencias de carácter ocasional o único como las que tienen carácter circunstancial como limosnas a pobres.

SUBCLASE	VARIEDAD	COD.ECPF	DESCRIPCION Y CONTENIDO
	923.113	9084	**Transferencias regulares a otros hogares.** Comprende: las aportaciones regulares de dinero que realizan los miembros del hogar a miembros de otros hogares residentes en territorio nacional o en el extranjero, sin que medie ningún tipo de contraprestación.
	923.114	9063	**Remesas a miembros del hogar de 14 y más años, no residentes en la vivienda.** Comprende los envíos en efectivo que efectúa el hogar a los miembros ausentes de 14 y más años para su disposición cuando se desconocen los bienes y servicios a los que se destinan dichos envíos.
	923.115	9078	**Artículos funerarios.** Comprende: losas, lápidas, ataúdez, nichos, panteones, etc.
924. Contribuciones voluntarias, cotizaciones, transferencias a instituciones sin fines de lucro, etc.			
924.1			CONTRIBUCIONES VOLUNTARIAS, COTIZACIONES, ETC.
	924.111	9093	**Contribuciones voluntarias, cotizaciones, etc.** Comprende: la cuota sindical voluntariamente pagada, así como las cuotas de asociaciones voluntarias de vecinos, de padres de alumnos, ya que si son obligatorias se incluyen como gasto del correspondiente Nivel de Enseñanza. Se incluyen en este código los gastos no clasificables correspondientes a este grupo.
924.2			TRANSFERENCIAS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO
	924.211	9105	**Transferencias a instituciones sin fines de lucro.**-- Comprende: las aportaciones de dinero que los miembros del hogar realizan a instituciones sin fines de lucro como Cáritas, Cruz Roja, Lucha contra el Hambre, etc., sin que medie ningún tipo de contraprestación.

ANEXO II
CLASIFICACION DE LOS INGRESOS DEL HOGAR

Clasificación de los ingresos del hogar

INGRESOS MONETARIOS

1.1. Trabajo por cuenta ajena

1.2. Trabajo por cuenta propia

1.3. Rentas del capital y la propiedad

1.4. Transferencias regulares

- Pensiones
- Seguros de desempleo
- Otras transferencias regulares

1.5. Otros ingresos monetarios (extraordinarios y no desglosables)

INGRESOS NO MONETARIOS

2.1. Trabajo por cuenta ajena

2.1.1. Salario en especie (bienes en alimentación)

2.1.2. Comidas bonificadas o gratuítas en el lugar de trabajo

2.1.3. A.N.I.V. principal cedida gratuítamente por razón de trabajo actual

2.1.4. A.N.I.V. secundaria cedida gratuítamente por razón de trabajo actual

2.1. Trabajo por cuenta propia

2.2.1. Autoconsumo y autosuministro (bienes en alimentación)

2.3. Rentas del capital y de la propiedad

2.3.1. A.N.I.V. principal en propiedad

2.3.2. A.N.I.V. secundaria en propiedad

2.4. Otros ingresos no monetarios

2.4.1. A.N.I.V. principal cedida gratuíta o semigratuítamente por otros hogares o instituciones (Por razón ajena al trabajo actual)

2.4.2. A.N.I.V. secundaria cedida gratuíta o semigratuítamente por otros hogares o instituciones(por razón ajena al trabajo actual)

A.N.I.V. Alquiler neto imputado por la vivienda

ANEXO III
POBLACIONES UTILIZADAS EN EL CALCULO DE LOS FACTORES DE ELEVACION

POBLACIONES UTILIZADAS EN EL CALCULO DE LOS FACTORES DE ELEVACION

Distribución de la Población de Derecho por Zonas en las Comunidades Autónomas,- referidas al Censo de Población de 1.981(1)

COMUNIDADES	ZONAS	POBLACION			
		1er.Trim.	2º Trim.	3er.Trim.	4º Trim.
ANDALUCIA	3	2.921.924	2.928.091	2.934.271	2.940.464
	2	1.954.159	1.958.284	1.962.418	1.966.559
	1	1.801.379	1.805.180	1.808.992	1.812.809
	Total	6.677.462	6.691.555	6.705.681	6.719.832
ARAGON	3	655.050	655.532	656.011	656.494
	2	107.315	107.393	107.472	107.551
	1	439.231	439.554	439.875	440.200
	Total	1.201.596	1.202.479	1.203.358	1.204.245
ASTURIAS	3	649.461	649.744	650.028	650.311
	2	306.403	306.536	306.670	306.804
	1	177.952	178.030	178.108	178.185
	Total	1.133.816	1.134.310	1.134.806	1.135.300
BALEARES	3	294.255	294.664	295.071	295.480
	2	202.742	203.023	203.304	203.586
	1	170.202	170.439	170.674	170.911
	Total	667.199	668.126	669.049	669.977
CANARIAS	3	744.986	746.864	748.743	750.631
	2	406.514	407.539	408.565	409.594
	1	275.567	276.261	276.957	277.655
	Total	1.427.067	1.430.664	1.434.265	1.437.880
CANTABRIA	3	242.504	242.819	243.134	243.451
	2	91.252	91.371	91.489	91.608
	1	188.162	188.406	188.651	188.897
	Total	521.918	522.596	523.274	523.956
CASTILLA-LEON	3	1.069.752	1.070.128	1.070.503	1.070.879
	2	182.119	182.183	182.247	182.311
	1	1.319.709	1.320.174	1.320.637	1.321.100
	Total	2.571.580	2.572.485	2.573.387	2.574.290
CASTILLA-LA MANCHA	3	441.486	441.757	442.028	442.299
	2	216.778	216.910	217.044	217.176
	1	997.537	998.148	998.761	999.373
	Total	1.655.801	1.656.815	1.657.833	1.658.848
CATALUÑA	4	1.751.460	1.752.847	1.754.237	1.755.625
	3	1.837.737	1.839.192	1.840.651	1.842.108
	2	1.270.892	1.271.898	1.272.907	1.273.915
	1	1.152.268	1.153.181	1.154.095	1.155.008
	Total	6.012.357	6.017.118	6.021.890	6.026.656

COMUNIDADES	ZONAS	POBLACION			
		1er.Trim.	2º Trim.	3er.Trim.	4º Trim.
EXTREMADURA	3	182.667	182.824	182.980	183.137
	2	233.667	233.867	234.067	234.267
	1	659.382	659.945	660.511	661.076
	Total	1.075.716	1.076.636	1.077.558	1.078.480
GALICIA	3	918.500	919.399	920.298	921.199
	2	797.490	798.270	799.051	799.833
	1	1.136.672	1.137.784	1.138.897	1.140.012
	Total	2.852.662	2.855.453	2.858.246	2.861.044
MADRID	4	3.191.892	3.198.821	3.205.768	3.212.728
	3	1.128.471	1.130.921	1.133.377	1.135.838
	2	294.116	294.754	295.394	296.036
	1	238.117	238.634	239.152	239.671
	Total	4.852.596	4.863.130	4.873.691	4.884.273
MURCIA	3	538.333	539.678	541.024	542.378
	2	336.833	337.675	338.517	339.363
	1	124.339	124.649	124.960	125.272
	Total	999.505	1.002.002	1.004.501	1.007.013
NAVARRA	3	179.725	179.952	180.180	180.410
	2	78.788	78.888	78.988	79.088
	1	256.340	256.665	256.990	257.317
	Total	514.853	515.505	516.158	516.815
PAIS VALENCIANO	3	1.612.286	1.615.217	1.618.153	1.621.096
	2	1.256.789	1.259.074	1.261.363	1.263.656
	1	893.992	895.617	897.245	898.877
	Total	3.763.067	3.769.908	3.776.761	3.783.629
PAIS VASCO	3	1.213.572	1.214.522	1.215.474	1.216.425
	2	580.285	580.740	581.195	581.650
	1	361.574	361.857	362.140	362.424
	Total	2.155.431	2.157.119	2.158.809	2.160.499
RIOJA, LA	3	112.707	112.887	113.071	113.252
	2	30.415	30.464	30.514	30.562
	1	115.138	115.321	115.509	115.694
	Total	258.260	258.672	259.094	259.508
CEUTA-MELILLA	3	127.493	128.034	128.578	129.123

(1) Esta distribución se ha realizado según la estructura de Población de la - Rectificación Padronal de 1.984.

ANEXO IV

CUESTIONARIOS BASICOS

Mod.C.P.F.-CH

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA

—

ENCUESTA CONTINUA DE PRESUPUESTOS FAMILIARES

CARPETILLA DE HOGAR

DATOS DE IDENTIFICACION

AÑO/TRIMESTRE	___
PROVINCIA	___
MUNICIPIO	___
SECCION	___
BLOQUE/TURNO DE ROTACION	___
ESTRATO	___
Nº DE ORDEN DE LA VIVIENDA	___
Nº DE HOGAR DENTRO DE LA VIVIENDA	___
CLAVE DE COLABORACION DEL HOGAR	___

Nº de C.P.F. – 2 que contiene. . . . . ___

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA

—

ENCUESTA CONTINUA DE PRESUPUESTOS FAMILIARES

LIBRETA DE CUENTAS DEL HOGAR

DATOS DE IDENTIFICACION

AÑO/TRIMESTRE. . . . . ⌊_⌊_⌊_⌋

PROVINCIA. . . . . ⌊_⌊_⌋

MUNICIPIO. . . . . ⌊_⌊_⌊_⌋

SECCION. . . . . ⌊_⌊_⌊_⌋

BLOQUE/TURNO DE ROTACION. . . . . ⌊_⌊_⌋

ESTRATO . . . . . ⌊_⌋

Nº DE ORDEN DE LA VIVIENDA. . . . . ⌊_⌋

Nº DE HOGAR DENTRO DE LA VIVIENDA. . . . . ⌊_⌋

CLAVE DE COLABORACION DEL HOGAR . . . . . ⌊_⌋

LEY DE ESTADISTICA de 31 de diciembre de 1945

Artículo 8º.- Todas las personas individuales o colectivas, españolas o extranjeras que residan en España, están obligadas a facilitar los datos estadísticos de toda índole requeridos por el Instituto Nacional de Estadística, con exactitud y dentro de los plazos que se fijen.

Artículo 11º.- El personal del Instituto Nacional de Estadística que intervenga en la recolección de datos y demás operaciones del proceso estadístico, guardará sobre ellos absoluto secreto. Los datos estadísticos no podrán publicarse ni facilitarse más que en forma numérica, sin referencia alguna de carácter individual.

COMO RELLENAR ESTA LIBRETA

TABLA Nº 1 PAGOS REALIZADOS ESTE DIA.

- Anote en esta tabla todos los pagos que Vd. haga en el día, en dinero, mediante tarjetas de crédito, etc. En el caso de recibos domiciliados en bancos o cajas de ahorros, anótelos el día que reciba la notificación de que han sido cargados en su cuenta.

TABLA Nº 2 CONSUMO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS PROCEDENTES DE AUTO-CONSUMO Y AUTOSUMINISTRO.

- Si consumen (o regalan) alimentos o bebidas que proceden de su propio huerto, granja, fábrica, comercio, etc., anótelos, el día que los consuman (o los regalen), en la tabla de las páginas 18, 20 y 22.

TABLA Nº 3 CONSUMO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS PROCEDENTES DE SALARIO EN ESPECIE.

- Si reciben alimentos o bebidas como pago de un trabajo, anótelos, el día que los consuman (o los regalen), en la tabla de la página 24.

TABLA Nº 4 NUMERO DE PERSONAS QUE COMIERON Y/O CENARON EN EL HOGAR.

- Anote, al finalizar cada día, el número de personas que han comido y/o que han cenado en el hogar, en la tabla de la página 27.

- **EN CASO DE DUDA CONSULTE CON EL AGENTE-ENTREVISTADOR.**

COMO RELLENAR LA TABLA Nº 1

Utilice una línea para cada clase de artículo o servicio, aun cuando hubiera pagado varios de ellos conjuntamente en el mismo establecimiento o mediante la misma factura.

En la columna "CONCEPTO"

Describa con el mayor detalle posible los artículos o servicios por los que haya realizado pagos.

NUM. DE ORDEN	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	IMPORTE EN PESETAS
1	Carne de cerdo congelada			
2	Leche esterilizada descremada			
3	Lata de sardinas en aceite			

- Para alimentos y bebidas consumidos en establecimientos públicos, indique el tipo de establecimiento y distinga si se trata de desayuno, comida, cena u otra consumición, detallándola en este último caso.

4	Desayuno en cafetería			
5	Cena en restaurante			
6	Cerveza y hamburguesa en bar			

- En los pagos que realice por transporte público, anote el tipo de vehículo utilizado distinguiendo: transporte urbano (dentro de la localidad) e interurbano. Indique también, en su caso, si se trata de transporte escolar.

3	Transporte escolar urbano			
4	Viaje interurbano en autocar			
5	Tren de cercanías			

- Anote igualmente, con el mayor detalle posible, cualquier otro motivo de desembolso. Si entrega dinero a algún miembro del hogar, menor de 14 años, anote el nombre de la persona que recibe el dinero y el fin con que se entrega. Si no se conoce ese fin, anote "Dinero de bolsillo a . . . ."

1	Dinero a Pili para ir al cine			
2	Dinero de bolsillo a Pepe			

En las columnas "CANTIDAD" Y "UNIDAD DE MEDIDA"

Indique el nº de unidades pagadas del artículo correspondiente y el tipo de unidad de medida (procure utilizar kg. o gr. para sólidos; litros o decilitros para líquidos; y unidades para huevos y yogures). Ponga especial cuidado en los artículos alimenticios, bebidas y tabacos. En los artículos enlatados anote el peso neto.

1	Botellas de vino de mesa	2	litros
2	Tabaco rubio (cigarrillos)	3	cajetillas
3	Lata de atún en escabeche	80	gramos

En la columna "IMPORTE EN PTAS"

Indique el importe total de cada uno de los pagos realizados.

PRIMER DIA DE LA ENCUESTA Día de la semana. . . . . .

TABLA Nº 1

PAGOS REALIZADOS ESTE DIA

NUM. DE ORDEN	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	IMPORTE EN PESETAS
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				

POR FAVOR, NO ESCRIBA EN ESTA PAGINA

PRIMER DIA DE LA ENCUESTA Día de la semana. . . . ☐ ①

TABLA Nº 1

PAGOS REALIZADOS ESTE DIA

NUM. DE ORDEN	CODIGO	IMPORTE EN PESETAS	CANTIDAD Unidades	CANTIDAD Décimas	UNIDAD DE MEDIDA
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					

Nº de anotaciones ☐

Pagos en alimentos, bebidas y tabaco. . . .. pts.

Resto de pagos de referencia semanal. . ..... pts.

Pagos de referencia mensual . . . . pts.

Pagos de referencia trimestral . . . . pts.

Total de pagos . . . . pts.

SEGUNDO DIA DE LA ENCUESTA Día de la semana. . . . . .

TABLA Nº 1

PAGOS REALIZADOS ESTE DIA

NUM. DE ORDEN	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	IMPORTE EN PESETAS
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				

POR FAVOR, NO ESCRIBA EN ESTA PAGINA

SEGUNDO DIA DE LA ENCUESTA Día de la semana. . . . ⌊_⌋ ①

TABLA Nº 1

PAGOS REALIZADOS ESTE DIA

NUM. DE ORDEN	CODIGO	IMPORTE EN PESETAS	CANTIDAD Unidades	CANTIDAD Décimas	UNIDAD DE MEDIDA
1	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	
2	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	
3	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	
4	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	
5	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	
6	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	
7	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	
8	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	
9	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	
10	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	
11	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	
12	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	
13	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	
14	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	
15	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	
16	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	
17	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	
18	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	
19	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	
20	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	
21	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	
22	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	
23	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	
24	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	
25	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	

Nº de anotaciones ⌊_⌋

Pagos en alimentos, bebidas y tabaco. . . .. pts.

Resto de pagos de referencia semanal. . ..... pts.

Pagos de referencia mensual ..... pts.

Pagos de referencia trimestral ..... pts.

Total de pagos ..... pts.

TERCER DIA DE LA ENCUESTA Día de la semana. . . . . .

TABLA Nº 1

PAGOS REALIZADOS ESTE DIA

NUM. DE ORDEN	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	IMPORTE EN PESETAS
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				

POR FAVOR, NO ESCRIBA EN ESTA PAGINA

TERCER DIA DE LA ENCUESTA Día de la semana. . . . ⌊_⌋ ①

TABLA Nº 1

PAGOS REALIZADOS ESTE DIA

NUM. DE ORDEN	CODIGO	IMPORTE EN PESETAS	CANTIDAD Unidades	CANTIDAD Décimas	UNIDAD DE MEDIDA
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					

Nº de anotaciones ⌊_⌋

Pagos en alimentos, bebidas y tabaco. . . .. pts.

Resto de pagos de referencia semanal. . ..... pts.

Pagos de referencia mensual ..... pts.

Pagos de referencia trimestral ..... pts.

Total de pagos ..... pts.

CUARTO DIA DE LA ENCUESTA Día de la semana. . . . . .

TABLA Nº 1

PAGOS REALIZADOS ESTE DIA

NUM. DE ORDEN	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	IMPORTE EN PESETAS
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				

POR FAVOR, NO ESCRIBA EN ESTA PAGINA

CUARTO DIA DE LA ENCUESTA Día de la semana. . . . ⌊_⌋ ①

TABLA Nº 1

PAGOS REALIZADOS ESTE DIA

NUM. DE ORDEN	CODIGO	IMPORTE EN PESETAS	CANTIDAD Unidades	CANTIDAD Décimas	UNIDAD DE MEDIDA
1	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	
2	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	
3	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	
4	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	
5	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	
6	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	
7	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	
8	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	
9	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	
10	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	
11	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	
12	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	
13	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	
14	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	
15	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	
16	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	
17	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	
18	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	
19	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	
20	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	
21	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	
22	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	
23	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	
24	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	
25	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	⌊_⌋	

Nº de anotaciones ⌊_⌋

Pagos en alimentos, bebidas y tabaco. . . .. pts.

Resto de pagos de referencia semanal. . ..... pts.

Pagos de referencia mensual .... pts.

Pagos de referencia trimestral .... pts.

Total de pagos .... pts.

QUINTO DIA DE LA ENCUESTA Día de la semana. . . . . .

TABLA Nº 1

PAGOS REALIZADOS ESTE DIA

NUM. DE ORDEN	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	IMPORTE EN PESETAS
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				

POR FAVOR, NO ESCRIBA EN ESTA PAGINA

QUINTO DIA DE LA ENCUESTA Día de la semana. . . . ⌊_⌋ ①

TABLA Nº 1

PAGOS REALIZADOS ESTE DIA

NUM. DE ORDEN	CODIGO	IMPORTE EN PESETAS	CANTIDAD Unidades	CANTIDAD Décimas	UNIDAD DE MEDIDA
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					

Nº de anotaciones ⌊_⌋

Pagos en alimentos, bebidas y tabaco. . . .. pts.

Resto de pagos de referencia semanal. . ..... pts.

Pagos de referencia mensual . . . . pts.

Pagos de referencia trimestral . . . . pts.

Total de pagos . . . . pts.

SEXTO DIA DE LA ENCUESTA Día de la semana. . . . . .

TABLA Nº 1

PAGOS REALIZADOS ESTE DIA

NUM. DE ORDEN	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	IMPORTE EN PESETAS
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				

POR FAVOR, NO ESCRIBA EN ESTA PAGINA

SEXTO DIA DE LA ENCUESTA Día de la semana. . . . ⌊_⌋ ①

TABLA Nº 1

PAGOS REALIZADOS ESTE DIA

NUM. DE ORDEN	CODIGO	IMPORTE EN PESETAS	CANTIDAD Unidades	CANTIDAD Décimas	UNIDAD DE MEDIDA
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					

Nº de anotaciones ⌊_⌋

Pagos en alimentos, bebidas y tabaco. . . .. pts.

Resto de pagos de referencia semanal. . ..... pts.

Pagos de referencia mensual . . . . pts.

Pagos de referencia trimestral . . . . pts.

Total de pagos . . . . pts.

SEPTIMO DIA DE LA ENCUESTA Día de la semana. . . . . .

TABLA Nº 1

PAGOS REALIZADOS ESTE DIA

NUM. DE ORDEN	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	IMPORTE EN PESETAS
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				

POR FAVOR, NO ESCRIBA EN ESTA PAGINA

SEPTIMO DIA DE LA ENCUESTA Día de la semana. . . . ⌊_⌋ ①

TABLA Nº 1

PAGOS REALIZADOS ESTE DIA

NUM. DE ORDEN	CODIGO	IMPORTE EN PESETAS	CANTIDAD Unidades	CANTIDAD Décimas	UNIDAD DE MEDIDA
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					

Nº de anotaciones ⌊_⌋

Pagos en alimentos, bebidas y tabaco. . . .. pts.

Resto de pagos de referencia semanal. . ..... pts.

Pagos de referencia mensual ..... pts.

Pagos de referencia trimestral ..... pts.

Total de pagos ..... pts.

COMO RELLENAR LA TABLA Nº 2

En esta tabla se anotarán aquellos alimentos y bebidas que Vd. no ha tenido que comprar porque proceden de su propio huerto, granja, fábrica, comercio, etc.

Estos alimentos y bebidas se anotarán el día que los consuman (o los regalen) independientemente del momento en que los hayan obtenido.

En la columna "DIA DE LA SEMANA"

- Indique el día de la semana en que ha consumido el bien.

En la columna "CONCEPTO"

- Describa el producto de que se trate, con el mayor detalle posible. Ej.: Gallina de corral, jamón serrano, botella de cerveza, etc.

En las columnas "CANTIDAD" y "UNIDAD DE MEDIDA"

- Indique el número de unidades consumidas, total o parcialmente, y el tipo de unidad de medida.

En la columna "VALOR EN EL MERCADO DE LA CANTIDAD CONSUMIDA (EN PTAS)"

- Indique el importe en pts. que Vd. hubiera tenido que pagar de haberlo comprado en el mercado local, o el precio a que Vd. lo hubiera vendido en su establecimiento.

TABLA Nº 2

CONSUMO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS PROCEDENTES DE AUTOCONSUMO O AUTOSUMINISTRO

NUM. DE ORDEN	DIA DE LA SEMANA	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR EN EL MERCADO DE LA CANTIDAD CONSUMIDA (en pesetas)
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					

POR FAVOR, NO ESCRIBA EN ESTA PAGINA

EJEMPLO DE CUMPLIMENTACION DE LA TABLA Nº 2

Un día de la encuesta, el martes, se han consumido en un hogar 3 litros de leche de vaca procedente de su propio ganado y medio kilo de patatas de su propio huerto. Al día siguiente, miércoles, regala a un hijo casado que vive en un municipio cercano, 5 Kg. de tomates procedentes de su propio huerto; se consumen además otros 2 litros de leche de vaca del propio ganado.

Las anotaciones a realizar, correspondientes a esos dos días (debiendo incluir además los importes en pesetas a los precios corrientes del lugar), serían las siguientes:

TABLA Nº 2 — CONSUMO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS PROCEDENTES DE AUTOCONSUMO O AUTOSUMINISTRO

NUM. DE ORDEN	DIA DE LA SEMANA	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR EN EL MER DE LA CANTIDAD SUMIDA (en pese
1	Martes	deche fresca de vaca	3	litros	
2	"	Patatas	1/2	Kilo	
3	Miércoles	Tomates	5	Kilos	
4	"	deche fresca de vaca	2	litros	

②

TABLA Nº 2 — CONSUMO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS PROCEDENTES DE AUTOCONSUMO O AUTOSUMINISTRO

NUM. DE ORDEN	CODIGO	IMPORTE EN PESETAS	CANTIDAD Unidades	CANTIDAD Décimas	UNIDAD DE MEDIDA
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					

Nº de anotaciones

Importe total ..... pts.

TABLA Nº 2

CONSUMO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS PROCEDENTES DE AUTOCONSUMO O AUTOSUMINISTRO

NUM. DE ORDEN	DIA DE LA SEMANA	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR EN EL MERCADO DE LA CANTIDAD CONSUMIDA (en pesetas)
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					
26					
27					
28					
29					
30					

POR FAVOR, NO ESCRIBA EN ESTA PAGINA

②

TABLA Nº 2

CONSUMO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS PROCEDENTES DE AUTOCONSUMO O AUTOSUMINISTRO

NUM. DE ORDEN	CODIGO	IMPORTE EN PESETAS	CANTIDAD Unidades	CANTIDAD Décimas	UNIDAD DE MEDIDA
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					
26					
27					
28					
29					
30					

Nº de anotaciones

Importe total ..... pts.

TABLA Nº 2

CONSUMO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS PROCEDENTES DE AUTOCONSUMO O AUTOSUMINISTRO

NUM. DE ORDEN	DIA DE LA SEMANA	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR EN EL MERCADO DE LA CANTIDAD CONSUMIDA (en pesetas)
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					
26					
27					
28					
29					
30					

POR FAVOR, NO ESCRIBA EN ESTA PAGINA

②

TABLA Nº 2

CONSUMO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS PROCEDENTES DE AUTOCONSUMO O AUTOSUMINISTRO

NUM. DE ORDEN	CODIGO	IMPORTE EN PESETAS	CANTIDAD Unidades	CANTIDAD Décimas	UNIDAD DE MEDIDA
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					
26					
27					
28					
29					
30					

Nº de anotaciones

Importe total ..... pts.

COMO RELLENAR LA TABLA Nº 3

En esta tabla se anotarán aquellos alimentos y bebidas que Vd. no ha tenido que comprar porque los han recibido como pago de un trabajo.

Estos alimentos y bebidas se anotarán el día que los consuman (o los regalen) independientemente del momento en que los hayan obtenido.

En la columna "DIA DE LA SEMANA"

- Indique el día de la semana en que ha consumido el bien.

En la columna "CONCEPTO"

- Describa el producto de que se trate, con el mayor detalle posible. Ej.: Gallina de corral, jamón serrano, botella de cerveza, etc.

En las columnas "CANTIDAD" y "UNIDAD DE MEDIDA"

- Indique el número de unidades consumidas, total o parcialmente, y el tipo de unidad de medida.

En la columna "VALOR EN EL MERCADO DE LA CANTIDAD CONSUMIDA (EN PTAS)"

- Indique el importe en pts. que Vd. hubiera tenido que pagar de haberlo comprado en el mercado local, o el precio a que Vd. lo hubiera vendido en su establecimiento.

TABLA Nº 3

CONSUMO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS PROCEDENTES DE SALARIO EN ESPECIE

NUM. DE ORDEN	DIA DE LA SEMANA	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR EN EL MERCADO DE LA CANTIDAD CONSUMIDA (en pesetas)
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					

POR FAVOR, NO ESCRIBA EN ESTA PAGINA

EJEMPLO DE CUMPLIMENTACION DE LA TABLA Nº. 3

Un día de la encuesta, el jueves, se consume en el hogar 1/2 Kg. de naranjas de las que se recibieron de un vecino como pago por el trabajo realizado en su finca.

Al día siguiente se consume 1 Kg. de esas mismas naranjas.

Las anotaciones a realizar, correspondientes a esos dos días (debiendo incluir además los importes en pts. a los precios corrientes del lugar), serían las siguientes:

TABLA Nº 3

CONSUMO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS PROCEDENTES DE SALARIO EN ESPECIE

NUM. DE ORDEN	DIA DE LA SEMANA	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR EN EL MER DE LA CANTIDAD SUMIDA. (en pes
1	Jueves	Naranjas	1/2	Kilo	
2	Viernes	Naranjas	1	Kilo	
3					
4					

③

TABLA Nº 3

CONSUMO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS PROCEDENTES DE SALARIO EN ESPECIE

NUM. DE ORDEN	CODIGO	IMPORTE EN PESETAS	CANTIDAD Unidades	CANTIDAD Décimas	UNIDAD DE MEDIDA
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					

Nº de anotaciones

Importe total ..... pts.

COMO RELLENAR LA TABLA Nº 4

Al terminar cada uno de los días de la semana, escriba en esta Tabla el nº total de personas que han comido y/o que han cenado en la vivienda, distinguiendo entre miembros del hogar, servicio doméstico, huéspedes, e invitados y otros.

Incluya también las comidas cocinadas en casa y consumidas fuera (por ejemplo: personas de la familia que se llevan la comida para consumirla en excursiones, viajes, lugar de trabajo, etc.).

Anote también, si procede, la comida que se entrega a la asistenta para que la consuma en su casa.

Ejemplo de cumplimentación de la Tabla Nº 4

Un día de la encuesta, el martes por ejemplo, comieron en la vivienda 4 miembros del hogar, 1 empleada de hogar y 1 invitado. Además otro miembro del hogar se llevó la comida al trabajo.

Por la noche cenaron 5 miembros del hogar y la empleada de hogar. La anotación a realizar al finalizar del día sería:

TABLA Nº 4 — NUMERO DE PERSONAS QUE COMIERON Y/O CENARON EN EL HOGAR

DIA DE LA SEMANA	MIEMBROS DEL HOGAR	SERVICIO DOMESTICO	HUESPEDES	INVITADOS Y OTROS	TOTAL
Comieron en el hogar					
Cenaron en el hogar					

TABLA Nº 4 NUMERO DE PERSONAS QUE COMIERON Y/O CENARON EN EL HOGAR

DIA DE LA SEMANA	MIEMBROS DEL HOGAR	SERVICIO DOMESTICO	HUESPEDES	INVITADOS Y OTROS	TOTAL
..... Comieron en el hogar					
..... Cenaron en el hogar					
..... Comieron en el hogar					
..... Cenaron en el hogar					
..... Comieron en el hogar					
..... Cenaron en el hogar					
..... Comieron en el hogar					
..... Cenaron en el hogar					
..... Comieron en el hogar					
..... Cenaron en el hogar					
..... Comieron en el hogar					
..... Cenaron en el hogar					
TOTAL SEMANAL					

POR FAVOR, NO ESCRIBA EN ESTA PAGINA

RESUMEN DEL C.P.F. – 1

1.– IMPORTE EN PESETAS

TABLA Nº 1	DIAS DE LA ENCUESTA	PRIMER DIA	SEGUNDO DIA	TERCER DIA	CUARTO DIA	QUINTO DIA	SEXTO DIA	SEPTIMO DIA	TOTAL
	PAGOS EN ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO								
	RESTO DE PAGOS DE REFERENCIA SEMANAL								
	PAGOS DE REFERENCIA MENSUAL								
	PAGOS DE REFERENCIA TRIMESTRAL								
	TOTAL TABLA Nº 1								

	IMPORTE PAG. 19	IMPORTE PAG. 21	IMPORTE PAG. 23	
TABLA Nº 2				
TABLA Nº 3				
IMPORTE TOTAL				

2.– NUMERO DE ANOTACIONES

DIAS DE LA ENCUESTA	PRIMER DIA	SEGUNDO DIA	TERCER DIA	CUARTO DIA	QUINTO DIA	SEXTO DIA	SEPTIMO DIA	TOTAL
TABLA Nº 1								

	EN PAG. 19	EN PAG. 21	EN PAG. 23	
TABLA Nº 2				
TABLA Nº 3				
TOTAL				

Mod.C.P.F.-2

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA

—

ENCUESTA CONTINUA DE PRESUPUESTOS FAMILIARES

LIBRETA INDIVIDUAL DE PAGOS

DATOS DE IDENTIFICACION

AÑO/TRIMESTRE. . . . . └┴┴┘

PROVINCIA. . . . . └┴┘

MUNICIPIO. . . . . └┴┴┘

SECCION. . . . . └┴┴┘

BLOQUE/TURNO DE ROTACION. . . . . └┴┘

ESTRATO . . . . . └┘

Nº DE ORDEN DE LA VIVIENDA. . . . . └┘

Nº DE HOGAR DENTRO DE LA VIVIENDA. . . . . └┘

Nº DE MIEMBRO DEL HOGAR. . . . . └┴┘

LEY DE ESTADISTICA **de 31 de diciembre de 1945**

Artículo 8º.- Todas las personas individuales o colectivas, españolas o extranjeras que residan en España, están obligadas a facilitar los datos estadísticos de toda índole requeridos por el Instituto Nacional de Estadística, con exactitud y dentro de los plazos que se fijen.

Artículo 11º.- El personal del Instituto Nacional de Estadística que intervenga en la recolección de datos y demás operaciones del proceso estadístico, guardará sobre ellos absoluto secreto. Los datos estadísticos no podrán publicarse ni facilitarse más que en forma numérica, sin referencia alguna de carácter individual.

COMO RELLENAR ESTA LIBRETA

PAGOS REALIZADOS ESTE DIA

- Anote en esta tabla todos los pagos que Vd. haga en el día (en dinero, mediante tarjetas de crédito, etc.).
- Utilice una línea para cada clase de artículo o servicio, aun cuando hubiera pagado varios de ellos conjuntamente en el mismo establecimiento o mediante la misma factura.
- En caso de duda consulte con el Agente-Entrevistador.

En la columna "CONCEPTO"

Describa con el mayor detalle posible los artículos o servicios por los que ha realizado pagos.

	NUM DE ORDEN	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	IMPORTE EN PESETAS
Ejemplo:	1	Calcetines de caballero			
	2	Disco L.P. de música "pop"			
	3	Caja de bombones			

- Para alimentos y bebidas consumidas en establecimientos públicos, indique el tipo de establecimiento y distinga si se trata de desayuno, comida, cena u otra consumición, detallándola en este último caso.

Ejemplo:	4	"Cuba libre" en un "pub"			
	5	Chocolate con churros en cafetería			
	6	Comida en restaurante			

PRIMER DIA DE LA ENCUESTA Día de la semana.....

PAGOS REALIZADOS ESTE DIA

NUM. DE ORDEN	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	IMPORTE EN PESETAS
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

POR FAVOR, NO ESCRIBA EN ESTA PAGINA

- En los pagos que realice por transporte público, anote el tipo de vehículo utilizado distinguiendo: entre transporte urbano (dentro de la localidad) e interurbano.

Ejemplo:	7	Bono-bus de autobús urbano			
	8	Taxi en recorrido urbano			
	9	Tren para ir a otra ciudad			

- Anote igualmente, con el mayor detalle posible, cualquier otro motivo de desembolso. Si entrega dinero a algún miembro del hogar menor de 14 años, anote el nombre de la persona que recibe el dinero y el fin con que se entrega; si no conoce ese fin anote " Dinero de bolsillo a ...".

Ejemplo:	5	Dinero a Paco para ir al futbol			
	6	Dinero de bolsillo a María			

En las columnas "CANTIDAD" y "UNIDAD DE MEDIDA".

- Indique el número de unidades pagadas del artículo correspondiente y el tipo de unidad de medida.

Ejemplo:	4	Botella de anís	3/4	litro	
	5	Tabaco rubio (cigarrillos)	3	cajetillas	
	6	Yogures	2	unidades	

En la columna "IMPORTE EN PTAS."

- Indique el importe total de cada uno de los pagos realizados.

PRIMER DIA DE LA ENCUESTA Día de la semana. . . ☐ ①

PAGOS REALIZADOS ESTE DIA

NUM. DE ORDEN	CODIGO	IMPORTE EN PESETAS	CANTIDAD Unidades	CANTIDAD Décimas	UNIDAD DE MEDIDA
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					

Nº de anotaciones ☐

Pagos en alimentos, bebidas y tabaco. . . .. pts.

Resto de pagos de referencia semanal . . .. pts.

Pagos de referencia mensual ..... pts.

Pagos de referencia trimestral ..... pts.

Total de pagos . . .. pts.

SEGUNDO DIA DE LA ENCUESTA

Día de la semana.....

PAGOS REALIZADOS ESTE DIA

NUM. DE ORDEN	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	IMPORTE EN PESETAS
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

TERCER DIA DE LA ENCUESTA

Día de la semana.....

PAGOS REALIZADOS ESTE DIA

NUM. DE ORDEN	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	IMPORTE EN PESETAS
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

POR FAVOR, NO ESCRIBA EN ESTA PAGINA

①

SEGUNDO DIA DE LA ENCUESTA

Día de la semana. . . ⌊_⌋

PAGOS REALIZADOS ESTE DIA

NUM. DE ORDEN	CODIGO	IMPORTE EN PESETAS	CANTIDAD Unidades	CANTIDAD Décimas	UNIDAD DE MEDIDA
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					

Nº de anotaciones ⌊_⌋

TERCER DIA DE LA ENCUESTA

Día de la semana. . . ⌊_⌋

PAGOS REALIZADOS ESTE DIA

NUM. DE ORDEN	CODIGO	IMPORTE EN PESETAS	CANTIDAD Unidades	CANTIDAD Décimas	UNIDAD DE MEDIDA
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					

Nº de anotaciones ⌊_⌋

Pagos en alimentos, bebidas y tabaco. . . .. pts.

Resto de pagos de referencia semanal. . ..... pts.

Pagos de referencia mensual . . . . pts.

Pagos de referencia trimestral . . . . pts.

Total de pagos . . . . pts.

CUARTO DIA DE LA ENCUESTA

Día de la semana.....

PAGOS REALIZADOS ESTE DIA

NUM. DE ORDEN	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	IMPORTE EN PESETAS
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

QUINTO DIA DE LA ENCUESTA

Día de la semana.....

PAGOS REALIZADOS ESTE DIA

NUM. DE ORDEN	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	IMPORTE EN PESETAS
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

POR FAVOR, NO ESCRIBA EN ESTA PAGINA

①

CUARTO DIA DE LA ENCUESTA

Día de la semana. . . ⌊⌋

PAGOS REALIZADOS ESTE DIA

NUM. DE ORDEN	CODIGO	IMPORTE EN PESETAS	CANTIDAD Unidades	CANTIDAD Décimas	UNIDAD DE MEDIDA
1	⌊⌋⌊⌋⌊⌋⌊⌋⌊⌋	⌊⌋⌊⌋⌊⌋⌊⌋⌊⌋⌊⌋⌊⌋⌊⌋	⌊⌋⌊⌋⌊⌋	⌊⌋	
2	⌊⌋⌊⌋⌊⌋⌊⌋⌊⌋	⌊⌋⌊⌋⌊⌋⌊⌋⌊⌋⌊⌋⌊⌋⌊⌋	⌊⌋⌊⌋⌊⌋	⌊⌋	
3	⌊⌋⌊⌋⌊⌋⌊⌋⌊⌋	⌊⌋⌊⌋⌊⌋⌊⌋⌊⌋⌊⌋⌊⌋⌊⌋	⌊⌋⌊⌋⌊⌋	⌊⌋	
4	⌊⌋⌊⌋⌊⌋⌊⌋⌊⌋	⌊⌋⌊⌋⌊⌋⌊⌋⌊⌋⌊⌋⌊⌋⌊⌋	⌊⌋⌊⌋⌊⌋	⌊⌋	
5	⌊⌋⌊⌋⌊⌋⌊⌋⌊⌋	⌊⌋⌊⌋⌊⌋⌊⌋⌊⌋⌊⌋⌊⌋⌊⌋	⌊⌋⌊⌋⌊⌋	⌊⌋	
6	⌊⌋⌊⌋⌊⌋⌊⌋⌊⌋	⌊⌋⌊⌋⌊⌋⌊⌋⌊⌋⌊⌋⌊⌋⌊⌋	⌊⌋⌊⌋⌊⌋	⌊⌋	
7	⌊⌋⌊⌋⌊⌋⌊⌋⌊⌋	⌊⌋⌊⌋⌊⌋⌊⌋⌊⌋⌊⌋⌊⌋⌊⌋	⌊⌋⌊⌋⌊⌋	⌊⌋	
8	⌊⌋⌊⌋⌊⌋⌊⌋⌊⌋	⌊⌋⌊⌋⌊⌋⌊⌋⌊⌋⌊⌋⌊⌋⌊⌋	⌊⌋⌊⌋⌊⌋	⌊⌋	
9	⌊⌋⌊⌋⌊⌋⌊⌋⌊⌋	⌊⌋⌊⌋⌊⌋⌊⌋⌊⌋⌊⌋⌊⌋⌊⌋	⌊⌋⌊⌋⌊⌋	⌊⌋	
10	⌊⌋⌊⌋⌊⌋⌊⌋⌊⌋	⌊⌋⌊⌋⌊⌋⌊⌋⌊⌋⌊⌋⌊⌋⌊⌋	⌊⌋⌊⌋⌊⌋	⌊⌋	

Nº de anotaciones ⌊⌋

QUINTO DIA DE LA ENCUESTA

Día de la semana. . . ⌊⌋

PAGOS REALIZADOS ESTE DIA

NUM. DE ORDEN	CODIGO	IMPORTE EN PESETAS	CANTIDAD Unidades	CANTIDAD Décimas	UNIDAD DE MEDIDA
1	⌊⌋⌊⌋⌊⌋⌊⌋⌊⌋	⌊⌋⌊⌋⌊⌋⌊⌋⌊⌋⌊⌋⌊⌋⌊⌋	⌊⌋⌊⌋⌊⌋	⌊⌋	
2	⌊⌋⌊⌋⌊⌋⌊⌋⌊⌋	⌊⌋⌊⌋⌊⌋⌊⌋⌊⌋⌊⌋⌊⌋⌊⌋	⌊⌋⌊⌋⌊⌋	⌊⌋	
3	⌊⌋⌊⌋⌊⌋⌊⌋⌊⌋	⌊⌋⌊⌋⌊⌋⌊⌋⌊⌋⌊⌋⌊⌋⌊⌋	⌊⌋⌊⌋⌊⌋	⌊⌋	
4	⌊⌋⌊⌋⌊⌋⌊⌋⌊⌋	⌊⌋⌊⌋⌊⌋⌊⌋⌊⌋⌊⌋⌊⌋⌊⌋	⌊⌋⌊⌋⌊⌋	⌊⌋	
5	⌊⌋⌊⌋⌊⌋⌊⌋⌊⌋	⌊⌋⌊⌋⌊⌋⌊⌋⌊⌋⌊⌋⌊⌋⌊⌋	⌊⌋⌊⌋⌊⌋	⌊⌋	
6	⌊⌋⌊⌋⌊⌋⌊⌋⌊⌋	⌊⌋⌊⌋⌊⌋⌊⌋⌊⌋⌊⌋⌊⌋⌊⌋	⌊⌋⌊⌋⌊⌋	⌊⌋	
7	⌊⌋⌊⌋⌊⌋⌊⌋⌊⌋	⌊⌋⌊⌋⌊⌋⌊⌋⌊⌋⌊⌋⌊⌋⌊⌋	⌊⌋⌊⌋⌊⌋	⌊⌋	
8	⌊⌋⌊⌋⌊⌋⌊⌋⌊⌋	⌊⌋⌊⌋⌊⌋⌊⌋⌊⌋⌊⌋⌊⌋⌊⌋	⌊⌋⌊⌋⌊⌋	⌊⌋	
9	⌊⌋⌊⌋⌊⌋⌊⌋⌊⌋	⌊⌋⌊⌋⌊⌋⌊⌋⌊⌋⌊⌋⌊⌋⌊⌋	⌊⌋⌊⌋⌊⌋	⌊⌋	
10	⌊⌋⌊⌋⌊⌋⌊⌋⌊⌋	⌊⌋⌊⌋⌊⌋⌊⌋⌊⌋⌊⌋⌊⌋⌊⌋	⌊⌋⌊⌋⌊⌋	⌊⌋	

Nº de anotaciones ⌊⌋

Pagos en alimentos, bebidas y tabaco. . . .. pts.

Resto de pagos de referencia semanal . . .. pts.

Pagos de referencia mensual . . . . pts.

Pagos de referencia trimestral . . . . pts.

Total de pagos . . . . pts.

SEXTO DIA DE LA ENCUESTA

Día de la semana.....

PAGOS REALIZADOS ESTE DIA

NUM. DE ORDEN	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	IMPORTE EN PESETAS
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

SEPTIMO DIA DE LA ENCUESTA

Día de la semana.....

PAGOS REALIZADOS ESTE DIA

NUM. DE ORDEN	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	IMPORTE EN PESETAS
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

POR FAVOR, NO ESCRIBA EN ESTA PAGINA

①

SEXTO DIA DE LA ENCUESTA

Día de la semana. . . ⌊_⌋

PAGOS REALIZADOS ESTE DIA

NUM. DE ORDEN	CODIGO	IMPORTE EN PESETAS	CANTIDAD Unidades	CANTIDAD Décimas	UNIDAD DE MEDIDA
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					

Nº de anotaciones ⌊_⌋

SEPTIMO DIA DE LA ENCUESTA

Día de la semana. . . ⌊_⌋

PAGOS REALIZADOS ESTE DIA

NUM. DE ORDEN	CODIGO	IMPORTE EN PESETAS	CANTIDAD Unidades	CANTIDAD Décimas	UNIDAD DE MEDIDA
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					

Nº de anotaciones ⌊_⌋

Pagos en alimentos, bebidas y tabaco. . . .. pts.

Resto de pagos de referencia semanal. . ..... pts.

Pagos de referencia mensual . . . . pts.

Pagos de referencia trimestral . . . . pts.

Total de pagos . . . . pts.

HOJA AUXILIAR DE ANOTACIONES

(HAGA CONSTAR AQUI LOS PAGOS QUE NO PUEDA ANOTAR EN EL DIA CORRESPONDIENTE POR FALTA DE ESPACIO)

NUM. DE ORDEN	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	IMPORTE EN PESETAS
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				

POR FAVOR, NO ESCRIBA EN ESTA PAGINA

HOJA AUXILIAR DE ANOTACIONES

①

NUM. DE ORDEN	CODIGO	IMPORTE EN PESETAS	CANTIDAD Unidades	CANTIDAD Décimas	UNIDAD DE MEDIDA
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					

Nº de anotaciones

Pagos en alimentos, bebidas y tabaco. . . .. pts.

Resto de pagos de referencia semanal. . ..... pts.

Pagos de referencia mensual . . . . pts.

Pagos de referencia trimestral . . . . pts.

Total de pagos . . . . pts.

POR FAVOR, NO ESCRIBA EN ESTA PAGINA

RESUMEN DEL C.P.F. – 2

1. – IMPORTES EN PESETAS

DIAS DE LA ENCUESTA / PAGOS	PRIMER DIA	SEGUNDO Y TERCER DIA	CUARTO Y QUINTO DIA	SEXTO Y SEPTIMO DIA	HOJA AUXILIAR	TOTAL
PAGOS EN ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO						
OTROS PAGOS DE REFERENCIA SEMANAL						
PAGOS DE REFERENCIA MENSUAL						
PAGOS DE REFERENCIA TRIMESTRAL						
TOTAL						

2. – NUMERO DE ANOTACIONES

DIAS DE LA ENCUESTA	PRIMER DIA	SEGUNDO DIA	TERCER DIA	CUARTO DIA	QUINTO DIA	SEXTO DIA	SEPTIMO DIA	HOJA AUXILIAR	TOTAL
NUMERO DE ANOTACIONES									

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA

—

ENCUESTA CONTINUA DE PRESUPUESTOS FAMILIARES

PAGOS DE REFERENCIA MENSUAL Y TRIMESTRAL

DATOS DE IDENTIFICACION

AÑO/TRIMESTRE. . . . . ⌊_⌊_⌊_⌊_⌋

PROVINCIA. . . . . ⌊_⌊_⌋

MUNICIPIO. . . . . ⌊_⌊_⌊_⌋

SECCION. . . . . ⌊_⌊_⌊_⌊_⌋

BLOQUE/TURNO DE ROTACION. . . . . ⌊_⌊_⌋

ESTRATO . . . . . ⌊_⌋

Nº DE ORDEN DE LA VIVIENDA. . . . . ⌊_⌋

Nº DE HOGAR DENTRO DE LA VIVIENDA. . . . . ⌊_⌋

CLAVE DE COLABORACION DEL HOGAR . . . . . ⌊_⌋

I. PAGOS DE REFERENCIA MENSUAL

A. VESTIDO Y CALZADO

¿Podría decirme si desde el día.....de.....de 19..... hasta el día..... de.....de 19.....,día en que comenzó su colaboración en la encuesta y sin incluir este día, han realizado, usted o cualquiera de los miembros de su hogar, pagos por alguno de los siguientes conceptos?

BIENES Y SERVICIOS	PAGOS
PRENDAS DE VESTIR DE HOMBRE	
- Abrigos, gabardinas y otras prendas exteriores de abrigo y lluvia, así como los tejidos y su confección a medida (2013).	☐
- Trajes, tejidos y su confección a medida (2025).	☐
- Pantalones, chaquetas, jerseys, camisas, etc, así como los tejidos y su confección a medida (2034).	☐
- Prendas deportivas, de trabajo, de dormir y de casa (2043).	☐
- Ropa interior (2055).	☐
PRENDAS DE VESTIR DE MUJER	
- Abrigos, chaquetones y otras prendas exteriores de abrigo y lluvia, así como los tejidos y su confección a medida (2064).	☐
- Trajes y vestidos así como los tejidos y su confección a medida (2073)	☐
- Faldas, pantalones, blusas, jerseys, etc., así como los tejidos y su confección a medida (2085).	☐
- Prendas deportivas, de trabajo, de dormir y de casa (2094).	☐
- Ropa interior (2103).	☐
PRENDAS DE VESTIR DE NIÑOS (3 a 13 años)	
- Prendas exteriores de abrigo y lluvia, así como los tejidos y su confección a medida (2115).	☐
- Trajes y vestidos así como los tejidos y su confección a medida (2124).	☐
- Otras prendas exteriores, así como los tejidos y su confección a medida (2133).	☐
- Prendas deportivas, de dormir y de casa (2145).	☐
- Ropa interior (2154).	☐

BIENES Y SERVICIOS	PAGOS
ROPA DE BEBE (Menos de 3 años)	
- Cualquier tipo de ropa interior o exterior, así como los tejidos, materiales y mano de obra para su confección a medida (2163). .	☐
COMPLEMENTOS Y ALQUILER DE ROPA DE VESTIR	
- Accesorios de vestir (pañuelos, guantes, corbatas, etc.), artículos de mercería, telas para confección en casa de ropa de vestir, y alquiler de prendas y accesorios de vestir (2175).	☐
LIMPIEZA, LAVANDERIA, Y OTRAS REPARACIONES DE PRENDAS DE VESTIR	
- Limpieza en seco, lavandería, teñido y zurcido de ropa de vestir, así como la mano de obra de costureras a domicilio (2184) . .	☐
CALZADO DE HOMBRE (2205).	☐
CALZADO DE MUJER (2214).	☐
CALZADO DE NIÑOS (0 a 13 años) (2223).	☐
REPARACION DE CALZADO (2235).	☐
PAGOS NO DESGLOSABLES	
- En vestido (2193)	☐
- En calzado (2244).	☐

DESCRIPCION DETALLADA DE CADA UNO DE LOS PAGOS EN VESTIDO Y CALZADO

Sobre cada uno de los artículos de vestido y calzado, por los que han realizado pagos, ¿podría facilitarme ahora la fecha y el importe de pago?

Nº DE ORDEN	CONCEPTO	FECHA DE PAGO	IMPORTE EN PESETAS	CODIGO
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				

Nº de anotaciones. . . .└┴┘ Importe total.....pts.

I. PAGOS DE REFERENCIA MENSUAL

B. OTROS PAGOS DE REFERENCIA MENSUAL

¿Podría decirme si desde el día.....de.....de 19..... hasta el día..... de.....de 19.....,día en que comenzó su colaboración en la encuesta y sin incluir este día, han realizado, usted o cualquiera de los miembros de su hogar, pagos por alguno de los siguientes conceptos?

BIENES Y SERVICIOS	PAGOS	BIENES Y SERVICIOS	PAGOS
ARTICULOS TEXTILES Y DE AMUEBLAMIENTO DEL HOGAR		**PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y DE HIGIENE**	
- Colchones, somieres, almohadas, tapetes y similares. Toldos, pantallas, espejos, barómetros, papeleras, etc. Ropa de cama, de mesa y de casa, cortinas, etc., así como los tejidos y la mano de obra para su confección. Persianas, galerías, rieles, así como los elementos de montaje y su mano de obra (4053).	☐	- Termómetros clínicos, jeringuillas, alcohol, mercromina, algodón, esparadrapo, agua oxigenada, etc, artículos de higiene como compresas, tampones, bragas de papel, preservativos, pañuelos de papel, etc. (5034). . .	☐
- Reparación de los artículos anteriores (4065)	☐		
- Gastos no desglosables (4074).	☐	**SERVICIOS MEDICOS Y SANITARIOS**	
CRISTALERIA, VAJILLA Y UTENSILIOS DE MENAJE Y JARDIN		- Servicios médicos (consultas, radiografías, intervenciones quirúrgicas y todo tipo de analisis pagados por la familia) (5064).	☐
- Cristalería y vajilla (vasos, platos, tazas, fuentes, etc.) (4173).	☐	- Servicios de dentistas (extracciones, empastes, puentes, etc,) pagados por la familia (5073).	☐
- Cubertería (cucharas, tenedores, cuchillos, pinzas para hielo, etc.) (4185)	☐	- Servicios prestados por emfermeras, practicantes y otros sanitarios (5085).	☐
- Utensilios de cocina y menaje de materiales no eléctricos (cacerolas, ollas a presión planchas de asar, molinillos, etc, tijeras, llaves, jaboneras, toalleros, martillos, destornilladores, etc.) (4194).	☐	- Gastos no desglosables (5115).	☐
- Utensilios de jardín (palas, podadoras, mangueras, guadañas, aspersores, carretillas, etc.) (4203).	☐	**REPARACION DE MUEBLES, ACCESORIOS FIJOS, ALFOMBRAS Y OTROS REVESTIMIENTOS DE SUELOS (4044).**	☐
- Material eléctrico usado en el hogar (bombillas, cables, enchufes, pilas, transformadores, etc.) (4215).	☐		
- Reparación de cristalería, vajilla y utensilios de menaje y jardín (4224).	☐	**REPARACION DE APARATOS DE CALEFACCION, COCINA, FRIGORIFICOS Y OTRAS GRANDES MAQUINAS DEL HOGAR (4164).**	☐
- Gastos no desglosables (4233)	☐		
SERVICIOS PARA EL HOGAR		**GASTOS DE UTILIZACION DE VEHICULOS**	
- Tintorería, lavandería y zurcidos de artículos que no sean de vestir (4263).	☐		
- Servicio doméstico (4284).	☐	- Neumáticos, cámaras, recambios y accesorios de coche (6045).	☐
- Otros servicios de mantenimiento de la vivienda, como seguros contra robo, incendio y otros daños del mobiliario y artículos domésticos, alquiler de muebles y equipo del hogar y jardín, limpieza de portales y escaleras (4275).	☐	- Gastos de reparación en talleres y de conservación, tales como lavado de coches, cambio de bujías, etc.(6054).	☐
		- Gastos no desglosables (6093).	☐

DESCRIPCION DETALLADA DE CADA UNO DE LOS PAGOS DE REFERENCIA MENSUAL

Sobre cada uno de los conceptos por los que Vd. me ha dicho que ha realizado pagos, necesito ahora una descripción detallada y algunos datos complementarios.

Nº DE ORDEN	CONCEPTO	FECHA DE PAGO	IMPORTE EN PESETAS	CODIGO
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				

Nº de anotaciones. . . ☐☐ **Importe total**..... .....**pts.**

I. PAGOS DE REFERENCIA MENSUAL

B. OTROS PAGOS DE REFERENCIA MENSUAL (Conclusión)

¿Podría decirme si desde el día.....de.....de 19..... hasta el día..... de.....de 19.....,día en que comenzó su colaboración en la encuesta y sin incluir este día, han realizado, usted o cualquiera de los miembros de su hogar, pagos por alguno de los siguientes conceptos?

BIENES Y SERVICIOS	PAGOS	BIENES Y SERVICIOS	PAGOS
TRANSPORTES DE CERCANIAS Y DE LARGO RECORRIDO		**RECIBOS Y GASTOS EN COMBUSTIBLE**	
- Por carretera y ferrocarril (6123)	☐	- Gas licuado (butano, propano, etc,) en vivienda principal (3195)	☐
- Por otros medios (6135)	☐	- Gas licuado (butano, propano, etc,) en vivienda secundaria (3204)	☐
ARTICULOS RECREATIVOS		- Combustible líquido (fuel-oil, etc,) en vivienda principal (3213)	☐
- Discos, cintas, cassettes y accesorios (7065)	☐	- Combustible líquido (fuel-oil, etc,) en vivienda secundaria (3225)	☐
- Artículos y accesorios de deporte (7074)	☐	- Carbón, coque y otros combustibles sólidos de vivienda principal (3234)	☐
- Juegos y juguetes, sellos y álbumes para filatelia y otros (7083)	☐	- Carbón, coque y otros combustibles sólidos de vivienda secundaria (3255)	☐
- Películas y otros artículos fotográficos y álbumes para fotos (7095)	☐	**RECIBOS DE ENSEÑANZA**	
- Piezas y accesorios y reparación de artículos recreativos (7125)	☐	- Anterior a EG.B. (7215)	☐
- Libros (no de texto) (7194)	☐	- E.G.B. (7224)	☐
SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO Y DEPORTIVOS		- B.U.P. y F.P. (7233)	☐
- Pagos y recibos por utilización de instalaciones deportivas, pertenencia a sociedades deportivas, tarjetas de lector de bibliotecas, entradas a piscinas, clubs recreativos, futbolines, mesas de billar, discos puestos en bares, etc. (7164)	☐	- Universitaria (7275)	☐
		- Otras enseñanzas (7284)	☐
		SERVICIOS FINANCIEROS	
- Alquileres e impuestos por el uso de aparatos recreativos (Alquiler de televisores, cintas de vídeo, sombrillas, esquies, etc.) (7173)	☐	- Alquiler de cajas fuertes, comisiones, custodia de valores, etc. (8163)	☐
		SERVICIOS NO INCLUIDOS EN OTRA PARTE	
- Otros servicios recreativos (retratos fotográficos, revelado de películas, etc.) (7185)	☐	- Asesoría jurídica o fiscal, agencias inmobiliarias y matrimoniales, asociaciones de consumo, seguros de enterramiento, etc. (8175)	☐
OTROS ARTICULOS Y SERVICIOS		**REMESAS A MIEMBROS DEL HOGAR MAYORES DE 14 AÑOS NO RESIDENTES EN LA VIVIENDA (9063)**	☐
- Peluquería de caballeros (8013)	☐		
- Artículos duraderos para el cuidado personal (máquinas de afeitar, cepillo de dientes, secadores eléctricos de pelo, etc.) (8034)	☐	**TRANSFERENCIAS REGULARES A OTROS HOGARES (9084)**	☐
- Joyas, relojes, sortijas, etc y sus reparaciones (8055)	☐		
- Otros artículos personales (artículos de fumador, etc.) (8064)	☐	**CONTRIBUCIONES VOLUNTARIAS, COTIZACIONES, ETC**	☐
- Artículos de viaje y otros (maletas, portafolios, gafas de sol, chupetes) (8073)	☐	- Cuota sindical, cuotas de asociaciones voluntarias, de padres de alumnos, etc. (9093)	☐

DESCRIPCION DETALLADA DE CADA UNO DE LOS PAGOS DE REFERENCIA MENSUAL

Sobre cada uno de los conceptos por los que Vd. me ha dicho que ha realizado pagos, necesito ahora una descripción detallada y algunos datos complementarios.

Nº DE ORDEN	CONCEPTO	FECHA DE PAGO	IMPORTE EN PESETAS	CODIGO
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				

Nº de anotaciones. . . .└┴┘ Importe total..... .....pts.

II. PAGOS DE REFERENCIA TRIMESTRAL (12 semanas)

¿Podría decirme si desde el día.....de.....de 19..... hasta el día..... de.....de 19.....,día en que comenzó su colaboración en la encuesta y sin incluir este día, han realizado, usted o cualquiera de los miembros de su hogar, pagos por alguno de los siguientes conceptos?

BIENES Y SERVICIOS	PAGOS	BIENES Y SERVICIOS	PAGOS
ALQUILERES DE INMUEBLES NO DISPONIBLES DURANTE TODO EL AÑO		- Aparatos de radio (7017)	☐
		- Televisores (7026)	☐
- Residencia de vacaciones, terrenos, habitaciones, etc. (3036)	☐	- Otros aparatos como tocadiscos, amplificadores, magnetófonos, etc. (7038)	☐
GASTOS DE REPARACION Y MEJORA EN VIVIENDAS		- Ordenadores personales, vídeos y juegos electrónicos (7086)	☐
- En vivienda principal por el propietario (3078)	☐	**APARATOS Y MATERIAL TERAPEUTICO**	
- En vivienda secundaria por el propietario (3096)	☐	- Comprende gafas graduadas, lentillas, aparatos ortopédicos, sillas de ruedas, etc.	
- En vivienda por el inquilino (3108)	☐	Con subvención (5046)	☐
		Sin subvención (5058)	☐
MOBILIARIO			
- Muebles (mesas, sillas, armarios, etc.) (4017)	☐	**CUIDADOS EN HOSPITALES (5097)**	☐
- Accesorios de mobiliario (lámparas, porcelanas, etc.) (4026)	☐	**COMPRA DE VEHICULOS**	
- Alfombras y revestimiento de suelos (4038)	☐		
		- Automóviles nuevos (6018)	☐
ELECTRODOMESTICOS		- Automóviles usados (6027)	☐
		- Otros vehículos de transporte personal (motos, bicicletas, etc.) (6036)	☐
- Frigoríficos, congeladores, etc. (4086)	☐		
- Lavadoras, secadoras, etc. (4098)	☐	**GASTOS POR UTILIZACION DE VEHICULOS**	
- Lavavajillas (4107)	☐		
- Cocinas e infiernillos (4116)	☐	- Autoescuelas, seguros, peajes por autopistas, aparcamiento, alquiler de garaje y de coche sin conductor, etc. (6087)	☐
- Aparatos de calefacción (4128)	☐		
- Aspiradoras, enceradoras, etc. (4137)	☐		
- Máquinas de coser y tricotar (4146)	☐		
- Otros aparatos para el menaje (ventiladores, tostadoras eléctricas, batidoras, etc.) (4158)	☐	**APARATOS Y MATERIAL DE FOTOGRAFIA, CINE Y PROYECCION (7047)**	☐

②

DESCRIPCION DETALLADA DE CADA UNO DE LOS PAGOS DE REFERENCIA TRIMESTRAL

Sobre cada uno de los conceptos por los que Vd. me ha dicho que ha realizado pagos, necesito ahora una descripción detallada y algunos datos complementarios.

Nº DE ORDEN	CONCEPTO	FECHA DE PAGO	IMPORTE EN PESETAS	CODIGO
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				

Nº de anotaciones. . . .[ ][ ] Importe total.....pts.

II. PAGOS DE REFERENCIA TRIMESTRAL (12 semanas) (conclusión)

¿Podría decirme si desde el día.....de.....de 19..... hasta el día..... de.....de 19.....,día en que comenzó su colaboración en la encuesta y sin incluir este día, han realizado, usted o cualquiera de los miembros de su hogar, pagos por alguno de los siguientes conceptos?

BIENES Y SERVICIOS	PAGOS	BIENES Y SERVICIOS	PAGOS
RECIBOS Y GASTOS DE LA VIVIENDA		**GASTOS DE ENSEÑANZA EN MATRICULAS Y LIBROS DE TEXTO**	
- Alquiler vivienda principal (3018)	☐	- Enseñanza anterior a E.G.B. (7218)	☐
- Alquiler vivienda secundaria (3027)	☐	- E.G.B. (7227)	☐
- Gastos comunitarios vivienda principal (3066)	☐	- B.U.P., F.P., y C.O.U. (7236)	☐
- Gastos comunitarios vivienda secundaria (3087)	☐	- Transporte escolar (7248)	☐
- Agua en vivienda principal (3138)	☐	- Comedor escolar (7257)	☐
- Agua en vivienda secundaria (3147)	☐	- Enseñanza Universitaria (7278)	☐
- Electricidad en vivienda principal (3156)	☐	- Otras enseñanzas (idiomas, dibujo, ballet,etc.) (7287)	☐
- Electricidad en vivienda secundaria (3168)	☐	- Alojamiento en internados, colegios mayores, etc. (7296)	☐
- Gas ciudad y gas natural en vivienda principal (3177)	☐	**GASTOS DE PERNOCTACION EN HOTELES Y SERVICIOS DE ALOJAMIENTO ANALOGOS**	
- Gas ciudad y gas natural en vivienda secundaria (3186)	☐	- Incluye las facturas globales cuando no se puedan desglosar (8148)	☐
- Calefacción colectiva en vivienda principal (3246)	☐	**VIAJES TURISTICOS ORGANIZADOS**	
- Calefacción colectiva en vivienda secundaria (3267)	☐	- Todo incluído (8157)	☐
- Teléfono (incluyendo los gastos de contratación y de conexión) (6177)	☐	**BANQUETES DE CEREMONIAS Y CELEBRACIONES FUERA DEL HOGAR (bodas, comuniones, etc.) (8097)**	☐
- Contribución urbana, arbitrios municipales, recogida de basuras y alcantarillado en vivienda principal (3117)	☐	**IMPUESTOS SOBRE ANIMALES, PERMISOS DE CAZA, DE PESCA Y OTRAS TASAS (9018)**	☐
- Contribución urbana, arbitrios municipales, recogida de basuras y alcantarillado en vivienda secundaria (3126)	☐	**PRIMAS BRUTAS DE SEGUROS**	
SEGUROS DE ACCIDENTES Y DE ENFERMEDAD		- Pólizas por seguro de vida, primas brutas de seguros de edificios o vivienda, seguro de cazador, etc. (9027)	☐
- Cuotas de seguros médicos no obligatorios, entidades particulares, etc. (5106)	☐	**ARTICULOS FUNERARIOS (9078)**	☐
INSTRUMENTOS DE MUSICA, EMBARCACIONES Y OTROS BIENES			
- Incluye aparatos eléctricos de bricolage, máquinas de escribir, etc. (7056)	☐		

②

DESCRIPCION DETALLADA DE CADA UNO DE LOS PAGOS DE REFERENCIA TRIMESTRAL

Sobre cada uno de los conceptos por los que Vd. me ha dicho que ha realizado pagos, necesito ahora una descripción detallada y algunos datos complementarios.

Nº DE ORDEN	CONCEPTO	FECHA DE PAGO	IMPORTE EN PESETAS	CODIGO
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				

Nº de anotaciones. . . .└┴┘ Importe total.....pts.

RESUMEN DEL C.P.F. – 3

③

1.– IMPORTE EN PESETAS

	IMPORTE EN PESETAS
En vestido y calzado.	
En otros pagos de referencia mensual (pág.5). . . .	
En otros pagos de referencia mensual (pág.7). . . .	
TOTAL DE PAGOS DE REFERENCIA MENSUAL. . .	
En pagos de referencia trimestral (pág.9)	
En pagos de referencia trimestral (pág.11)	
TOTAL DE PAGOS DE REFERENCIA TRIMESTRAL.	
IMPORTE TOTAL EN PESETAS.	

2.– NUMERO DE ANOTACIONES

	NUMERO DE ANOTACIONES
En vestido y calzado.	
En otros pagos de referencia mensual (pág.5).	
En otros pagos de referencia mensual (pág.7).	
TOTAL EN PAGOS DE REFERENCIA MENSUAL	
En pagos de referencia trimestral (pág.9)	
En pagos de referencia trimestral (pág.11)	
TOTAL EN PAGOS DE REFERENCIA TRIMESTRAL.	
NUMERO TOTAL DE ANOTACIONES.	

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA

ENCUESTA CONTINUA DE PRESUPUESTOS FAMILIARES

DATOS GENERALES DEL HOGAR

DATOS DE IDENTIFICACION

AÑO/TRIMESTRE	⌊⌊⌊⌋⌋
PROVINCIA	⌊⌊⌋⌋
MUNICIPIO	⌊⌊⌊⌋⌋
SECCION	⌊⌊⌊⌋⌋
BLOQUE/TURNO DE ROTACION	⌊⌊⌋⌋
ESTRATO	⌊⌋
Nº DE ORDEN DE LA VIVIENDA	⌊⌋
Nº DE HOGAR DENTRO DE LA VIVIENDA	⌊⌋
CLAVE DE COLABORACION DEL HOGAR	⌊⌋

I. IDENTIFICACION DEL SUSTENTADOR PRINCIPAL

La clasificación de un hogar viene dada en función de la persona que más aporta a los gastos comunes; por ello nos interesa saber quién es esa persona.

1. Dígame, por favor, el nombre de la persona que más aporta para los gastos comunes del hogar. D. .....

2. ¿Está presente en la vivienda? ..... SI ☐ → Sustentador Principal. Pasar a II
   NO ☐ → Pasar a 3

3. ¿Ha estado en la vivienda más de tres meses de los doce últimos? ..... SI ☐ → Sustentador Principal. Pasar a II
   NO ☐ → Pasar a 4

4. Dígame el nombre de la persona del hogar que recibe el dinero:
   D. ..... Sustentador Principal. Pasar a II

II. TABLA DE COMPOSICION DEL HOGAR

Relación de personas que componen el hogar del sustentador principal, presentes o ausentes, el día de la entrevista (sólo nombres)	Parentesco o relación con el sustentador principal (Esposa, hijo, etc.)	¿Ocupa habitualmente otra vivienda principal?	¿Depende económicamente de este hogar?	¿Está presente en la vivienda?	Sólo para los que contestaron NO en (5) – ¿Ha estado presente en la vivienda tres meses, al menos, en los últimos 6 meses?	¿Resulta Miembro del Hogar? (*)	SOLO PARA MIEMBROS DEL HOGAR				Nº de Orden
							¿Tiene 14 ó más años?	Sólo para ≤ 14 años			
								Para ausentes		¿Se le entrega C.P.F. – 2?	
								¿Se le envían remesas regularmente?			
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)		(10)	(11)
	Sustentador Principal					SI [X] NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐		SI ☐ NO ☐	01
		SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐		SI ☐ NO ☐	
		SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐		SI ☐ NO ☐	
		SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐		SI ☐ NO ☐	
		SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐		SI ☐ NO ☐	
		SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐		SI ☐ NO ☐	
		SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐		SI ☐ NO ☐	
		SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐		SI ☐ NO ☐	
		SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐		SI ☐ NO ☐	

(*) Son miembros del hogar todos los que contestaron { NO en (3) y SI, en (4), (5) ó (6), excepto servicio doméstico, huéspedes e invitados. / SI en (3), (4) y (5).

SERVICIO DOMESTICO

Residente	No residente
NOMBRE	

HUESPEDES

Fijos	No fijos
NOMBRE	

INVITADOS

Permanentes	No permanentes
NOMBRE	

III.– DATOS DEL SUSTENTADOR PRINCIPAL

Nº DE ORDEN 0 1

NOMBRE .....

1. SEXO

Varón . . . . . ☐1
Mujer . . . . . ☐6

2. EDAD *(Años cumplidos)* . . . . . ☐☐

3. ¿CUAL ES EL MAYOR NIVEL DE ESTUDIOS QUE HA ALCANZADO? *(Describa detalladamente).*

.....
..... ☐

4. ¿EN QUE SITUACION DE LAS SIGUIENTES SE ENCONTRABA LA SEMANA PASADA?

Trabajando al menos 1/3 de la jornada normal . . . . . ☐1
Trabajando menos de 1/3 de la jornada normal . . . . . ☐2
Parado que busca empleo . . . . . ☐3
Retirado, jubilado, pensionista . . . . . ☐4
Dedicado exclusivamente a las labores del hogar . . . . . ☐5
Otros (estudiantes, servicio militar, rentista, etc.) . . . . ☐6

(Sólo para los que contestaron 1 ó 2 en la pregunta anterior)

5. ¿EN QUE GRUPO DE ACTIVIDAD SE CONSIDERA INCLUIDO?

Empresarios con asalariados. Profesionales liberales . . . ☐1
Empresarios agrarios sin asalariados. Miembros de cooperativas agrarias . . . . . ☐2
Obreros agrarios . . . . . ☐3
Empresarios no agrarios sin asalariados. Trabajadores independientes . . . . . ☐4
Directores, gerentes, cuadros superiores y medios. Oficiales de las Fuerzas Armadas . . . . . ☐5
Resto del personal administrativo, comercial y técnico. Obreros especializados. Suboficiales y clases de las Fuerzas Armadas . . . . . ☐6
Obreros no agrarios sin especializar . . . . . ☐7

6. ¿HA PERCIBIDO DURANTE LOS 3 ULTIMOS MESES NATURALES INGRESOS MONETARIOS ORDINARIOS POR ALGUNO DE ESTOS CONCEPTOS?

Por trabajo por cuenta ajena . . . . . SI ☐1 NO ☐6
Por trabajo por cuenta propia . . . . . SI ☐1 NO ☐6
Por rentas del capital y de la propiedad . . SI ☐1 NO ☐6
Por transferencias regulares :
– Pensiones . . . . . SI ☐1 NO ☐6
– Seguro de desempleo . . . . . SI ☐1 NO ☐6
– Otras transferencias regulares . . . . . SI ☐1 NO ☐6

IV.– DATOS DEL CONYUGE

Nº DE ORDEN . . . . . ☐☐

NOMBRE .....

1. SEXO

Varón . . . . . ☐1
Mujer . . . . . ☐6

2. EDAD *(Años cumplidos)* . . . . . ☐☐

3. ¿EN QUE SITUACION DE LAS SIGUIENTES SE ENCONTRABA LA SEMANA PASADA?

Trabajando al menos 1/3 de la jornada normal . . . . . ☐1
Trabajando menos de 1/3 de la jornada normal . . . . . ☐2
Parado que busca empleo . . . . . ☐3
Retirado, jubilado, pensionista . . . . . ☐4
Dedicado exclusivamente a las labores del hogar . . . . . ☐5
Otros (estudiantes, servicio militar, rentista, etc.) . . . . ☐6

(Sólo para los que contestaron 1 ó 2 en la pregunta anterior)

4. ¿EN QUE GRUPO DE ACTIVIDAD SE CONSIDERA INCLUIDO?

Empresarios con asalariados. Profesionales liberales . . . ☐1
Empresarios agrarios sin asalariados. Miembros de cooperativas agrarias . . . . . ☐2
Obreros agrarios . . . . . ☐3
Empresarios no agrarios sin asalariados. Trabajadores independientes . . . . . ☐4
Directores, gerentes, cuadros superiores y medios. Oficiales de las Fuerzas Armadas . . . . . ☐5
Resto del personal administrativo, comercial y técnico. Obreros especializados. Suboficiales y clases de las Fuerzas Armadas . . . . . ☐6
Obreros no agrarios sin especializar . . . . . ☐7

5. ¿HA PERCIBIDO DURANTE LOS 3 ULTIMOS MESES NATURALES INGRESOS MONETARIOS ORDINARIOS POR ALGUNO DE ESTOS CONCEPTOS?

Por trabajo por cuenta ajena . . . . . SI ☐1 NO ☐6
Por trabajo por cuenta propia . . . . . SI ☐1 NO ☐6
Por rentas del capital y de la propiedad . . SI ☐1 NO ☐6
Por transferencias regulares:
– Pensiones . . . . . SI ☐1 NO ☐6
– Seguro de desempleo . . . . . SI ☐1 NO ☐6
– Otras transferencias regulares . . . . . SI ☐1 NO ☐6

①

V. DATOS DE LOS RESTANTES MIEMBROS DEL HOGAR

Nº DE ORDEN Y NOMBRE	SEXO	EDAD (Años cumplidos)	¿HA PERCIBIDO DURANTE LOS 3 ULTIMOS MESES NATURALES INGRESOS MONETARIOS ORDINARIOS POR ALGUNO DE ESTOS CONCEPTOS					
			Por trabajo por cuenta ajena	Por trabajo por cuenta propia	Por rentas del capital y de la propiedad	Por transferencias regulares		
						Pensiones	Seguro de desempleo	Otras transferencias regulares
	V ☐1 M ☐6		SI ☐1 NO ☐6	SI ☐1 NO ☐6	SI ☐1 NO ☐6	SI ☐1 NO ☐6	SI ☐1 NO ☐6	SI ☐1 NO ☐6
	V ☐1 M ☐6		SI ☐1 NO ☐6	SI ☐1 NO ☐6	SI ☐1 NO ☐6	SI ☐1 NO ☐6	SI ☐1 NO ☐6	SI ☐1 NO ☐6
	V ☐1 M ☐6		SI ☐1 NO ☐6	SI ☐1 NO ☐6	SI ☐1 NO ☐6	SI ☐1 NO ☐6	SI ☐1 NO ☐6	SI ☐1 NO ☐6
	V ☐1 M ☐6		SI ☐1 NO ☐6	SI ☐1 NO ☐6	SI ☐1 NO ☐6	SI ☐1 NO ☐6	SI ☐1 NO ☐6	SI ☐1 NO ☐6
	V ☐1 M ☐6		SI ☐1 NO ☐6	SI ☐1 NO ☐6	SI ☐1 NO ☐6	SI ☐1 NO ☐6	SI ☐1 NO ☐6	SI ☐1 NO ☐6
	V ☐1 M ☐6		SI ☐1 NO ☐6	SI ☐1 NO ☐6	SI ☐1 NO ☐6	SI ☐1 NO ☐6	SI ☐1 NO ☐6	SI ☐1 NO ☐6
	V ☐1 M ☐6		SI ☐1 NO ☐6	SI ☐1 NO ☐6	SI ☐1 NO ☐6	SI ☐1 NO ☐6	SI ☐1 NO ☐6	SI ☐1 NO ☐6
	V ☐1 M ☐6		SI ☐1 NO ☐6	SI ☐1 NO ☐6	SI ☐1 NO ☐6	SI ☐1 NO ☐6	SI ☐1 NO ☐6	SI ☐1 NO ☐6
	V ☐1 M ☐6		SI ☐1 NO ☐6	SI ☐1 NO ☐6	SI ☐1 NO ☐6	SI ☐1 NO ☐6	SI ☐1 NO ☐6	SI ☐1 NO ☐6
	V ☐1 M ☐6		SI ☐1 NO ☐6	SI ☐1 NO ☐6	SI ☐1 NO ☐6	SI ☐1 NO ☐6	SI ☐1 NO ☐6	SI ☐1 NO ☐6
	V ☐1 M ☐6		SI ☐1 NO ☐6	SI ☐1 NO ☐6	SI ☐1 NO ☐6	SI ☐1 NO ☐6	SI ☐1 NO ☐6	SI ☐1 NO ☐6
	V ☐1 M ☐6		SI ☐1 NO ☐6	SI ☐1 NO ☐6	SI ☐1 NO ☐6	SI ☐1 NO ☐6	SI ☐1 NO ☐6	SI ☐1 NO ☐6
	V ☐1 M ☐6		SI ☐1 NO ☐6	SI ☐1 NO ☐6	SI ☐1 NO ☐6	SI ☐1 NO ☐6	SI ☐1 NO ☐6	SI ☐1 NO ☐6

VI. COMPOSICION DEL HOGAR

MIEMBROS DEL HOGAR (Número)	SERVICIO DOMESTICO RESIDENTE (Número)	HUESPEDES FIJOS (Número)	INVITADOS PERMANENTES (Número)	NUMERO DE C.P.F.-2	
				TEORICOS (*)	RECOGIDOS

(*) Número de miembros del hogar de 14 ó más años a excepción de la persona que cumplimente el C.P.F.-1 y de los ausentes que reciben remesas.

VII. DATOS DE LA VIVIENDA PRINCIPAL

1. ¿CUAL DE LOS SIGUIENTES ES EL REGIMEN DE TENENCIA DE LA VIVIENDA?

- En propiedad o acceso a la propiedad ..... ☐ 1
- Cedida gratuitamente por razón de trabajo ..... ☐ 2
- Cedida gratuitamente por otros hogares o instituciones públicas o privadas ..... ☐ 3
- Cedida semigratuitamente por razón de trabajo ..... ☐ 4
- Cedida semigratuitamente por otros hogares o instituciones públicas o privadas .. ☐ 5
- En alquiler o realquiler ..... ☐ 6 (Pasar a 4)

(Sólo para los clasificados 1, 2, 3, 4 ó 5 en la pregunta anterior)

2. ¿COMO ESTA CALIFICADA LEGALMENTE LA VIVIENDA?

- Renta libre ..... ☐ 1
- Subvencionada, renta limitada u otra forma ..... ☐ 2
- No sabe ..... ☐ 3

3. ¿QUE ALQUILER MENSUAL BRUTO CREE QUE TENDRIA QUE PAGAR AHORA POR UNA VIVIENDA COMO ESTA?. (Incluyendo los gastos que se pagan con el recibo de alquiler o de gastos comunitarios, una vez excluidos los desglosables) ..... └┴┴┴┴┴┘

4. ¿HAN PAGADO VDS DURANTE LAS ULTIMAS 12 SEMANAS (DESDE EL ..... DE .....) ALGUN RECIBO DE LOS SIGUIENTES, CORRESPONDIENTES A LA VIVIENDA?

- Gastos comunitarios ..... ☐ 1
- Alquiler ..... ☐ 2
- Ninguno de los dos ..... ☐ 3 (Fin del apartado)

5. ¿QUE GASTOS DE LOS MENCIONADOS SEGUIDAMENTE, INCLUYE EL RECIBO DE GASTOS COMUNITARIOS O DE ALQUILER Y NO PUEDEN SER DESGLOSADOS DEL MISMO?

- Agua ..... ☐ 1
- Energía eléctrica ..... ☐ 2
- Combustible ..... ☐ 3
- Calefacción colectiva ..... ☐ 4
- Teléfono ..... ☐ 5
- Recogida de basuras ..... ☐ 6
- Contribución urbana ..... ☐ 7
- Arbitrios municipales ..... ☐ 8
- Tasas de alcantarillado ..... ☐ 9

①

VIII. DATOS DE LAS VIVIENDAS SECUNDARIAS

1. ¿TIENE DISPONIBLE EL HOGAR, DURANTE TODO EL AÑO, ALGUNA OTRA VIVIENDA FAMILIAR QUE UTILICE PARA ESPARCIMIENTO (veraneo, vacaciones, fines de semana, etc.)?

SI ☐ 1 NO ☐ 6

↓

Nº de viviendas secundarias ..... ☐

2. ¿CUAL DE LOS SIGUIENTES ES EL REGIMEN DE TENENCIA DE LA VIVIENDA?
(Cuando el hogar disponga de más de una vivienda secundaria los datos se referirán a la vivienda que el hogar considere más importante)

En propiedad o acceso a la propiedad	☐ 1
Cedida gratuitamente por razón de trabajo	☐ 2
Cedida gratuitamente por otros hogares o instituciones públicas o privadas	☐ 3
Cedida semigratuitamente por razón de trabajo	☐ 4
Cedida semigratuitamente por otros hogares o instituciones públicas o privadas ...	☐ 5
En alquiler o realquiler	☐ 6 (Fin del apartado)

(Sólo para los clasificados 1, 2, 3, 4 ó 5 en la pregunta anterior)

3. ¿COMO ESTA CALIFICADA LEGALMENTE LA VIVIENDA?
(Cuando el hogar disponga de más de una vivienda secundaria los datos se referirán a la vivienda que el hogar considere más importante)

Renta libre	☐ 1
Subvencionada, renta limitada u otra forma	☐ 2
No sabe	☐ 3

4. ¿QUE ALQUILER MENSUAL BRUTO CREE QUE TENDRIA QUE PAGAR AHORA POR ESTA (S) VIVIENDA (S) SECUNDARIA (S)?
(Incluyendo los gastos que se pagan con el recibo de alquiler o de gastos comunitarios, una vez excluidos los desglosables) ..... ☐☐☐☐☐☐☐

IX. GASTOS DE INVERSION EN VIVIENDA

¿Ha efectuado alguno de los miembros del hogar pagos por adquisición de vivienda propia durante los 3 últimos meses naturales (....., ..., ...)?
(Incluir los pagos de intereses y otros gastos anexos a la adquisición, como impuestos, notaría, registro, agente intermediario, etc.)

SI ☐ 1 NO ☐ 6

↓

Indique el importe total de los mismos ..... ☐☐☐☐☐☐☐

X. INGRESOS DEL HOGAR

①

1. INGRESOS MONETARIOS NETOS DEL HOGAR EN LOS ULTIMOS 3 MESES NATURALES (..... , ... , ...) EN PTS.

INGRESOS MONETARIOS	Nº DE ORDEN Y NOMBRE DEL MIEMBRO DEL HOGAR PERCEPTOR DE INGRESOS			
	☐☐.....	☐☐.....	☐☐.....	☐☐.....
1. Por trabajo por cuenta ajena	☐☐☐☐☐☐☐	☐☐☐☐☐☐☐	☐☐☐☐☐☐☐	☐☐☐☐☐☐☐
2. Por trabajo por cuenta propia	☐☐☐☐☐☐☐	☐☐☐☐☐☐☐	☐☐☐☐☐☐☐	☐☐☐☐☐☐☐
3. Por rentas del capital y de la propiedad	☐☐☐☐☐☐☐	☐☐☐☐☐☐☐	☐☐☐☐☐☐☐	☐☐☐☐☐☐☐
Por transferencias regulares:				
4. Pensiones	☐☐☐☐☐☐☐	☐☐☐☐☐☐☐	☐☐☐☐☐☐☐	☐☐☐☐☐☐☐
5. Seguro de desempleo.	☐☐☐☐☐☐☐	☐☐☐☐☐☐☐	☐☐☐☐☐☐☐	☐☐☐☐☐☐☐
6. Otras transferencias regulares . . .	☐☐☐☐☐☐☐	☐☐☐☐☐☐☐	☐☐☐☐☐☐☐	☐☐☐☐☐☐☐
7. Otros ingresos monetarios.	☐☐☐☐☐☐☐	☐☐☐☐☐☐☐	☐☐☐☐☐☐☐	☐☐☐☐☐☐☐
8. Ingresos monetarios no desglosables . .	☐☐☐☐☐☐☐	☐☐☐☐☐☐☐	☐☐☐☐☐☐☐	☐☐☐☐☐☐☐
TOTAL INGRESOS MONETARIOS. .	☐☐☐☐☐☐☐	☐☐☐☐☐☐☐	☐☐☐☐☐☐☐	☐☐☐☐☐☐☐

1. *(CONTINUACION)*

INGRESOS MONETARIOS	Nº DE ORDEN Y NOMBRE DEL MIEMBRO DEL HOGAR PERCEPTOR DE INGRESOS			
	☐☐.....	☐☐.....	☐☐.....	☐☐.....
1. Por trabajo por cuenta ajena	☐☐☐☐☐☐☐	☐☐☐☐☐☐☐	☐☐☐☐☐☐☐	☐☐☐☐☐☐☐
2. Por trabajo por cuenta propia	☐☐☐☐☐☐☐	☐☐☐☐☐☐☐	☐☐☐☐☐☐☐	☐☐☐☐☐☐☐
3. Por rentas del capital y de la propiedad	☐☐☐☐☐☐☐	☐☐☐☐☐☐☐	☐☐☐☐☐☐☐	☐☐☐☐☐☐☐
Por transferencias regulares:				
4. Pensiones	☐☐☐☐☐☐☐	☐☐☐☐☐☐☐	☐☐☐☐☐☐☐	☐☐☐☐☐☐☐
5. Seguro de desempleo	☐☐☐☐☐☐☐	☐☐☐☐☐☐☐	☐☐☐☐☐☐☐	☐☐☐☐☐☐☐
6. Otras transferencias regulares . . .	☐☐☐☐☐☐☐	☐☐☐☐☐☐☐	☐☐☐☐☐☐☐	☐☐☐☐☐☐☐
7. Otros ingresos monetarios.	☐☐☐☐☐☐☐	☐☐☐☐☐☐☐	☐☐☐☐☐☐☐	☐☐☐☐☐☐☐
8. Ingresos monetarios no desglosables . .	☐☐☐☐☐☐☐	☐☐☐☐☐☐☐	☐☐☐☐☐☐☐	☐☐☐☐☐☐☐
TOTAL INGRESOS MONETARIOS. .	☐☐☐☐☐☐☐	☐☐☐☐☐☐☐	☐☐☐☐☐☐☐	☐☐☐☐☐☐☐

2. COMIDAS Y CENAS BONIFICADAS EN EL LUGAR DE TRABAJO.

¿Alguno de los miembros del hogar ha realizado, durante la semana de anotaciones, comidas o cenas bonificadas en el lugar de trabajo?

SI ☐ 1 NO ☐ 6

NOMBRE	Nº de comidas y cenas	Valor estimado de cada comida o cena	Cantidad realmenta pagada por cada comida o cena	Subvención recibida por cada comida o cena (3) - (4)	Importe total en ptas. de la subvención recibida (2) x (5)
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)

Importe total en ptas. . . . . ☐☐☐☐☐☐☐

ANEXO V

IMPRESOS AUXILIARES

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Mod.C.P.F.-5

ENCUESTA CONTINUA DE PRESUPUESTOS FAMILIARES

HOJA AUXILIAR DE CUESTIONARIOS

Nº de orden de la vivienda ⌊_⌋

Por favor, preparen para la próxima visita, que será el .....
....., día ....., los siguientes datos:

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Mod. C.P.F.-6

ENCUESTA CONTINUA DE PRESUPUESTOS FAMILIARES

PAGOS DE REFERENCIA MENSUAL

PAGOS REALIZADOS A PARTIR DEL DIA ..... DE .....

Entrevistador: .....

Teléfono: .....

Sello de la Delegación del I.N.E.

Para el cálculo del consumo de los hogares, existe una serie de bienes y servicios que no quedan suficientemente representados en las anotaciones de las libretas semanales, por ser gastos que normalmente no se realizan con mucha frecuencia. De éstos es necesario obtener una información adicional acerca de los pagos realizados en un período más amplio.

Anote en esta tabla todos los pagos efectuados por cada uno de los miembros del hogar, a partir de la fecha indicada en la portada, por los siguientes conceptos:

- VESTIDO Y CALZADO.
- ARTICULOS DE MENAJE EN TEXTILES Y OTROS ARTICULOS DE AMUEBLAMIENTO (colchones, mantas, toallas, espejos, jarrones, etc.).
- CRISTALERIA, VAJILLA, UTENSILIOS DE COCINA, JARDIN, etc.
- PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y DE HIGIENE.
- SERVICIOS MEDICOS Y SANITARIOS (pagados por la familia).
- REPARACIONES DE MUEBLES, ALFOMBRAS, COCINAS, FRIGORIFICOS, etc.
- GASTOS EN REPARACIONES Y ACCESORIOS DE VEHICULOS.
- GASTOS DE TRANSPORTE EN TRENES, AUTOCARES, AVION, etc.
- DISCOS, CASETES, JUGUETES, ARTICULOS DE FOTOGRAFIA, etc.
- LIBROS, PELUQUERIA DE CABALLEROS, ARTICULOS PARA EL CUIDADO PERSONAL, RELOJES, SORTIJAS, ARTICULOS DE FUMADOR, DE VIAJE, etc.
- RECIBOS Y GASTOS EN GAS LICUADO Y COMBUSTIBLES.
- RECIBOS DE ENSEÑANZA.
- REMESAS A MIEMBROS DEL HOGAR MAYORES DE 14 AÑOS.
- OTROS GASTOS (servicio doméstico, tintorería, alquiler de muebles, televisores y cintas de video, cuotas a sociedades deportivas, entrada a piscinas, custodia de valores, cuota sindical, cuotas de asociaciones de padres de alumnos, etc.).

FECHA DEL PAGO	C O N C E P T O	IMPORTE EN PESETAS

FECHA DEL PAGO	CONCEPTO	IMPORTE EN PESETAS

Mod. C.P.F.-7

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA

ENCUESTA CONTINUA DE PRESUPUESTOS FAMILIARES

PAGOS DE REFERENCIA TRIMESTRAL (12 SEMANAS)

PAGOS REALIZADOS A PARTIR DEL DIA ..... DE .....

Entrevistador: .....

Teléfono: .....

Sello de la Delegación del I.N.E.

Para el cálculo del consumo de los hogares, existe una serie de bienes y servicios que no quedan suficientemente representados en las anotaciones de las libretas semanales, por ser gastos que normalmente no se realizan con mucha frecuencia. De éstos es necesario obtener una información adicional acerca de los pagos realizados en un período más amplio.

Anote en esta tabla todos los pagos efectuados por cada uno de los miembros del hogar, a partir de la fecha indicada en la portada, por los siguientes conceptos:

- ALQUILER DE APARTAMENTOS, HABITACIONES, etc.
- REPARACION EN VIVIENDAS.
- MUEBLES Y ACCESORIOS.
- ELECTRODOMESTICOS.
- GAFAS, LENTILLAS, APARATOS ORTOPEDICOS, etc.
- CUIDADOS EN HOSPITALES.
- COMPRA DE VEHICULOS.
- GASTOS DE UTILIZACION DE VEHICULOS (Autoescuelas, seguros, peajes en autopista, etc.).
- APARATOS Y MATERIAL DE FOTOGRAFIA, CINE Y PROYECCION.
- RECIBOS Y GASTOS DE LA VIVIENDA (gastos comunitarios, gas, electricidad, alquiler, etc.).
- INSTRUMENTOS DE MUSICA, EMBARCACIONES, APARATOS ELECTRICOS DE BRICOLAGE, MAQUINAS DE ESCRIBIR, etc.
- GASTOS DE ENSEÑANZA EN MATRICULAS Y LIBROS DE TEXTO.
- GASTOS DE PERNOCTACION EN HOTELES Y ALOJAMIENTOS ANALOGOS.
- BANQUETES DE CEREMONIAS Y CELEBRACIONES FUERA DEL HOGAR.
- OTROS GASTOS (viajes turísticos organizados, impuestos sobre animales, permiso de caza y pesca, artículos funerarios, servicios de seguros contra accidentes y de enfermedad, primas brutas de seguros, etc.).

FECHA DEL PAGO	C O N C E P T O	IMPORTE EN PESETAS

FECHA DEL PAGO	C O N C E P T O	IMPORTE EN PESETAS

Mod.- C.P.F.8

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA

—

ENCUESTA CONTINUA DE PRESUPUESTOS FAMILIARES

PROVINCIA ..... ⌊_⌋

MUNICIPIO ..... ⌊_⌋

SECCION ..... ⌊_⌋

AÑO/TRIMESTRE. . . . . ⌊_⌋

BLOQUE/TURNO ROTACION ⌊_⌋

ESTRATO. . . . . ⌊_⌋

PARTE DE TRABAJO

ENTREVISTADOR D. ..... ⌊_⌋ FECHAS DE VISITAS: E ..... ; V_1 ..... ; V_2 ..... ; R ..... ;

VIVIENDAS				HOGARES									NUMERO DE ANOTACIONES			
Núm. de Orden	Núm. de Selección	DIRECCION POSTAL	Clave de Vivienda	Núm. de Hogar dentro de la vivienda	Clave de Colaboración del Hogar	NOMBRE Y APELLIDOS DEL TITULAR	Claves en Visitas al Hogar				Resumen Clave de Hogar	Núm. de Miembros del Hogar	Núm. de CPF-2 cumplimentados	En el CPF-1	En los CPF-2	En el CPF-3	OBSERVACIONES
							E	V_1	V_2	R							
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)	(15)	(16)	(17)	(18)
														V_1	V_1		
														V_2	V_2		
														R	R		
														V_1	V_1		
														V_2	V_2		
														R	R		
														V_1	V_1		
														V_2	V_2		
														R	R		
														V_1	V_1		
														V_2	V_2		
														R	R		
														V_1	V_1		
														V_2	V_2		
														R	R		
														V_1	V_1		
														V_2	V_2		
														R	R		
														V_1	V_1		
														V_2	V_2		
														R	R		
														V_1	V_1		
														V_2	V_2		
														R	R		
														V_1	V_1		
														V_2	V_2		
														R	R		

RESERVAS

VIVIENDAS				HOGARES										NUMERO DE ANOTACIONES			OBSERVACIONES
Núm. de Orden	Núm. de Selección	DIRECCION POSTAL	Clave de Vivienda	Núm. de Hogar dentro de la vivienda	Clave de Colaboración del Hogar	NOMBRE Y APELLIDOS DEL TITULAR	Claves en Visitas al Hogar				Resumen Clave de Hogar	Núm. de Miembros del Hogar	Núm. de CPF-2 cumplimentados	En el CPF-1	En los CPF-2	En el CPF-3	
							E	V_1	V_2	R							
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)	(15)	(16)	(17)	(18)
														V_1	V_1		
														V_2	V_2		
														R	R		
														V_1	V_1		
														V_2	V_2		
														R	R		
														V_1	V_1		
														V_2	V_2		
														R	R		
														V_1	V_1		
														V_2	V_2		
														R	R		
														V_1	V_1		
														V_2	V_2		
														R	R		
														V_1	V_1		
														V_2	V_2		
														R	R		
														V_1	V_1		
														V_2	V_2		
														R	R		
														V_1	V_1		
														V_2	V_2		
														R	R		
														V_1	V_1		
														V_2	V_2		
														R	R		
														V_1	V_1		
														V_2	V_2		
														R	R		

VIVIENDAS				HOGARES									NUMERO DE ANOTACIONES			
Núm. de Orden	Núm. de Selección	DIRECCION POSTAL	Clave de Vivienda	Núm. de Hogar dentro de la vivienda	Clave de Colaboración del Hogar	NOMBRE Y APELLIDOS DEL TITULAR	Claves en Visitas al Hogar				Resumen Clave de Hogar	Núm. de Miembros del Hogar	Núm. de CPF-2 cumplimentados	En el CPF-1	En los CPF-2	En el CPF-3	OBSERVACIONES
							E	V_1	V_2	R							
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)	(15)	(16)	(17)	(18)
														V_1	V_1		
														V_2	V_2		
														R	R		
														V_1	V_1		
														V_2	V_2		
														R	R		
														V_1	V_1		
														V_2	V_2		
														R	R		
														V_1	V_1		
														V_2	V_2		
														R	R		

OBSERVACIONES

RESUMENES

INCIDENCIAS \ HOGARES		TITULARES	RESERVAS	TOTAL
ENCUESTADOS (1)				
NO ENCUESTADOS	NEGATIVAS (2)			
	AUSENCIAS (3)			
	VACIAS (4)			
	ILOCALIZABLES (5)			
	INACCESIBLES (6)			
	OTROS FINES (7)			
	TOTAL NO ENCUESTADOS			
TOTAL				

(1) Número total de "E" en columna 12.
(2) Número total de "N" en columna 12.
(3) Número total de "A" en columna 12.
(4) Número total de "V" en columna 4.
(5) Número total de "IL" en columna 4.
(6) Número total de "IN" en columna 4.
(7) Número total de "O" en columna 4.

NUMERO DE CUESTIONARIOS C.P.F.- 1 RECOGIDOS	TOTAL	SEGUN CLAVE DE COLABORACION DEL HOGAR							
		1	2	3	4	5	6	7	8

NUMERO TOTAL DE C.P.F.- 2 CUMPLIMENTADOS (1)

(1) Suma de la columna 14.

NUMERO TOTAL DE ANOTACIONES		
En el C.P.F.- 1 (1)	En los C.P.F.- 2 (2)	En el C.P.F.- 3 (3)

(1) Suma de la columna 15 - R.
(2) Suma de la columna 16 - R.
(3) Suma de la columna 17.

..... a ..... de ..... de 198.....

EL ENTREVISTADOR,

FIRMADO:

Vº Bº

EL INSPECTOR,

FIRMADO:

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA
ENCUESTA CONTINUA DE PRESUPUESTOS FAMILIARES

Delegación Provincial de . . . . . .

PLAN DE INSPECCION

AÑO/TRIMESTRE . . . |_|_|_|

INSPECTOR D. .....

SECCIONES A VISITAR		BLOQUE A QUE PERTENECE	FECHA PREVISTA (1)	OBSERVACIONES
MUNICIPIO	SECCION			
.....	.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....	.....

Vº. Bº.
EL DELEGADO,

....., a ..... de ..... de 198....

(1) Se pondrá la fecha prevista, sin perjuicio de que haya de alterarse por alguna circunstancia.

Mod. C.P.F.-10

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA
ENCUESTA CONTINUA DE PRESUPUESTOS FAMILIARES

Delegación Provincial de .....

I N F O R M E D E I N S P E C C I O N

AÑO/TRIMESTRE .....|_|_|_|

INSPECTOR D. .....

ENTREVISTADOR D. .....

MUNICIPIO .....

SECCION .....

BLOQUE .....

FECHA DE LA INSPECCION .....

VIVIENDAS VISITADAS (Nº orden)	CLAVES EN VISITAS AL HOGAR					Nº DE MIEMBROS DEL HOGAR		OBSERVACIONES
	E	V_1	V_2	R	V.I.	E.O.	V.I.	
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....

INFORME (1): .....

.....

.....

.....

.....

.....

Vº. Bº.
EL DELEGADO,

....., a ..... de ..... de 198....

(1) Se analizarán aquí, los resultados de la inspección y, en su caso, las discrepancias observadas; así como la causa o razón de las mismas.

FICHA DEL HOGAR

Nº CARPETA ☐☐☐
PROVINCIA ☐☐
MUNICIPIO ☐☐☐
SECCION ☐☐☐
BLOQUE/TURNO ROTACION ☐☐
ESTRATO ☐
Nº VIVIENDA ☐
Nº HOGAR ☐

PERSONA RECIBE GRATIF. .....
D.N.I. .....
DIRECCION POSTAL .....
TELEFONO .....

AÑO/TRIMESTRE ☐☐ CLAVE COLAB. ☐						AÑO/TRIMESTRE ☐☐ CLAVE COLAB. ☐					AÑO/TRIMESTRE ☐☐ CLAVE COLAB. ☐					AÑO/TRIMESTRE ☐☐ CLAVE COLAB. ☐				
Nº ord.	Nombre	Sexo	Edad	Tipo ingreso	Importe ingresos	Nombre	Sexo	Edad	Tipo ingreso	Importe ingresos	Nombre	Sexo	Edad	Tipo ingreso	Importe ingresos	Nombre	Sexo	Edad	Tipo ingreso	Importe ingresos
01																				
02																				
03																				
04																				
05																				
06																				
07																				
08																				
09																				
10																				
11																				
12																				
13																				
14																				
15																				
TOTAL						TOTAL					TOTAL					TOTAL				

NUMERO	Ausentes con remesas				
	Serv.D./Huesp/Inv.	/ /	/ /	/ /	
	Anotaciones CPF-1				
	Anotaciones CPF-2				
	Anotaciones CPF-3				
IMPORTE	Total CPF-1				
	Suma CPF-2				
	Total CPF-3				
Tenencia viv.pral.					
Alquiler trim.pagado					
Alquiler men.estimado					
Gtos.comunit.pagados					
Pagos gasolina	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	
Pagos enseñanza	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	
Tiene autoc.o autosum.	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	
Tiene salario en espec.	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	
Compra videos, etc.	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	
Compra vehículos	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	

FICHA DEL HOGAR

Nº CARPETA ___ SECCION ___ Nº VIVIENDA ___

PROVINCIA ___ BLOQUE/TURNO ROTACION ___ Nº HOGAR ___

MUNICIPIO ___ ESTRATO ___

PERSONA RECIBE GRATIF. .....

D.N.I. .....

DIRECCION POSTAL .....

TELEFONO .....

	AÑO/TRIMESTRE ___ CLAVE COLAB. ___					AÑO/TRIMESTRE ___ CLAVE COLAB. ___					AÑO/TRIMESTRE ___ CLAVE COLAB. ___					AÑO/TRIMESTRE ___ CLAVE COLAB. ___				
	Nº ord.	Nombre	Sexo	Edad	Tipo ingreso	Importe ingresos	Nombre	Sexo	Edad	Tipo ingreso	Importe ingresos	Nombre	Sexo	Edad	Tipo ingreso	Importe ingresos	Nombre	Sexo	Edad	Tipo ingreso	Importe ingresos
	01																				
	02																				
	03																				
	04																				
	05																				
	06																				
	07																				
	08																				
	09																				
	10																				
	11																				
	12																				
	13																				
	14																				
	15																				
	TOTAL						TOTAL					TOTAL					TOTAL				
NUMERO	Ausentes con remesas																				
NUMERO	Serv.D./Huesp/Inv.						/			/		/			/		/			/	
NUMERO	Anotaciones CPF-1																				
NUMERO	Anotaciones CPF-2																				
NUMERO	Anotaciones CPF-3																				
IMPORTE	Total CPF-1																				
IMPORTE	Suma CPF-2																				
IMPORTE	Total CPF-3																				
	Tenencia viv.pral.																				
	Alquiler trim.pagado																				
	Alquiler men.estimado																				
	Gtos.comunit.pagados																				
	Pagos gasolina				SI ☐ NO ☐					SI ☐ NO ☐					SI ☐ NO ☐					SI ☐ NO ☐	
	Pagos enseñanza				SI ☐ NO ☐					SI ☐ NO ☐					SI ☐ NO ☐					SI ☐ NO ☐	
	Tiene autoc.o autosum.				SI ☐ NO ☐					SI ☐ NO ☐					SI ☐ NO ☐					SI ☐ NO ☐	
	Tiene salario en espec.				SI ☐ NO ☐					SI ☐ NO ☐					SI ☐ NO ☐					SI ☐ NO ☐	
	Compra videos, etc.				SI ☐ NO ☐					SI ☐ NO ☐					SI ☐ NO ☐					SI ☐ NO ☐	
	Compra vehículos				SI ☐ NO ☐					SI ☐ NO ☐					SI ☐ NO ☐					SI ☐ NO ☐	

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA

Mod. C.P.F.-ER

ENCUESTA CONTINUA DE PRESUPUESTOS FAMILIARES

N I P O 103-87-056-9

EVALUACION DE LA FALTA DE RESPUESTA

A DATOS DE IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA

Año / Trimestre .....
Provincia .....
Municipio .....
Sección .....
Bloque / Turno de rotación .....
Estrato .....
Nº de orden de la vivienda .....
Nº de hogar dentro de la vivienda .....
Clave de colaboración del hogar .....

B TIPO DE INCIDENCIA DE LA VIVIENDA

Titular

Negativa en entrega (E) ..... ☐ 1
Negativa de 1ª visita (V_1) ..... ☐ 2
Negativa "No sustituible" ..... ☐ 3
Ausencia en entrega (E) ..... ☐ 4
Ausencia de 1ª visita (V_1) ..... ☐ 5
Ausencia "No sustituible" ..... ☐ 6
No encuestable ..... ☐ 7

Reserva encuestada

Sustituye a vivienda encuestable .... ☐ 8
Sustituye a vivienda no encuestable .. ☐ 9

C INFORMACION DEL SUSTENTADOR PRINCIPAL

Datos básicos

1. Número de miembros del hogar .....
2. Nivel de estudios .....

Otros datos

3. Sexo : Varón ☐ 1 Mujer ☐ 6
4. Edad (Años) .....
5. Relación con la actividad .....
6. Grupo de actividad .....
7. *Información obtenido por:*

Vía directa ☐ 1 Vía indirecta ☐ 6

D EVALUACION DEL TIPO DE VIVIENDA SEGUN LOS SIGUIENTES SIGNOS EXTERNOS

1. *Zona de residencia*

Urbana de lujo ..... ☐ 1
Urbana media ..... ☐ 2
Urbana intermedia ..... ☐ 3
Urbana industrial ..... ☐ 4
Urbana inferior ..... ☐ 5
Rural industrial ..... ☐ 6
Rural pesquera ..... ☐ 7
Rural agraria ..... ☐ 8

2. *Tipo de casa*

Chalet o casa grande ..... ☐ 1
Casa media ..... ☐ 2
Casa económica ..... ☐ 3
Alojamiento ..... ☐ 4

E OBSERVACIONES

.....
.....
.....

INSTRUCCIONES

Se cumplimentará un cuestionario de evaluación de la falta de respuesta en:

a) Todas aquellas *viviendas titulares en las que no se haya obtenido entrevista positiva* (según las causas que se especifican en el apartado B)

b) Todas las *viviendas reservas encuestadas.* Por tanto no se cumplimentará este cuestionario en aquellas viviendas reservas en las que no se haya obtenido entrevista positiva.

Datos de identificación de la vivienda : Se seguirán las normas previstas en la encuesta.

Tipo de incidencia : Se señalará con una X la casilla correspondiente.

Información sobre el sustentador principal : Los conceptos incluidos en este apartado serán los mismos que los especificados en el "Manual del entrevistador", y se codificarán de acuerdo con las normas dadas en el mismo.

Nota : Los puntos 1 y 2 de este apartado deberán venir siempre cumplimentados.

La información de este apartado se obtendrá directamente de la familia (X en casilla "directa") ó indirectamente de los datos del Padrón (X en casilla "indirecta").

Signos externos : El agente señalará con una X la casilla que corresponde en "Zona de residencia" y "Tipo de casa" de acuerdo con su apreciación y teniendo en cuenta las definiciones que figuran a continuación.

1. ZONA DE RESIDENCIA

A. Zona urbana: Pertenecen a ella los hogares ubicados en zonas donde la mayoría de las edificaciones están en compacto con calles asfaltadas o adoquinadas, con suministro domiciliario de agua, red de alcantarillado y energía eléctrica permanente.

Urbana de lujo (Zona lujo). Barrios residenciales, exclusivos de familias tradicionales y muy acomodadas, de industria inexistente y comercio escaso.

Urbana media (Zona media). Barrios de clase media (funcionarios, altos empleados, profesiones liberales, etc.) con urbanización cuidada y viviendas confortables. Buen comercio.

Urbana intermedia (Zona popular). Barrios populares, habitados generalmente por trabajadores medios (dependientes de comercio, obreros cualificados, etc.), con viviendas, en general, de construcción antígua. Comercio popular.

Se incluyen en este grupo las modernas barriadas de obreros.

Urbana industrial (Zona industrial). Zonas urbanizadas próximas a las fábricas, donde suelen existir distritos obreros.

Urbana inferior (Suburbios). Zonas deprimidas, de escasa urbanización, con chabolas o edificaciones baratas habitadas, en su mayoría, por obreros sin cualificar.

B. Zona rural : Pertenecen a ella los hogares ubicados en municipios pequeños (generalmente inferiores a los 10.000 habitantes) o en zonas netamente rurales (sin urbanizar), cuya población está dedicada principalmente al Sector Agrario.

Rural industrial. Zonas rurales cuya población está dedicada principalmente a alguna actividad industrial (caso típico son los pueblos de las cuencas mineras).

Rural pesquera. Zonas rurales cuyos habitantes se dedican principalmente a la pesca.

Rural agraria. Zonas rurales cuyos habitantes se dedican principalmente a la agricultura, ganadería o silvicultura.

2. TIPO DE CASA

Chalet o casa grande: Para hogares ubicados en chalets o pisos grandes en buenas condiciones.

Casa media: Para hogares ubicados en chalets en condiciones regulares o pisos medios o pequeños en buenas condiciones.

Casa económica: Para hogares ubicados en pisos medios o pequeños de modesta apariencia.

Alojamientos: Chabolas, pisos pequeños en malas condiciones o realquilados.

ANEXO VI
TABLAS ESTADISTICAS

INDICE DE TABLAS ESTADISTICAS

1. SERIES CRONOLOGICAS

1.1. Evoluciòn del gasto anual medio por persona, segùn antiguos grupos de gasto. Pesetas corrientes.

1.2. Evoluciòn de la estructura porcentual del gasto anual medio por persona, segùn antiguos grupos de gasto. Pesetas corrientes.

2.1. Evoluciòn del gasto anual medio por persona, segùn nuevos grupos de gasto. Pesetas corrientes.

2.2. Evoluciòn de la estructura porcentual del gasto anual medio por persona, segùn nuevos grupos de gasto. Pesetas corrientes.

2.3. Evoluciòn del gasto anual medio por persona, segùn nuevos grupos de gasto. Pesetas constantes de 1.980.

2.4. Indices de evoluciòn del gasto anual medio por persona, segùn nuevos grupos de gasto. Pesetas constantes de 1.980.

3.1. Evoluciòn del gasto anual medio por persona en alimentaciòn, segùn subgrupos de gasto. Pesetas corrientes.

3.2. Evoluciòn de la estructura porcentual del gasto anual medio por persona en alimentaciòn, segùn subgrupos de gasto. Pesestas corrientes.

2. TABLAS DE RESULTADOS

Gastos e ingresos trimestrales

T.G.1.A. Gasto trimestral en bienes y servicios por grandes grupos de gasto. Indices de variaciòn. Pesetas corrientes.

T.G.1.B. Gasto trimestral en bienes y servicios por grandes grupos de gasto. Indices de variaciòn. Pesetas constantes de 1.980.

T.G.2. a T.G.7. Gasto trimestral en bienes y servicios por diversas variables de clasificaciòn.

T.G.8. Gasto trimestral medio por hogar de los hogares de cada decila, - por grandes grupos de gasto.

T.G.9. Distribuciòn porcentual del gasto trimestral medio por hogar de - los hogares de cada decila, por grandes grupos de gasto.

T.G.10. Gasto trimestral medio por unidad de consumo de los hogares de cada decila, por grandes grupos de gasto.

T.G.11. Estructura porcentual del gasto trimestral medio por unidad de - consumo de los hogares de cada decila, por grandes grupos de gasto.

T.I.1.A. Ingreso trimestral por tipo de ingreso. Indices de variaciòn. Pesetas corrientes.

T.I.1.B. Ingreso trimestral por tipo de ingreso. Indices de variaciòn. Pesetas constantes de 1.980.

T.I.2. a T.I.8. Ingreso trimestral por diversas variables de clasificaciòn.

T.V.1. a T.V.3. Distribuciòn de los hogares segùn el règimen de tenencia de su vivienda principal, por diversas variables de clasificaciòn.

T.V.4. Distribuciòn de los hogares con vivienda principal en propiedad, acceso o cesiòn, segùn su clasificaciòn legal.

T.V.5. Distribuciòn de los hogares segùn el règimen de tenencia de la vivienda principal e importe del alquiler.

T.V.6. Estructura porcentual del consumo de los hogares segùn el règimen de tenencia de la vivienda principal (excluyendo el Grupo 3).

Gastos e ingresos anuales

A.G.1.A. Gasto anual en bienes y servicios por grupos de gasto. Pesetas corrientes.

A.G.1.B. Gasto anual en bienes y servicios por grupos de gasto. Pesetas - constantes de 1.980.

A.G.2. a A.G.9. Gasto anual en bienes y servicios por diversas variables de clasificaciòn.

A.I.1.A. Ingreso anual por tipo de ingreso. Pesetas corrientes.

A.I.1.B. Ingreso anual por tipo de ingreso. Pesetas constantes de 1.980.

A.I.2. a A.I.11 Ingreso anual por diversas variables de clasificaciòn.

Consumo en cantidades fìsicas

T.C.F.1. Consumo trimestral de alimentos, bebidas y tabaco en cantidades - fìsicas.

T.C.F.2. Gasto, precios medios e ìndices de cantidad, de alimentos, bebi-- das y tabaco.

a.C.F. Consumo acumulado de alimentos,bbebidas y tabaco en cantidades fí sicas.

A.C.F. Consumo anual de alimentos, bebidas y tabaco en cantidades físi cas.

3. TABLAS DE ESTRUCTURA DE LA MUESTRA

M.1. Estructura de la muestra por diversas variables de clasificaciòn (cifras absolutas y porcentajes).

4. TABLAS DE EVALUACION DE LA CALIDAD

Evaluaciòn de la falta de respuesta

EVA.1. Distribuciòn de la muestra teòrica de viviendas y efectiva de hogares por Comunidades Autònomas y trimestres.

EVA.2. Distribuciòn de la muestra teòrica de viviendas y efectiva de hogares por tamaño de los municipios (estratos) y trimestres.

EVA.3. Distribuciòn absoluta y relativa de las incidencias, de acuerdo - con los cuestionarios de evaluaciòn.

EVA.4. Distribuciòn de la falta de respuesta de cada trimestre del año 1.986.

EVA.5. Falta de respuesta por tipo de incidencia y nùmero de miembros - del hogar de la vivienda titular.

EVA.6. Falta de respuesta por nùmero de miembros en el hogar del titular y reserva.

EVA.7. Falta de respuesta, segùn número de miembros del hogar.

EVA.8. Falta de respuesta por tipo de incidencia y nivel de estudios.

EVA.9. Falta de respuesta por tipo de incidencia y nivel de estudios. - Porcentajes.

EVA.10. Falta de respuesta segùn niveles de estudios del titular y reserva.

EVA.11. Falta de respuesta, segùn nivel de estudios del sustentador principal.

Errores de muestreo

Tablas trimestrales

E.M.T.1. Errores de muestreo relativos, en porcentaje, del gasto trimestral por grandes grupos de gasto.

E.M.T.2. Errores de muestreo relativos, en porcentaje, de los ingresos trimestrales, según tipo de ingresos.

Tablas anuales

E.M.A.1. Errores de muestreo relativos, en porcentaje , del gasto anual por grandes grupos de gasto.

E.M.A.1.1. a E.M.A.1.5. Errores de muestreo relativos, en porcentaje, del gasto anual en bienes y servicios, por diversas variables de clasificación.

E.M.A.2. Errores de muestreo relativos, en porcentaje, de los ingresos anuales según tipo de ingreso.

E.M.A.2.1. a E.M.A.2.5. Errores de muestreo relativos, en porcentaje, del ingreso total anual por diversas variables de clasificación.

SERIES CRONOLOGICAS

TABLA 1.1. Evolución del gasto anual medio por persona, según antiguos grupos de gastos, para el Conjunto Nacional

Pesetas corrientes

AÑOS / GRUPOS	1958	1964/65	1967	1968	1973/74	1980/81	1985	1986
TOTAL	**10.765**	**19.974**	**29.956**	**32.415**	**71.713**	**236.660**	**391.825**	**425.232**
Alimentación	5.953	9.729	13.400	14.391	27.274	72.724	113.923	126.680
Vestido y calzado	1.464	2.975	4.054	4.386	5.524	20.157	40.526	46.694
Vivienda	534	1.475	3.131	3.329	8.608	36.430	58.324	61.015
Gastos de casa	888	1.842	2.563	2.636	7.645	23.592	36.687	39.192
Gastos diversos (*)	1.926	3.953	6.808	7.673	22.662	83.757	142.365	151.651

TABLA 1.2. Evolución de la estructura porcentual del gasto anual medio por persona, según los antiguos grupos de gastos, para el Conjunto Nacional.

Pesetas corrientes

AÑOS / GRUPOS	1958	1964/65	1967	1968	1973/74	1980/81	1985	1986
TOTAL	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**
Alimentación	55,3	48,6	44,7	44,4	38,0	30,7	29,1	29,8
Vestido y calzado	13,6	14,9	13,5	13,5	7,7	8,5	10,3	11,0
Vivienda	5,0	7,4	10,5	10,3	12,0	15,4	14,9	14,3
Gastos de casa	8,3	9,2	8,6	8,1	10,7	10,0	9,4	9,2
Gastos diversos (*)	17,8	19,9	22,7	23,7	31,6	35,4	36,3	35,7

(*) No incluyen las transferencias a otros hogares

TABLA 2.1. Evolución del gasto anual medio por persona, según nuevos grupos de gastos, para el Conjunto Nacional.

Pesetas corrientes

GRUPOS \ AÑOS	1980	1985	1986
TOTAL	**237.694**	**396.961**	**429.077,94**
Alimentos, bebidas y tabaco	75.842	119.409	132.690,81
Vestido y calzado	20.157	40.526	46.693,98
Vivienda, calefacción y alumbrado	44.692	77.366	80.746,55
Muebles, enseres y servicios para el hogar	17.778	26.254	27.690,07
Servicios médicos y gastos sanitarios	5.582	8.383	9.204,84
Transportes y comunicaciones	32.321	47.196	50.468,12
Esparcimiento, enseñanza y cultura	15.981	24.566	25.908,45
Otros bienes y servicios	20.013	40.802	43.727,24
Otros gastos no mencionados anteriormente	5.328	12.456	11.947,88

TABLA 2.2. Evolución de la estructura porcentual del gasto anual medio por persona, según nuevos grupos de gastos, para el Conjunto Nacional.

Pesetas corrientes

GRUPOS \ AÑOS	1980	1985	1986
TOTAL	**100,00**	**100,00**	**100,00**
Alimentos, bebidas y tabaco	31,91	30,08	30,93
Vestido y calzado	8,48	10,21	10,88
Vivienda, calefacción y alumbrado	18,80	19,49	18,82
Muebles, enseres y servicios para el hogar	7,48	6,61	6,45
Servicios médicos y gastos sanitarios	2,35	2,11	2,15
Transportes y comunicaciones	13,60	11,89	11,76
Esparcimiento, enseñanza y cultura	6,72	6,19	6,04
Otros bienes y servicios	8,42	10,28	10,19
Otros gastos no mencionados anteriormente	2,24	3,14	2,78

TABLA 2.3. Evolución del gasto anual medio por persona, según nuevos grupos de gastos, para el Conjunto Nacional.

Pesetas constantes de 1980

GRUPOS \ AÑOS	1980	1985	1986
TOTAL	237.694	224.821	222.279
Alimentos, bebidas y tabaco	75.842	66.943	67.186
Vestido y calzado	20.157	22.833	23.857
Vivienda, calefacción y alumbrado	44.692	45.402	44.767
Muebles, enseres y servicios para el hogar	17.778	15.118	14.518
Servicios médicos y gastos sanitarios	5.582	4.605	4.697
Transportes y comunicaciones	32.321	26.839	27.357
Esparcimiento, enseñanza y cultura	15.981	13.976	13.597
Otros bienes y servicios	20.013	21.096	20.144
Otros gastos no mencionados anteriormente	5.328	8.009	6.156

Valores deflactados con el índice de cada grupo

TABLA 2.4. Indices de evolución del gasto anual medio por persona, según nuevos grupos de gastos, para el Conjunto Nacional.

GRUPOS \ AÑOS	1980	1985	1986
TOTAL	100	94,58	93,51
Alimentos, bebidas y tabaco	100	88,27	88,59
Vestido y calzado	100	113,28	118,36
Vivienda, calefacción y alumbrado	100	101,59	100,17
Muebles, enseres y servicios para el hogar	100	85,04	81,66
Servicios médicos y gastos sanitarios	100	82,50	84,15
Transportes y comunicaciones	100	83,04	84,64
Esparcimiento, enseñanza y cultura	100	87,45	85,08
Otros bienes y servicios	100	105,41	100,65
Otros gastos no mencionados anteriormente	100	150,32	115,54

TABLA 3.1. Evolución del gasto anual medio por persona en alimentación, según subgrupos de gastos, para el Conjunto Nacional.

Pesetas corrientes

SUBGRUPO \ AÑOS	1958	1964/65	1967	1968	1973/74	1980/81	1985	1986
TOTAL ALIMENTACION	**5.953**	**9.729**	**13.400**	**14.391**	**27.274**	**72.724**	**113.923**	**126.679,57**
Pan, pastas y cereales	1.100	1.574	1.799	1.988	2.778	7.844	13.105	14.753,50
Patatas, hortalizas y legumbres	778	1.170	1.626	1.712	2.649	6.230	8.742	10.219,45
Frutas	314	557	875	912	1.897	6.249	8.898	10.035,99
Carnes	1.053	2.203	3.477	3.776	7.922	20.853	32.923	36.927,24
Pescados	495	795	1.118	1.128	2.358	7.737	12.301	13.467,32
Huevos	401	601	741	781	1.101	2.090	3.221	2.994,67
Leche, queso y mantequilla	519	829	1.262	1.412	2.784	8.583	13.882	15.119,33
Aceites y grasas comestibles	505	902	1.072	1.092	1.804	3.596	5.460	5.699,89
Azúcar, dulces y confitería	252	369	387	460	794	2.362	4.060	4.429,52
Café, malta y otras bebidas aromáticas	126	204	331	273	509	1.874	2.814	3.178,34
Vinos, cervezas y licores	259	388	519	598	1.516	3.333	4.557	4.876,29
Bebidas no alcohólicas	19	70	117	127	371	1.104	1.734	1.833,06
Otros	132	67	106	132	791	869	2.226	3.144,97

TABLA 3.2. **Evolución de la estructura porcentual del gasto anual medio por persona en alimentación, según subgrupos de gastos, para el Conjunto Nacional.**

Pesetas corrientes

SUBGRUPO \ AÑOS	1958	1964/65	1967	1968	1973/74	1980/81	1985	1986
TOTAL ALIMENTACION	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**
Pan, pastas y cereales	18,5	16,2	13,4	13,8	10,2	10,8	11,5	11,64
Patatas, hortalizas y legumbres	13,1	12,0	12,1	11,9	9,7	8,6	7,7	8,06
Frutas	5,3	5,7	6,5	6,3	7,0	8,6	7,8	7,92
Carnes	17,6	22,6	25,8	26,3	29,0	28,7	28,9	29,15
Pescados	8,3	8,2	8,3	7,8	8,6	10,6	10,8	10,63
Huevos	6,8	6,2	5,5	5,4	4,0	2,9	2,8	2,36
Leche, queso y mantequilla	8,7	8,5	9,4	9,8	10,2	11,8	12,2	11,93
Aceites y grasas comestibles	8,5	9,3	8,0	7,6	6,6	4,9	4,8	4,50
Azúcar, dulces y confitería	4,2	3,8	2,9	3,2	2,9	3,2	3,6	3,50
Café, malta y otras bebidas aromáticas	2,1	2,1	2,5	1,9	1,9	2,6	2,5	2,50
Vinos, cervezas y licores	4,4	4,0	3,9	4,2	5,6	4,6	4,0	3,84
Bebidas no alcohólicas	0,3	0,7	0,9	0,9	1,4	1,5	1,5	1,44
Otros	2,2	0,7	0,8	0,9	2,9	1,2	1,9	2,50

TABLAS DE RESULTADOS

GASTOS E INGRESOS TRIMESTRALES

TRIMESTRE PRIMERO

TABLA T.G.1.A. Gasto trimestral en bienes y servicios por grandes grupos de gasto. Indices de variación.

Pesetas corrientes

TRIMESTRE 1

GASTOS DE CONSUMO	GASTO TRIMESTRAL (millones de pesetas)	PARTICIPACIÓN PORCENTUAL	GASTO TRIMESTRAL MEDIO (pesetas)		
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona
TOTAL	3.872.972	100,00	366.133,87	136.973,41	101.154,18
1. Alimentos, bebidas y tabaco	1.178.637	30,43	111.423,19	41.684,25	30.783,61
2. Vestido y calzado	428.180	11,06	40.478,22	15.143,20	11.183,18
3. Vivienda, calefacción y alumbrado	729.559	18,84	68.969,28	25.801,92	19.054,59
4. Muebles, enseres y servicios del hogar	260.465	6,73	24.623,25	9.211,74	6.802,82
5. Servicios médicos y gastos sanitarios	91.397	2,36	8.640,31	3.232,41	2.387,12
6. Transportes y comunicaciones	434.611	11,22	41.086,21	15.370,66	11.351,15
7. Esparcimiento, enseñanza y cultura	280.110	7,23	26.480,36	9.906,50	7.315,90
8. Otros bienes y servicios	369.721	9,55	34.951,85	13.075,75	9.656,37
9. Otros gastos no mencionados anteriormente	100.292	2,59	9.481,20	3.546,99	2.619,43

(conclusión)

GASTOS DE CONSUMO	INDICES DE VARIACION DEL GASTO TRIMESTRAL			
	Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre el mismo trimestre del año anterior	Acumulado del año sobre el mismo período del año anterior
TOTAL	95,40	106,90	106,90	106,90
1. Alimentos, bebidas y tabaco	95,95	106,80	106,80	106,80
2. Vestido y calzado	91,65	118,63	118,63	118,63
3. Vivienda, calefacción y alumbrado	95,06	100,21	100,21	100,21
4. Muebles, enseres y servicios del hogar	102,57	107,07	107,07	107,07
5. Servicios médicos y gastos sanitarios	119,60	114,16	114,16	114,16
6. Transportes y comunicaciones	97,03	105,19	105,19	105,19
7. Esparcimiento, enseñanza y cultura	103,96	110,53	110,53	110,53
8. Otros bienes y servicios	92,85	111,29	111,29	111,29
9. Otros gastos no mencionados anteriormente	66,47	92,68	92,68	92,68

TABLA T.G.1.B. Gasto trimestral en bienes y servicios por grandes grupos de gasto. Indices de variación.

Pesetas constantes 1.980

TRIMESTRE 1

GASTOS DE CONSUMO	GASTO TRIMESTRAL (millones de pesetas)	PARTICIPACIÓN PORCENTUAL	GASTO TRIMESTRAL MEDIO (pesetas)		
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona
TOTAL	2.054.452	100,00	194.218,90	72.658,74	53.658,11
1. Alimentos, bebidas y tabaco	614.614	29,92	58.102,94	21.736,74	16.052,48
2. Vestido y calzado	226.532	11,03	21.415,36	8.011,65	5.916,56
3. Vivienda, calefacción y alumbrado	408.991	19,91	38.664,23	14.464,58	10.682,02
4. Muebles, enseres y servicios del hogar	140.351	6,83	13.268,21	4.963,74	3.665,69
5. Servicios médicos y gastos sanitarios	47.350	2,30	4.476,26	1.674,60	1.236,69
6. Transportes y comunicaciones	239.762	11,67	22.665,01	8.479,52	6.262,09
7. Esparcimiento, enseñanza y cultura	148.786	7,24	14.065,60	5.262,04	3.885,99
8. Otros bienes y servicios	175.106	8,52	16.553,74	6.192,88	4.573,41
9. Otros gastos no mencionados anteriormente	52.959	2,58	5.006,54	1.872,98	1.383,19

(conclusión)

GASTOS DE CONSUMO	INDICES DE VARIACION DEL GASTO TRIMESTRAL			
	Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre el mismo trimestre del año anterior	Acumulado del año sobre el mismo período del año anterior
TOTAL	91,92	98,08	98,08	98,08
1. Alimentos, bebidas y tabaco	91,34	97,35	97,35	97,35
2. Vestido y calzado	89,36	107,55	107,55	107,55
3. Vivienda, calefacción y alumbrado	92,15	94,23	94,23	94,23
4. Muebles, enseres y servicios del hogar	98,82	97,09	97,09	97,09
5. Servicios médicos y gastos sanitarios	114,79	105,67	105,67	105,67
6. Transportes y comunicaciones	96,15	99,45	99,45	99,45
7. Esparcimiento, enseñanza y cultura	99,86	100,06	100,06	100,06
8. Otros bienes y servicios	87,38	98,77	98,77	98,77
9. Otros gastos no mencionados anteriormente	64,01	85,07	85,07	85,07

TABLA T.G.2. Gasto trimestral en bienes y servicios por tamaño del municipio. Indices de variación.

TRIMESTRE 1

TAMAÑO DEL MUNICIPIO	GASTO TRIMESTRAL (millones de pesetas)	PARTICIPACION PORCENTUAL	GASTO TRIMESTRAL MEDIO (pesetas)		
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona
TOTAL	3.872.972	100,00	366.133,87	136.973,41	101.154,18
Hasta 10.000 habitantes	860.348	22,21	296.056,63	111.940,31	83.575,95
De 10.001 a 50.000 excepto capitales de provincia	721.354	18,63	335.358,95	118.686,62	86.460,55
De 50.001 a 500.000 y capitales de provincia	1.364.073	35,22	404.919,10	149.451,86	109.552,46
De más de 500.000 habitantes	927.197	23,94	430.803,26	172.194,05	128.793,02

(conclusión)

TAMAÑO DEL MUNICIPIO	INDICES DE VARIACION DEL GASTO TRIMESTRAL			
	Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre el mismo trimestre del año anterior	Acumulado del año sobre el mismo período del año anterior
TOTAL	95,40	106,90	106,90	106,90
Hasta 10.000 habitantes	95,59	107,08	107,08	107,08
De 10.001 a 50.000 excepto capitales de provincia	90,41	105,49	105,49	105,49
De 50.001 a 500.000 y capitales de provincia	97,23	107,45	107,45	107,45
De más de 500.000 habitantes	96,69	107,04	107,04	107,04

TABLA T.G.2(BIS). Gasto trimestral en bienes y servicios por tamaño del municipio (estratos). Indices de variación.

TRIMESTRE 1

TAMAÑO DEL MUNICIPIO (estratos)	GASTO TRIMESTRAL (millones de pesetas)	PARTICIPACION PORCENTUAL	GASTO TRIMESTRAL MEDIO (pesetas)		
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona
TOTAL	3.872.972	100,00	366.133,87	136.973,41	101.154,18
Municipios menores de 10.000 habitantes	860.348	22,21	296.056,63	111.940,31	83.575,95
De 10.000 a 50.000 excepto capitales de provincia	721.354	18,63	335.358,95	118.686,62	86.460,55
Mayores de 50.000 y capitales de provincia	1.603.476	41,40	401.977,17	148.344,54	108.655,73
Grandes urbes: Madrid y Barcelona	687.794	17,76	448.941,98	185.757,51	140.565,59

(conclusión)

TAMAÑO DEL MUNICIPIO (estratos)	INDICES DE VARIACION DEL GASTO TRIMESTRAL			
	Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre el mismo trimestre del año anterior	Acumulado del año sobre el mismo período del año anterior
TOTAL	95,40	106,90	106,90	106,90
Municipios menores de 10.000 habitantes	95,59	107,08	107,08	107,08
De 10.000 a 50.000 excepto capitales de provincia	90,41	105,49	105,49	105,49
Mayores de 50.000 y capitales de provincia	94,09	106,53	106,53	106,53
Grandes urbes: Madrid y Barcelona	104,56	109,08	109,08	109,08

TABLA T.G.3. Gasto trimestral en bienes y servicios por situación en la actividad del sustentador principal. Indices de variación.

TRIMESTRE 1

SITUACION EN LA ACTIVIDAD	GASTO TRIMESTRAL (millones de pesetas)	PARTICIPACION PORCENTUAL	GASTO TRIMESTRAL MEDIO (pesetas)		
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona
TOTAL	3.872.972	100,00	366.133,87	136.973,41	101.154,18
Trabaja al menos 1/3 de la jornada normal	2.705.198	69,85	436.707,29	148.807,99	106.864,88
Trabaja menos de 1/3 de la jornada normal	59.433	1,53	291.661,60	109.848,45	82.650,96
Parado que busca empleo	187.006	4,83	295.613,41	92.317,43	65.789,15
Retirado, jubilado, pensionista	827.002	21,35	254.410,79	119.936,20	96.135,20
Persona dedicada exclusivamente a labores del hogar	70.485	1,82	309.166,67	150.682,27	118.005,06
Otros	23.849	0,62	348.290,41	143.326,79	112.363,84

(conclusión)

SITUACION EN LA ACTIVIDAD	INDICES DE VARIACION DEL GASTO TRIMESTRAL			
	Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre el mismo trimestre del año anterior	Acumulado del año sobre el mismo período del año anterior
TOTAL	95,40	106,90	106,90	106,90
Trabaja al menos 1/3 de la jornada normal	94,92	108,96	108,96	108,96
Trabaja menos de 1/3 de la jornada normal	108,37	97,34	97,34	97,34
Parado que busca empleo	115,39	87,46	87,46	87,46
Retirado, jubilado, pensionista	90,74	106,46	106,46	106,46
Persona dedicada exclusivamente a labores del hogar	123,85	122,66	122,66	122,66
Otros	97,09	76,80	76,80	76,80

TABLA T.G.4. Gasto trimestral en bienes y servicios por situación y categoría socioeconómica del sustentador principal. Indices de variación.

TRIMESTRE 1

SITUACION Y CATEGORIA SOCIOECONOMICA	GASTO TRIMESTRAL (millones de pesetas)	PARTICIPACION PORCENTUAL	GASTO TRIMESTRAL MEDIO (pesetas)		
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona
TOTAL	3.872.972	100,00	366.133,87	136.973,41	101.154,18
ACTIVOS	2.951.637	76,21	419.808,65	142.276,04	102.218,44
Parados que buscan empleo	187.006	4,83	295.613,41	92.317,43	65.789,15
Ocupados	2.764.631	71,38	432.087,86	147.681,99	106.196,05
Empresarios con asal. y profesionales liberales	147.182	3,80	613.037,65	197.339,35	140.901,47
Empr. agrarios sin asal. y miembros de cooper.	153.469	3,96	301.050,99	100.373,23	73.836,14
Obreros agrarios	73.756	1,90	260.560,04	80.757,37	57.698,08
Empresarios no agrarios sin asal. y trab. indepen.	335.352	8,66	409.497,65	140.304,07	101.127,21
Directores, cuadros sup., medios y oficiales FF.AA.	347.504	8,97	720.980,65	260.943,99	188.681,72
Resto personal, obreros esp., subof. y clases FF.AA.	1.342.583	34,67	450.325,14	155.010,54	110.789,25
Obreros no agrarios sin especializar	364.785	9,42	336.800,73	115.845,03	83.750,04
NO ACTIVOS	921.335	23,79	259.742,38	122.363,21	97.889,07

(conclusión)

SITUACION Y CATEGORIA SOCIOECONOMICA	INDICES DE VARIACION DEL GASTO TRIMESTRAL			
	Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre el mismo trimestre del año anterior	Acumulado del año sobre el mismo período del año anterior
TOTAL	95,40	106,90	106,90	106,90
ACTIVOS	96,24	107,04	107,04	107,04
Parados que buscan empleo	115,39	87,46	87,46	87,46
Ocupados	95,17	108,68	108,68	108,68
Empresarios con asal. y profesionales liberales	88,10	77,55	77,55	77,55
Empr. agrarios sin asal. y miembros de cooper.	93,61	103,06	103,06	103,06
Obreros agrarios	97,50	105,66	105,66	105,66
Empresarios no agrarios sin asal. y trab. indepen.	93,74	122,29	122,29	122,29
Directores, cuadros sup., medios y oficiales FF.AA.	100,15	127,56	127,56	127,56
Resto personal, obreros esp., subof. y clases FF.AA.	94,08	108,48	108,48	108,48
Obreros no agrarios sin especializar	99,54	103,93	103,93	103,93
NO ACTIVOS	92,80	106,47	106,47	106,47

TABLA T.G.5. Gasto trimestral en bienes y servicios por nivel de estudios del sustentador principal. Indices de variación.

TRIMESTRE 1

NIVEL DE ESTUDIOS	GASTO TRIMESTRAL (millones de pesetas)	PARTICIPACION PORCENTUAL	GASTO TRIMESTRAL MEDIO (pesetas)		
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona
TOTAL	3.872.972	100,00	366.133,87	136.973,41	101.154,18
Analfabetos	77.555	2,00	195.521,27	86.466,68	66.691,65
Sin estudios	724.410	18,70	262.813,26	101.998,12	76.960,54
Enseñanza de primer grado	1.772.271	45,76	349.047,58	126.219,01	92.887,46
Enseñanza de segundo grado, primer ciclo	377.152	9,74	456.973,41	170.166,04	122.272,49
Enseñanza de segundo grado, segundo ciclo	400.923	10,35	545.112,87	200.635,74	144.257,68
Enseñanza de tercer grado, primer ciclo	243.658	6,29	570.193,25	216.548,85	158.081,60
Enseñanza de tercer grado, segundo y tercer ciclo	277.003	7,15	770.714,94	309.442,45	225.695,61

(conclusión)

NIVEL DE ESTUDIOS	INDICES DE VARIACION DEL GASTO TRIMESTRAL			
	Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre el mismo trimestre del año anterior	Acumulado del año sobre el mismo período del año anterior
TOTAL	95,40	106,90	106,90	106,90
Analfabetos	94,44	80,20	80,20	80,20
Sin estudios	96,56	100,63	100,63	100,63
Enseñanza de primer grado	93,67	112,79	112,79	112,79
Enseñanza de segundo grado, primer ciclo	95,17	94,88	94,88	94,88
Enseñanza de segundo grado, segundo ciclo	98,24	113,75	113,75	113,75
Enseñanza de tercer grado, primer ciclo	90,84	99,00	99,00	99,00
Enseñanza de tercer grado, segundo y tercer ciclo	105,38	115,95	115,95	115,95

TABLA T.G.6. Gasto trimestral en bienes y servicios por composición del hogar. Indices de variación.

TRIMESTRE 1

COMPOSICION DEL HOGAR	GASTO TRIMESTRAL (millones de pesetas)	PARTICIPACION PORCENTUAL	GASTO TRIMESTRAL MEDIO (pesetas)		
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona
TOTAL	3.872.972	100,00	366.133,87	136.973,41	101.154,18
Hogares con un miembro	151.853	3,92	168.476,83	168.476,83	168.476,83
Hogares con dos miembros	556.754	14,38	255.703,30	150.721,85	127.851,65
Hogares con tres miembros	735.928	19,00	362.253,48	155.690,99	120.751,16
Hogares con cuatro miembros	1.081.790	27,93	423.685,36	146.430,13	105.921,34
Hogares con cinco miembros	720.950	18,61	443.452,04	126.648,05	88.690,41
Hogares con seis o más miembros	625.697	16,16	485.500,58	106.538,62	72.795,84

(conclusión)

COMPOSICION DEL HOGAR	INDICES DE VARIACION DEL GASTO TRIMESTRAL			
	Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre el mismo trimestre del año anterior	Acumulado del año sobre el mismo período del año anterior
TOTAL	95,40	106,90	106,90	106,90
Hogares con un miembro	87,63	91,26	91,26	91,26
Hogares con dos miembros	95,11	110,17	110,17	110,17
Hogares con tres miembros	106,86	111,30	111,30	111,30
Hogares con cuatro miembros	86,67	104,39	104,39	104,39
Hogares con cinco miembros	99,08	108,47	108,47	108,47
Hogares con seis o más miembros	98,28	106,22	106,22	106,22

TABLA T.G.7. Gasto trimestral en bienes y servicios por tipo de hogar. Indices de variación.

TRIMESTRE 1

TIPO DE HOGAR	GASTO TRIMESTRAL (millones de pesetas)	PARTICIPACION PORCENTUAL	GASTO TRIMESTRAL MEDIO (pesetas)		
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona
TOTAL	3.872.972	100,00	366.133,87	136.973,41	101.154,18
Persona sola de menos de 65 años	80.838	2,09	220.501,38	220.501,38	220.501,38
Persona sola de 65 y más años	71.015	1,83	132.808,17	132.808,17	132.808,17
Pareja sin niños	423.838	10,94	260.131,09	153.018,29	130.065,55
Pareja con un niño	285.344	7,37	417.756,18	189.889,17	139.252,06
Pareja con dos niños	435.373	11,24	414.918,38	153.673,47	103.729,59
Pareja con tres y más niños	239.481	6,18	422.665,07	126.711,19	80.182,11
Adulto con niño(s)	18.413	0,48	279.941,36	140.105,99	93.434,11
Otro tipo de hogar	2.318.670	59,87	408.025,63	127.071,39	93.881,88

(conclusión)

TIPO DE HOGAR	INDICES DE VARIACION DEL GASTO TRIMESTRAL			
	Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre el mismo trimestre del año anterior	Acumulado del año sobre el mismo período del año anterior
TOTAL	95,40	106,90	106,90	106,90
Persona sola con menos de 65 años	79,22	79,50	79,50	79,50
Persona sola con 65 y más años	99,69	109,72	109,72	109,72
Pareja sin niños	97,54	109,73	109,73	109,73
Pareja con un niño	110,14	108,65	108,65	108,65
Pareja con dos niños	83,35	95,38	95,38	95,38
Pareja con tres y más niños	93,69	107,79	107,79	107,79
Adulto con niño(s)	92,31	99,74	99,74	99,74
Otro tipo de hogar	96,81	109,86	109,86	109,86

TABLA T.G.8. Gasto trimestral medio por hogar, de los hogares de cada decila (*), por grandes grupos de gasto.

Unidad: pesetas

TRIMESTRE 1

GASTOS DE CONSUMO	TODOS LOS HOGARES	DECILAS									
		Primera	Segunda	Tercera	Cuarta	Quinta	Sexta	Séptima	Octava	Novena	Décima
TOTAL . . .	366.134	151.580	184.940	241.783	274.285	324.182	344.797	402.193	427.667	530.885	779.025
1.	111.423	64.963	73.922	95.549	105.450	114.684	114.705	126.061	127.153	142.658	149.086
2.	40.478	16.906	18.524	22.687	27.161	34.462	44.941	42.110	43.720	67.266	87.007
3.	68.969	28.094	39.616	50.858	49.790	58.579	62.970	68.503	90.676	95.031	145.575
4.	24.623	11.654	11.276	13.398	17.355	18.983	21.193	26.168	22.698	39.438	64.069
5.	8.640	3.356	3.445	6.165	5.174	7.432	6.936	7.927	9.662	10.660	25.648
6.	41.086	9.431	12.716	18.833	24.671	31.122	32.157	50.320	51.514	62.799	117.300
7.	26.480	5.608	8.189	10.378	15.615	20.220	23.066	29.751	27.885	44.427	79.665
8.	34.952	9.721	11.877	18.705	23.804	31.396	30.313	39.701	41.484	56.477	86.041
9.	9.481	1.848	5.376	5.210	5.265	7.304	8.516	11.652	12.875	12.131	24.636

(*) Decilas: Ordenación de los hogares según sus ingresos totales en el Conjunto Nacional

CASIFICACION DE GASTOS DE CONSUMO

1. Alimentos, bebidas y tabaco
2. Vestido y calzado
3. Vivienda, calefacción y alumbrado
4. Muebles, enseres y servicios del hogar
5. Servicios médicos y gastos sanitarios
6. Transportes y comunicaciones
7. Esparcimiento, enseñanza y cultura
8. Otros bienes y servicios
9. Otros gastos no mencionados anteriormente

TABLA T.G.9. Distribución porcentual del gasto trimestral medio por hogar de los hogares de cada decila (*), por grandes grupos de gasto.

Unidad: pesetas

TRIMESTRE 1

GASTOS DE CONSUMO	TODOS LOS HOGARES	DECILAS									
		Primera	Segunda	Tercera	Cuarta	Quinta	Sexta	Séptima	Octava	Novena	Décima
TOTAL . . .	100,00	4,14	5,05	6,60	7,49	8,85	9,42	10,98	11,68	14,50	21,28
1.	100,00	5,83	6,63	8,58	9,46	10,29	10,29	11,31	11,41	12,80	13,38
2.	100,00	4,18	4,58	5,60	6,71	8,51	11,10	10,40	10,80	16,62	21,49
3.	100,00	4,07	5,74	7,37	7,22	8,49	9,13	9,93	13,15	13,78	21,11
4.	100,00	4,73	4,58	5,44	7,05	7,71	8,61	10,63	9,22	16,02	26,02
5.	100,00	3,88	3,99	7,13	5,99	8,60	8,03	9,17	11,18	12,34	29,68
6.	100,00	2,30	3,09	4,58	6,00	7,57	7,83	12,25	12,54	15,28	28,55
7.	100,00	2,12	3,09	3,92	5,90	7,64	8,71	11,24	10,53	16,78	30,08
8.	100,00	2,78	3,40	5,35	6,81	8,98	8,67	11,36	11,87	16,16	24,62
9.	100,00	1,95	5,67	5,49	5,55	7,70	8,98	12,29	13,58	12,79	25,98

(*) Decilas: Ordenación de los hogares según sus ingresos totales en el Conjunto Nacional

CASIFICACION DE GASTOS DE CONSUMO

1. Alimentos, bebidas y tabaco
2. Vestido y calzado
3. Vivienda, calefacción y alumbrado
4. Muebles, enseres y servicios del hogar
5. Servicios médicos y gastos sanitarios
6. Transportes y comunicaciones
7. Esparcimiento, enseñanza y cultura
8. Otros bienes y servicios
9. Otros gastos no mencionados anteriormente

TABLA T.G.10. Gasto trimestral medio por unidad de consumo de los hogares de cada decila(*), por grandes grupos de gasto.

Unidad: pesetas

TRIMESTRE 1

GASTOS DE CONSUMO	TODOS LOS HOGARES	DECILAS									
		Primera	Segunda	Tercera	Cuarta	Quinta	Sexta	Séptima	Octava	Novena	Décima
TOTAL . . .	136.973	77.114	87.631	101.583	104.182	119.414	123.343	138.546	141.826	175.288	244.668
1.	41.684	33.049	35.027	40.144	40.053	42.244	41.033	43.425	42.167	47.103	46.823
2.	15.143	8.601	8.777	9.532	10.317	12.694	16.077	14.506	14.499	22.210	27.326
3.	25.802	14.293	18.772	21.368	18.912	21.578	22.526	23.598	30.071	31.377	45.721
4.	9.212	5.929	5.343	5.629	6.592	6.992	7.581	9.014	7.527	13.022	20.122
5.	3.232	1.707	1.632	2.590	1.965	2.738	2.481	2.731	3.204	3.520	8.055
6.	15.371	4.798	6.025	7.912	9.371	11.464	11.503	17.334	17.083	20.735	36.840
7.	9.907	2.853	3.880	4.360	5.931	7.448	8.251	10.248	9.247	14.669	25.020
8.	13.076	4.945	5.628	7.859	9.042	11.565	10.844	13.676	13.757	18.648	27.023
9.	3.547	940	2.547	2.189	2.000	2.690	3.046	4.014	4.270	4.005	7.737

(*) Decilas: Ordenación de los hogares según sus ingresos totales en el Conjunto Nacional

CASIFICACION DE GASTOS DE CONSUMO

1. Alimentos, bebidas y tabaco
2. Vestido y calzado
3. Vivienda, calefacción y alumbrado
4. Muebles, enseres y servicios del hogar
5. Servicios médicos y gastos sanitarios
6. Transportes y comunicaciones
7. Esparcimiento, enseñanza y cultura
8. Otros bienes y servicios
9. Otros gastos no mencionados anteriormente

TABLA T.G.11. Estructura porcentual del gasto trimestral medio por unidad de consumo de los hogares de cada decila(*), por grandes grupos de gasto.

Unidad: pesetas

TRIMESTRE 1

GASTOS DE CONSUMO	TODOS LOS HOGARES	DECILAS									
		Primera	Segunda	Tercera	Cuarta	Quinta	Sexta	Séptima	Octava	Novena	Décima
TOTAL . . .	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
1.	30,43	42,86	39,97	39,52	38,45	35,38	33,27	31,34	29,73	26,87	19,14
2.	11,06	11,15	10,02	9,38	9,90	10,63	13,03	10,47	10,22	12,67	11,17
3.	18,84	18,53	21,42	21,03	18,15	18,07	18,26	17,03	21,20	17,90	18,69
4.	6,73	7,69	6,10	5,54	6,33	5,86	6,15	6,51	5,31	7,43	8,22
5.	2,36	2,21	1,86	2,55	1,89	2,29	2,01	1,97	2,26	2,01	3,29
6.	11,22	6,22	6,88	7,79	8,99	9,60	9,33	12,51	12,05	11,83	15,06
7.	7,23	3,70	4,43	4,29	5,69	6,24	6,69	7,40	6,52	8,37	10,23
8.	9,55	6,41	6,42	7,74	8,68	9,68	8,79	9,87	9,70	10,64	11,04
9.	2,59	1,22	2,91	2,15	1,92	2,25	2,47	2,90	3,01	2,29	3,16

(*) Decilas: Ordenación de los hogares según sus ingresos totales en el Conjunto Nacional

CLASIFICACION DE GASTOS DE CONSUMO

1. Alimentos, bebidas y tabaco
2. Vestido y calzado
3. Vivienda, calefacción y alumbrado
4. Muebles, enseres y servicios del hogar
5. Servicios médicos y gastos sanitarios
6. Transportes y comunicaciones
7. Esparcimiento, enseñanza y cultura
8. Otros bienes y servicios
9. Otros gastos no mencionados anteriormente

TABLA T.I.1.A. Ingreso trimestral por tipo de ingreso. Indices de variación.

Pesetas corrientes

TRIMESTRE 1

INGRESOS	INGRESO TRIMESTRAL (millones de pesetas)	PARTICIPACION PORCENTUAL	INGRESO TRIMESTRAL MEDIO (pesetas)			
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona	Por perceptor (*)
TOTAL	3.628.690	100,00	343.040,51	128.334,01	94.774,03	217.048,97
1. Ingresos monetarios	3.129.210	86,24	295.821,82	110.669,15	81.728,61	187.172,71
1.1. Por trabajo c/ ajena	1.891.723	52,13	178.835,27	66.903,61	49.407,98	225.280,29
1.2. Resto de ingresos monetarios	1.237.486	34,10	116.986,56	43.765,54	32.320,64	-
2. Ingresos no monetarios	499.480	13,76	47.218,69	17.664,86	13.045,41	-

(*) En todas las tablas el cálculo del ingreso medio por perceptor, se realiza considerando únicamente los perceptores de ingresos monetarios ordinarios.

(conclusión)

INGRESOS	INDICES DE VARIACION DEL INGRESO TRIMESTRAL			
	Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre el mismo trimestre del año anterior	Acumulado del año sobre el mismo período del año anterior
TOTAL	110,05	110,38	110,38	110,38
1. Ingresos monetarios	112,41	112,39	112,39	112,39
1.1. Por trabajo c/ ajena	113,37	113,16	113,16	113,16
1.2. Resto de ingresos monetarios	110,98	111,24	111,24	111,24
2. Ingresos no monetarios	97,23	99,24	99,24	99,24

TABLA T.I.1.B. Ingreso trimestral por tipo de ingreso. Indices de variación.

Pesetas constantes 1.980

TRIMESTRE 1

INGRESOS	INGRESO TRIMESTRAL (millones de pesetas)	PARTICIPACION PORCENTUAL	INGRESO TRIMESTRAL MEDIO (pesetas)			
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona	Por perceptor
TOTAL	1.916.127	100,00	181.142,31	67.766,69	50.045,36	114.612,56
1. Ingresos monetarios	1.652.377	86,24	156.208,51	58.438,77	43.156,74	98.836,42
1.1. Por trabajo c/ ajena	998.923	52,13	94.433,84	35.328,40	26.089,85	118.959,11
1.2. Resto de ingresos monetarios	653.454	34,10	61.774,67	23.110,37	17.066,89	-
2. Ingresos no monetarios	263.750	13,76	24.933,80	9.327,92	6.888,62	-

(conclusión)

INGRESOS	INDICES DE VARIACION DEL INGRESO TRIMESTRAL			
	Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre el mismo trimestre del año anterior	Acumulado del año sobre el mismo período del año anterior
TOTAL	105,97	101,32	101,32	101,32
1. Ingresos monetarios	108,25	103,16	103,16	103,16
1.1. Por trabajo c/ ajena	109,17	103,87	103,87	103,87
1.2. Resto de ingresos monetarios	106,87	102,10	102,10	102,10
2. Ingresos no monetarios	93,63	91,09	91,09	91,09

TABLA T.I.2. Ingreso trimestral por tamaño del municipio. Indices de variación.

TRIMESTRE 1

TAMAÑO DEL MUNICIPIO	INGRESO TRIMESTRAL (millones de pesetas)	PARTICIPACION PORCENTUAL	INGRESO TRIMESTRAL MEDIO (pesetas)			
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona	Por perceptor
TOTAL	3.628.690	100,00	343.040,51	128.334,01	94.774,03	217.048,97
Hasta 10.000 habitantes	784.136	21,61	269.831,16	102.024,34	76.172,57	167.348,03
De 10.001 a 50.000 excepto capitales	675.091	18,60	313.851,10	111.074,79	80.915,50	199.463,88
De 50.001 a 500.000 y capitales de provincia	1.272.213	35,06	377.650,97	139.387,45	102.174,96	240.497,64
De más de 500.000 habitantes	897.250	24,73	416.888,85	166.632,40	124.633,17	267.182,28

(conclusión)

TAMAÑO DEL MUNICIPIO	INDICES DE VARIACION DEL INGRESO TRIMESTRAL				COBERTURA (Gasto/Ingreso) x100
	Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre el mismo trimestre del año anterior	Acumulado del año sobre el mismo período del año anterior	
TOTAL	110,05	110,38	110,38	110,38	106,73
Menos de 10.000 habitantes	108,93	113,59	113,59	113,59	109,72
De 10.001 a 50.000 excepto capitales	109,01	113,06	113,06	113,06	106,85
De 50.001 a 500.000 y capitales de provincia	111,61	109,55	109,55	109,55	107,22
De más de 500.000 habitantes	109,64	106,98	106,98	106,98	103,34

TABLA T.I.2(BIS). Ingreso trimestral por tamaño del municipio (estratos). Indices de variación.

TRIMESTRE 1

TAMAÑO DEL MUNICIPIO (estratos)	INGRESO TRIMESTRAL (millones de pesetas)	PARTICIPACION PORCENTUAL	INGRESO TRIMESTRAL MEDIO (pesetas)			
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona	Por perceptor
TOTAL	3.628.690	100,00	343.040,51	128.334,01	94.774,03	217.048,97
Municipios menores de 10.000 habitantes.	784.136	21,61	269.831,16	102.024,34	76.172,57	167.348,03
De 10.000 a 50.000 excepto capitales	675.091	18,60	313.851,10	111.074,79	80.915,50	199.463,88
Mayores de 50.000 y capitales de provincia.	1.505.668	41,49	377.457,46	139.295,86	102.027,97	243.116,37
Grandes urbes: Madrid y Barcelona	663.796	18,29	433.277,49	179.276,06	135.660,97	270.394,32

(conclusión)

TAMAÑO DEL MUNICIPIO (estratos)	INDICES DE VARIACION DEL INGRESO TRIMESTRAL				COBERTURA (Gasto/Ingreso) x100
	Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre el mismo trimestre del año anterior	Acumulado del año sobre el mismo período del año anterior	
TOTAL	110,05	110,38	110,38	110,38	106,73
Municipios menores de 10.000 habitantes.	108,93	113,59	113,59	113,59	109,72
De 10.000 a 50.000 excepto capitales	109,01	113,06	113,06	113,06	106,85
Mayores de 50.000 y capitales de provincia.	109,49	108,33	108,33	108,33	106,50
Grandes urbes: Madrid y Barcelona	113,84	108,80	108,80	108,80	103,62

TABLA T.I.3. Ingreso trimestral por situación en la actividad del sustentador principal. Indices de variación.

TRIMESTRE 1

SITUACION EN LA ACTIVIDAD	INGRESO TRIMESTRAL (millones de pesetas)	PARTICIPACION PORCENTUAL	INGRESO TRIMESTRAL MEDIO (pesetas)			
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona	Por perceptor
TOTAL	3.628.690	100,00	343.040,51	128.334,01	94.774,03	217.048,97
Trabaja al menos 1/3 de la jornada normal	2.521.265	69,48	407.014,43	138.690,15	99.598,86	262.627,28
Trabaja menos de 1/3 de la jornada normal	52.259	1,44	256.455,80	96.588,90	72.674,35	137.072,32
Parado que busca empleo	141.285	3,89	223.339,19	69.746,84	49.704,43	140.424,53
Retirado, jubilado, pensionista	832.317	22,94	256.046,01	120.707,09	96.753,11	158.338,09
Dedicado exclusiv. a labores del hogar	64.166	1,77	281.448,12	137.172,75	107.425,24	176.967,44
Otros	17.399	0,48	254.095,26	104.564,06	81.975,04	155.911,68

(conclusión)

SITUACION EN LA ACTIVIDAD	INDICES DE VARIACION DEL INGRESO TRIMESTRAL				COBERTURA (Gasto/Ingreso) x100
	Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre el mismo trimestre del año anterior	Acumulado del año sobre el mismo período del año anterior	
TOTAL	110,05	110,38	110,38	110,38	106,73
Trabaja al menos 1/3 de la jornada normal	109,82	112,23	112,23	112,23	107,30
Trabaja menos de 1/3 de la jornada normal	112,12	107,34	107,34	107,34	113,73
Parado que busca empleo	105,73	80,00	80,00	80,00	132,36
Retirado, jubilado, pensionista	108,61	114,26	114,26	114,26	99,36
Dedicado exclusiv. a labores del hogar	161,10	119,12	119,12	119,12	109,85
Otros	114,30	52,10	52,10	52,10	137,07

TABLA T.I.4. Ingreso trimestral por situación y categoría socioeconómica del sustentador principal. Indices de variación.

TRIMESTRE 1

SITUACION Y CATEGORIA SOCIOECONOMICA	INGRESO TRIMESTRAL (millones de pesetas)	PARTICIPACION PORCENTUAL	INGRESO TRIMESTRAL MEDIO (pesetas)			
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona	Por perceptor
TOTAL	3.628.690	100,00	343.040,51	128.334,01	94.774,03	217.048,97
ACTIVOS	2.714.808	74,82	386.124,78	130.860,35	94.016,81	247.080,63
Parados que buscan empleo	141.285	3,89	223.339,19	69.746,84	49.704,43	140.424,53
Ocupados	2.573.524	70,92	402.219,42	137.473,34	98.855,16	257.831,56
Empr. con asal. y prof. liberales	119.059	3,28	495.902,12	159.632,94	113.978,87	358.292,12
Empr. agrar. s/ asal. y miembr. cooper.	140.341	3,87	275.298,96	91.787,26	67.520,16	179.657,55
Obreros agrarios	69.472	1,91	245.424,66	76.066,34	54.346,52	138.033,99
Empr. no agrar. s/ asal. y trab. indepen.	296.530	8,17	362.092,32	124.061,83	89.420,26	230.576,92
Direct., cuadros sup., medios y of. FF.AA.	351.056	9,67	728.350,79	263.611,46	190.610,50	514.010,03
Resto persl., obreros esp., subof. FF.AA.	1.262.466	34,79	423.452,53	145.760,48	104.178,03	276.947,76
Obreros no agrarios sin especializar	334.599	9,22	308.930,31	106.258,79	76.819,68	182.129,19
NO ACTIVOS	913.882	25,18	257.641,03	121.373,28	97.097,13	159.469,52

(conclusión)

SITUACION Y CATEGORIA SOCIOECONOMICA	INDICES DE VARIACION DEL INGRESO TRIMESTRAL				COBERTURA (Gasto/Ingreso) x100
	Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre el mismo trimestre del año anterior	Acumulado del año sobre el mismo período del año anterior	
TOTAL	110,05	110,38	110,38	110,38	106,73
ACTIVOS	109,65	109,83	109,83	109,83	108,72
Parados que buscan empleo	105,73	80,00	80,00	80,00	132,36
Ocupados	109,87	112,13	112,13	112,13	107,43
Empr. con asal. y prof. liberales	90,70	73,83	73,83	73,83	123,62
Empr. agrar. s/ asal. y miembr. cooper.	107,70	115,58	115,58	115,58	109,35
Obreros agrarios	112,28	119,29	119,29	119,29	106,17
Empr. no agrar. s/ asal. y trab. indepen.	102,56	133,47	133,47	133,47	113,09
Direct., cuadros sup., medios y of. FF.AA.	122,75	115,15	115,15	115,15	98,99
Resto persl., obreros esp., subof. FF.AA.	109,99	113,65	113,65	113,65	106,35
Obreros no agrarios sin especializar	113,02	105,76	105,76	105,76	109,02
NO ACTIVOS	111,26	112,04	112,04	112,04	100,82

TABLA T.I.5. Ingreso trimestral por nivel de estudios del sustentador principal. Indices de variación.

TRIMESTRE 1

NIVEL DE ESTUDIOS	INGRESO TRIMESTRAL (millones de pesetas)	PARTICIPACION PORCENTUAL	INGRESO TRIMESTRAL MEDIO (pesetas)			
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona	Por perceptor
TOTAL	3.628.690	100,00	343.040,51	128.334,01	94.774,03	217.048,97
Analfabetos	86.582	2,39	218.279,18	96.531,06	74.454,30	135.798,58
Sin estudios	683.624	18,84	247.980,21	96.241,39	72.616,92	148.952,40
Enseñanza de primer grado	1.632.879	45,00	321.594,32	116.291,65	85.581,68	203.790,28
Enseñanza de 2º grado, primer ciclo	332.573	9,17	402.959,00	150.052,35	107.819,84	265.263,00
Enseñanza de 2º grado, segundo ciclo	374.598	10,32	509.319,43	187.461,51	134.785,37	367.981,78
Enseñanza de 3º grado, primer ciclo	250.538	6,90	586.293,99	222.663,61	162.545,40	376.287,48
Enseñanza de 3º grado, 2º y 3º ciclo	267.996	7,39	745.655,93	299.381,24	218.357,35	494.678,19

(conclusión)

NIVEL DE ESTUDIOS	INDICES DE VARIACION DEL INGRESO TRIMESTRAL				COBERTURA (Gasto/Ingreso) x100
	Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre el mismo trimestre del año anterior	Acumulado del año sobre el mismo período del año anterior	
TOTAL	110,05	110,38	110,38	110,38	106,73
Analfabetos	126,24	97,03	97,03	97,03	89,57
Sin estudios	109,33	107,33	107,33	107,33	105,98
Enseñanza de primer grado	108,78	121,10	121,10	121,10	108,54
Enseñanza de 2º grado, primer ciclo	100,31	85,36	85,36	85,36	113,40
Enseñanza de 2º grado, segundo ciclo	115,94	115,84	115,84	115,84	107,03
Enseñanza de 3º grado, primer ciclo	111,56	103,24	103,24	103,24	97,25
Enseñanza de 3º grado, 2º y 3º ciclo	120,02	104,14	104,14	104,14	103,36

TABLA T.I.6. Ingreso trimestral por composición del hogar. Indices de variación.

TRIMESTRE 1

COMPOSICION DEL HOGAR	INGRESO TRIMESTRAL (millones de pesetas)	PARTICIPACION PORCENTUAL	INGRESO TRIMESTRAL MEDIO (pesetas)			
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona	Por perceptor
TOTAL	3.628.690	100,00	343.040,51	128.334,01	94.774,03	217.048,97
Hogares con un miembro	153.054	4,22	169.809,02	169.809,02	169.809,02	174.531,25
Hogares con dos miembros	562.004	15,49	258.114,44	152.143,07	129.057,22	188.361,82
Hogares con tres miembros	695.159	19,16	342.185,17	147.065,94	114.061,72	214.696,07
Hogares con cuatro miembros	1.037.561	28,59	406.362,96	140.443,32	101.590,74	261.022,40
Hogares con cinco miembros	625.364	17,23	384.657,26	109.856,51	76.931,45	218.547,82
Hogares con seis o más miembros	555.549	15,31	431.070,53	94.594,45	64.634,61	199.593,14

(conclusión)

COMPOSICION DEL HOGAR	INDICES DE VARIACION DEL INGRESO TRIMESTRAL				COBERTURA (Gasto/Ingreso) x100
	Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre el mismo trimestre del año anterior	Acumulado del año sobre el mismo período del año anterior	
TOTAL	110,05	110,38	110,38	110,38	106,73
Hogares con un miembro	106,22	94,08	94,08	94,08	99,22
Hogares con dos miembros	109,49	110,64	110,64	110,64	99,07
Hogares con tres miembros	117,33	111,22	111,22	111,22	105,86
Hogares con cuatro miembros	104,53	109,76	109,76	109,76	104,26
Hogares con cinco miembros	111,02	108,08	108,08	108,08	115,28
Hogares con seis o más miembros	113,00	118,74	118,74	118,74	112,63

TABLA T.I.7. Ingreso trimestral por tipo de hogar. Indices de variación.

TRIMESTRE 1

TIPO DE HOGAR	INGRESO TRIMESTRAL (millones de pesetas)	PARTICIPACION PORCENTUAL	INGRESO TRIMESTRAL MEDIO (pesetas)			
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona	Por perceptor
TOTAL	3.628.690	100,00	343.040,51	128.334,01	94.774,03	217.048,97
Persona sola de menos de 65 años	78.115	2,15	213.072,76	213.072,76	213.072,76	226.430,01
Persona sola de 65 y más años	74.939	2,07	140.146,88	140.146,88	140.146,88	140.874,11
Pareja sin niños	417.608	11,51	256.307,59	150.769,17	128.153,80	198.021,86
Pareja con un niño	263.030	7,25	385.088,21	175.040,09	128.362,74	290.372,17
Pareja con dos niños	414.612	11,43	395.132,98	146.345,55	98.783,25	323.526,27
Pareja con tres y más niños	216.365	5,96	381.866,54	114.480,16	72.442,39	308.635,88
Adulto con niño(s)	17.054	0,47	259.270,21	129.760,43	86.534,84	194.891,60
Otro tipo de hogar	2.146.967	59,17	377.810,40	117.661,46	86.929,71	199.596,44

(conclusión)

TIPO DE HOGAR	INDICES DE VARIACION DEL INGRESO TRIMESTRAL				COBERTURA (Gasto/Ingreso) x100
	Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre el mismo trimestre del año anterior	Acumulado del año sobre el mismo período del año anterior	
TOTAL	110,05	110,38	110,38	110,38	106,73
Persona sola con menos de 65 años	96,04	79,53	79,53	79,53	103,49
Persona sola con 65 y más años	119,41	116,24	116,24	116,24	94,76
Pareja sin niños	108,80	109,21	109,21	109,21	101,49
Pareja con un niño	113,55	106,95	106,95	106,95	108,48
Pareja con dos niños	104,57	99,72	99,72	99,72	105,01
Pareja con tres y más niños	110,34	113,39	113,39	113,39	110,68
Adulto con niño(s)	100,68	103,82	103,82	103,82	107,97
Otro tipo de hogar	111,34	114,60	114,60	114,60	108,00

TABLA T.I.8. Ingreso trimestral por número de perceptores. Indices de variación.

TRIMESTRE 1

NUMERO DE PERCEPTORES	INGRESO TRIMESTRAL (millones de pesetas)	PARTICIPACION PORCENTUAL	INGRESO TRIMESTRAL MEDIO (pesetas)			
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona	Por perceptor
TOTAL	3.628.690	100,00	343.040,51	128.334,01	94.774,03	217.048,97
Ningún perceptor	3.874	0,11	39.892,02	18.013,17	13.765,64	-
Un perceptor	1.647.357	45,40	279.429,53	115.917,37	85.486,18	279.429,53
Dos perceptores	1.351.138	37,23	404.845,22	147.455,54	109.528,09	202.422,61
Tres perceptores	443.853	12,23	464.850,93	130.172,32	95.774,94	154.950,31
Cuatro perceptores	120.792	3,33	574.435,25	138.571,28	100.104,46	143.608,81
Cinco o más perceptores	61.677	1,70	743.395,68	152.516,22	110.336,44	139.404,21

(conclusión)

NUMERO DE PERCEPTORES	INDICES DE VARIACION DEL INGRESO TRIMESTRAL				COBERTURA (Gasto/Ingreso) x100
	Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre el mismo trimestre del año anterior	Acumulado del año sobre el mismo período del año anterior	
TOTAL	110,05	110,38	110,38	110,38	106,73
Ningún perceptor	122,15	87,80	87,80	87,80	551,56
Un perceptor	108,31	102,09	102,09	102,09	115,33
Dos perceptores	111,68	113,02	113,02	113,02	100,12
Tres perceptores	105,95	125,36	125,36	125,36	97,20
Cuatro perceptores	100,21	132,39	132,39	132,39	94,16
Cinco o más perceptores	257,63	215,90	215,90	215,90	87,23

TABLA T.V.1. Distribución de los hogares, según régimen de tenencia de su vivienda principal, por tamaño del municipio (estratos).

(Porcentajes verticales) TRIMESTRE 1

TAMAÑO DEL MUNICIPIO (Estratos)	TOTAL HOGARES		PROPIEDAD O ACCESO		ALQUILER		OTROS	
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
TOTAL	10.578.022	100,00	8.088.098	100,00	1.744.588	100,00	745.337	100,00
Municipios menores de 10.000 habitantes	2.906.024	27,47	2.369.397	29,29	301.053	17,26	235.574	31,61
De 10.000 a 50.000 excepto capitales	2.150.992	20,33	1.675.460	20,72	322.362	18,48	153.170	20,55
Mayores de 50.000 y capitales de provincia	3.988.973	37,71	3.025.727	37,41	742.059	42,53	221.186	29,68
Grandes urbes: Madrid y Barcelona	1.532.033	14,48	1.017.513	12,58	379.113	21,73	135.407	18,17

(Porcentajes horizontales)

TAMAÑO DEL MUNICIPIO (Estratos)	TOTAL HOGARES		PROPIEDAD O ACCESO		ALQUILER		OTROS	
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
TOTAL	10.578.022	100,00	8.088.098	76,46	1.744.588	16,49	745.337	7,05
Municipios menores de 10.000 habitantes	2.906.024	100,00	2.369.397	81,53	301.053	10,36	235.574	8,11
De 10.000 a 50.000 excepto capitales	2.150.992	100,00	1.675.460	77,89	322.362	14,99	153.170	7,12
Mayores de 50.000 y capitales de provincia	3.988.973	100,00	3.025.727	75,85	742.059	18,60	221.186	5,54
Grandes urbes: Madrid y Barcelona	1.532.033	100,00	1.017.513	66,42	379.113	24,75	135.407	8,84

TABLA T.V.2. Distribución de los hogares, según régimen de tenencia de su vivienda principal, por situación y categoría socioeconómica del sustentador principal.

(Porcentajes verticales) TRIMESTRE 1

SITUACION Y CATEGORIA SOCIOECONOMICA DEL SUSTENTADOR PRINCIPAL	TOTAL HOGARES		PROPIEDAD O ACCESO		ALQUILER		OTROS	
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
TOTAL	10.578.022	100,00	8.088.098	100,00	1.744.588	100,00	745.337	100,00
ACTIVOS	7.030.910	66,47	5.295.667	65,47	1.171.618	67,16	563.625	75,62
Parados que buscan empleo	632.602	5,98	441.958	5,46	138.539	7,94	52.105	6,99
Ocupados	6.398.308	60,49	4.853.709	60,01	1.033.079	59,22	511.520	68,63
Empr. con asal. y prof. liberales	240.086	2,27	198.085	2,45	30.157	1,73	11.844	1,59
Empr. agrar. s/ asal. y miembr. cooper.	509.778	4,82	435.057	5,38	39.379	2,26	35.342	4,74
Obreros agrarios	283.068	2,68	202.862	2,51	38.364	1,91	46.842	6,28
Empr. no agrar. s/ asal. y trab. indepen.	818.935	7,74	655.895	8,11	127.333	7,30	35.708	4,79
Direct., cuadros sup., medios y of. FF.AA.	481.987	4,56	327.858	4,05	98.782	5,66	55.347	7,43
Resto persl., obreros esp., subof. FF.AA.	2.981.365	28,18	2.288.988	28,30	450.798	25,84	241.578	32,41
Obreros no agrarios sin especializar	1.083.089	10,24	744.964	9,21	253.266	14,52	84.859	11,39
NO ACTIVOS	3.547.113	33,53	2.792.431	34,53	572.970	32,84	181.712	24,38

(Porcentajes horizontales)

SITUACION Y CATEGORIA SOCIOECONOMICA DEL SUSTENTADOR PRINCIPAL	TOTAL HOGARES		PROPIEDAD O ACCESO		ALQUILER		OTROS	
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
TOTAL	10.578.022	100,00	8.088.098	76,46	1.744.588	16,49	745.337	7,05
ACTIVOS	7.030.910	100,00	5.295.667	75,32	1.171.618	16,66	563.625	8,02
Parados que buscan empleo	632.602	100,00	441.958	69,86	138.539	21,90	52.105	8,24
Ocupados	6.398.308	100,00	4.853.709	75,86	1.033.079	16,15	511.520	7,99
Empr. con asal. y prof. liberales	240.086	100,00	198.085	82,51	30.157	12,56	11.844	4,93
Empr. agrar. s/ asal. y miembr. cooper.	509.778	100,00	435.057	85,34	39.379	7,72	35.342	6,93
Obreros agrarios	283.068	100,00	202.862	71,67	33.364	11,79	46.842	16,55
Empr. no agrar. s/ asal. y trab. indepen.	818.935	100,00	655.895	80,09	127.333	15,55	35.708	4,36
Direct., cuadros sup., medios y of. FF.AA.	481.987	100,00	327.858	68,02	98.782	20,49	55.347	11,48
Resto persl., obreros esp., subof. FF.AA.	2.981.365	100,00	2.288.988	76,78	450.798	15,12	241.578	8,10
Obreros no agrarios sin especializar	1.083.089	100,00	744.964	68,78	253.266	23,38	84.859	7,83
NO ACTIVOS	3.547.113	100,00	2.792.431	78,72	572.970	16,15	181.712	5,12

TABLA T.V.3. Distribución de los hogares, según régimen de tenencia de su vivienda principal, por cuartilas de ingresos.

(Porcentajes verticales) TRIMESTRE 1

CUARTILAS DE INGRESOS	TOTAL HOGARES		PROPIEDAD O ACCESO		ALQUILER		OTROS	
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
TOTAL	10.578.021	100,00	8.088.097	100,00	1.744.588	100,00	745.337	100,00
Primera cuartila	2.644.505	25,00	1.789.146	22,12	660.326	37,85	195.034	26,17
Segunda cuartila	2.644.505	25,00	2.099.606	25,96	385.764	22,11	159.135	21,35
Tercera cuartila	2.644.505	25,00	2.087.408	25,81	365.724	20,96	191.373	25,68
Cuarta cuartila	2.644.505	25,00	2.111.937	26,11	332.774	19,07	199.795	26,81

(Porcentajes horizontales)

CUARTILAS DE INGRESOS	TOTAL HOGARES		PROPIEDAD O ACCESO		ALQUILER		OTROS	
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
TOTAL	10.578.021	100,00	8.088.097	76,46	1.744.588	16,49	745.337	7,05
Primera cuartila	2.644.505	100,00	1.789.146	67,66	660.326	24,97	195.034	7,38
Segunda cuartila	2.644.505	100,00	2.099.606	79,40	385.764	14,59	159.135	6,02
Tercera cuartila	2.644.505	100,00	2.087.408	78,93	365.724	13,83	191.373	7,24
Cuarta cuartila	2.644.505	100,00	2.111.937	79,86	332.774	12,58	199.795	7,56

TABLA T.V.4. Distribución de los hogares, con vivienda principal en propiedad acceso o cesión, según su calificación legal.

TRIMESTRE 1

CALIFICACION LEGAL	NUMERO DE HOGARES	PORCENTAJE	ALQUILER FICTICIO MEDIO
TOTAL	8.833.435	100,00	42.918
Renta libre	5.718.888	64,74	43.383
Renta limitada, subvencionada u otra	2.319.573	26,26	42.283
No sabe	794.974	9,00	41.421

TABLA T.V.5. Distribución de los hogares, según régimen de tenencia de la vivienda principal e importe del alquiler.

TRAMOS DE ALQUILER	ALQUILERES REALES			ALQUILERES FICTICIOS		
	Numero de hogares	Distribución porcentual	Alquiler medio	Numero de hogares	Distribución porcentual	Alquiler medio
TOTAL	1.643.830	100,00	21.432	8.833.435	100,00	42.918
Hasta 5.000 pts	426.183	25,93	2.552	129.719	1,47	3.068
De 5.001 a 15.000 pts	437.724	26,63	9.201	999.293	11,31	12.321
De 15.001 a 30.000 pts	356.419	21,68	21.015	2.503.856	28,35	25.384
De 30.001 a 45.000 pts	210.991	12,84	36.446	2.290.156	25,93	40.473
De 45.001 a 60.000 pts	100.348	6,10	51.515	1.497.260	16,95	55.428
Más de 60.000 pts	112.164	6,82	87.069	1.413.151	16,00	89.986

TABLA T.V.6. Estructura porcentual del consumo de los hogares según el régimen de tenencia de la vivienda principal (excluyendo el grupo 3).

TRIMESTRE 1

GASTOS DE CONSUMO	VIVIENDA EN ALQUILER O REALQUILER	VIVIENDA EN PROPIEDAD O CEDIDA GRATUITA O SEMIGRATUITAMENTE
TOTAL	100,00	100,00
1. Alimentos, bebidas y tabaco	37,27	37,54
2. Vestido y calzado	12,79	13,77
4. Muebles, enseres y servicios del hogar	8,30	8,28
5. Servicios médicos y gastos sanitarios	2,49	2,98
6. Transportes y comunicaciones	15,04	13,60
7. Esparcimiento, enseñanza y cultura	8,85	8,92
8. Otros bienes y servicios	12,85	11,56
9. Otros gastos no mencionados anteriormente	2,42	3,33

TRIMESTRE SEGUNDO

TABLA T.G.1.A. Gasto trimestral en bienes y servicios por grandes grupos de gasto. Indices de variación.

Pesetas corrientes

TRIMESTRE 2

GASTOS DE CONSUMO	GASTO TRIMESTRAL (millones de pesetas)	PARTICIPACIÓN PORCENTUAL	GASTO TRIMESTRAL MEDIO (pesetas)		
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona
TOTAL	3.904.067	100,00	364.824,54	137.747,36	101.854,33
1. Alimentos, bebidas y tabaco	1.200.325	30,75	112.167,15	42.351,12	31.315,63
2. Vestido y calzado	431.462	11,05	40.318,96	15.223,29	11.256,54
3. Vivienda, calefacción y alumbrado	748.400	19,17	69.935,95	26.405,83	19.525,22
4. Muebles, enseres y servicios del hogar	258.245	6,61	24.132,33	9.111,68	6.737,44
5. Servicios médicos y gastos sanitarios	86.538	2,22	8.086,74	3.053,32	2.257,71
6. Transportes y comunicaciones	446.647	11,44	41.737,98	15.759,07	11.652,71
7. Esparcimiento, enseñanza y cultura	209.284	5,36	19.557,05	7.384,18	5.460,08
8. Otros bienes y servicios	415.126	10,63	38.792,44	14.646,92	10.830,35
9. Otros gastos no mencionados anteriormente	108.039	2,77	10.095,94	3.811,94	2.818,66

(conclusión)

GASTOS DE CONSUMO	INDICES DE VARIACION DEL GASTO TRIMESTRAL			
	Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre el mismo trimestre del año anterior	Acumulado del año sobre el mismo período del año anterior
TOTAL	100,80	107,76	105,99	106,44
1. Alimentos, bebidas y tabaco	101,84	108,76	108,89	107,84
2. Vestido y calzado	100,77	119,54	111,23	114,80
3. Vivienda, calefacción y alumbrado	102,58	102,80	104,61	102,39
4. Muebles, enseres y servicios del hogar	99,15	106,16	114,30	110,56
5. Servicios médicos y gastos sanitarios	94,68	108,09	105,69	109,88
6. Transportes y comunicaciones	102,77	108,11	95,89	100,26
7. Esparcimiento, enseñanza y cultura	74,72	82,58	100,20	105,86
8. Otros bienes y servicios	112,28	124,96	111,02	111,15
9. Otros gastos no mencionados anteriormente	107,72	99,84	89,09	90,78

TABLA T.G.1.B. Gasto trimestral en bienes y servicios por grandes grupos de gasto. Indices de variación.

Pesetas constantes 1.980

TRIMESTRE 2

GASTOS DE CONSUMO	GASTO TRIMESTRAL (millones de pesetas)	PARTICIPACIÓN PORCENTUAL	GASTO TRIMESTRAL MEDIO (pesetas)		
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona
TOTAL	2.045.216	100,00	191.119,97	72.161,46	53.358,24
1. Alimentos, bebidas y tabaco	624.099	30,52	58.320,41	22.020,13	16.282,31
2. Vestido y calzado	223.082	10,91	20.846,38	7.871,00	5.820,04
3. Vivienda, calefacción y alumbrado	415.604	20,32	38.837,08	14.663,78	10.842,81
4. Muebles, enseres y servicios del hogar	135.663	6,63	12.677,35	4.786,61	3.539,35
5. Servicios médicos y gastos sanitarios	44.349	2,17	4.144,30	1.564,77	1.157,04
6. Transportes y comunicaciones	242.916	11,88	22.699,85	8.570,82	6.337,51
7. Esparcimiento, enseñanza y cultura	110.657	5,41	10.340,56	3.904,30	2.886,95
8. Otros bienes y servicios	192.423	9,41	17.981,44	6.789,28	5.020,19
9. Otros gastos no mencionados anteriormente	56.423	2,76	5.272,59	1.990,78	1.472,04

(conclusión)

GASTOS DE CONSUMO	INDICES DE VARIACION DEL GASTO TRIMESTRAL			
	Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre el mismo trimestre del año anterior	Acumulado del año sobre el mismo período del año anterior
TOTAL	99,55	97,64	97,88	97,98
1. Alimentos, bebidas y tabaco	101,54	98,85	100,46	98,89
2. Vestido y calzado	98,48	105,91	100,90	104,14
3. Vivienda, calefacción y alumbrado	101,62	95,75	98,64	96,40
4. Muebles, enseres y servicios del hogar	96,66	93,85	103,56	100,17
5. Servicios médicos y gastos sanitarios	93,66	98,98	98,36	102,01
6. Transportes y comunicaciones	101,32	100,76	90,99	95,00
7. Esparcimiento, enseñanza y cultura	74,37	74,41	92,70	96,78
8. Otros bienes y servicios	109,89	108,54	98,68	98,72
9. Otros gastos no mencionados anteriormente	106,54	90,64	82,37	83,66

TABLA T.G.2. Gasto trimestral en bienes y servicios por tamaño del municipio. Indices de variación.

TRIMESTRE 2

TAMAÑO DEL MUNICIPIO	GASTO TRIMESTRAL (millones de pesetas)	PARTICIPACION PORCENTUAL	GASTO TRIMESTRAL MEDIO (pesetas)		
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona
TOTAL	3.904.067	100,00	364.824,54	137.747,35	101.854,33
Hasta 10.000 habitantes	892.052	22,85	296.766,80	115.264,50	86.554,17
De 10.001 a 50.000 excepto capitales de provincia	763.671	19,56	348.947,63	125.598,35	91.592,64
De 50.001 a 500.000 y capitales de provincia	1.346.268	34,48	398.740,08	147.309,45	107.849,63
De más de 500.000 habitantes	902.076	23,11	423.407,76	167.555,56	125.234,28

(conclusión)

TAMAÑO DEL MUNICIPIO	INDICES DE VARIACION DEL GASTO TRIMESTRAL			
	Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre el mismo trimestre del año anterior	Acumulado del año sobre el mismo período del año anterior
TOTAL	100,80	107,76	105,99	106,44
Hasta 10.000 habitantes	103,69	111,03	108,33	107,72
De 10.001 a 50.000 excepto capitales de provincia	105,87	111,68	108,76	107,15
De 50.001 a 500.000 y capitales de provincia	98,69	106,05	103,30	105,35
De más de 500.000 habitantes	97,29	104,14	105,56	106,31

TABLA T.G.2(BIS). Gasto trimestral en bienes y servicios por tamaño del municipio (estratos). Indices de variación.

TRIMESTRE 2

TAMAÑO DEL MUNICIPIO (estratos)	GASTO TRIMESTRAL (millones de pesetas)	PARTICIPACION PORCENTUAL	GASTO TRIMESTRAL MEDIO (pesetas)		
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona
TOTAL	3.904.067	100,00	364.824,54	137.747,36	101.854,33
Municipios menores de 10.000 habitantes	892.052	22,85	296.766,80	115.264,50	86.554,17
De 10.000 a 50.000 excepto capitales de provincia	763.671	19,56	348.947,63	125.598,35	91.592,64
Mayores de 50.000 y capitales de provincia	1.594.268	40,84	400.465,75	147.643,35	108.028,31
Grandes urbes: Madrid y Barcelona	654.076	16,75	428.679,19	175.605,60	132.724,86

(conclusión)

TAMAÑO DEL MUNICIPIO (estratos)	INDICES DE VARIACION DEL GASTO TRIMESTRAL			
	Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre el mismo trimestre del año anterior	Acumulado del año sobre el mismo período del año anterior
TOTAL	100,80	107,76	105,99	106,44
Municipios menores de 10.000 habitantes	103,69	111,03	108,33	107,72
De 10.000 a 50.000 excepto capitales de provincia	105,87	111,68	108,76	107,15
Mayores de 50.000 y capitales de provincia	99,43	105,92	102,47	104,47
Grandes urbes: Madrid y Barcelona	95,10	103,73	108,66	108,87

TABLA T.G.3. Gasto trimestral en bienes y servicios por situación en la actividad del sustentador principal. Indices de variación.

TRIMESTRE 2

SITUACION EN LA ACTIVIDAD	GASTO TRIMESTRAL (millones de pesetas)	PARTICIPACION PORCENTUAL	GASTO TRIMESTRAL MEDIO (pesetas)		
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona
TOTAL	3.904.057	100,00	364.824,54	137.747,36	101.854,33
Trabaja al menos 1/3 de la jornada normal	2.719.418	69,66	439.594,43	150.338,85	107.968,88
Trabaja menos de 1/3 de la jornada normal	57.538	1,47	277.089,44	101.074,20	75.371,99
Parado que busca empleo	177.740	4,55	293.805,48	93.571,17	67.210,20
Retirado, jubilado, pensionista	881.626	22,58	256.699,47	121.930,69	97.638,92
Persona dedicada exclusivamente a labores del hogar	51.277	1,31	279.294,95	134.271,65	104.842,46
Otros	16.468	0,42	195.233,73	95.513,97	76.102,63

(conclusión)

SITUACION EN LA ACTIVIDAD	INDICES DE VARIACION DEL GASTO TRIMESTRAL			
	Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre el mismo trimestre del año anterior	Acumulado del año sobre el mismo período del año anterior
TOTAL	100,80	107,76	105,99	106,44
Trabaja al menos 1/3 de la jornada normal	100,53	109,53	106,76	107,85
Trabaja menos de 1/3 de la jornada normal	96,81	94,23	146,18	116,48
Parado que busca empleo	95,05	83,12	90,93	89,11
Retirado, jubilado, pensionista	106,61	113,49	109,34	107,93
Persona dedicada exclusivamente a labores del hogar	72,75	89,24	93,87	108,63
Otros	69,05	53,03	40,72	56,39

TABLA T.G.4. Gasto trimestral en bienes y servicios por situación y categoría socioeconómica del sustentador principal. Indices de variación.

TRIMESTRE 2

SITUACION Y CATEGORIA SOCIOECONOMICA	GASTO TRIMESTRAL (millones de pesetas)	PARTICIPACION PORCENTUAL	GASTO TRIMESTRAL MEDIO (pesetas)		
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona
TOTAL	3.904.067	100,00	364.824,54	137.747,36	101.854,33
ACTIVOS	2.954.696	75,68	422.171,39	143.729,26	103.329,19
Parados que buscan empleo	177.740	4,55	293.805,48	93.571,17	67.210,20
Ocupados	2.776.956	71,13	434.316,81	148.835,75	107.009,98
Empresarios con asal. y profesionales liberales	165.321	4,23	592.827,60	202.014,42	142.430,87
Empr. agrarios sin asal. y miembros de cooper.	151.195	3,87	307.761,60	103.785,02	76.191,58
Obreros agrarios	70.940	1,82	272.660,77	86.295,05	62.152,27
Empresarios no agrarios sin asal. y trab. indepen.	370.344	9,49	430.000,89	146.106,26	105.410,09
Directores, cuadros sup., medios y oficiales FF.AA.	329.121	8,43	688.140,06	237.833,56	171.701,27
Resto personal, obreros esp., subof. y clases FF.AA.	1.378.699	35,31	444.924,37	153.556,12	109.797,21
Obreros no agrarios sin especializar	311.335	7,97	336.483,12	116.886,91	84.671,84
NO ACTIVOS	949.371	24,32	256.419,61	121.951,03	97.522,12

(conclusión)

SITUACION Y CATEGORIA SOCIOECONOMICA	INDICES DE VARIACION DEL GASTO TRIMESTRAL			
	Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre el mismo trimestre del año anterior	Acumulado del año sobre el mismo período del año anterior
TOTAL	100,80	107,76	105,99	106,44
ACTIVOS	100,10	107,15	106,21	106,62
Parados que buscan empleo	95,05	83,12	90,93	89,11
Ocupados	100,45	109,17	107,36	108,02
Empresarios con asal. y profesionales liberales	112,32	87,11	102,38	88,97
Empr. agrarios sin asal. y miembros de cooper.	98,52	101,53	91,76	97,12
Obreros agrarios	96,18	101,63	101,62	103,64
Empresarios no agrarios sin asal. y trab. indepen.	110,43	135,06	128,98	125,71
Directores, cuadros sup., medios y oficiales FF.AA.	94,71	120,81	92,41	107,65
Resto personal, obreros esp., subof. y clases FF.AA.	102,69	111,40	108,83	108,66
Obreros no agrarios sin especializar	85,35	88,70	111,03	107,08
NO ACTIVOS	103,04	109,71	105,33	105,89

TABLA T.G.5. Gasto trimestral en bienes y servicios por nivel de estudios del sustentador principal. Indices de variación.

TRIMESTRE 2

NIVEL DE ESTUDIOS	GASTO TRIMESTRAL (millones de pesetas)	PARTICIPACION PORCENTUAL	GASTO TRIMESTRAL MEDIO (pesetas)		
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona
TOTAL	3.904.067	100,00	364.824,54	137.747,36	101.854,33
Analfabetos	85.004	2,18	202.067,97	85.922,48	66.236,99
Sin estudios	744.299	19,06	259.446,38	104.014,48	78.917,43
Enseñanza de primer grado	1.800.504	46,12	354.296,30	129.741,67	95.423,02
Enseñanza de segundo grado, primer ciclo	362.162	9,28	486.471,85	176.401,63	127.009,05
Enseñanza de segundo grado, segundo ciclo	432.106	11,07	525.158,01	193.813,56	139.672,81
Enseñanza de tercer grado, primer ciclo	236.329	6,05	550.923,68	201.740,63	147.920,12
Enseñanza de tercer grado, segundo y tercer ciclo	243.662	6,24	730.433,02	281.501,20	202.427,31

(conclusión)

NIVEL DE ESTUDIOS	INDICES DE VARIACION DEL GASTO TRIMESTRAL			
	Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre el mismo trimestre del año anterior	Acumulado del año sobre el mismo período del año anterior
TOTAL	100,80	107,76	105,99	106,44
Analfabetos	109,60	87,90	104,77	91,41
Sin estudios	102,75	103,39	107,53	104,01
Enseñanza de primer grado	101,59	114,58	108,68	110,68
Enseñanza de segundo grado, primer ciclo	96,03	91,11	103,83	99,07
Enseñanza de segundo grado, segundo ciclo	107,78	122,60	122,96	118,35
Enseñanza de tercer grado, primer ciclo	96,99	96,02	82,85	90,33
Enseñanza de tercer grado, segundo y tercer ciclo	87,96	102,00	- 90,95	102,73

TABLA T.G.6. Gasto trimestral en bienes y servicios por composición del hogar. Indices de variación.

TRIMESTRE 2

COMPOSICION DEL HOGAR	GASTO TRIMESTRAL (millones de pesetas)	PARTICIPACION PORCENTUAL	GASTO TRIMESTRAL MEDIO (pesetas)		
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona
TOTAL	3.904.067	100,00	364.824,54	137.747,36	101.854,33
Hogares con un miembro	161.376	4,13	155.791,69	155.791,69	155.791,69
Hogares con dos miembros	545.071	13,96	257.171,76	151.484,00	128.585,88
Hogares con tres miembros	735.610	18,84	365.229,31	157.004,09	121.743,10
Hogares con cuatro miembros	1.146.879	29,38	437.714,64	151.743,04	109.428,66
Hogares con cinco miembros	771.948	19,77	441.262,92	125.542,79	88.252,58
Hogares con seis o más miembros	543.182	13,91	467.363,66	102.179,50	69.771,66

(conclusión)

COMPOSICION DEL HOGAR	INDICES DE VARIACION DEL GASTO TRIMESTRAL			
	Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre el mismo trimestre del año anterior	Acumulado del año sobre el mismo período del año anterior
TOTAL	100,80	107,76	105,99	106,44
Hogares con un miembro	106,27	96,98	105,85	98,23
Hogares con dos miembros	97,90	107,86	103,47	106,75
Hogares con tres miembros	99,96	111,25	111,74	111,52
Hogares con cuatro miembros	106,02	110,67	109,44	106,93
Hogares con cinco miembros	107,07	116,14	110,52	109,52
Hogares con seis o más miembros	86,81	92,22	90,62	98,35

TABLA T.G.7. Gasto trimestral en bienes y servicios por tipo de hogar. Indices de variación.

TRIMESTRE 2

TIPO DE HOGAR	GASTO TRIMESTRAL (millones de pesetas)	PARTICIPACION PORCENTUAL	GASTO TRIMESTRAL MEDIO (pesetas)		
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona
TOTAL	3.904.067	100,00	364.824,54	137.747,36	101.854,33
Persona sola de menos de 65 años	78.022	2,00	212.578,74	212.578,74	212.578,74
Persona sola de 65 y más años	83.354	2,14	124.628,99	124.628,99	124.628,99
Pareja sin niños	440.092	11,27	265.425,49	156.132,64	132.712,75
Pareja con un niño	263.231	6,74	386.963,72	175.892,60	128.987,91
Pareja con dos niños	519.835	13,32	459.656,80	170.243,26	114.914,20
Pareja con tres y más niños	242.773	6,22	454.220,28	136.128,58	86.134,22
Adulto con niño(s)	17.141	0,44	290.395,58	135.517,15	88.380,59
Otro tipo de hogar	2.259.619	57,88	403.313,65	125.341,13	92.603,43

(conclusión)

TIPO DE HOGAR	INDICES DE VARIACION DEL GASTO TRIMESTRAL			
	Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre el mismo trimestre del año anterior	Acumulado del año sobre el mismo período del año anterior
TOTAL	100,80	107,76	105,99	106,44
Persona sola con menos de 65 años	96,52	76,73	81,47	80,45
Persona sola con 65 y más años	117,38	128,79	147,04	127,15
Pareja sin niños	103,83	113,94	111,65	110,70
Pareja con un niño	92,25	100,23	101,96	105,33
Pareja con dos niños	119,40	113,89	114,14	104,75
Pareja con tres y más niños	101,37	109,27	94,51	100,67
Adulto con niño(s)	93,09	92,85	94,73	97,26
Otro tipo de hogar	97,45	107,06	105,19	107,50

TABLA T.G.8. Gasto trimestral medio por hogar, de los hogares de cada decila (*), por grandes grupos de gasto.

Unidad: pesetas

TRIMESTRE 2

GASTOS DE CONSUMO	TODOS LOS HOGARES	DECILAS									
		Primera	Segunda	Tercera	Cuarta	Quinta	Sexta	Séptima	Octava	Novena	Décima
TOTAL . . .	364.825	139.000	188.459	245.174	293.258	318.243	358.819	405.008	439.899	502.780	757.606
1.	112.167	62.227	74.914	93.303	106.291	110.727	118.841	127.988	135.398	133.140	158.842
2.	40.319	13.454	16.863	28.039	31.480	35.825	34.075	48.718	49.282	55.590	89.863
3.	69.936	28.504	44.462	46.277	54.985	60.448	74.224	69.078	78.768	94.221	148.393
4.	24.132	7.812	15.548	13.985	17.396	16.273	21.344	25.414	25.269	29.588	68.694
5.	8.087	2.156	4.804	4.743	5.961	9.721	6.419	10.776	10.773	9.820	15.694
6.	41.738	8.392	9.709	19.672	29.487	33.028	42.216	49.673	57.902	65.223	102.080
7.	19.557	4.349	4.621	9.818	10.725	13.692	18.415	22.984	23.722	33.294	53.951
8.	38.792	9.891	13.138	20.889	28.314	29.969	35.757	40.802	47.910	65.004	96.250
9.	10.096	2.216	4.400	8.449	8.620	8.558	7.528	9.576	10.873	16.901	23.839

(*) Decilas: Ordenación de los hogares según sus ingresos totales en el Conjunto Nacional

CASIFICACION DE GASTOS DE CONSUMO

1. Alimentos, bebidas y tabaco
2. Vestido y calzado
3. Vivienda, calefacción y alumbrado
4. Muebles, enseres y servicios del hogar
5. Servicios médicos y gastos sanitarios
6. Transportes y comunicaciones
7. Esparcimiento, enseñanza y cultura
8. Otros bienes y servicios
9. Otros gastos no mencionados anteriormente

TABLA T.G.9. Distribución porcentual del gasto trimestral medio por hogar de los hogares de cada decila (*), por grandes grupos de gasto.

Unidad: pesetas

TRIMESTRE 2

GASTOS DE CONSUMO	TODOS LOS HOGARES	DECILAS									
		Primera	Segunda	Tercera	Cuarta	Quinta	Sexta	Séptima	Octava	Novena	Décima
TOTAL . . .	100,00	3,81	5,17	6,72	8,04	8,72	9,84	11,10	12,06	13,78	20,77
1.	100,00	5,55	6,68	8,32	9,48	9,87	10,59	11,41	12,07	11,87	14,16
2.	100,00	3,34	4,18	6,95	7,81	8,89	8,45	12,08	12,22	13,79	22,29
3.	100,00	4,08	6,36	6,62	7,86	8,64	10,61	9,88	11,26	13,47	21,22
4.	100,00	3,24	6,44	5,79	7,21	6,74	8,84	10,53	10,47	12,26	28,47
5.	100,00	2,67	5,94	5,87	7,37	12,02	7,94	13,33	13,32	12,14	19,41
6.	100,00	2,01	2,33	4,71	7,06	7,91	10,11	11,90	13,87	15,63	24,46
7.	100,00	2,22	2,36	5,02	5,48	7,00	9,42	11,75	12,13	17,02	27,59
8.	100,00	2,55	3,39	5,38	7,30	7,73	9,22	10,52	12,35	16,76	24,81
9.	100,00	2,19	4,36	8,37	8,54	8,48	7,46	9,48	10,77	16,74	23,61

(*) Decilas: Ordenación de los hogares según sus ingresos totales en el Conjunto Nacional

CASIFICACION DE GASTOS DE CONSUMO

1. Alimentos, bebidas y tabaco
2. Vestido y calzado
3. Vivienda, calefacción y alumbrado
4. Muebles, enseres y servicios del hogar
5. Servicios médicos y gastos sanitarios
6. Transportes y comunicaciones
7. Esparcimiento, enseñanza y cultura
8. Otros bienes y servicios
9. Otros gastos no mencionados anteriormente

TABLA T.G.10. Gasto trimestral medio por unidad de consumo de los hogares de cada decila(*), por grandes grupos de gasto.

Unidad: pesetas

TRIMESTRE 2

GASTOS DE CONSUMO	TODOS LOS HOGARES	DECILAS									
		Primera	Segunda	Tercera	Cuarta	Quinta	Sexta	Séptima	Octava	Novena	Décima
TOTAL . . .	137.747	76.151	93.483	102.536	116.051	117.061	126.568	137.192	148.963	164.853	235.500
1.	42.351	34.091	37.160	39.021	42.063	40.729	41.920	43.354	45.850	43.654	49.376
2.	15.223	7.371	8.365	11.727	12.457	13.178	12.019	16.503	16.688	18.227	27.934
3.	26.406	15.616	22.055	19.354	21.759	22.235	26.181	23.399	26.673	30.893	46.127
4.	9.112	4.280	7.712	5.849	6.884	5.986	7.529	8.609	8.557	9.701	21.353
5.	3.053	1.181	2.383	1.984	2.359	3.576	2.264	3.650	3.648	3.220	4.878
6.	15.759	4.597	4.816	8.227	11.669	12.149	14.891	16.826	19.607	21.385	31.731
7.	7.384	2.383	2.292	4.106	4.244	5.037	6.496	7.786	8.033	10.916	16.770
8.	14.647	5.419	6.517	8.736	11.205	11.024	12.613	13.821	16.224	21.314	29.919
9.	3.812	1.214	2.182	3.534	3.411	3.148	2.655	3.244	3.682	5.541	7.410

(*) Decilas: Ordenación de los hogares según sus ingresos totales en el Conjunto Nacional

CASIFICACION DE GASTOS DE CONSUMO

1. Alimentos, bebidas y tabaco
2. Vestido y calzado
3. Vivienda, calefacción y alumbrado
4. Muebles, enseres y servicios del hogar
5. Servicios médicos y gastos sanitarios
6. Transportes y comunicaciones
7. Esparcimiento, enseñanza y cultura
8. Otros bienes y servicios
9. Otros gastos no mencionados anteriormente

TABLA T.G.11. Estructura porcentual del gasto trimestral medio por unidad de consumo de los hogares de cada decila(*), por grandes grupos de gasto.

Unidad: pesetas

TRIMESTRE 2

GASTOS DE CONSUMO	TODOS LOS HOGARES	DECILAS									
		Primera	Segunda	Tercera	Cuarta	Quinta	Sexta	Séptima	Octava	Novena	Décima
TOTAL . . .	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
1.	30,75	44,77	39,75	38,06	36,24	34,79	33,12	31,60	30,78	26,48	20,97
2.	11,05	9,68	8,95	11,44	10,73	11,26	9,50	12,03	11,20	11,06	11,86
3.	19,17	20,51	23,59	18,88	18,75	18,99	20,69	17,06	17,91	18,74	19,59
4.	6,61	5,62	8,25	5,70	5,93	5,11	5,95	6,27	5,74	5,88	9,07
5.	2,22	1,55	2,55	1,93	2,03	3,05	1,79	2,66	2,45	1,95	2,07
6.	11,44	6,04	5,15	8,02	10,05	10,38	11,77	12,26	13,16	12,97	13,47
7.	5,36	3,13	2,45	4,00	3,66	4,30	5,13	5,67	5,39	6,62	7,12
8.	10,63	7,12	6,97	8,52	9,66	9,42	9,97	10,07	10,89	12,93	12,70
9.	2,77	1,59	2,33	3,45	2,94	2,69	2,10	2,36	2,47	3,36	3,15

(*) Decilas: Ordenación de los hogares según sus ingresos totales en el Conjunto Nacional

CLASIFICACION DE GASTOS DE CONSUMO

1. Alimentos, bebidas y tabaco
2. Vestido y calzado
3. Vivienda, calefacción y alumbrado
4. Muebles, enseres y servicios del hogar
5. Servicios médicos y gastos sanitarios
6. Transportes y comunicaciones
7. Esparcimiento, enseñanza y cultura
8. Otros bienes y servicios
9. Otros gastos no mencionados anteriormente

TABLA T.I.1.A. Ingreso trimestral por tipo de ingreso. Indices de variación.

Pesetas corrientes

TRIMESTRE 2

INGRESOS	INGRESO TRIMESTRAL (millones de pesetas)	PARTICIPACION PORCENTUAL	INGRESO TRIMESTRAL MEDIO (pesetas)			
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona	Por perceptor (*)
TOTAL	3.344.930	100,00	312.574,70	118.019,31	87.266,84	199.743,10
1. Ingresos monetarios	2.828.563	84,56	264.321,58	99.800,31	73.795,19	168.908,14
1.1. Por trabajo c/ ajena	1.650.961	49,36	154.277,84	58.250,92	43.072,39	198.747,28
1.2. Resto de ingresos monetarios	1.177.602	35,21	110.043,74	41.549,38	30.722,80	-
2. Ingresos no monetarios	516.367	15,44	48.253,12	18.219,00	13.471,65	-

(*) En todas las tablas el cálculo del ingreso medio por perceptor, se realiza considerando únicamente los perceptores de ingresos monetarios ordinarios.

(conclusión)

INGRESOS	INDICES DE VARIACION DEL INGRESO TRIMESTRAL			
	Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre el mismo trimestre del año anterior	Acumulado del año sobre el mismo período del año anterior
TOTAL	92,18	101,75	110,07	110,23
1. Ingresos monetarios	90,39	101,59	111,50	111,96
1.1. Por trabajo c/ ajena	87,27	98,76	111,57	112,41
1.2. Resto de ingresos monetarios	95,16	105,86	111,40	111,31
2. Ingresos no monetarios	103,38	102,60	102,88	101,06

TABLA T.I.1.B. Ingreso trimestral por tipo de ingreso. Indices de variación.

Pesetas constantes 1.980

TRIMESTRE 2

INGRESOS	INGRESO TRIMESTRAL (millones de pesetas)	PARTICIPACION PORCENTUAL	INGRESO TRIMESTRAL MEDIO (pesetas)			
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona	Por perceptor
TOTAL	1.746.884	100,00	163.241,62	61.635,39	45.574,97	104.315,51
1. Ingresos monetarios	1.477.212	84,56	138.041,51	52.120,55	38.539,42	88.212,00
1.1. Por trabajo c/ ajena	862.212	49,36	80.571,35	30.421,45	22.494,49	103.795,44
1.2. Resto de ingresos monetarios	615.001	35,21	57.470,16	21.699,10	16.044,93	-
2. Ingresos no monetarios	269.672	15,44	25.200,11	9.514,84	7.035,55	-

(conclusión)

INGRESOS	INDICES DE VARIACION DEL INGRESO TRIMESTRAL			
	Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre el mismo trimestre del año anterior	Acumulado del año sobre el mismo período del año anterior
TOTAL	91,17	92,37	101,77	101,53
1. Ingresos monetarios	89,40	92,23	103,09	103,13
1.1. Por trabajo c/ ajena	86,31	89,65	103,15	103,54
1.2. Resto de ingresos monetarios	94,12	96,10	103,00	102,53
2. Ingresos no monetarios	102,25	93,14	95,12	93,09

TABLA T.I.2. Ingreso trimestral por tamaño del municipio. Indices de variación.

TRIMESTRE 2

TAMAÑO DEL MUNICIPIO	INGRESO TRIMESTRAL (millones de pesetas)	PARTICIPACION PORCENTUAL	INGRESO TRIMESTRAL MEDIO (pesetas)			
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona	Por perceptor
TOTAL	3.344.930	100,00	312.574,70	118.019,31	87.266,84	199.743,10
Hasta 10.000 habitantes	763.565	22,83	254.021,88	98.662,33	74.087,31	161.327,46
De 10.001 a 50.000 excepto capitales	625.125	18,69	285.641,14	102.812,15	74.975,80	181.716,19
De 50.001 a 500.000 y capitales de provincia	1.151.133	34,41	340.944,71	125.957,69	92.217,37	215.138,51
De más de 500.000 habitantes	805.107	24,07	377.893,41	149.544,12	111.772,18	249.849,37

(conclusión)

TAMAÑO DEL MUNICIPIO	INDICES DE VARIACION DEL INGRESO TRIMESTRAL				COBERTURA (Gasto/Ingreso) x100
	Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre el mismo trimestre del año anterior	Acumulado del año sobre el mismo período del año anterior	
TOTAL	92,18	101,75	110,07	110,23	116,72
Menos de 10.000 habitantes	97,38	110,61	112,68	113,14	116,83
De 10.001 a 50.000 excepto capitales	92,60	104,69	109,32	111,23	122,16
De 50.001 a 500.000 y capitales de provincia	90,48	99,12	108,74	109,16	116,95
De más de 500.000 habitantes	89,73	96,00	110,16	108,46	112,04

TABLA T.I.2(BIS). Ingreso trimestral por tamaño del municipio (estratos). Indices de variación.

TRIMESTRE 2

TAMAÑO DEL MUNICIPIO (estratos)	INGRESO TRIMESTRAL (millones de pesetas)	PARTICIPACION PORCENTUAL	INGRESO TRIMESTRAL MEDIO (pesetas)			
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona	Por perceptor
TOTAL	3.344.930	100,00	312.574,70	118.019,31	87.266,84	199.743,10
Municipios menores de 10.000 habitantes	763.565	22,83	254.021,88	98.662,33	74.087,31	161.327,46
De 10.000 a 50.000 excepto capitales	625.125	18,69	285.641,14	102.812,15	74.975,80	181.716,19
Mayores de 50.000 y capitales de provincia	1.379.133	41,23	346.426,78	127.719,99	93.450,70	220.215,22
Grandes urbes: Madrid y Barcelona	577.107	17,25	378.233,80	154.940,98	117.106,29	249.789,87

(conclusión)

TAMAÑO DEL MUNICIPIO (estratos)	INDICES DE VARIACION DEL INGRESO TRIMESTRAL				COBERTURA (Gasto/Ingreso) x100
	Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre el mismo trimestre del año anterior	Acumulado del año sobre el mismo período del año anterior	
TOTAL	92,18	101,75	110,07	110,23	116,72
Municipios menores de 10.000 habitantes	97,38	110,61	112,68	113,14	116,83
De 10.000 a 50.000 excepto capitales	92,60	104,69	109,32	111,23	122,16
Mayores de 50.000 y capitales de provincia	91,60	99,22	109,21	108,74	115,60
Grandes urbes: Madrid y Barcelona	86,94	94,59	109,60	109,17	113,34

TABLA T.I.3. Ingreso trimestral por situación en la actividad del sustentador principal. Indices de variación.

TRIMESTRE 2

SITUACION EN LA ACTIVIDAD	INGRESO TRIMESTRAL (millones de pesetas)	PARTICIPACION PORCENTUAL	INGRESO TRIMESTRAL MEDIO (pesetas)			
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona	Por perceptor
TOTAL	3.344.930	100,00	312.574,70	118.019,31	87.266,84	199.743,10
Trabaja al menos 1/3 de la jornada normal	2.314.361	69,19	374.116,82	127.945,87	91.886,91	245.027,76
Trabaja menos de 1/3 de la jornada normal	47.305	1,41	227.809,21	83.098,20	61.967,12	128.367,72
Parado que busca empleo	128.917	3,85	213.101,16	67.868,45	48.748,48	119.309,73
Retirado, jubilado, pensionista	791.375	23,66	230.421,57	109.448,85	87.643,79	144.603,78
Dedicado exclusiv. a labores del hogar	48.824	1,46	265.931,50	127.847,14	99.826,05	176.828,85
Otros	14.148	0,42	167.734,30	82.060,46	65.383,28	137.358,99

(conclusión)

SITUACION EN LA ACTIVIDAD	INDICES DE VARIACION DEL INGRESO TRIMESTRAL				COBERTURA (Gasto/Ingreso) x100
	Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre el mismo trimestre del año anterior	Acumulado del año sobre el mismo período del año anterior	
TOTAL	92,18	101,75	110,07	110,23	116,72
Trabaja al menos 1/3 de la jornada normal	91,79	103,02	109,07	110,70	117,50
Trabaja menos de 1/3 de la jornada normal	90,52	97,16	152,46	124,90	121,63
Parado que busca empleo	91,25	72,99	100,91	88,77	137,87
Retirado, jubilado, pensionista	95,08	108,64	116,27	115,23	111,40
Dedicado exclusiv. a labores del hogar	76,09	90,64	112,33	116,09	105,03
Otros	81,32	42,37	41,49	46,74	116,39

TABLA T.I.4. Ingreso trimestral por situación y categoría socioeconómica del sustentador principal. Indices de variación.

TRIMESTRE 2

SITUACION Y CATEGORIA SOCIOECONOMICA	INGRESO TRIMESTRAL (millones de pesetas)	PARTICIPACION PORCENTUAL	INGRESO TRIMESTRAL MEDIO (pesetas)			
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona	Por perceptor
TOTAL	3.344.930	100,00	312.574,70	118.019,31	87.266,84	199.743,10
ACTIVOS	2.490.583	74,46	355.858,19	121.152,77	87.098,60	228.612,62
Parados que buscan empleo	128.917	3,85	213.101,16	67.868,45	48.748,48	119.309,73
Ocupados	2.361.665	70,60	369.365,23	126.577,54	91.006,76	240.647,15
Empr. con asal. y prof. liberales	132.085	3,95	473.646,05	161.401,61	113.796,69	346.533,59
Empr. agrar. s/ asal. y miembr. cooper.	129.120	3,86	262.827,60	88.632,13	65.067,41	180.402,27
Obreros agrarios	60.221	1,80	231.463,32	73.256,37	52.761,42	133.612,67
Empr. no agrar. s/ asal. y trab. indepen.	298.578	8,93	346.674,79	117.793,61	84.983,59	223.827,36
Direct., cuadros sup., medios y of. FF.AA.	316.519	9,46	661.792,14	228.727,25	165.127,07	459.579,37
Resto persl., obreros esp., subof. FF.AA.	1.161.720	34,73	374.902,21	129.389,47	92.517,33	245.535,34
Obreros no agrarios sin especializar	263.421	7,88	284.698,81	98.898,17	71.640,96	174.204,14
NO ACTIVOS	854.347	25,54	230.754,29	109.744,81	87.761,02	145.996,73

(conclusión)

SITUACION Y CATEGORIA SOCIOECONOMICA	INDICES DE VARIACION DEL INGRESO TRIMESTRAL				COBERTURA (Gasto/Ingreso) x100
	Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre el mismo trimestre del año anterior	Acumulado del año sobre el mismo período del año anterior	
TOTAL	92,18	101,75	110,07	110,23	116,72
ACTIVOS	91,74	100,76	109,21	109,53	118,63
Parados que buscan empleo	91,25	72,99	100,91	88,77	137,87
Ocupados	91,77	102,90	109,70	110,95	117,58
Empr. con asal. y prof. liberales	110,94	81,91	103,29	86,86	125,16
Empr. agrar. s/ asal. y miembr. cooper.	92,00	106,34	103,36	109,39	117,10
Obreros agrarios	86,68	103,41	91,48	104,54	117,80
Empr. no agrar. s/ asal. y trab. indepen.	100,69	134,39	128,26	130,81	124,04
Direct., cuadros sup., medios y of. FF.AA.	90,16	103,82	104,05	109,61	103,98
Resto persl., obreros esp., subof. FF.AA.	92,02	104,58	111,38	112,55	118,68
Obreros no agrarios sin especializar	78,73	83,26	103,62	104,80	118,19
NO ACTIVOS	93,49	104,74	112,68	112,35	111,12

TABLA T.I.5. Ingreso trimestral por nivel de estudios del sustentador principal. Indices de variación.

TRIMESTRE 2

NIVEL DE ESTUDIOS	INGRESO TRIMESTRAL (millones de pesetas)	PARTICIPACION PORCENTUAL	INGRESO TRIMESTRAL MEDIO (pesetas)			
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona	Por perceptor
TOTAL	3.344.930	100,00	312.574,70	118.019,31	87.266,84	199.743,10
Analfabetos	84.680	2,53	201.296,41	85.594,40	65.984,07	125.360,55
Sin estudios	654.094	19,55	228.002,82	91.408,46	69.353,04	141.910,85
Enseñanza de primer grado	1.489.445	44,53	293.087,41	107.327,26	78.937,56	186.729,66
Enseñanza de 2º grado, primer ciclo	283.348	8,47	380.605,05	138.012,81	99.369,13	250.797,68
Enseñanza de 2º grado, segundo ciclo	357.036	10,67	433.921,77	160.142,13	115.407,31	307.396,46
Enseñanza de 3º grado, primer ciclo	236.441	7,07	551.183,87	201.835,91	147.989,98	360.200,56
Enseñanza de 3º grado, 2º y 3º ciclo	239.886	7,17	719.114,52	277.139,17	199.290,57	446.451,61

(conclusión)

NIVEL DE ESTUDIOS	INDICES DE VARIACION DEL INGRESO TRIMESTRAL				COBERTURA (Gasto/Ingreso) x100
	Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre el mismo trimestre del año anterior	Acumulado del año sobre el mismo período del año anterior	
TOTAL	92,18	101,75	110,07	110,23	116,72
Analfabetos	97,80	94,90	120,28	107,29	100,38
Sin estudios	95,69	102,71	113,38	110,21	113,79
Enseñanza de primer grado	91,22	110,46	110,56	115,83	120,88
Enseñanza de 2º grado, primer ciclo	85,20	72,73	93,13	88,77	127,82
Enseñanza de 2º grado, segundo ciclo	95,31	110,40	131,19	122,85	121,03
Enseñanza de 3º grado, primer ciclo	94,37	97,43	97,70	100,47	99,95
Enseñanza de 3º grado, 2º y 3º ciclo	89,51	93,21	106,16	105,08	101,57

TABLA T.I.6. Ingreso trimestral por composición del hogar. Indices de variación.

TRIMESTRE 2

COMPOSICION DEL HOGAR	INGRESO TRIMESTRAL (millones de pesetas)	PARTICIPACION PORCENTUAL	INGRESO TRIMESTRAL MEDIO (pesetas)			
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona	Por perceptor
TOTAL	3.344.930	100,00	312.574,70	118.019,31	87.266,84	199.743,10
Hogares con un miembro	153.102	4,58	147.803,61	147.803,61	147.803,61	152.138,49
Hogares con dos miembros	499.780	14,94	235.803,10	138.897,05	117.901,55	174.563,29
Hogares con tres miembros	629.652	18,82	312.620,99	134.388,93	104.207,00	192.506,35
Hogares con cuatro miembros	947.917	28,34	361.779,10	125.418,38	90.444,77	233.974,93
Hogares con cinco miembros	649.040	19,40	371.005,91	105.554,12	74.201,18	216.843,55
Hogares con seis o más miembros	465.439	13,91	400.472,62	87.555,14	59.785,65	181.705,77

(conclusión)

COMPOSICION DEL HOGAR	INDICES DE VARIACION DEL INGRESO TRIMESTRAL				COBERTURA (Gasto/Ingreso) x100
	Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre el mismo trimestre del año anterior	Acumulado del año sobre el mismo período del año anterior	
TOTAL	92,18	101,75	110,07	110,23	116,72
Hogares con un miembro	100,03	94,11	114,54	103,31	105,40
Hogares con dos miembros	88,93	98,39	107,92	109,34	109,06
Hogares con tres miembros	90,58	100,74	111,76	111,48	116,83
Hogares con cuatro miembros	91,36	100,27	107,38	108,61	120,99
Hogares con cinco miembros	103,79	112,17	120,12	113,89	118,94
Hogares con seis o más miembros	83,78	99,48	102,17	110,57	116,70

TABLA T.I.7. Ingreso trimestral por tipo de hogar. Indices de variación.

TRIMESTRE 2

TIPO DE HOGAR	INGRESO TRIMESTRAL (millones de pesetas)	PARTICIPACION PORCENTUAL	INGRESO TRIMESTRAL MEDIO (pesetas)			
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona	Por perceptor
TOTAL	3.344.930	100,00	312.574,70	118.019,31	87.266,84	199.743,10
Persona sola de menos de 65 años	66.825	2,00	182.071,97	182.071,97	182.071,97	187.339,18
Persona sola de 65 y más años	86.277	2,58	128.998,36	128.998,36	128.998,36	132.809,99
Pareja sin niños	395.130	11,81	238.308,30	140.181,35	119.154,15	185.222,40
Pareja con un niño	237.652	7,10	349.360,71	158.800,32	116.453,57	258.347,08
Pareja con dos niños	397.496	11,88	351.480,34	130.177,90	87.870,08	283.971,73
Pareja con tres y más niños	196.902	5,89	368.397,24	110.407,65	69.859,52	321.974,09
Adulto con niño(s)	13.823	0,41	234.177,40	109.282,15	71.270,84	216.027,25
Otro tipo de hogar	1.950.826	58,32	348.197,98	108.212,37	79.948,51	183.843,18

(conclusión)

TIPO DE HOGAR	INDICES DE VARIACION DEL INGRESO TRIMESTRAL				COBERTURA (Gasto/Ingreso) x100
	Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre el mismo trimestre del año anterior	Acumulado del año sobre el mismo período del año anterior	
TOTAL	92,18	101,75	110,07	110,23	116,72
Persona sola con menos de 65 años	85,55	68,04	81,49	80,42	116,76
Persona sola con 65 y más años	115,13	133,83	166,99	138,82	96,61
Pareja sin niños	94,62	103,33	115,14	112,01	111,38
Pareja con un niño	90,35	96,63	111,25	108,95	110,76
Pareja con dos niños	95,87	95,60	105,48	102,46	130,78
Pareja con tres y más niños	91,00	103,19	104,53	108,99	123,30
Adulto con niño(s)	81,05	84,15	84,18	94,00	124,01
Otro tipo de hogar	90,86	104,13	110,42	112,57	115,83

TABLA T.I.8. Ingreso trimestral por número de perceptores. Indices de variación.

TRIMESTRE 2

NUMERO DE PERCEPTORES	INGRESO TRIMESTRAL (millones de pesetas)	PARTICIPACION PORCENTUAL	INGRESO TRIMESTRAL MEDIO (pesetas)			
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona	Por perceptor
TOTAL	3.344.930	100,00	312.574,70	118.019,31	87.266,84	199.743,10
Ningún perceptor	8.887	0,27	64.328,98	26.627,71	19.639,99	-
Un perceptor	1.552.750	46,42	258.445,51	108.795,02	80.396,61	258.445,51
Dos perceptores	1.204.430	36,01	360.686,37	130.552,82	97.091,01	180.343,18
Tres perceptores	412.741	12,34	446.081,79	130.623,27	96.648,58	148.693,93
Cuatro perceptores	105.124	3,14	517.439,42	119.637,69	85.789,30	129.359,85
Cinco o más perceptores	60.998	1,82	698.412,98	129.195,43	92.043,40	129.464,18

(conclusión)

NUMERO DE PERCEPTORES	INDICES DE VARIACION DEL INGRESO TRIMESTRAL				COBERTURA (Gasto/Ingreso) x100
	Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre el mismo trimestre del año anterior	Acumulado del año sobre el mismo período del año anterior	
TOTAL	92,18	101,75	110,07	110,23	116,72
Ningún perceptor	229,43	201,43	166,49	130,88	350,16
Un perceptor	94,26	96,23	110,47	105,99	126,65
Dos perceptores	89,14	100,75	105,07	109,13	108,91
Tres perceptores	92,99	116,57	116,18	120,76	105,09
Cuatro perceptores	87,03	115,22	101,45	115,93	96,65
Cinco o más perceptores	98,90	213,52	269,32	239,52	97,17

TABLA T.V.1. Distribución de los hogares, según régimen de tenencia de su vivienda principal, por tamaño del municipio (estratos).

(Porcentajes verticales) TRIMESTRE 2

TAMAÑO DEL MUNICIPIO (Estratos)	TOTAL HOGARES		PROPIEDAD O ACCESO		ALQUILER		OTROS	
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
TOTAL	10.701.217	100,00	8.239.905	100,00	1.737.001	100,00	724.311	100,00
Municipios menores de 10.000 habitantes	3.005.903	28,09	2.485.193	30,16	279.488	16,09	241.222	33,30
De 10.000 a 50.000 excepto capitales	2.188.497	20,45	1.698.063	20,61	355.553	20,47	134.881	18,62
Mayores de 50.000 y capitales de provincia	3.981.024	37,20	3.106.045	37,70	687.403	39,57	187.577	25,90
Grandes urbes: Madrid y Barcelona	1.525.793	14,26	950.604	11,54	414.558	23,87	160.631	22,18

(Porcentajes horizontales)

TAMAÑO DEL MUNICIPIO (Estratos)	TOTAL HOGARES		PROPIEDAD O ACCESO		ALQUILER		OTROS	
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
TOTAL	10.701.217	100,00	8.239.905	77,00	1.737.001	16,23	724.311	6,77
Municipios menores de 10.000 habitantes	3.005.903	100,00	2.485.193	82,68	279.488	9,30	241.222	8,02
De 10.000 a 50.000 excepto capitales	2.188.497	100,00	1.698.063	77,59	355.553	16,25	134.881	6,16
Mayores de 50.000 y capitales de provincia	3.981.024	100,00	3.106.045	78,02	687.403	17,27	187.577	4,71
Grandes urbes: Madrid y Barcelona	1.525.793	100,00	950.604	62,30	414.558	27,17	160.631	10,53

TABLA T.V.2. Distribución de los hogares, según régimen de tenencia de su vivienda principal, por situación y categoría socioeconómica del sustentador principal.

(Porcentajes verticales) TRIMESTRE 2

SITUACION Y CATEGORIA SOCIOECONOMICA DEL SUSTENTADOR PRINCIPAL	TOTAL HOGARES		PROPIEDAD O ACCESO		ALQUILER		OTROS	
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
TOTAL	10.701.217	100,00	8.239.905	100,00	1.737.001	100,00	724.311	100,00
ACTIVOS	6.998.807	65,40	5.292.654	64,23	1.187.765	68,38	518.387	71,57
Parados que buscan empleo	604.958	5,65	428.420	5,20	149.021	8,58	27.516	3,80
Ocupados	6.393.849	59,75	4.864.234	59,03	1.038.744	59,80	490.871	67,77
Empr. con asal. y prof. liberales	278.869	2,61	222.698	2,70	44.126	2,54	12.045	1,66
Empr. agrar. s/ asal. y miembr. cooper.	491.274	4,59	425.972	5,17	31.484	1,81	33.818	4,67
Obreros agrarios	260.176	2,43	207.882	2,52	20.478	1,18	31.816	4,39
Empr. no agrar. s/ asal. y trab. indepen.	861.264	8,05	698.512	8,48	122.234	7,04	40.518	5,59
Direct., cuadros sup., medios y of. FF.AA.	478.276	4,47	309.540	3,76	111.959	6,45	56.776	7,84
Resto persl., obreros esp., subof. FF.AA.	3.098.727	28,96	2.379.662	28,88	511.190	29,43	207.875	28,70
Obreros no agrarios sin especializar	925.263	8,65	619.967	7,52	197.273	11,36	108.023	14,91
NO ACTIVOS	3.702.411	34,60	2.947.251	35,77	549.236	31,62	205.924	28,43

(Porcentajes horizontales)

SITUACION Y CATEGORIA SOCIOECONOMICA DEL SUSTENTADOR PRINCIPAL	TOTAL HOGARES		PROPIEDAD O ACCESO		ALQUILER		OTROS	
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
TOTAL	10.701.217	100,00	8.239.905	77,00	1.737.001	16,23	724.311	6,77
ACTIVOS	6.998.807	100,00	5.292.654	75,62	1.187.765	16,97	518.387	7,41
Parados que buscan empleo	604.958	100,00	428.420	70,82	149.021	24,63	27.516	4,55
Ocupados	6.393.849	100,00	4.864.234	76,08	1.038.744	16,25	490.871	7,68
Empr. con asal. y prof. liberales	278.869	100,00	222.698	79,86	44.126	15,82	12.045	4,32
Empr. agrar. s/ asal. y miembr. cooper.	491.274	100,00	425.972	86,71	31.484	6,41	33.818	6,88
Obreros agrarios	260.176	100,00	207.882	79,90	20.478	7,87	31.816	12,23
Empr. no agrar. s/ asal. y trab. indepen.	861.264	100,00	698.512	81,10	122.234	14,19	40.518	4,70
Direct., cuadros sup., medios y of. FF.AA.	478.276	100,00	309.540	64,72	111.959	23,41	56.776	11,87
Resto persl., obreros esp., subof. FF.AA.	3.098.727	100,00	2.379.662	76,79	511.190	16,50	207.875	6,71
Obreros no agrarios sin especializar	925.263	100,00	619.967	67,00	197.273	21,32	108.023	11,67
NO ACTIVOS	3.702.411	100,00	2.947.251	79,60	549.236	14,83	205.924	5,56

TABLA T.V.3. Distribución de los hogares, según régimen de tenencia de su vivienda principal, por cuartilas de ingresos.

(Porcentajes verticales) TRIMESTRE 2

CUARTILAS DE INGRESOS	TOTAL HOGARES		PROPIEDAD O ACCESO		ALQUILER		OTROS	
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
TOTAL	10.701.216	100,00	8.239.904	100,00	1.737.001	100,00	724.311	100,00
Primera cuartila	2.675.304	25,00	1.854.447	22,51	635.376	36,58	185.481	25,61
Segunda cuartila	2.675.304	25,00	2.066.179	25,08	435.836	25,09	173.289	23,92
Tercera cuartila	2.675.304	25,00	2.179.085	26,45	344.834	19,85	151.384	20,90
Cuarta cuartila	2.675.304	25,00	2.140.193	25,97	320.955	18,48	214.156	29,57

(Porcentajes horizontales)

CUARTILAS DE INGRESOS	TOTAL HOGARES		PROPIEDAD O ACCESO		ALQUILER		OTROS	
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
TOTAL	10.701.216	100,00	8.239.904	77,00	1.737.001	16,23	724.311	6,77
Primera cuartila	2.675.304	100,00	1.854.447	69,32	635.376	23,75	185.481	6,93
Segunda cuartila	2.675.304	100,00	2.066.179	77,23	435.836	16,29	173.289	6,48
Tercera cuartila	2.675.304	100,00	2.179.085	81,45	344.834	12,89	151.384	5,66
Cuarta cuartila	2.675.304	100,00	2.140.193	80,00	320.955	12,00	214.156	8,00

TABLA T.V.4. Distribución de los hogares, con vivienda principal en propiedad acceso o cesión, según su calificación legal.

TRIMESTRE 2

CALIFICACION LEGAL	NUMERO DE HOGARES	PORCENTAJE	ALQUILER FICTICIO MEDIO
TOTAL	8.964.216	100,00	45.047
Renta libre	5.931.911	66,17	44.974
Renta limitada, subvencionada u otra	2.322.295	25,91	45.789
No sabe	710.010	7,92	43.234

TABLA T.V.5. Distribución de los hogares, según régimen de tenencia de la vivienda principal e importe del alquiler.

TRIMESTRE 2

TRAMOS DE ALQUILER	ALQUILERES REALES			ALQUILERES FICTICIOS		
	Numero de hogares	Distribución porcentual	Alquiler medio	Numero de hogares	Distribución porcentual	Alquiler medio
TOTAL	1.558.560	100,00	23.098	8.964.216	100,00	45.047
Hasta 5.000 pts	376.350	24,15	2.632	82.693	0,92	3.061
De 5.001 a 15.000 pts	394.531	25,31	9.556	1.033.081	11,52	12.377
De 15.001 a 30.000 pts	356.737	22,89	20.993	2.515.247	28,06	25.613
De 30.001 a 45.000 pts	192.738	12,37	36.931	2.142.979	23,91	40.572
De 45.001 a 60.000 pts	121.569	7,80	51.808	1.536.087	17,14	55.226
Más de 60.000 pts	116.635	7,48	88.596	1.654.129	18,45	93.448

TABLA T.V.6. Estructura porcentual del consumo de los hogares según el régimen de tenencia de la vivienda principal (excluyendo el grupo 3).

TRIMESTRE 2

GASTOS DE CONSUMO	VIVIENDA EN ALQUILER O REALQUILER	VIVIENDA EN PROPIEDAD O CEDIDA GRATUITA O SEMIGRATUITAMENTE
TOTAL	100,00	100,00
1. Alimentos, bebidas y tabaco	38,30	37,99
2. Vestido y calzado	12,75	13,84
4. Muebles, enseres y servicios del hogar	7,58	8,29
5. Servicios médicos y gastos sanitarios	2,75	2,74
6. Transportes y comunicaciones	12,89	14,38
7. Esparcimiento, enseñanza y cultura	6,86	6,59
8. Otros bienes y servicios	15,54	12,73
9. Otros gastos no mencionados anteriormente	3,34	3,44

TRIMESTRE TERCERO

TABLA T.G.1.A. Gasto trimestral en bienes y servicios por grandes grupos de gasto. Indices de variación.

Pesetas corrientes

TRIMESTRE 3

GASTOS DE CONSUMO	GASTO TRIMESTRAL (millones de pesetas)	PARTICIPACIÓN PORCENTUAL	GASTO TRIMESTRAL MEDIO (pesetas)		
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona
TOTAL	4.143.136	100,00	385.888,42	145.706,92	107.951,42
1. Alimentos, bebidas y tabaco	1.287.958	31,09	119.959,36	45.295,24	33.558,36
2. Vestido y calzado	387.122	9,34	36.056,26	13.614,42	10.085,66
3. Vivienda, calefacción y alumbrado	785.556	18,96	73.166,05	27.626,64	20.468,04
4. Muebles, enseres y servicios del hogar	268.623	6,48	25.019,31	9.447,00	6.999,10
5. Servicios médicos y gastos sanitarios	77.931	1,88	7.258,46	2.740,71	2.030,54
6. Transportes y comunicaciones	568.916	13,73	52.988,40	20.007,80	14.823,39
7. Esparcimiento, enseñanza y cultura	212.479	5,13	19.790,09	7.472,50	5.536,23
8. Otros bienes y servicios	458.407	11,06	42.695,64	16.121,37	11.944,01
9. Otros gastos no mencionados anteriormente	96.145	2,32	8.954,84	3.381,24	2.505,10

(conclusión)

GASTOS DE CONSUMO	INDICES DE VARIACION DEL GASTO TRIMESTRAL			
	Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre el mismo trimestre del año anterior	Acumulado del año sobre el mismo período del año anterior
TOTAL	106,12	114,36	110,59	107,85
1. Alimentos, bebidas y tabaco	107,30	116,70	115,88	110,53
2. Vestido y calzado	89,72	107,26	118,38	115,88
3. Vivienda, calefacción y alumbrado	104,96	107,90	106,98	103,94
4. Muebles, enseres y servicios del hogar	104,02	110,43	97,21	105,61
5. Servicios médicos y gastos sanitarios	90,05	97,34	96,51	105,43
6. Transportes y comunicaciones	127,37	137,70	121,08	107,51
7. Esparcimiento, enseñanza y cultura	101,53	83,84	104,40	105,41
8. Otros bienes y servicios	110,43	137,99	102,06	107,61
9. Otros gastos no mencionados anteriormente	88,99	88,85	102,37	94,15

TABLA T.G.1.B. Gasto trimestral en bienes y servicios por grandes grupos de gasto. Indices de variación.

Pesetas constantes 1.980

TRIMESTRE 3

GASTOS DE CONSUMO	GASTO TRIMESTRAL (millones de pesetas)	PARTICIPACIÓN PORCENTUAL	GASTO TRIMESTRAL MEDIO (pesetas)		
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona
TOTAL	2.126.067	100,00	198.020,22	74.770,10	55.395,71
1. Alimentos, bebidas y tabaco	640.338	30,12	59.640,62	22.519,60	16.684,33
2. Vestido y calzado	197.799	9,30	18.422,87	6.956,26	5.153,76
3. Vivienda, calefacción y alumbrado	433.448	20,39	40.370,96	15.243,60	11.293,69
4. Muebles, enseres y servicios del hogar	139.565	6,56	12.999,01	4.908,27	3.636,44
5. Servicios médicos y gastos sanitarios	39.580	1,86	3.686,43	1.391,95	1.031,27
6. Transportes y comunicaciones	305.598	14,37	28.463,14	10.747,35	7.962,50
7. Esparcimiento, enseñanza y cultura	111.388	5,24	10.374,62	3.917,33	2.902,28
8. Otros bienes y servicios	209.247	9,84	19.489,12	7.358,86	5.452,04
9. Otros gastos no mencionados anteriormente	49.103	2,31	4.573,45	1.726,88	1.279,41

(conclusión)

GASTOS DE CONSUMO	INDICES DE VARIACION DEL GASTO TRIMESTRAL			
	Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre el mismo trimestre del año anterior	Acumulado del año sobre el mismo período del año anterior
TOTAL	103,95	101,50	101,22	99,06
1. Alimentos, bebidas y tabaco	102,60	101,42	102,79	100,19
2. Vestido y calzado	88,67	93,91	107,45	105,13
3. Vivienda, calefacción y alumbrado	104,29	99,86	101,01	97,94
4. Muebles, enseres y servicios del hogar	102,88	96,55	88,37	95,87
5. Servicios médicos y gastos sanitarios	89,25	88,33	89,70	97,95
6. Transportes y comunicaciones	125,80	126,76	115,62	102,06
7. Esparcimiento, enseñanza y cultura	100,66	74,91	96,91	96,82
8. Otros bienes y servicios	108,74	118,03	90,79	95,69
9. Otros gastos no mencionados anteriormente	87,03	78,88	93,51	86,48

TABLA T.G.2. Gasto trimestral en bienes y servicios por tamaño del municipio. Indices de variación.

TRIMESTRE 3

TAMAÑO DEL MUNICIPIO	GASTO TRIMESTRAL (millones de pesetas)	PARTICIPACION PORCENTUAL	GASTO TRIMESTRAL MEDIO (pesetas)		
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona
TOTAL	4.143.136	100,00	385.888,42	145.706,92	107.951,42
Hasta 10.000 habitantes	986.299	23,81	331.107,26	127.736,47	95.852,91
De 10.001 a 50.000 excepto capitales de provincia	825.091	19,91	369.117,69	135.203,81	99.025,71
De 50.001 a 500.000 y capitales de provincia	1.429.171	34,49	420.811,50	154.186,78	113.067,10
De más de 500.000 habitantes	902.574	21,78	424.482,65	168.967,64	126.805,23

(conclusión)

TAMAÑO DEL MUNICIPIO	INDICES DE VARIACION DEL GASTO TRIMESTRAL			
	Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre el mismo trimestre del año anterior	Acumulado del año sobre el mismo período del año anterior
TOTAL	106,12	114,36	110,59	107,85
Hasta 10.000 habitantes	110,57	122,76	117,52	111,05
De 10.001 a 50.000 excepto capitales de provincia	108,04	120,66	110,90	108,46
De 50.001 a 500.000 y capitales de provincia	106,16	112,58	112,74	107,79
De más de 500.000 habitantes	100,06	104,20	100,80	104,42

TABLA T.G.2(BIS). Gasto trimestral en bienes y servicios por tamaño del municipio (estratos). Indices de variación.

TRIMESTRE 3

TAMAÑO DEL MUNICIPIO (estratos)	GASTO TRIMESTRAL (millones de pesetas)	PARTICIPACION PORCENTUAL	GASTO TRIMESTRAL MEDIO (pesetas)		
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona
TOTAL	4.143.136	100,00	385.888,42	145.706,92	107.951,42
Municipios menores de 10.000 habitantes	986.299	23,81	331.107,26	127.736,47	95.852,91
De 10.000 a 50.000 excepto capitales de provincia	825.091	19,91	369.117,69	135.203,81	99.025,71
Mayores de 50.000 y capitales de provincia	1.674.532	40,42	420.014,32	153.832,10	112.841,50
Grandes urbes: Madrid y Barcelona	657.213	15,86	427.964,16	176.417,19	133.630,37

(conclusión)

TAMAÑO DEL MUNICIPIO (estratos)	INDICES DE VARIACION DEL GASTO TRIMESTRAL			
	Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre el mismo trimestre del año anterior	Acumulado del año sobre el mismo período del año anterior
TOTAL	106,12	114,36	110,59	107,85
Municipios menores de 10.000 habitantes	110,57	122,76	117,52	111,05
De 10.000 a 50.000 excepto capitales de provincia	108,04	120,66	110,90	108,46
Mayores de 50.000 y capitales de provincia	105,03	111,25	108,55	105,84
Grandes urbes: Madrid y Barcelona	100,48	104,23	105,93	107,89

TABLA T.G.3. Gasto trimestral en bienes y servicios por situación en la actividad del sustentador principal. Indices de variación.

TRIMESTRE 3

SITUACION EN LA ACTIVIDAD	GASTO TRIMESTRAL (millones de pesetas)	PARTICIPACION PORCENTUAL	GASTO TRIMESTRAL MEDIO (pesetas)		
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona
TOTAL	4.143.136	100,00	385.888,42	145.706,92	107.951,42
Trabaja al menos 1/3 de la jornada normal	2.900.331	70,00	465.424,65	158.047,89	113.728,22
Trabaja menos de 1/3 de la jornada normal	44.770	1,08	275.908,49	104.750,15	76.390,53
Parado que busca empleo	177.604	4,29	295.025,52	96.614,25	70.172,11
Retirado, jubilado, pensionista	963.695	23,26	275.033,33	129.697,14	103.690,09
Persona dedicada exclusivamente a labores del hogar	45.507	1,10	249.527,11	155.104,31	129.369,23
Otros	11.228	0,27	206.094,57	119.029,25	98.038,53

(conclusión)

SITUACION EN LA ACTIVIDAD	INDICES DE VARIACION DEL GASTO TRIMESTRAL			
	Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre el mismo trimestre del año anterior	Acumulado del año sobre el mismo período del año anterior
TOTAL	106,12	114,36	110,59	107,85
Trabaja al menos 1/3 de la jornada normal	106,65	116,82	110,73	108,83
Trabaja menos de 1/3 de la jornada normal	77,81	73,32	100,71	111,64
Parado que busca empleo	99,92	83,06	104,57	93,65
Retirado, jubilado, pensionista	109,31	124,06	114,99	110,37
Persona dedicada exclusivamente a labores del hogar	88,75	79,19	89,63	102,70
Otros	68,18	36,16	47,01	54,04

TABLA T.G.4. Gasto trimestral en bienes y servicios por situación y categoría socioeconómica del sustentador principal. Indices de variación.

TRIMESTRE 3

SITUACION Y CATEGORIA SOCIOECONOMICA	GASTO TRIMESTRAL (millones de pesetas)	PARTICIPACION PORCENTUAL	GASTO TRIMESTRAL MEDIO (pesetas)		
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona
TOTAL	4.143.136	100,00	385.888,42	145.706,92	107.951,42
ACTIVOS	3.122.706	75,37	446.365,97	151.465,26	109.111,68
Parados que buscan empleo	177.604	4,29	295.025,52	96.614,25	70.172,11
Ocupados	2.945.102	71,08	460.615,04	156.834,82	112.889,43
Empresarios con asal. y profesionales liberales	170.164	4,11	721.206,26	241.336,77	172.826,66
Empr. agrarios sin asal. y miembros de cooper.	146.296	3,53	361.572,96	124.443,66	92.044,00
Obreros agrarios	79.143	1,91	335.148,04	104.935,88	76.045,15
Empresarios no agrarios sin asal. y trab. indepen.	401.015	9,68	446.165,07	149.833,54	108.229,91
Directores, cuadros sup., medios y oficiales FF.AA.	328.612	7,93	734.607,25	252.009,29	180.770,70
Resto personal, obreros esp., subof. y clases FF.AA.	1.479.354	35,71	466.251,36	160.172,46	114.664,65
Obreros no agrarios sin especializar	340.518	8,22	341.149,96	116.333,01	84.099,08
NO ACTIVOS	1.020.430	24,63	272.785,79	130.521,90	104.549,25

(conclusión)

SITUACION Y CATEGORIA SOCIOECONOMICA	INDICES DE VARIACION DEL GASTO TRIMESTRAL			
	Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre el mismo trimestre del año anterior	Acumulado del año sobre el mismo período del año anterior
TOTAL	106,12	114,36	110,59	107,85
ACTIVOS	105,69	113,24	110,20	107,83
Parados que buscan empleo	99,92	83,06	104,57	93,65
Ocupados	106,06	115,78	110,56	108,89
Empresarios con asal. y profesionales liberales	102,93	89,66	122,24	98,41
Empr. agrarios sin asal. y miembros de cooper.	96,76	98,24	92,70	95,64
Obreros agrarios	111,56	113,38	101,80	102,98
Empresarios no agrarios sin asal. y trab. indepen.	108,28	146,24	121,40	124,11
Directores, cuadros sup., medios y oficiales FF.AA.	99,85	120,63	122,76	112,16
Resto personal, obreros esp., subof. y clases FF.AA.	107,30	119,53	105,14	107,39
Obreros no agrarios sin especializar	109,37	97,02	119,91	111,06
NO ACTIVOS	107,48	117,92	111,80	107,90

TABLA T.G.5. Gasto trimestral en bienes y servicios por nivel de estudios del sustentador principal. Indices de variación.

TRIMESTRE 3

NIVEL DE ESTUDIOS	GASTO TRIMESTRAL (millones de pesetas)	PARTICIPACION PORCENTUAL	GASTO TRIMESTRAL MEDIO (pesetas)		
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona
TOTAL	4.143.136	100,00	385.888,42	145.706,92	107.951,42
Analfabetos	98.338	2,37	218.100,28	95.709,60	73.447,35
Sin estudios	823.904	19,89	298.366,98	119.263,74	90.722,94
Enseñanza de primer grado	1.932.911	46,65	371.177,89	136.078,80	100.354,53
Enseñanza de segundo grado, primer ciclo	369.012	8,91	480.822,83	175.289,10	125.373,11
Enseñanza de segundo grado, segundo ciclo	410.426	9,91	508.781,73	191.339,72	139.377,81
Enseñanza de tercer grado, primer ciclo	262.807	6,34	655.293,72	236.405,63	172.145,22
Enseñanza de tercer grado, segundo y tercer ciclo	245.738	5,93	719.259,22	263.438,97	191.427,72

(conclusión)

NIVEL DE ESTUDIOS	INDICES DE VARIACION DEL GASTO TRIMESTRAL			
	Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre el mismo trimestre del año anterior	Acumulado del año sobre el mismo período del año anterior
TOTAL	106,12	114,36	110,59	107,85
Analfabetos	115,69	101,68	103,93	95,76
Sin estudios	110,70	114,45	118,30	108,73
Enseñanza de primer grado	107,35	123,01	111,86	111,09
Enseñanza de segundo grado, primer ciclo	101,89	92,83	87,11	94,74
Enseñanza de segundo grado, segundo ciclo	94,98	116,45	106,64	114,21
Enseñanza de tercer grado, primer ciclo	111,20	106,78	115,68	97,92
Enseñanza de tercer grado, segundo y tercer ciclo	100,85	102,87	128,25	109,73

TABLA T.G.6. Gasto trimestral en bienes y servicios por composición del hogar. Indices de variación.

TRIMESTRE 3

COMPOSICION DEL HOGAR	GASTO TRIMESTRAL (millones de pesetas)	PARTICIPACION PORCENTUAL	GASTO TRIMESTRAL MEDIO (pesetas)		
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona
TOTAL	4.143.136	100,00	385.888,42	145.706,92	107.951,42
Hogares con un miembro	161.197	3,89	149.580,62	149.580,62	149.580,62
Hogares con dos miembros	559.529	13,50	266.614,67	157.005,56	133.307,34
Hogares con tres miembros	776.937	18,75	385.680,29	165.877,65	128.560,10
Hogares con cuatro miembros	1.249.552	30,16	473.368,71	163.861,58	118.342,18
Hogares con cinco miembros	803.803	19,40	463.230,81	131.854,01	92.646,16
Hogares con seis o más miembros	592.118	14,29	505.675,40	109.901,77	75.655,95

(conclusión)

COMPOSICION DEL HOGAR	INDICES DE VARIACION DEL GASTO TRIMESTRAL			
	Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre el mismo trimestre del año anterior	Acumulado del año sobre el mismo período del año anterior
TOTAL	106,12	114,36	110,59	107,85
Hogares con un miembro	99,89	96,87	103,54	99,97
Hogares con dos miembros	102,65	110,72	109,78	107,75
Hogares con tres miembros	105,62	117,50	115,02	112,70
Hogares con cuatro miembros	108,95	120,58	110,02	108,02
Hogares con cinco miembros	104,13	120,93	119,66	112,87
Hogares con seis o más miembros	109,01	100,52	99,01	98,57

TABLA T.G.7. Gasto trimestral en bienes y servicios por tipo de hogar. Indices de variación.

TRIMESTRE 3

TIPO DE HOGAR	GASTO TRIMESTRAL (millones de pesetas)	PARTICIPACION PORCENTUAL	GASTO TRIMESTRAL MEDIO (pesetas)		
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona
TOTAL	4.143.136	100,00	385.888,42	145.706,92	107.951,42
Persona sola de menos de 65 años	68.156	1,65	183.219,44	183.219,44	183.219,44
Persona sola de 65 y más años	93.041	2,25	131.848,00	131.848,00	131.848,00
Pareja sin niños	445.334	10,75	276.514,26	162.655,45	138.257,13
Pareja con un niño	270.166	6,52	386.940,53	175.882,06	128.980,18
Pareja con dos niños	532.472	12,85	473.103,44	175.223,50	118.275,86
Pareja con tres y más niños	226.007	5,45	423.039,35	127.523,40	80.814,54
Adulto con niño(s)	9.366	0,23	314.705,27	181.161,20	127.189,00
Otro tipo de hogar	2.498.595	60,31	441.391,10	137.132,38	101.510,75

(conclusión)

TIPO DE HOGAR	INDICES DE VARIACION DEL GASTO TRIMESTRAL			
	Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre el mismo trimestre del año anterior	Acumulado del año sobre el mismo período del año anterior
TOTAL	106,12	114,36	110,59	107,85
Persona sola con menos de 65 años	87,36	67,03	76,14	79,11
Persona sola con 65 y más años	111,62	143,76	140,62	131,90
Pareja sin niños	101,19	115,30	117,03	112,78
Pareja con un niño	102,63	102,87	99,25	103,25
Pareja con dos niños	102,43	116,66	112,78	107,49
Pareja con tres y más niños	93,09	101,72	102,57	101,27
Adulto con niño(s)	54,64	50,73	40,27	75,10
Otro tipo de hogar	110,58	118,39	112,44	109,20

TABLA T.G.8. Gasto trimestral medio por hogar, de los hogares de cada decila (*), por grandes grupos de gasto.

Unidad: pesetas

TRIMESTRE 3

GASTOS DE CONSUMO	TODOS LOS HOGARES	DECILAS									
		Primera	Segunda	Tercera	Cuarta	Quinta	Sexta	Séptima	Octava	Novena	Décima
TOTAL . . .	385.888	149.344	186.206	251.412	288.382	344.256	365.851	430.945	490.223	567.625	784.640
1.	119.959	65.630	80.411	94.327	101.273	124.472	127.022	134.798	149.970	154.250	167.440
2.	36.056	13.853	16.950	22.695	27.058	31.736	36.598	37.301	46.772	55.192	72.408
3.	73.166	31.135	44.222	54.904	52.083	62.481	65.372	85.062	82.073	99.642	154.686
4.	25.019	8.006	9.515	16.778	15.457	20.793	26.032	33.570	30.410	35.116	54.515
5.	7.258	3.255	3.662	5.171	6.512	8.177	6.899	7.244	9.318	9.090	13.256
6.	52.988	8.294	10.403	20.037	37.397	35.789	39.720	57.508	77.016	97.477	146.242
7.	19.790	4.540	4.457	8.862	12.832	14.471	18.493	22.310	30.896	32.920	48.120
8.	42.696	11.806	12.546	23.922	28.487	35.403	39.082	44.472	52.899	69.832	108.508
9.	8.955	2.825	4.040	4.718	7.283	10.933	6.633	8.679	10.868	14.107	19.464

(*) Decilas: Ordenación de los hogares según sus ingresos totales en el Conjunto Nacional

CASIFICACION DE GASTOS DE CONSUMO

1. Alimentos, bebidas y tabaco
2. Vestido y calzado
3. Vivienda, calefacción y alumbrado
4. Muebles, enseres y servicios del hogar
5. Servicios médicos y gastos sanitarios
6. Transportes y comunicaciones
7. Esparcimiento, enseñanza y cultura
8. Otros bienes y servicios
9. Otros gastos no mencionados anteriormente

TABLA T.G.9. Distribución porcentual del gasto trimestral medio por hogar de los hogares de cada decila (*), por grandes grupos de gasto.

Unidad: pesetas

TRIMESTRE 3

GASTOS DE CONSUMO	TODOS LOS HOGARES	DECILAS									
		Primera	Segunda	Tercera	Cuarta	Quinta	Sexta	Séptima	Octava	Novena	Décima
TOTAL . . .	100,00	3,87	4,83	6,52	7,47	8,92	9,48	11,17	12,70	14,71	20,33
1.	100,00	5,47	6,70	7,86	8,44	10,38	10,59	11,24	12,50	12,86	13,96
2.	100,00	3,84	4,70	6,29	7,50	8,80	10,15	10,35	12,97	15,31	20,08
3.	100,00	4,26	6,04	7,50	7,12	8,54	8,93	11,63	11,22	13,62	21,14
4.	100,00	3,20	3,80	6,71	6,18	8,31	10,40	13,42	12,15	14,04	21,79
5.	100,00	4,48	5,05	7,12	8,97	11,27	9,50	9,98	12,84	12,52	18,26
6.	100,00	1,57	1,96	3,78	7,06	6,75	7,50	10,85	14,53	18,40	27,60
7.	100,00	2,29	2,25	4,48	6,48	7,31	9,34	11,27	15,61	16,63	24,32
8.	100,00	2,77	2,94	5,60	6,67	8,29	9,15	10,42	12,39	16,36	25,41
9.	100,00	3,15	4,51	5,27	8,13	12,21	7,41	9,69	12,14	15,75	21,74

(*) Decilas: Ordenación de los hogares según sus ingresos totales en el Conjunto Nacional

CASIFICACION DE GASTOS DE CONSUMO

1. Alimentos, bebidas y tabaco
2. Vestido y calzado
3. Vivienda, calefacción y alumbrado
4. Muebles, enseres y servicios del hogar
5. Servicios médicos y gastos sanitarios
6. Transportes y comunicaciones
7. Esparcimiento, enseñanza y cultura
8. Otros bienes y servicios
9. Otros gastos no mencionados anteriormente

TABLA T.G.10. Gasto trimestral medio por unidad de consumo de los hogares de cada decila(*), por grandes grupos de gasto.

Unidad: pesetas

TRIMESTRE 3

GASTOS DE CONSUMO	TODOS LOS HOGARES	DECILAS									
		Primera	Segunda	Tercera	Cuarta	Quinta	Sexta	Séptima	Octava	Novena	Décima
TOTAL . . .	145.707	88.455	93.368	103.751	114.012	125.099	131.162	150.045	163.768	177.583	241.761
1.	45.295	38.872	40.320	38.926	40.039	45.232	45.539	46.934	50.100	48.258	51.591
2.	13.614	8.205	8.499	9.365	10.697	11.533	13.121	12.988	15.625	17.267	22.310
3.	27.627	18.441	22.174	22.657	20.591	22.705	23.437	29.617	27.418	31.173	47.661
4.	9.447	4.742	4.771	6.924	6.111	7.556	9.333	11.688	10.159	10.986	16.797
5.	2.741	1.928	1.836	2.134	2.575	2.972	2.473	2.522	3.113	2.844	4.084
6.	20.008	4.912	5.216	8.269	14.785	13.005	14.240	20.023	25.729	30.496	45.059
7.	7.473	2.689	2.235	3.657	5.073	5.259	6.630	7.768	10.321	10.299	14.827
8.	16.121	6.993	6.291	9.872	11.263	12.865	14.011	15.484	17.672	21.847	33.433
9.	3.381	1.673	2.026	1.947	2.879	3.973	2.378	3.022	3.631	4.414	5.997

(*) Decilas: Ordenación de los hogares según sus ingresos totales en el Conjunto Nacional

CASIFICACION DE GASTOS DE CONSUMO

1. Alimentos, bebidas y tabaco
2. Vestido y calzado
3. Vivienda, calefacción y alumbrado
4. Muebles, enseres y servicios del hogar
5. Servicios médicos y gastos sanitarios
6. Transportes y comunicaciones
7. Esparcimiento, enseñanza y cultura
8. Otros bienes y servicios
9. Otros gastos no mencionados anteriormente

TABLA T.G.11. Estructura porcentual del gasto trimestral medio por unidad de consumo de los hogares de cada decila(*), por grandes grupos de gasto.

Unidad: pesetas

TRIMESTRE 3

GASTOS DE CONSUMO	TODOS LOS HOGARES	DECILAS									
		Primera	Segunda	Tercera	Cuarta	Quinta	Sexta	Séptima	Octava	Novena	Décima
TOTAL . . .	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
1.	31,09	43,95	43,18	37,52	35,12	36,16	34,72	31,28	30,59	27,17	21,34
2.	9,34	9,28	9,10	9,03	9,38	9,22	10,00	8,66	9,54	9,72	9,23
3.	18,96	20,85	23,75	21,84	18,06	18,15	17,87	19,74	16,74	17,55	19,71
4.	6,48	5,36	5,11	6,67	5,36	6,04	7,12	7,79	6,20	6,19	6,95
5.	1,88	2,18	1,97	2,06	2,26	2,38	1,89	1,68	1,90	1,60	1,69
6.	13,73	5,55	5,59	7,97	12,97	10,40	10,86	13,34	15,71	17,17	18,64
7.	5,13	3,04	2,39	3,52	4,45	4,20	5,05	5,18	6,30	5,80	6,13
8.	11,06	7,91	6,74	9,51	9,88	10,28	10,68	10,32	10,79	12,30	13,83
9.	2,32	1,89	2,17	1,88	2,53	3,18	1,81	2,01	2,22	2,49	2,48

(*) Decilas: Ordenación de los hogares según sus ingresos totales en el Conjunto Nacional

CLASIFICACION DE GASTOS DE CONSUMO

1. Alimentos, bebidas y tabaco
2. Vestido y calzado
3. Vivienda, calefacción y alumbrado
4. Muebles, enseres y servicios del hogar
5. Servicios médicos y gastos sanitarios
6. Transportes y comunicaciones
7. Esparcimiento, enseñanza y cultura
8. Otros bienes y servicios
9. Otros gastos no mencionados anteriormente

TABLA T.I.1.A. Ingreso trimestral por tipo de ingreso. Indices de variación.

Pesetas corrientes

TRIMESTRE 3

INGRESOS	INGRESO TRIMESTRAL (millones de pesetas)	PARTICIPACION PORCENTUAL	INGRESO TRIMESTRAL MEDIO (pesetas)			
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona	Por perceptor (*)
TOTAL	3.617.025	100,00	336.886,83	127.204,50	94.243,33	214.605,88
1. Ingresos monetarios	3.106.045	85,87	289.294,61	109.234,24	80.929,52	184.288,37
1.1. Por trabajo c/ ajena	1.833.771	50,70	170.795,95	64.490,54	47.779,78	216.989,55
1.2. Resto de ingresos monetarios	1.272.275	35,17	118.498,66	44.743,70	33.149,74	-
2. Ingresos no monetarios	510.979	14,13	47.592,21	17.970,26	13.313,82	-

(*) En todas las tablas el cálculo del ingreso medio por perceptor, se realiza considerando únicamente los perceptores de ingresos monetarios ordinarios.

(conclusión)

INGRESOS	INDICES DE VARIACION DEL INGRESO TRIMESTRAL			
	Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre el mismo trimestre del año anterior	Acumulado del año sobre el mismo período del año anterior
TOTAL	108,13	110,02	109,35	109,93
1. Ingresos monetarios	109,81	111,56	111,05	111,65
1.1. Por trabajo c/ ajena	111,07	109,69	110,69	111,82
1.2. Resto de ingresos monetarios	108,04	114,37	111,57	111,40
2. Ingresos no monetarios	98,96	101,53	100,04	100,71

TABLA T.I.1.B. Ingreso trimestral por tipo de ingreso. Indices de variación.

Pesetas constantes 1.980

TRIMESTRE 3

INGRESOS	INGRESO TRIMESTRAL (millones de pesetas)	PARTICIPACION PORCENTUAL	INGRESO TRIMESTRAL MEDIO (pesetas)			
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona	Por perceptor
TOTAL	1.847.300	100,00	172.056,07	64.966,35	48.132,30	109.604,30
1. Ingresos monetarios	1.586.331	85,87	147.749,60	55.788,51	41.332,62	94.120,43
1.1. Por trabajo c/ ajena	936.550	50,70	87.229,53	32.936,84	24.402,27	110.821,70
1.2. Resto de ingresos monetarios	649.781	35,17	60.520,07	22.851,67	16.930,35	-
2. Ingresos no monetarios	260.969	14,13	24.306,47	9.177,84	6.799,68	-

(conclusión)

INGRESOS	INDICES DE VARIACION DEL INGRESO TRIMESTRAL			
	Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre el mismo trimestre del año anterior	Acumulado del año sobre el mismo período del año anterior
TOTAL	105,75	97,68	99,89	100,98
1. Ingresos monetarios	107,39	99,04	101,44	102,55
1.1. Por trabajo c/ ajena	108,62	97,38	101,11	102,71
1.2. Resto de ingresos monetarios	105,66	101,53	101,92	102,32
2. Ingresos no monetarios	96,77	90,13	91,38	92,52

TABLA T.I.2. Ingreso trimestral por tamaño del municipio. Indices de variación.

TRIMESTRE 3

TAMAÑO DEL MUNICIPIO	INGRESO TRIMESTRAL (millones de pesetas)	PARTICIPACION PORCENTUAL	INGRESO TRIMESTRAL MEDIO (pesetas)			
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona	Por perceptor
TOTAL	3.617.025	100,00	336.886,83	127.204,50	94.243,33	214.605,88
Hasta 10.000 habitantes	882.377	24,40	296.219,66	114.277,33	85.753,23	187.617,52
De 10.001 a 50.000 excepto capitales	684.002	18,91	305.999,24	112.084,20	82.092,49	191.997,74
De 50.001 a 500.000 y capitales de provincia	1.235.650	34,16	363.830,11	133.308,60	97.756,87	231.490,90
De más de 500.000 habitantes	814.997	22,53	383.294,69	152.572,55	114.501,19	250.701,49

(conclusión)

TAMAÑO DEL MUNICIPIO	INDICES DE VARIACION DEL INGRESO TRIMESTRAL				COBERTURA (Gasto/Ingreso) x100
	Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre el mismo trimestre del año anterior	Acumulado del año sobre el mismo período del año anterior	
TOTAL	108,13	110,02	109,35	109,93	114,55
Menos de 10.000 habitantes	115,56	127,82	119,46	115,35	111,78
De 10.001 a 50.000 excepto capitales	109,42	114,55	109,42	110,60	120,63
De 50.001 a 500.000 y capitales de provincia	107,34	105,40	108,15	108,82	115,66
De más de 500.000 habitantes	101,23	97,18	101,68	106,17	110,75

TABLA T.I.2(BIS). Ingreso trimestral por tamaño del municipio (estratos). Indices de variación.

TRIMESTRE 3

TAMAÑO DEL MUNICIPIO (estratos)	INGRESO TRIMESTRAL (millones de pesetas)	PARTICIPACION PORCENTUAL	INGRESO TRIMESTRAL MEDIO (pesetas)			
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona	Por perceptor
TOTAL	3.617.025	100,00	336.886,83	127.204,50	94.243,33	214.605,88
Municipios menores de 10.000 habitantes	882.377	24,40	296.219,66	114.277,33	85.753,23	187.617,52
De 10.000 a 50.000 excepto capitales	684.002	18,91	305.999,24	112.084,20	82.092,49	191.997,74
Mayores de 50.000 y capitales de provincia	1.451.037	40,12	363.956,05	133.300,51	97.780,82	232.556,01
Grandes urbes: Madrid y Barcelona	599.610	16,58	390.453,80	160.954,51	121.917,89	255.246,52

(conclusión)

TAMAÑO DEL MUNICIPIO (estratos)	INDICES DE VARIACION DEL INGRESO TRIMESTRAL				COBERTURA (Gasto/Ingreso) x100
	Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre el mismo trimestre del año anterior	Acumulado del año sobre el mismo período del año anterior	
TOTAL	108,13	110,02	109,35	109,93	114,55
Municipios menores de 10.000 habitantes	115,56	127,82	119,46	115,35	111,78
De 10.000 a 50.000 excepto capitales	109,42	114,55	109,42	110,60	120,63
Mayores de 50.000 y capitales de provincia	105,21	104,40	106,42	107,95	115,40
Grandes urbes: Madrid y Barcelona	103,90	98,28	103,30	107,19	109,61

TABLA T.I.3. Ingreso trimestral por situación en la actividad del sustentador principal. Indices de variación.

TRIMESTRE 3

SITUACION EN LA ACTIVIDAD	INGRESO TRIMESTRAL (millones de pesetas)	PARTICIPACION PORCENTUAL	INGRESO TRIMESTRAL MEDIO (pesetas)			
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona	Por perceptor
TOTAL	3.617.025	100,00	336.886,83	127.204,50	94.243,33	214.605,88
Trabaja al menos 1/3 de la jornada normal	2.519.414	69,65	404.297,68	137.290,53	98.791,62	258.965,79
Trabaja menos de 1/3 de la jornada normal	35.298	0,98	217.530,25	82.586,54	60.227,40	129.437,50
Parado que busca empleo	135.666	3,75	225.359,80	73.800,29	53.602,05	136.464,17
Retirado, jubilado, pensionista	873.769	24,16	249.369,16	117.594,72	94.014,46	157.311,27
Dedicado exclusiv. a labores del hogar	43.014	1,19	235.858,15	146.607,78	122.282,45	182.757,27
Otros	9.864	0,27	181.052,64	104.566,36	86.126,16	143.152,76

(conclusión)

SITUACION EN LA ACTIVIDAD	INDICES DE VARIACION DEL INGRESO TRIMESTRAL				COBERTURA (Gasto/Ingreso) x100
	Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre el mismo trimestre del año anterior	Acumulado del año sobre el mismo período del año anterior	
TOTAL	108,13	110,02	109,35	109,93	114,55
Trabaja al menos 1/3 de la jornada normal	108,86	112,15	109,24	110,19	115,12
Trabaja menos de 1/3 de la jornada normal	74,62	72,50	97,97	116,52	126,84
Parado que busca empleo	105,23	76,81	105,59	93,76	130,91
Retirado, jubilado, pensionista	110,41	119,95	112,96	114,42	110,29
Dedicado exclusiv. a labores del hogar	88,10	79,85	99,00	110,81	105,80
Otros	69,72	29,54	49,54	47,38	113,83

TABLA T.I.4. Ingreso trimestral por situación y categoría socioeconómica del sustentador principal. Indices de variación.

TRIMESTRE 3

SITUACION Y CATEGORIA SOCIOECONOMICA	INGRESO TRIMESTRAL (millones de pesetas)	PARTICIPACION PORCENTUAL	INGRESO TRIMESTRAL MEDIO (pesetas)			
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona	Por perceptor
TOTAL	3.617.025	100,00	336.886,83	127.204,50	94.243,33	214.605,88
ACTIVOS	2.690.377	74,38	384.567,99	130.495,36	94.005,51	244.677,60
Parados que buscan empleo	135.666	3,75	225.359,80	73.800,29	53.602,05	136.464,17
Ocupados	2.554.711	70,63	399.557,82	136.045,44	97.925,28	255.434,06
Empr. con asal. y prof. liberales	114.619	3,17	485.790,24	162.559,67	116.412,61	345.262,54
Empr. agrar. s/ asal. y miembr. cooper.	133.144	3,68	329.068,02	113.256,34	83.769,36	223.238,24
Obreros agrarios	65.435	1,81	277.100,05	86.760,88	62.874,05	145.079,37
Empr. no agrar. s/ asal. y trab. indepen.	347.837	9,62	386.999,25	129.964,16	93.877,57	241.799,38
Direct., cuadros sup., medios y of. FF.AA.	300.944	8,32	672.755,68	230.790,92	165.550,39	443.762,48
Resto persl., obreros esp., subof. FF.AA.	1.288.671	35,63	406.153,35	139.526,85	99.884,82	267.502,74
Obreros no agrarios sin especializar	304.061	8,41	304.625,68	103.878,14	75.095,24	180.140,55
NO ACTIVOS	926.648	25,62	247.715,48	118.526,32	94.940,68	158.167,00

(conclusión)

SITUACION Y CATEGORIA SOCIOECONOMICA	INDICES DE VARIACION DEL INGRESO TRIMESTRAL				COBERTURA (Gasto/Ingreso) x100
	Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre el mismo trimestre del año anterior	Acumulado del año sobre el mismo período del año anterior	
TOTAL	108,13	110,02	109,35	109,93	114,55
ACTIVOS	108,02	108,84	108,88	109,31	116,07
Parados que buscan empleo	105,23	76,81	105,59	93,76	130,91
Ocupados	108,17	111,31	109,06	110,30	115,28
Empr. con asal. y prof. liberales	86,78	71,08	90,44	87,95	148,46
Empr. agrar. s/ asal. y miembr. cooper.	103,12	109,66	95,09	104,21	109,88
Obreros agrarios	108,66	112,36	99,65	102,85	120,95
Empr. no agrar. s/ asal. y trab. indepen.	116,50	156,56	126,05	129,01	115,29
Direct., cuadros sup., medios y of. FF.AA.	95,08	98,71	113,80	110,88	109,19
Resto persl., obreros esp., subof. FF.AA.	110,93	116,01	106,93	110,54	114,80
Obreros no agrarios sin especializar	115,43	96,11	114,97	108,02	111,99
NO ACTIVOS	108,46	113,60	110,72	111,78	110,12

TABLA T.I.5. Ingreso trimestral por nivel de estudios del sustentador principal. Indices de variación.

TRIMESTRE 3

NIVEL DE ESTUDIOS	INGRESO TRIMESTRAL (millones de pesetas)	PARTICIPACION PORCENTUAL	INGRESO TRIMESTRAL MEDIO (pesetas)			
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona	Por perceptor
TOTAL	3.617.025	100,00	336.886,83	127.204,50	94.243,33	214.605,88
Analfabetos	85.728	2,37	190.132,89	83.436,58	64.029,07	118.658,78
Sin estudios	699.922	19,35	253.468,47	101.316,84	77.070,88	155.852,39
Enseñanza de primer grado	1.687.331	46,65	324.019,00	118.789,72	87.604,29	206.920,26
Enseñanza de 2º grado, primer ciclo	321.092	8,88	418.382,68	152.525,88	109.092,03	280.460,39
Enseñanza de 2º grado, segundo ciclo	372.024	10,29	461.177,10	173.436,84	126.336,80	319.883,57
Enseñanza de 3º grado, primer ciclo	227.813	6,30	568.038,04	204.927,02	149.223,21	364.404,56
Enseñanza de 3º grado, 2º y 3º ciclo	223.115	6,17	653.043,07	239.186,35	173.804,58	403.223,23

(conclusión)

NIVEL DE ESTUDIOS	INDICES DE VARIACION DEL INGRESO TRIMESTRAL				COBERTURA (Gasto/Ingreso) x100
	Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre el mismo trimestre del año anterior	Acumulado del año sobre el mismo período del año anterior	
TOTAL	108,13	110,02	109,35	109,93	114,55
Analfabetos	101,24	96,07	110,04	108,19	114,71
Sin estudios	107,01	109,91	112,02	110,82	117,71
Enseñanza de primer grado	113,29	125,14	112,17	114,52	114,55
Enseñanza de 2º grado, primer ciclo	113,32	82,42	91,77	89,78	114,92
Enseñanza de 2º grado, segundo ciclo	104,20	115,04	108,17	117,48	110,32
Enseñanza de 3º grado, primer ciclo	96,35	93,88	100,19	100,38	115,36
Enseñanza de 3º grado, 2º y 3º ciclo	93,01	86,70	124,19	110,26	110,14

TABLA T.I.6. Ingreso trimestral por composición del hogar. Indices de variación.

TRIMESTRE 3

COMPOSICION DEL HOGAR	INGRESO TRIMESTRAL (millones de pesetas)	PARTICIPACION PORCENTUAL	INGRESO TRIMESTRAL MEDIO (pesetas)			
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona	Por perceptor
TOTAL	3.617.025	100,00	336.886,83	127.204,50	94.243,33	214.605,88
Hogares con un miembro	154.439	4,27	143.309,82	143.309,82	143.309,82	147.701,06
Hogares con dos miembros	529.596	14,64	252.351,83	148.606,38	126.175,91	183.695,91
Hogares con tres miembros	677.976	18,74	336.554,81	144.749,22	112.184,94	212.535,17
Hogares con cuatro miembros	1.063.089	29,39	402.730,52	139.409,43	100.682,63	255.747,69
Hogares con cinco miembros	681.130	18,83	392.534,52	111.731,02	78.506,90	228.616,30
Hogares con seis o más miembros	510.795	14,12	436.224,72	94.807,60	65.265,18	196.493,58

(conclusión)

COMPOSICION DEL HOGAR	INDICES DE VARIACION DEL INGRESO TRIMESTRAL				COBERTURA (Gasto/Ingreso) x100
	Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre el mismo trimestre del año anterior	Acumulado del año sobre el mismo período del año anterior	
TOTAL	108,13	110,02	109,35	109,93	114,55
Hogares con un miembro	100,87	94,93	100,29	102,28	104,38
Hogares con dos miembros	105,97	104,26	106,40	108,34	105,65
Hogares con tres miembros	107,67	108,47	113,22	112,06	114,60
Hogares con cuatro miembros	112,15	112,46	109,78	109,01	117,54
Hogares con cinco miembros	104,94	117,72	117,47	115,12	118,01
Hogares con seis o más miembros	109,74	109,18	100,34	106,93	115,92

TABLA T.I.7. Ingreso trimestral por tipo de hogar. Indices de variación.

TRIMESTRE 3

TIPO DE HOGAR	INGRESO TRIMESTRAL (millones de pesetas)	PARTICIPACION PORCENTUAL	INGRESO TRIMESTRAL MEDIO (pesetas)			
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona	Por perceptor
TOTAL	3.617.025	100,00	336.886,83	127.204,50	94.243,33	214.605,88
Persona sola de menos de 65 años	62.979	1,74	169.303,26	169.303,26	169.303,26	178.591,78
Persona sola de 65 y más años	91.460	2,53	129.607,45	129.607,45	129.607,45	131.981,28
Pareja sin niños	409.206	11,31	254.081,78	149.459,87	127.040,89	194.038,67
Pareja con un niño	245.674	6,79	351.862,26	159.937,39	117.287,42	265.672,50
Pareja con dos niños	432.452	11,96	384.235,28	142.309,36	96.058,82	307.294,76
Pareja con tres y más niños	189.071	5,23	353.902,37	106.682,36	67.607,09	313.133,14
Adulto con niño(s)	6.180	0,17	207.659,97	119.540,19	83.926,35	233.334,44
Otro tipo de hogar	2.180.004	60,27	385.110,09	119.646,87	88.567,29	203.027,84

(conclusión)

TIPO DE HOGAR	INDICES DE VARIACION DEL INGRESO TRIMESTRAL				COBERTURA (Gasto/Ingreso) x100
	Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre el mismo trimestre del año anterior	Acumulado del año sobre el mismo período del año anterior	
TOTAL	108,13	110,02	109,35	109,93	114,55
Persona sola con menos de 65 años	94,25	64,12	71,23	77,40	108,22
Persona sola con 65 y más años	106,01	141,87	139,48	139,06	101,73
Pareja sin niños	103,56	107,01	110,02	111,34	108,83
Pareja con un niño	103,38	99,89	104,45	107,43	109,97
Pareja con dos niños	108,79	104,01	106,98	103,99	123,13
Pareja con tres y más niños	96,02	99,08	103,61	107,24	119,54
Adulto con niño(s)	44,71	37,62	38,27	75,63	151,55
Otro tipo de hogar	111,75	116,36	112,15	112,43	114,61

TABLA T.I.8. Ingreso trimestral por número de perceptores. Indices de variación.

TRIMESTRE 3

NUMERO DE PERCEPTORES	INGRESO TRIMESTRAL (millones de pesetas)	PARTICIPACION PORCENTUAL	INGRESO TRIMESTRAL MEDIO (pesetas)			
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona	Por perceptor
TOTAL	3.617.025	100,00	336.886,83	127.204,50	94.243,33	214.605,88
Ningún perceptor	3.547	0,10	42.307,41	20.188,78	14.814,37	-
Un perceptor	1.639.038	45,31	270.213,68	114.565,47	85.008,09	270.213,68
Dos perceptores	1.332.253	36,83	394.901,44	140.478,63	104.317,47	197.450,72
Tres perceptores	466.122	12,89	493.509,60	142.303,15	105.157,78	164.503,20
Cuatro perceptores	113.042	3,13	632.625,08	157.571,28	113.940,03	158.156,27
Cinco o más perceptores	63.022	1,74	698.410,17	132.446,68	95.002,80	127.827,93

(conclusión)

NUMERO DE PERCEPTORES	INDICES DE VARIACION DEL INGRESO TRIMESTRAL				COBERTURA (Gasto/Ingreso) x100
	Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre el mismo trimestre del año anterior	Acumulado del año sobre el mismo período del año anterior	
TOTAL	108,13	110,02	109,35	109,93	114,55
Ningún perceptor	39,91	80,40	79,20	114,61	509,38
Un perceptor	105,56	101,57	109,27	107,08	125,29
Dos perceptores	110,61	111,44	107,45	108,55	105,77
Tres perceptores	112,93	131,65	117,18	119,48	107,13
Cuatro perceptores	107,53	123,90	81,94	101,84	92,16
Cinco o más perceptores	103,32	220,61	227,54	235,31	93,22

TABLA T.V.1. Distribución de los hogares, según régimen de tenencia de su vivienda principal, por tamaño del municipio (estratos).

(Porcentajes verticales) TRIMESTRE 3

TAMAÑO DEL MUNICIPIO (Estratos)	TOTAL HOGARES		PROPIEDAD O ACCESO		ALQUILER		OTROS	
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
TOTAL	10.736.617	100,00	8.370.358	100,00	1.618.031	100,00	748.228	100,00
Municipios menores de 10.000 habitantes	2.978.791	27,74	2.488.214	29,73	267.196	16,51	223.381	29,85
De 10.000 a 50.000 excepto capitales	2.235.306	20,82	1.748.387	20,89	345.829	21,37	141.091	18,86
Mayores de 50.000 y capitales de provincia	3.986.846	37,13	3.133.513	37,44	639.371	39,52	213.962	28,60
Grandes urbes: Madrid y Barcelona	1.535.674	14,30	1.000.244	11,95	365.636	22,60	169.793	22,69

(Porcentajes horizontales)

TAMAÑO DEL MUNICIPIO (Estratos)	TOTAL HOGARES		PROPIEDAD O ACCESO		ALQUILER		OTROS	
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
TOTAL	10.736.617	100,00	8.370.358	77,96	1.618.031	15,07	748.228	6,97
Municipios menores de 10.000 habitantes	2.978.791	100,00	2.488.214	83,53	267.196	8,97	223.381	7,50
De 10.000 a 50.000 excepto capitales	2.235.306	100,00	1.748.387	78,22	345.829	15,47	141.091	6,31
Mayores de 50.000 y capitales de provincia	3.986.846	100,00	3.133.513	78,60	639.371	16,04	213.962	5,37
Grandes urbes: Madrid y Barcelona	1.535.674	100,00	1.000.244	65,13	365.636	23,81	169.793	11,06

TABLA T.V.2. Distribución de los hogares, según régimen de tenencia de su vivienda principal, por situación y categoría socioeconómica del sustentador principal.

(Porcentajes verticales)

TRIMESTRE 3

SITUACION Y CATEGORIA SOCIOECONOMICA DEL SUSTENTADOR PRINCIPAL	TOTAL HOGARES		PROPIEDAD O ACCESO		ALQUILER		OTROS	
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
TOTAL	10.736.617	100,00	8.370.358	100,00	1.618.031	100,00	748.228	100,00
ACTIVOS	6.995.842	65,16	5.406.833	64,60	1.058.602	65,43	530.407	70,89
Parados que buscan empleo	601.996	5,61	454.784	5,43	109.361	6,76	37.851	5,06
Ocupados	6.393.847	59,55	4.952.049	59,16	949.242	58,67	492.556	65,83
Empr. con asal. y prof. liberales	235.943	2,20	186.586	2,23	38.990	2,41	10.366	1,39
Empr. agrar. s/ asal. y miembr. cooper.	404.610	3,77	377.246	4,51	16.206	1,00	11.158	1,49
Obreros agrarios	236.143	2,20	191.679	2,29	4.106	0,25	40.358	5,39
Empr. no agrar. s/ asal. y trab. indepen.	898.804	8,37	751.969	8,98	101.731	6,29	45.104	6,03
Direct., cuadros sup., medios y of. FF.AA.	447.331	4,17	298.411	3,57	93.769	5,80	55.151	7,37
Resto persl., obreros esp., subof. FF.AA.	3.172.868	29,55	2.456.247	29,34	508.140	31,40	208.482	27,86
Obreros no agrarios sin especializar	998.148	9,30	689.912	8,24	186.299	11,51	121.937	16,30
NO ACTIVOS	3.740.775	34,84	2.963.525	35,40	559.429	34,57	217.821	29,11

(Porcentajes horizontales)

SITUACION Y CATEGORIA SOCIOECONOMICA DEL SUSTENTADOR PRINCIPAL	TOTAL HOGARES		PROPIEDAD O ACCESO		ALQUILER		OTROS	
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
TOTAL	10.736.617	100,00	8.370.358	77,96	1.618.031	15,07	748.228	6,97
ACTIVOS	6.995.842	100,00	5.406.833	77,29	1.058.602	15,13	530.407	7,58
Parados que buscan empleo	601.996	100,00	454.784	75,55	109.361	18,17	37.851	6,29
Ocupados	6.393.847	100,00	4.952.049	77,45	949.242	14,85	492.556	7,70
Empr. con asal. y prof. liberales	235.943	100,00	186.586	79,08	38.990	16,53	10.366	4,39
Empr. agrar. s/ asal. y miembr. cooper.	404.610	100,00	377.246	93,24	16.206	4,01	11.158	2,76
Obreros agrarios	236.143	100,00	191.679	81,17	4.106	1,74	40.358	17,09
Empr. no agrar. s/ asal. y trab. indepen.	898.804	100,00	751.969	83,66	101.731	11,32	45.104	5,02
Direct., cuadros sup., medios y of. FF.AA.	447.331	100,00	298.411	66,71	93.769	20,96	55.151	12,33
Resto persl., obreros esp., subof. FF.AA.	3.172.868	100,00	2.456.247	77,41	508.140	16,02	208.482	6,57
Obreros no agrarios sin especializar	998.148	100,00	689.912	69,12	186.299	18,66	121.937	12,22
NO ACTIVOS	3.740.775	100,00	2.963.525	79,22	559.429	14,95	217.821	5,82

TABLA T.V.3. Distribución de los hogares, según régimen de tenencia de su vivienda principal, por cuartilas de ingresos.

(Porcentajes verticales) TRIMESTRE 3

CUARTILAS DE INGRESOS	TOTAL HOGARES		PROPIEDAD O ACCESO		ALQUILER		OTROS	
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
TOTAL	10.736.616	100,00	8.370.357	100,00	1.618.031	100,00	748.228	100,00
Primera cuartila	2.684.154	25,00	1.844.345	22,03	629.473	38,90	210.336	28,11
Segunda cuartila	2.684.154	25,00	2.098.037	25,07	415.512	25,68	170.605	22,80
Tercera cuartila	2.684.154	25,00	2.218.721	26,51	298.236	18,43	167.197	22,35
Cuarta cuartila	2.684.154	25,00	2.209.254	26,39	274.811	16,98	200.090	26,74

(Porcentajes horizontales)

CUARTILAS DE INGRESOS	TOTAL HOGARES		PROPIEDAD O ACCESO		ALQUILER		OTROS	
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
TOTAL	10.736.616	100,00	8.370.357	77,96	1.618.031	15,07	748.228	6,97
Primera cuartila	2.684.154	100,00	1.844.345	68,71	629.473	23,45	210.336	7,84
Segunda cuartila	2.684.154	100,00	2.098.037	78,16	415.512	15,48	170.605	6,36
Tercera cuartila	2.684.154	100,00	2.218.721	82,66	298.236	11,11	167.197	6,23
Cuarta cuartila	2.684.154	100,00	2.209.254	82,31	274.811	10,24	200.090	7,45

TABLA T.V.4. Distribución de los hogares, con vivienda principal en propiedad acceso o cesión, según su calificación legal.

TRIMESTRE 3

CALIFICACION LEGAL	NUMERO DE HOGARES	PORCENTAJE	ALQUILER FICTICIO MEDIO
TOTAL	8.964.216	100,00	45.047
Renta libre	5.931.911	66,17	44.974
Renta limitada, subvencionada u otra	2.322.295	25,91	45.789
No sabe	710.010	7,92	43.234

TABLA T.V.5. Distribución de los hogares, según régimen de tenencia de la vivienda principal e importe del alquiler.

TRIMESTRE 3

TRAMOS DE ALQUILER	ALQUILERES REALES			ALQUILERES FICTICIOS		
	Numero de hogares	Distribución porcentual	Alquiler medio	Numero de hogares	Distribución porcentual	Alquiler medio
TOTAL	1.558.560	100,00	23.098	8.964.216	100,00	45.047
Hasta 5.000 pts	376.350	24,15	2.632	82.693	0,92	3.061
De 5.001 a 15.000 pts	394.531	25,31	9.556	1.033.081	11,52	12.377
De 15.001 a 30.000 pts	356.737	22,89	20.993	2.515.247	28,06	25.613
De 30.001 a 45.000 pts	192.738	12,37	36.931	2.142.979	23,91	40.572
De 45.001 a 60.000 pts	121.569	7,80	51.808	1.536.087	17,14	55.226
Más de 60.000 pts	116.635	7,48	88.596	1.654.129	18,45	93.448

TABLA T.V.6. Estructura porcentual del consumo de los hogares según el régimen de tenencia de la vivienda principal (excluyendo el grupo 3).

TRIMESTRE 3

GASTOS DE CONSUMO	VIVIENDA EN ALQUILER O REALQUILER	VIVIENDA EN PROPIEDAD O CEDIDA GRATUITA O SEMIGRATUITAMENTE
TOTAL	100,00	100,00
1. Alimentos, bebidas y tabaco	36,79	38,63
2. Vestido y calzado	11,39	11,55
4. Muebles, enseres y servicios del hogar	7,13	8,15
5. Servicios médicos y gastos sanitarios	2,37	2,31
6. Transportes y comunicaciones	17,73	16,81
7. Esparcimiento, enseñanza y cultura	6,33	6,33
8. Otros bienes y servicios	15,38	13,36
9. Otros gastos no mencionados anteriormente	2,88	2,86

TRIMESTRE CUARTO

TABLA T.G.1.A. Gasto trimestral en bienes y servicios por grandes grupos de gasto. Indices de variación.

Pesetas corrientes

TRIMESTRE 4

GASTOS DE CONSUMO	GASTO TRIMESTRAL (millones de pesetas)	PARTICIPACIÓN PORCENTUAL	GASTO TRIMESTRAL MEDIO (pesetas)		
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona
TOTAL	4.541.548	100,00	421.695,88	159.322,02	118.118,01
1. Alimentos, bebidas y tabaco	1.423.899	31,35	132.213,15	49.951,79	37.033,21
2. Vestido y calzado	544.734	11,99	50.580,09	19.109,80	14.167,60
3. Vivienda, calefacción y alumbrado	834.299	18,37	77.467,05	29.268,03	21.698,70
4. Muebles, enseres y servicios del hogar	274.939	6,05	25.528,92	9.645,15	7.150,71
5. Servicios médicos y gastos sanitarios	97.256	2,14	9.030,53	3.411,85	2.529,47
6. Transportes y comunicaciones	486.032	10,70	45.129,48	17.050,49	12.640,87
7. Esparcimiento, enseñanza y cultura	292.070	6,43	27.119,50	10.246,09	7.596,24
8. Otros bienes y servicios	434.342	9,56	40.329,92	15.237,15	11.296,50
9. Otros gastos no mencionados anteriormente	153.977	3,39	14.297,24	5.401,68	4.004,69

(conclusión)

GASTOS DE CONSUMO	INDICES DE VARIACIÓN DEL GASTO TRIMESTRAL			
	Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre el mismo trimestre del año anterior	Acumulado del año sobre el mismo período del año anterior
TOTAL	109,62	125,36	111,87	108,93
1. Alimentos, bebidas y tabaco	110,55	129,02	115,91	111,99
2. Vestido y calzado	140,71	150,93	116,60	116,10
3. Vivienda, calefacción y alumbrado	106,20	114,60	108,71	105,18
4. Muebles, enseres y servicios del hogar	102,35	113,02	108,27	106,28
5. Servicios médicos y gastos sanitarios	124,80	121,48	127,27	110,66
6. Transportes y comunicaciones	85,43	117,64	108,51	107,76
7. Esparcimiento, enseñanza y cultura	137,46	115,25	108,40	106,27
8. Otros bienes y servicios	94,75	130,74	109,08	107,99
9. Otros gastos no mencionados anteriormente	160,15	142,29	102,05	96,66

TABLA T.G.1.B. Gasto trimestral en bienes y servicios por grandes grupos de gasto. Indices de variación.

Pesetas constantes 1.980

TRIMESTRE 4

GASTOS DE CONSUMO	GASTO TRIMESTRAL (millones de pesetas)	PARTICIPACIÓN PORCENTUAL	GASTO TRIMESTRAL MEDIO (pesetas)		
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona
TOTAL	2.301.847	100,00	213.733,15	80.751,08	59.867,16
1. Alimentos, bebidas y tabaco	698.508	30,35	64.858,49	24.504,36	18.167,02
2. Vestido y calzado	267.846	11,64	24.870,28	9.396,30	6.966,22
3. Vivienda, calefacción y alumbrado	459.392	19,96	42.655,86	16.115,92	11.948,01
4. Muebles, enseres y servicios del hogar	141.372	6,14	13.126,76	4.959,45	3.676,84
5. Servicios médicos y gastos sanitarios	48.919	2,13	4.542,31	1.716,14	1.272,31
6. Transportes y comunicaciones	261.243	11,35	24.257,17	9.164,66	6.794,49
7. Esparcimiento, enseñanza y cultura	150.779	6,55	14.000,23	5.289,46	3.921,50
8. Otros bienes y servicios	196.045	8,52	18.203,39	6.877,47	5.098,81
9. Otros gastos no mencionados anteriormente	77.743	3,38	7.218,66	2.727,30	2.021,96

(conclusión)

GASTOS DE CONSUMO	INDICES DE VARIACION DEL GASTO TRIMESTRAL			
	Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre el mismo trimestre del año anterior	Acumulado del año sobre el mismo período del año anterior
TOTAL	108,27	109,89	102,99	100,09
1. Alimentos, bebidas y tabaco	109,08	110,64	103,81	101,14
2. Vestido y calzado	135,41	127,16	105,66	105,29
3. Vivienda, calefacción y alumbrado	105,99	105,84	103,51	99,37
4. Muebles, enseres y servicios del hogar	101,29	97,80	99,54	96,78
5. Servicios médicos y gastos sanitarios	123,60	109,17	118,60	102,81
6. Transportes y comunicaciones	85,49	108,36	104,76	102,72
7. Esparcimiento, enseñanza y cultura	135,36	101,40	101,20	98,04
8. Otros bienes y servicios	93,69	110,58	97,83	96,22
9. Otros gastos no mencionados anteriormente	158,33	124,88	93,96	88,81

TABLA T.G.2. Gasto trimestral en bienes y servicios por tamaño del municipio. Indices de variación.

TRIMESTRE 4

TAMAÑO DEL MUNICIPIO	GASTO TRIMESTRAL (millones de pesetas)	PARTICIPACION PORCENTUAL	GASTO TRIMESTRAL MEDIO (pesetas)		
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona
TOTAL	4.541.548	100,00	421.695,88	159.322,02	118.118,01
Hasta 10.000 habitantes	1.104.723	24,32	365.871,28	142.925,49	107.284,16
De 10.001 a 50.000 excepto capitales de provincia	927.246	20,42	412.821,35	151.505,45	110.867,39
De 50.001 a 500.000 y capitales de provincia	1.534.194	33,78	447.433,84	164.936,50	121.271,77
De más de 500.000 habitantes	975.385	21,48	469.997,13	182.173,31	136.653,72

(conclusión)

TAMAÑO DEL MUNICIPIO	INDICES DE VARIACION DEL GASTO TRIMESTRAL			
	Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre el mismo trimestre del año anterior	Acumulado del año sobre el mismo período del año anterior
TOTAL	109,62	125,36	111,87	108,93
Hasta 10.000 habitantes	112,01	137,50	122,74	114,18
De 10.001 a 50.000 excepto capitales de provincia	112,38	135,60	116,22	110,57
De 50.001 a 500.000 y capitales de provincia	107,35	120,85	109,36	108,21
De más de 500.000 habitantes	108,07	112,61	101,71	103,70

TABLA T.G.2(BIS). Gasto trimestral en bienes y servicios por tamaño del municipio (estratos). Indices de variación.

TRIMESTRE 4

TAMAÑO DEL MUNICIPIO (estratos)	GASTO TRIMESTRAL (millones de pesetas)	PARTICIPACION PORCENTUAL	GASTO TRIMESTRAL MEDIO (pesetas)		
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona
TOTAL	4.541.548	100,00	421.695,88	159.322,02	118.118,01
Municipios menores de 10.000 habitantes	1.104.723	24,32	365.871,28	142.925,49	107.284,16
De 10.000 a 50.000 excepto capitales de provincia	927.246	20,42	412.821,35	151.505,45	110.867,39
Mayores de 50.000 y capitales de provincia	1.796.014	39,55	445.628,84	164.621,33	121.071,78
Grandes urbes: Madrid y Barcelona	713.565	15,71	484.139,82	190.491,61	144.031,66

(conclusión)

TAMAÑO DEL MUNICIPIO (estratos)	INDICES DE VARIACION DEL GASTO TRIMESTRAL			
	Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre el mismo trimestre del año anterior	Acumulado del año sobre el mismo período del año anterior
TOTAL	109,62	125,36	111,87	108,93
Municipios menores de 10.000 habitantes	112,01	137,50	122,74	114,18
De 10.000 a 50.000 excepto capitales de provincia	112,38	135,60	116,22	110,57
Mayores de 50.000 y capitales de provincia	107,25	119,33	105,39	105,72
Grandes urbes: Madrid y Barcelona	108,57	113,17	108,48	108,04

TABLA T.G.3. Gasto trimestral en bienes y servicios por situación en la actividad del sustentador principal. Indices de variación.

TRIMESTRE 4

SITUACION EN LA ACTIVIDAD	GASTO TRIMESTRAL (millones de pesetas)	PARTICIPACION PORCENTUAL	GASTO TRIMESTRAL MEDIO (pesetas)		
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona
TOTAL	4.541.548	100,00	421.695,88	159.322,02	118.118,01
Trabaja al menos 1/3 de la jornada normal	3.204.550	70,56	500.723,22	171.382,34	123.520,48
Trabaja menos de 1/3 de la jornada normal	40.197	0,89	279.316,04	112.535,81	85.001,18
Parado que busca empleo	194.782	4,29	347.459,49	116.309,60	84.156,17
Retirado, jubilado, pensionista	1.023.584	22,54	298.548,30	140.145,75	112.059,33
Persona dedicada exclusivamente a labores del hogar	41.002	0,90	284.691,07	167.294,89	139.207,68
Otros	37.434	0,82	403.288,23	165.239,39	129.301,27

(conclusión)

SITUACION EN LA ACTIVIDAD	INDICES DE VARIACION DEL GASTO TRIMESTRAL			
	Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre el mismo trimestre del año anterior	Acumulado del año sobre el mismo período del año anterior
TOTAL	109,62	125,36	111,87	108,93
Trabaja al menos 1/3 de la jornada normal	110,49	129,08	112,44	109,81
Trabaja menos de 1/3 de la jornada normal	89,78	65,83	73,30	101,11
Parado que busca empleo	109,67	91,09	120,19	99,45
Retirado, jubilado, pensionista	106,21	131,77	112,31	110,90
Persona dedicada exclusivamente a labores del hogar	90,10	71,35	72,04	94,77
Otros	333,39	120,54	152,40	74,18

TABLA T.G.4. Gasto trimestral en bienes y servicios por situación y categoría socioeconómica del sustentador principal. Indices de variación.

TRIMESTRE 4

SITUACION Y CATEGORIA SOCIOECONOMICA	GASTO TRIMESTRAL (millones de pesetas)	PARTICIPACION PORCENTUAL	GASTO TRIMESTRAL MEDIO (pesetas)		
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona
TOTAL	4.541.548	100,00	421.695,88	159.322,02	118.118,01
ACTIVOS	3.439.528	75,73	484.144,54	165.919,34	119.715,33
Parados que buscan empleo	194.782	4,29	347.459,49	116.309,60	84.156,17
Ocupados	3.244.746	71,45	495.854,02	170.279,28	122.830,92
Empresarios con asal. y profesionales liberales	206.826	4,55	717.414,60	241.710,00	171.889,54
Empr. agrarios sin asal. y miembros de cooper.	212.613	4,68	407.128,51	148.831,01	110.692,24
Obreros agrarios	89.385	1,97	337.275,38	106.166,73	77.148,93
Empresarios no agrarios sin asal. y trab. indepen.	454.650	10,01	497.091,93	166.034,13	120.265,37
Directores, cuadros sup., medios y oficiales FF.AA.	380.161	8,37	760.749,77	258.793,57	187.156,10
Resto personal, obreros esp., subof. y clases FF.AA.	1.515.567	33,37	501.208,60	173.812,80	124.771,76
Obreros no agrarios sin especializar	385.545	8,49	374.296,97	128.408,94	92.337,18
NO ACTIVOS	1.102.020	24,27	300.656,28	141.732,66	113.395,77

(conclusión)

SITUACION Y CATEGORIA SOCIOECONOMICA	INDICES DE VARIACION DEL GASTO TRIMESTRAL			
	Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre el mismo trimestre del año anterior	Acumulado del año sobre el mismo período del año anterior
TOTAL	109,62	125,36	111,87	108,93
ACTIVOS	110,15	124,73	112,15	108,99
Parados que buscan empleo	109,67	91,09	120,19	99,45
Ocupados	110,17	127,56	111,70	109,65
Empresarios con asal. y profesionales liberales	121,55	108,98	123,80	104,86
Empr. agrarios sin asal. y miembros de cooper.	145,33	142,78	129,69	104,43
Obreros agrarios	112,94	128,05	118,16	106,90
Empresarios no agrarios sin asal. y trab. indepen.	113,37	165,80	127,08	124,96
Directores, cuadros sup., medios y oficiales FF.AA.	115,69	139,55	109,56	111,44
Resto personal, obreros esp., subof. y clases FF.AA.	102,45	122,46	106,20	107,07
Obreros no agrarios sin especializar	113,22	109,84	105,20	109,39
NO ACTIVOS	108,00	127,35	111,00	108,74

TABLA T.G.5. Gasto trimestral en bienes y servicios por nivel de estudios del sustentador principal. Indices de variación.

TRIMESTRE 4

NIVEL DE ESTUDIOS	GASTO TRIMESTRAL (millones de pesetas)	PARTICIPACION PORCENTUAL	GASTO TRIMESTRAL MEDIO (pesetas)		
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona
TOTAL	4.541.548	100,00	421.695,88	159.322,02	118.118,01
Analfabetos	90.785	2,00	219.664,06	102.126,49	80.323,44
Sin estudios	859.057	18,92	321.105,19	126.988,30	96.617,50
Enseñanza de primer grado	2.146.586	47,27	413.272,71	151.830,32	111.905,07
Enseñanza de segundo grado, primer ciclo	435.621	9,59	497.930,10	178.914,47	128.050,26
Enseñanza de segundo grado, segundo ciclo	478.362	10,53	568.146,02	219.614,42	160.784,07
Enseñanza de tercer grado, primer ciclo	261.930	5,77	637.115,89	237.095,57	172.873,72
Enseñanza de tercer grado, segundo y tercer ciclo	269.207	5,93	749.772,41	270.323,58	198.943,25

(conclusión)

NIVEL DE ESTUDIOS	INDICES DE VARIACION DEL GASTO TRIMESTRAL			
	Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre el mismo trimestre del año anterior	Acumulado del año sobre el mismo período del año anterior
TOTAL	109,62	125,36	111,87	108,93
Analfabetos	92,32	93,88	110,55	99,18
Sin estudios	104,27	119,33	114,51	110,25
Enseñanza de primer grado	111,05	136,61	113,46	111,74
Enseñanza de segundo grado, primer ciclo	118,05	109,59	109,93	98,58
Enseñanza de segundo grado, segundo ciclo	116,55	135,73	117,21	115,03
Enseñanza de tercer grado, primer ciclo	99,67	106,43	97,65	97,85
Enseñanza de tercer grado, segundo y tercer ciclo	109,55	112,69	102,41	107,73

TABLA T.G.6. Gasto trimestral en bienes y servicios por composición del hogar. Indices de variación.

TRIMESTRE 4

COMPOSICION DEL HOGAR	GASTO TRIMESTRAL (millones de pesetas)	PARTICIPACION PORCENTUAL	GASTO TRIMESTRAL MEDIO (pesetas)		
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona
TOTAL	4.541.548	100,00	421.695,88	159.322,02	118.118,01
Hogares con un miembro	165.260	3,64	171.640,09	171.640,09	171.640,09
Hogares con dos miembros	630.805	13,89	282.760,40	166.589,06	141.380,20
Hogares con tres miembros	939.174	20,68	432.566,46	185.926,37	144.188,82
Hogares con cuatro miembros	1.193.831	26,29	478.061,95	166.025,89	119.515,49
Hogares con cinco miembros	922.077	20,30	527.277,78	149.998,83	105.455,56
Hogares con seis o más miembros	690.402	15,20	595.755,55	128.641,55	88.757,91

(conclusión)

COMPOSICION DEL HOGAR	INDICES DE VARIACION DEL GASTO TRIMESTRAL			
	Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre el mismo trimestre del año anterior	Acumulado del año sobre el mismo período del año anterior
TOTAL	109,62	125,36	111,87	108,93
Hogares con un miembro	102,52	99,31	95,37	98,74
Hogares con dos miembros	112,74	124,83	107,76	107,75
Hogares con tres miembros	120,88	142,04	136,37	118,78
Hogares con cuatro miembros	95,54	115,20	95,64	104,56
Hogares con cinco miembros	114,71	138,73	126,72	116,52
Hogares con seis o más miembros	116,60	117,21	108,45	101,17

TABLA T.G.7. Gasto trimestral en bienes y servicios por tipo de hogar. Indices de variación.

TRIMESTRE 4

TIPO DE HOGAR	GASTO TRIMESTRAL (millones de pesetas)	PARTICIPACION PORCENTUAL	GASTO TRIMESTRAL MEDIO (pesetas)		
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona
TOTAL	4.541.548	100,00	421.695,88	159.322,02	118.118,01
Persona sola de menos de 65 años	76.236	1,68	225.791,28	225.791,28	225.791,28
Persona sola de 65 y más años	89.024	1,96	142.395,22	142.395,22	142.395,22
Pareja sin niños	489.376	10,78	288.852,71	169.913,36	144.426,35
Pareja con un niño	332.728	7,33	450.384,71	204.720,32	150.128,24
Pareja con dos niños	529.103	11,65	472.330,92	174.937,38	118.082,73
Pareja con tres y más niños	224.927	4,95	442.498,67	134.222,16	85.201,97
Adulto con niño(s)	13.463	0,30	295.775,49	167.146,92	116.487,96
Otro tipo de hogar	2.786.690	61,36	488.901,70	152.642,29	113.071,33

(conclusión)

TIPO DE HOGAR	INDICES DE VARIACION DEL GASTO TRIMESTRAL			
	Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre el mismo trimestre del año anterior	Acumulado del año sobre el mismo período del año anterior
TOTAL	109,62	125,36	111,87	108,93
Persona sola con menos de 65 años	111,86	74,97	74,71	77,95
Persona sola con 65 y más años	95,68	137,55	124,97	129,99
Pareja sin niños	109,89	126,70	112,62	112,73
Pareja con un niño	123,16	126,69	128,43	109,45
Pareja con dos niños	99,37	115,92	101,29	105,79
Pareja con tres y más niños	99,52	101,24	88,00	97,72
Adulto con niño(s)	143,75	72,93	67,49	73,20
Otro tipo de hogar	111,53	132,04	116,35	111,13

TABLA T.G.8. Gasto trimestral medio por hogar, de los hogares de cada decila (*), por grandes grupos de gasto.

Unidad: pesetas

TRIMESTRE 4

GASTOS DE CONSUMO	TODOS LOS HOGARES	DECILAS									
		Primera	Segunda	Tercera	Cuarta	Quinta	Sexta	Séptima	Octava	Novena	Décima
TOTAL . . .	421.696	159.112	216.661	273.883	337.444	371.634	401.624	459.623	530.383	619.912	846.682
1.	132.213	67.203	84.142	109.681	121.316	127.969	130.810	146.828	153.491	180.631	200.062
2.	50.580	17.866	20.544	29.129	40.206	45.553	44.393	58.466	71.773	75.362	102.509
3.	77.467	34.847	49.224	53.263	57.080	71.879	72.872	76.586	88.039	106.192	164.688
4.	25.529	9.389	10.844	14.520	16.640	23.474	27.243	33.092	34.452	41.697	43.937
5.	9.031	2.757	5.052	5.556	6.457	6.513	8.747	9.187	13.871	15.399	16.765
6.	45.129	8.021	16.843	18.970	34.256	29.865	42.492	45.169	54.317	66.430	134.932
7.	27.120	5.187	8.288	13.118	19.008	21.658	25.483	32.920	36.752	48.373	60.407
8.	40.330	9.802	13.483	22.128	34.098	33.747	33.583	43.566	58.341	65.360	89.191
9.	14.297	4.039	8.242	7.518	8.383	10.976	16.000	13.809	19.346	20.467	34.191

(*) Decilas: Ordenación de los hogares según sus ingresos totales en el Conjunto Nacional

CASIFICACION DE GASTOS DE CONSUMO

1. Alimentos, bebidas y tabaco
2. Vestido y calzado
3. Vivienda, calefacción y alumbrado
4. Muebles, enseres y servicios del hogar
5. Servicios médicos y gastos sanitarios
6. Transportes y comunicaciones
7. Esparcimiento, enseñanza y cultura
8. Otros bienes y servicios
9. Otros gastos no mencionados anteriormente

TABLA T.G.9. Distribución porcentual del gasto trimestral medio por hogar de los hogares de cada decila (*), por grandes grupos de gasto.

Unidad: pesetas

TRIMESTRE 4

GASTOS DE CONSUMO	TODOS LOS HOGARES	DECILAS									
		Primera	Segunda	Tercera	Cuarta	Quinta	Sexta	Séptima	Octava	Novena	Décima
TOTAL . . .	100,00	3,77	5,14	6,49	8,00	8,81	9,52	10,90	12,58	14,70	20,08
1.	100,00	5,08	6,36	8,30	9,18	9,68	9,89	11,11	11,61	13,66	15,13
2.	100,00	3,53	4,06	5,76	7,95	9,01	8,78	11,56	14,19	14,90	20,27
3.	100,00	4,50	6,35	6,88	7,37	9,28	9,41	9,89	11,36	13,71	21,26
4.	100,00	3,68	4,25	5,69	6,52	9,20	10,67	12,96	13,50	16,33	17,21
5.	100,00	3,05	5,59	6,15	7,15	7,21	9,69	10,17	15,36	17,05	18,57
6.	100,00	1,78	3,73	4,20	7,59	6,62	9,42	10,01	12,04	14,72	29,90
7.	100,00	1,91	3,06	4,84	7,01	7,99	9,40	12,14	13,55	17,84	22,27
8.	100,00	2,43	3,34	5,49	8,45	8,37	8,33	10,80	14,47	16,21	22,12
9.	100,00	2,83	5,76	5,26	5,86	7,68	11,19	9,66	13,53	14,32	23,91

(*) Decilas: Ordenación de los hogares según sus ingresos totales en el Conjunto Nacional

CASIFICACION DE GASTOS DE CONSUMO

1. Alimentos, bebidas y tabaco
2. Vestido y calzado
3. Vivienda, calefacción y alumbrado
4. Muebles, enseres y servicios del hogar
5. Servicios médicos y gastos sanitarios
6. Transportes y comunicaciones
7. Esparcimiento, enseñanza y cultura
8. Otros bienes y servicios
9. Otros gastos no mencionados anteriormente

TABLA T.G.10. Gasto trimestral medio por unidad de consumo de los hogares de cada decila(*), por grandes grupos de gasto.

Unidad: pesetas

TRIMESTRE 4

GASTOS DE CONSUMO	TODOS LOS HOGARES	DECILAS									
		Primera	Segunda	Tercera	Cuarta	Quinta	Sexta	Séptima	Octava	Novena	Décima
TOTAL . . .	159.322	98.067	107.025	111.506	131.073	141.408	142.549	157.804	175.658	197.146	259.039
1.	49.952	41.420	41.564	44.654	47.123	48.693	46.428	50.411	50.835	57.445	61.208
2.	19.110	11.012	10.148	11.859	15.617	17.333	15.756	20.073	23.771	23.967	31.362
3.	29.268	21.477	24.315	21.685	22.172	27.350	25.864	26.294	29.158	33.772	50.386
4.	9.645	5.787	5.356	5.912	6.463	8.932	9.669	11.362	11.410	13.261	13.443
5.	3.412	1.700	2.495	2.262	2.508	2.478	3.105	3.154	4.594	4.897	5.129
6.	17.050	4.944	8.320	7.723	13.306	11.364	15.082	15.508	17.989	21.126	41.282
7.	10.246	3.197	4.094	5.341	7.383	8.241	9.045	11.302	12.172	15.384	18.481
8.	15.237	6.041	6.660	9.009	13.245	12.841	11.920	14.958	19.322	20.786	27.288
9.	5.402	2.490	4.071	3.061	3.256	4.176	5.679	4.741	6.407	6.509	10.461

(*) Decilas: Ordenación de los hogares según sus ingresos totales en el Conjunto Nacional

CASIFICACION DE GASTOS DE CONSUMO

1. Alimentos, bebidas y tabaco
2. Vestido y calzado
3. Vivienda, calefacción y alumbrado
4. Muebles, enseres y servicios del hogar
5. Servicios médicos y gastos sanitarios
6. Transportes y comunicaciones
7. Esparcimiento, enseñanza y cultura
8. Otros bienes y servicios
9. Otros gastos no mencionados anteriormente

TABLA T.G.11. Estructura porcentual del gasto trimestral medio por unidad de consumo de los hogares de cada decila(*), por grandes grupos de gasto.

Unidad: pesetas

TRIMESTRE 4

GASTOS DE CONSUMO	TODOS LOS HOGARES	DECILAS									
		Primera	Segunda	Tercera	Cuarta	Quinta	Sexta	Séptima	Octava	Novena	Décima
TOTAL . . .	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
1.	31,35	42,24	38,84	40,05	35,95	34,43	32,57	31,95	28,94	29,14	23,63
2.	11,99	11,23	9,48	10,64	11,91	12,26	11,05	12,72	13,53	12,16	12,11
3.	18,37	21,90	22,72	19,45	16,92	19,34	18,14	16,66	16,60	17,13	19,45
4.	6,05	5,90	5,00	5,30	4,93	6,32	6,78	7,20	6,50	6,73	5,19
5.	2,14	1,73	2,33	2,03	1,91	1,75	2,18	2,00	2,62	2,48	1,98
6.	10,70	5,04	7,77	6,93	10,15	8,04	10,58	9,83	10,24	10,72	15,94
7.	6,43	3,26	3,83	4,79	5,63	5,83	6,35	7,16	6,93	7,80	7,13
8.	9,56	6,16	6,22	8,08	10,10	9,08	8,36	9,48	11,00	10,54	10,53
9.	3,39	2,54	3,80	2,74	2,48	2,95	3,98	3,00	3,65	3,30	4,04

(*) Decilas: Ordenación de los hogares según sus ingresos totales en el Conjunto Nacional

CLASIFICACION DE GASTOS DE CONSUMO

1. Alimentos, bebidas y tabaco
2. Vestido y calzado
3. Vivienda, calefacción y alumbrado
4. Muebles, enseres y servicios del hogar
5. Servicios médicos y gastos sanitarios
6. Transportes y comunicaciones
7. Esparcimiento, enseñanza y cultura
8. Otros bienes y servicios
9. Otros gastos no mencionados anteriormente

TABLA T.I.1.A. Ingreso trimestral por tipo de ingreso. Indices de variación.

Pesetas corrientes

TRIMESTRE 4

INGRESOS	INGRESO TRIMESTRAL (millones de pesetas)	PARTICIPACION PORCENTUAL	INGRESO TRIMESTRAL MEDIO (pesetas)			
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona	Por perceptor (*)
TOTAL	3.679.827	100,00	341.682,62	129.092,00	95.706,11	212.484,42
1. Ingresos monetarios	3.140.952	85,36	291.646,51	110.187,73	81.690,87	181.368,13
1.1. Por trabajo c/ ajena	1.807.421	49,12	167.824,25	63.406,12	47.007,97	210.307,46
1.2. Resto de ingresos monetarios	1.333.531	36,24	123.822,26	46.781,61	34.682,91	-
2. Ingresos no monetarios	538.875	14,64	50.036,12	18.904,28	14.015,23	-

(*) En todas las tablas el cálculo del ingreso medio por perceptor, se realiza considerando únicamente los perceptores de ingresos monetarios ordinarios.

(conclusión)

INGRESOS	INDICES DE VARIACION DEL INGRESO TRIMESTRAL			
	Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre el mismo trimestre del año anterior	Acumulado del año sobre el mismo período del año anterior
TOTAL	101,74	111,93	111,60	110,35
1. Ingresos monetarios	101,12	112,81	112,84	111,95
1.1. Por trabajo c/ ajena	98,56	108,12	108,32	110,92
1.2. Resto de ingresos monetarios	104,81	119,87	119,60	113,47
2. Ingresos no monetarios	105,46	107,07	104,90	101,77

TABLA T.I.1.B. Ingreso trimestral por tipo de ingreso. Indices de variación.

Pesetas constantes 1.980

TRIMESTRE 4

INGRESOS	INGRESO TRIMESTRAL (millones de pesetas)	PARTICIPACION PORCENTUAL	INGRESO TRIMESTRAL MEDIO (pesetas)			
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona	Por perceptor
TOTAL	1.857.941	100,00	172.515,19	65.178,41	48.321,91	107.283,16
1. Ingresos monetarios	1.585.863	85,36	147.252,01	55.633,67	41.245,64	91.572,58
1.1. Por trabajo c/ ajena	912.565	49,12	84.734,28	32.013,68	23.734,27	106.184,01
1.2. Resto de ingresos monetarios	673.299	36,24	62.517,73	23.619,99	17.511,36	-
2. Ingresos no monetarios	272.077	14,64	25.263,18	9.544,75	7.076,28	-

(conclusión)

INGRESOS	INDICES DE VARIACION DEL INGRESO TRIMESTRAL			
	Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre el mismo trimestre del año anterior	Acumulado del año sobre el mismo período del año anterior
TOTAL	100,58	98,24	102,75	101,42
1. Ingresos monetarios	99,97	99,01	103,89	102,89
1.1. Por trabajo c/ ajena	97,44	94,89	99,73	101,96
1.2. Resto de ingresos monetarios	103,62	105,21	110,12	104,24
2. Ingresos no monetarios	104,26	93,97	96,58	93,52

TABLA T.I.2. Ingreso trimestral por tamaño del municipio. Indices de variación.

TRIMESTRE 4

TAMAÑO DEL MUNICIPIO	INGRESO TRIMESTRAL (millones de pesetas)	PARTICIPACION PORCENTUAL	INGRESO TRIMESTRAL MEDIO (pesetas)			
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona	Por perceptor
TOTAL	3.679.827	100,00	341.682,62	129.092,00	95.706,11	212.484,42
Hasta 10.000 habitantes	889.581	24,17	294.618,88	115.091,15	86.390,87	182.193,81
De 10.001 a 50.000 excepto capitales	706.108	19,19	314.367,95	115.373,05	84.426,72	193.287,07
De 50.001 a 500.000 y capitales de provincia	1.251.766	34,02	365.066,22	134.573,52	98.946,98	229.928,63
De más de 500.000 habitantes	832.372	22,62	401.085,27	155.462,72	116.617,29	249.348,52

(conclusión)

TAMAÑO DEL MUNICIPIO	INDICES DE VARIACION DEL INGRESO TRIMESTRAL				COBERTURA (Gasto/Ingreso) x100
	Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre el mismo trimestre del año anterior	Acumulado del año sobre el mismo período del año anterior	
TOTAL	101,74	111,93	111,60	110,35	123,42
Menos de 10.000 habitantes	100,82	128,86	123,58	117,45	124,18
De 10.001 a 50.000 excepto capitales	103,23	118,25	114,01	111,48	131,32
De 50.001 a 500.000 y capitales de provincia	101,30	107,79	109,82	109,07	122,56
De más de 500.000 habitantes	102,13	99,25	101,71	105,03	117,18

TABLA T.I.2(BIS). Ingreso trimestral por tamaño del municipio (estratos). Indices de variación.

TRIMESTRE 4

TAMAÑO DEL MUNICIPIO (estratos)	INGRESO TRIMESTRAL (millones de pesetas)	PARTICIPACION PORCENTUAL	INGRESO TRIMESTRAL MEDIO (pesetas)			
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona	Por perceptor
TOTAL	3.679.827	100,00	341.682,62	129.092,00	95.706,11	212.484,42
Municipios menores de 10.000 habitantes	889.581	24,17	294.618,88	115.091,15	86.390,87	182.193,81
De 10.000 a 50.000 excepto capitales	706.108	19,19	314.357,95	115.373,05	84.426,72	193.287,07
Mayores de 50.000 y capitales de provincia	1.477.620	40,15	366.628,47	135.437,52	99.608,37	232.524,28
Grandes urbes: Madrid y Barcelona	606.518	16,48	411.510,97	161.914,77	122.424,56	249.837,88

(conclusión)

TAMAÑO DEL MUNICIPIO (estratos)	INDICES DE VARIACION DEL INGRESO TRIMESTRAL				COBERTURA (Gasto/Ingreso) x100
	Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre el mismo trimestre del año anterior	Acumulado del año sobre el mismo período del año anterior	
TOTAL	101,74	111,93	111,60	110,35	123,42
Municipios menores de 10.000 habitantes	100,82	128,86	123,58	117,45	124,18
De 10.000 a 50.000 excepto capitales	103,23	118,25	114,01	111,48	131,32
Mayores de 50.000 y capitales de provincia	101,83	106,31	107,46	107,83	121,55
Grandes urbes: Madrid y Barcelona	101,15	99,41	104,02	106,38	117,65

TABLA T.I.3. Ingreso trimestral por situación en la actividad del sustentador principal. Indices de variación.

TRIMESTRE 4

SITUACION EN LA ACTIVIDAD	INGRESO TRIMESTRAL (millones de pesetas)	PARTICIPACION PORCENTUAL	INGRESO TRIMESTRAL MEDIO (pesetas)			
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona	Por perceptor
TOTAL	3.679.827	100,00	341.682,62	129.092,00	95.706,11	212.484,42
Trabaja al menos 1/3 de la jornada normal	2.599.696	70,65	406.243,70	139.044,88	100.213,88	256.139,17
Trabaja menos de 1/3 de la jornada normal	37.032	1,01	257.324,29	103.675,38	78.308,67	147.925,92
Parado que busca empleo	132.942	3,61	237.147,45	79.383,43	57.438,13	145.221,43
Retirado, jubilado, pensionista	855.119	23,24	249.412,06	117.080,02	93.616,17	151.547,10
Dedicado exclusiv. a labores del hogar	33.960	0,92	235.794,52	138.561,49	115.298,34	164.535,05
Otros	20.880	0,57	224.942,70	92.165,83	72.120,57	136.463,73

(conclusión)

SITUACION EN LA ACTIVIDAD	INDICES DE VARIACION DEL INGRESO TRIMESTRAL				COBERTURA (Gasto/Ingreso) x100
	Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre el mismo trimestre del año anterior	Acumulado del año sobre el mismo período del año anterior	
TOTAL	101,74	111,93	111,60	110,35	123,42
Trabaja al menos 1/3 de la jornada normal	103,19	115,73	113,25	110,97	123,26
Trabaja menos de 1/3 de la jornada normal	104,91	76,06	79,45	105,88	108,55
Parado que busca empleo	97,99	75,27	99,49	95,11	146,52
Retirado, jubilado, pensionista	97,87	117,39	111,59	113,69	119,70
Dedicado exclusiv. a labores del hogar	78,95	63,04	85,26	105,18	120,74
Otros	211,68	62,52	137,16	60,70	179,28

TABLA T.I.4. Ingreso trimestral por situación y categoría socioeconómica del sustentador principal. Indices de variación.

TRIMESTRE 4

SITUACION Y CATEGORIA SOCIOECONOMICA	INGRESO TRIMESTRAL (millones de pesetas)	PARTICIPACION PORCENTUAL	INGRESO TRIMESTRAL MEDIO (pesetas)			
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona	Por perceptor
TOTAL	3.679.827	100,00	341.682,62	129.092,00	95.706,11	212.484,42
ACTIVOS	2.769.869	75,27	389.884,07	133.615,70	96.407,37	244.772,28
Parados que buscan empleo	132.942	3,61	237.147,45	79.383,43	57.438,13	145.221,43
Ocupados	2.636.927	71,66	402.968,65	138.381,88	99.821,74	253.534,53
Empr. con asal. y prof. liberales	159.808	4,34	554.325,05	186.762,17	132.813,96	395.517,14
Empr. agrar. s/ asal. y miembr. cooper.	162.961	4,43	312.049,80	114.073,77	84.841,74	212.643,37
Obreros agrarios	75.346	2,05	284.304,13	89.492,57	65.032,20	142.304,25
Empr. no agrar. s/ asal. y trab. indepen.	350.430	9,52	383.142,69	127.973,84	92.696,73	228.376,70
Direct., cuadros sup., medios y of. FF.AA.	331.124	9,00	662.620,93	225.411,88	163.014,90	423.992,74
Resto persl., obreros esp., subof. FF.AA.	1.229.667	33,42	406.659,39	141.024,33	101.234,51	266.735,93
Obreros no agrarios sin especializar	327.592	8,90	318.034,73	109.107,22	78.457,57	184.524,58
NO ACTIVOS	909.958	24,73	248.257,32	117.031,22	93.632,94	151.609,21

(conclusión)

SITUACION Y CATEGORIA SOCIOECONOMICA	INDICES DE VARIACION DEL INGRESO TRIMESTRAL				COBERTURA (Gasto/Ingreso) x100
	Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre el mismo trimestre del año anterior	Acumulado del año sobre el mismo período del año anterior	
TOTAL	101,74	111,93	111,60	110,35	123,42
ACTIVOS	102,95	112,06	111,87	109,96	124,18
Parados que buscan empleo	97,99	75,27	99,49	95,11	146,52
Ocupados	103,22	114,89	112,58	110,88	123,05
Empr. con asal. y prof. liberales	139,43	99,10	121,75	96,06	129,42
Empr. agrar. s/ asal. y miembr. cooper.	122,39	134,21	125,06	109,46	130,47
Obreros agrarios	115,15	129,38	121,77	107,50	118,63
Empr. no agrar. s/ asal. y trab. indepen.	100,75	157,73	121,20	126,80	129,74
Direct., cuadros sup., medios y of. FF.AA.	110,03	108,61	115,78	112,08	114,81
Resto persl., obreros esp., subof. FF.AA.	95,42	110,70	107,14	109,67	123,25
Obreros no agrarios sin especializar	107,74	103,54	110,66	108,71	117,69
NO ACTIVOS	98,20	111,56	110,78	111,53	121,11

TABLA T.I.5. Ingreso trimestral por nivel de estudios del sustentador principal. Indices de variación.

TRIMESTRE 4

NIVEL DE ESTUDIOS	INGRESO TRIMESTRAL (millones de pesetas)	PARTICIPACION PORCENTUAL	INGRESO TRIMESTRAL MEDIO (pesetas)			
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona	Por perceptor
TOTAL	3.679.827	100,00	341.682,62	129.092,00	95.706,11	212.484,42
Analfabetos	77.260	2,10	186.937,74	86.911,33	68.356,57	116.911,08
Sin estudios	682.360	18,54	255.058,00	100.868,45	76.744,53	149.713,69
Enseñanza de primer grado	1.702.992	46,28	327.869,54	120.454,45	88.779,79	206.154,06
Enseñanza de 2º grado, primer ciclo	358.155	9,73	409.383,51	147.098,22	105.279,17	266.060,49
Enseñanza de 2º grado, segundo ciclo	371.743	10,10	441.515,33	170.665,87	124.947,87	302.011,44
Enseñanza de 3º grado, primer ciclo	241.097	6,55	586.442,68	218.238,10	159.124,16	341.926,79
Enseñanza de 3º grado, 2º y 3º ciclo	246.221	6,69	685.753,12	247.242,02	181.956,49	442.383,53

(conclusión)

NIVEL DE ESTUDIOS	INDICES DE VARIACION DEL INGRESO TRIMESTRAL				COBERTURA (Gasto/Ingreso) x100
	Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre el mismo trimestre del año anterior	Acumulado del año sobre el mismo período del año anterior	
TOTAL	101,74	111,93	111,60	110,35	123,42
Analfabetos	90,12	86,58	112,64	109,19	117,51
Sin estudios	97,49	107,15	109,14	110,40	125,89
Enseñanza de primer grado	100,93	126,30	113,45	114,24	126,05
Enseñanza de 2º grado, primer ciclo	111,54	91,93	108,03	94,18	121,63
Enseñanza de 2º grado, segundo ciclo	99,92	114,95	115,06	116,86	128,68
Enseñanza de 3º grado, primer ciclo	105,83	99,35	107,36	102,06	108,64
Enseñanza de 3º grado, 2º y 3º ciclo	110,36	95,68	110,27	110,26	109,34

TABLA T.I.6. Ingreso trimestral por composición del hogar. Indices de variación.

TRIMESTRE 4

COMPOSICION DEL HOGAR	INGRESO TRIMESTRAL (millones de pesetas)	PARTICIPACION PORCENTUAL	INGRESO TRIMESTRAL MEDIO (pesetas)			
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona	Por perceptor
TOTAL	3.679.827	100,00	341.682,62	129.092,00	95.706,11	212.484,42
Hogares con un miembro	137.944	3,75	143.269,15	143.269,15	143.269,15	147.747,54
Hogares con dos miembros	556.090	15,11	249.269,36	146.857,72	124.634,68	184.349,87
Hogares con tres miembros	792.540	21,54	365.029,49	156.897,53	121.676,50	221.552,61
Hogares con cuatro miembros	976.476	26,54	391.023,33	135.798,30	97.755,83	243.996,02
Hogares con cinco miembros	695.644	18,90	397.794,83	113.163,80	79.558,97	223.412,56
Hogares con seis o más miembros	521.135	14,16	449.693,06	97.102,26	66.996,97	194.814,73

(conclusión)

COMPOSICION DEL HOGAR	INDICES DE VARIACION DEL INGRESO TRIMESTRAL				COBERTURA (Gasto/Ingreso) x100
	Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre el mismo trimestre del año anterior	Acumulado del año sobre el mismo período del año anterior	
TOTAL	101,74	111,93	111,60	110,35	123,42
Hogares con un miembro	89,32	84,79	95,73	100,69	119,80
Hogares con dos miembros	105,00	109,48	108,34	108,34	113,44
Hogares con tres miembros	116,90	126,80	133,77	117,47	118,50
Hogares con cuatro miembros	91,85	103,29	98,37	106,23	122,26
Hogares con cinco miembros	102,13	120,23	123,50	117,20	132,55
Hogares con seis o más miembros	102,02	111,39	106,00	106,69	132,48

TABLA T.I.7. Ingreso trimestral por tipo de hogar. Indices de variación.

TRIMESTRE 4

TIPO DE HOGAR	INGRESO TRIMESTRAL (millones de pesetas)	PARTICIPACION PORCENTUAL	INGRESO TRIMESTRAL MEDIO (pesetas)			
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona	Por perceptor
TOTAL	3.679.827	100,00	341.682,62	129.092,00	95.706,11	212.484,42
Persona sola de menos de 65 años	63.398	1,72	187.768,21	187.768,21	187.768,21	200.131,18
Persona sola de 65 y más años	74.546	2,03	119.237,01	119.237,01	119.237,01	120.846,57
Pareja sin niños	426.949	11,60	252.005,34	148.238,44	126.002,67	198.168,72
Pareja con un niño	289.785	7,87	392.256,57	178.298,44	130.752,19	278.494,52
Pareja con dos niños	415.761	11,30	371.150,35	137.463,09	92.787,59	291.386,17
Pareja con tres y más niños	164.157	4,46	322.944,73	97.958,12	62.182,17	275.485,52
Adulto con niño(s)	8.580	0,23	188.495,60	106.521,53	74.236,94	170.582,68
Otro tipo de hogar	2.236.652	60,78	392.402,01	122.513,67	90.753,25	201.202,38

(conclusión)

TIPO DE HOGAR	INDICES DE VARIACION DEL INGRESO TRIMESTRAL				COBERTURA (Gasto/Ingreso) x100
	Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre el mismo trimestre del año anterior	Acumulado del año sobre el mismo período del año anterior	
TOTAL	101,74	111,93	111,60	110,35	123,42
Persona sola con menos de 65 años	100,66	64,55	77,95	77,53	120,25
Persona sola con 65 y más años	81,51	115,63	118,78	133,85	119,42
Pareja sin niños	104,34	111,65	111,23	111,31	114,62
Pareja con un niño	117,96	117,83	125,10	111,85	114,82
Pareja con dos niños	96,14	100,00	104,86	104,20	127,26
Pareja con tres y más niños	86,82	86,03	83,71	101,15	137,02
Adulto con niño(s)	138,83	52,23	50,65	69,21	156,91
Otro tipo de hogar	102,60	119,39	115,99	113,34	124,59

TABLA T.I.8. Ingreso trimestral por número de perceptores. Indices de variación.

TRIMESTRE 4

NUMERO DE PERCEPTORES	INGRESO TRIMESTRAL (millones de pesetas)	PARTICIPACION PORCENTUAL	INGRESO TRIMESTRAL MEDIO (pesetas)			
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona	Por perceptor
TOTAL	3.679.827	100,00	341.682,62	129.092,00	95.706,11	212.484,42
Ningún perceptor	6.000	0,16	67.352,98	34.343,29	27.106,13	-
Un perceptor	1.559.225	42,37	266.639,67	113.149,78	83.915,49	266.639,67
Dos perceptores	1.422.410	38,65	404.013,31	147.370,73	109.595,19	202.006,65
Tres perceptores	476.690	12,95	485.526,15	139.290,23	103.045,84	161.842,05
Cuatro perceptores	131.269	3,57	614.984,33	142.512,77	102.605,08	153.746,08
Cinco o más perceptores	84.232	2,29	719.972,05	151.700,34	110.418,46	133.743,15

(conclusión)

NUMERO DE PERCEPTORES	INDICES DE VARIACION DEL INGRESO TRIMESTRAL				COBERTURA (Gasto/Ingreso) x100
	Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre el mismo trimestre del año anterior	Acumulado del año sobre el mismo período del año anterior	
TOTAL	101,74	111,93	111,60	110,35	123,42
Ningún perceptor	169,16	136,00	189,23	128,21	311,10
Un perceptor	95,13	96,63	102,51	105,93	137,57
Dos perceptores	106,77	118,98	117,58	110,83	112,50
Tres perceptores	102,27	134,63	113,79	117,92	115,69
Cuatro perceptores	116,12	143,87	108,90	103,72	111,59
Cinco o más perceptores	133,65	294,85	351,84	262,44	94,62

TABLA T.V.1. Distribución de los hogares, según régimen de tenencia de su vivienda principal, por tamaño del municipio (estratos).

(Porcentajes verticales) TRIMESTRE 4

TAMAÑO DEL MUNICIPIO (Estratos)	TOTAL HOGARES		PROPIEDAD O ACCESO		ALQUILER		OTROS	
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
TOTAL	10.769.723	100,00	8.287.141	100,00	1.723.321	100,00	759.261	100,00
Municipios menores de 10.000 habitantes	3.019.430	28,04	2.538.130	30,63	269.680	15,65	211.619	27,87
De 10.000 a 50.000 excepto capitales	2.246.120	20,86	1.765.583	21,31	354.248	20,56	126.288	16,63
Mayores de 50.000 y capitales de provincia	4.030.292	37,42	3.081.192	37,18	684.584	39,72	264.517	34,84
Grandes urbes: Madrid y Barcelona	1.473.881	13,69	902.236	10,89	414.808	24,07	156.837	20,66

(Porcentajes horizontales)

TAMAÑO DEL MUNICIPIO (Estratos)	TOTAL HOGARES		PROPIEDAD O ACCESO		ALQUILER		OTROS	
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
TOTAL	10.769.723	100,00	8.287.141	76,95	1.723.321	16,00	759.261	7,05
Municipios menores de 10.000 habitantes	3.019.430	100,00	2.538.130	84,06	269.680	8,93	211.619	7,01
De 10.000 a 50.000 excepto capitales	2.246.120	100,00	1.765.583	78,61	354.248	15,77	126.288	5,62
Mayores de 50.000 y capitales de provincia	4.030.292	100,00	3.081.192	76,45	684.584	16,99	264.517	6,56
Grandes urbes: Madrid y Barcelona	1.473.881	100,00	902.236	61,21	414.808	28,14	156.837	10,64

TABLA T.V.2. Distribución de los hogares, según régimen de tenencia de su vivienda principal, por situación y categoría socioeconómica del sustentador principal.

(Porcentajes verticales) TRIMESTRE 4

SITUACION Y CATEGORIA SOCIOECONOMICA DEL SUSTENTADOR PRINCIPAL	TOTAL HOGARES		PROPIEDAD O ACCESO		ALQUILER		OTROS	
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
TOTAL	10.769.723	100,00	8.287.141	100,00	1.723.321	100,00	759.261	100,00
ACTIVOS	7.104.341	65,97	5.438.161	65,62	1.140.543	66,18	525.636	69,23
Parados que buscan empleo	560.588	5,21	398.067	4,80	119.628	6,94	42.892	5,65
Ocupados	6.543.753	60,76	5.040.094	60,82	1.020.915	59,24	482.744	63,58
Empr. con asal. y prof. liberales	288.293	2,68	246.175	2,97	33.848	1,96	8.270	1,09
Empr. agrar. s/ asal. y miembr. cooper.	522.227	4,85	473.637	5,72	28.044	1,63	20.546	2,71
Obreros agrarios	265.020	2,46	214.294	2,59	8.088	0,47	42.638	5,62
Empr. no agrar. s/ asal. y trab. indepen.	914.619	8,49	761.221	9,19	127.869	7,42	25.529	3,36
Direct., cuadros sup., medios y of. FF.AA.	499.718	4,64	346.251	4,18	112.420	6,52	41.047	5,41
Resto persl., obreros esp., subof. FF.AA.	3.023.825	28,08	2.300.355	27,76	506.333	29,38	217.137	28,60
Obreros no agrarios sin especializar	1.030.050	9,56	698.160	8,42	204.311	11,86	127.578	16,80
NO ACTIVOS	3.665.383	34,03	2.848.980	34,38	582.778	33,82	233.625	30,77

(Porcentajes horizontales)

SITUACION Y CATEGORIA SOCIOECONOMICA DEL SUSTENTADOR PRINCIPAL	TOTAL HOGARES		PROPIEDAD O ACCESO		ALQUILER		OTROS	
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
TOTAL	10.769.723	100,00	8.287.141	76,95	1.723.321	16,00	759.261	7,05
ACTIVOS	7.104.341	100,00	5.438.161	76,55	1.140.543	16,05	525.636	7,40
Parados que buscan empleo	560.588	100,00	398.067	71,01	119.628	21,34	42.892	7,65
Ocupados	6.543.753	100,00	5.040.094	77,02	1.020.915	15,60	482.744	7,38
Empr. con asal. y prof. liberales	288.293	100,00	246.175	85,39	33.848	11,74	8.270	2,87
Empr. agrar. s/ asal. y miembr. cooper.	522.227	100,00	473.637	90,70	28.044	5,37	20.546	3,93
Obreros agrarios	265.020	100,00	214.294	80,86	8.088	3,05	42.638	16,09
Empr. no agrar. s/ asal. y trab. indepen.	914.619	100,00	761.221	83,23	127.869	13,98	25.529	2,79
Direct., cuadros sup., medios y of. FF.AA.	499.718	100,00	346.251	69,29	112.420	22,50	41.047	8,21
Resto persl., obreros esp., subof. FF.AA.	3.023.825	100,00	2.300.355	76,07	506.333	16,74	217.137	7,18
Obreros no agrarios sin especializar	1.030.050	100,00	698.160	67,78	204.311	19,84	127.578	12,39
NO ACTIVOS	3.665.383	100,00	2.848.980	77,73	582.778	15,90	233.625	6,37

TABLA T.V.3. Distribución de los hogares, según régimen de tenencia de su vivienda principal, por cuartilas de ingresos.

(Porcentajes verticales) TRIMESTRE 4

CUARTILAS DE INGRESOS	TOTAL HOGARES		PROPIEDAD O ACCESO		ALQUILER		OTROS	
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
TOTAL	10.769.723	100,00	8.287.141	100,00	1.723.320	100,00	759.261	100,00
Primera cuartila	2.692.431	25,00	1.817.420	21,93	639.547	37,11	235.463	31,01
Segunda cuartila	2.692.431	25,00	2.055.757	24,81	457.462	26,55	179.211	23,60
Tercera cuartila	2.692.431	25,00	2.193.029	26,46	337.705	19,60	161.697	21,30
Cuarta cuartila	2.692.431	25,00	2.220.934	26,80	288.606	16,75	182.890	24,09

(Porcentajes horizontales)

CUARTILAS DE INGRESOS	TOTAL HOGARES		PROPIEDAD O ACCESO		ALQUILER		OTROS	
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
TOTAL	10.769.723	100,00	8.287.141	76,95	1.723.320	16,00	759.261	7,05
Primera cuartila	2.692.431	100,00	1.817.420	67,50	639.547	23,75	235.463	8,75
Segunda cuartila	2.692.431	100,00	2.055.757	76,35	457.462	16,99	179.211	6,66
Tercera cuartila	2.692.431	100,00	2.193.029	81,45	337.705	12,54	161.697	6,01
Cuarta cuartila	2.692.431	100,00	2.220.934	82,49	288.606	10,72	182.890	6,79

TABLA T.V.4. Distribución de los hogares, con vivienda principal en propiedad acceso o cesión, según su calificación legal.

TRIMESTRE 4

CALIFICACION LEGAL	NUMERO DE HOGARES	PORCENTAJE	ALQUILER FICTICIO MEDIO
TOTAL	9.046.403	100,00	46.100
Renta libre	5.684.540	62,84	47.272
Renta limitada, subvencionada u otra	2.549.232	28,18	44.244
No sabe	812.631	8,98	43.731

TABLA T.V.5. Distribución de los hogares, según régimen de tenencia de la vivienda principal e importe del alquiler.

TRIMESTRE 4

TRAMOS DE ALQUILER	ALQUILERES REALES			ALQUILERES FICTICIOS		
	Numero de hogares	Distribución porcentual	Alquiler medio	Numero de hogares	Distribución porcentual	Alquiler medio
TOTAL	1.673.165	100,00	23.113	9.046.403	100,00	46.100
Hasta 5.000 pts	335.596	20,06	2.953	62.629	0,69	2.631
De 5.001 a 15.000 pts	487.802	29,15	10.013	920.426	10,17	12.367
De 15.001 a 30.000 pts	413.220	24,70	20.640	2.311.099	25,55	26.103
De 30.001 a 45.000 pts	234.444	14,01	36.493	2.214.099	24,47	40.980
De 45.001 a 60.000 pts	55.860	3,34	50.564	1.752.236	19,37	55.391
Más de 60.000 pts	146.243	8,74	88.126	1.785.912	19,74	88.120

TABLA T.V.6. Estructura porcentual del consumo de los hogares según el régimen de tenencia de la vivienda principal (excluyendo el grupo 3).

TRIMESTRE 4

GASTOS DE CONSUMO	VIVIENDA EN ALQUILER O REALQUILER	VIVIENDA EN PROPIEDAD O CEDIDA GRATUITA O SEMIGRATUITAMENTE
TOTAL	100,00	100,00
1. Alimentos, bebidas y tabaco	37,68	38,54
2. Vestido y calzado	13,57	14,89
4. Muebles, enseres y servicios del hogar	7,61	7,38
5. Servicios médicos y gastos sanitarios	3,23	2,52
6. Transportes y comunicaciones	12,47	13,23
7. Esparcimiento, enseñanza y cultura	9,28	7,63
8. Otros bienes y servicios	13,02	11,48
9. Otros gastos no mencionados anteriormente	3,14	4,33

GASTOS E INGRESOS ANUALES

TABLA A.G.1.A.1. Gasto anual en bienes y servicios por grupos de gasto.

Pesetas corrientes

GASTOS DE CONSUMO	GASTO ANUAL (millones de pesetas)	PARTICIPACION PORCENTUAL	INDICES DE VARIACION	
			Sobre el año anterior	Sobre el año base
TOTAL	16.461.723	100,00	108,93	108,93
1. Alimentos, bebidas y tabaco	5.090.819	30,93	111,99	111,99
1.1. Alimentos	4.506.994	27,38	111,73	111,73
1.2. Bebidas no alcohólicas	70.326	0,43	106,53	106,53
1.3. Bebidas alcohólicas	187.123	1,14	107,84	107,84
1.4. Tabaco	230.624	1,40	110,44	110,44
1.0. Gastos no desglosables en alimentos y bebidas	95.752	0,58	150,46	150,46
2. Vestido y calzado	1.791.497	10,88	116,10	116,10
2.1. Vestido, incluyendo reparaciones	1.404.131	8,53	117,89	117,89
2.2. Calzado, incluyendo reparaciones	387.366	2,35	110,04	110,04
3. Vivienda, calefacción y alumbrado	3.097.813	18,82	105,18	105,18
3.1. Vivienda y gastos de distribución de agua	2.619.898	15,92	104,24	104,24
3.2. Calefacción y alumbrado	477.915	2,90	110,67	110,67
4. Muebles, artículos de mobiliario y menaje	1.062.273	6,45	106,28	106,28
4.1. Muebles y accesorios fijos, alfombras y otros	260.231	1,58	111,19	111,19
4.2. Art. textiles, otros art. de amueblamiento	162.246	0,99	99,75	99,75
4.3. Aparatos de calefac., cocina y equipo del hogar	149.651	0,91	105,01	105,01
4.4. Cristalería, vajilla y utensilios de menaje	84.680	0,51	108,55	108,55
4.5. Bienes y servic. para conservación de la vivienda	301.835	1,83	107,45	107,45
4.6. Servicio doméstico	103.630	0,63	102,27	102,27
5. Servicios médicos y gastos sanitarios	353.123	2,15	110,66	110,66
5.1. Medicinas y otros productos farmaceúticos	89.919	0,55	105,50	105,50
5.2. Aparatos terapeúticos y otro material	43.689	0,27	102,02	102,02
5.3. Servicios médicos y otros servicios sanitarios	171.206	1,04	117,40	117,40
5.4. Cuidados en hospitales y asimilados	8.881	0,05	110,22	110,22
5.5. Remuneración seguros accidentes y enfermedad	39.115	0,24	106,87	106,87
5.0. Gastos no desglosables	313	0,00	56,67	56,67
6. Transporte y comunicaciones	1.936.206	11,76	107,76	107,76
6.1. Compra de vehículos para transporte personal	506.406	3,08	125,56	125,56
6.2. Gastos de utilización de vehículos	1.062.714	6,46	100,00	100,00
6.3. Compras de servicios de transporte	215.955	1,31	110,06	110,06
6.4. Correos y comunicaciones	151.131	0,92	112,39	112,39
7. Esparcimiento, espectáculos, enseñanza y cultura	993.942	6,04	106,27	106,27
7.1. Aparatos y accesorios, incluyendo reparaciones	298.855	1,82	110,65	110,65
7.2. Esparcimiento, espectáculos y cultura	226.194	1,37	101,53	101,53
7.3. Libros, diarios y revistas	119.164	0,72	106,15	106,15
7.4. Enseñanza	349.729	2,12	105,93	105,93
8. Otros bienes y servicios	1.677.597	10,19	107,99	107,99
8.1. Cuidados y efectos personales	248.934	1,51	103,16	103,16
8.2. Otros artículos no mencionados en otra parte	122.224	0,74	104,51	104,51
8.3. Gastos en restaurantes, cafés y hoteles	1.183.726	7,19	110,48	110,48
8.4. Viajes turísticos todo incluido	48.869	0,30	83,66	83,66
8.5. Servicios financieros no declarados en otra parte	2.203	0,01	60,32	60,32
8.6. Otros servicios no declarados en otra parte	71.378	0,43	120,76	120,76
8.0. Gastos no desglosables correspond. a este grupo.	263	0,00	9,88	9,88
9. Otros gastos no mencionados anteriormente	458.453	2,78	96,66	96,66
9.1. Impuesto sobre animales y otras tasas	5.243	0,03	95,60	95,60
9.2. Otros gastos no mencionados anteriormente	453.211	2,75	96,67	96,67

TABLA A.G.1.A.2. Gasto anual medio en bienes y servicios por grupos de gasto.

Pesetas corrientes

GASTOS DE CONSUMO	GASTO ANUAL MEDIO (pesetas)		
	Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona
TOTAL	1.538.542,70	579.749,71	429.077,94
1. Alimentos, bebidas y tabaco	475.762,85	179.282,41	132.690,81
1.1. Alimentos	421.226,15	158.726,34	117.475,21
1.2. Bebidas no alcohólicas	6.571,11	2.476,62	1.833,06
1.3. Bebidas alcohólicas	17.475,57	6.587,35	4.876,30
1.4. Tabaco	21.553,77	8.122,08	6.011,26
1.0. Gastos no desglosables en alimentos y bebidas	8.936,25	3.370,02	2.494,98
2. Vestido y calzado	167.433,53	63.090,71	46.693,98
2.1. Vestido, incluyendo reparaciones	131.235,09	49.448,73	36.597,30
2.2. Calzado, incluyendo reparaciones	36.198,44	13.641,98	10.096,68
3. Vivienda, calefacción y alumbrado	289.538,33	109.102,41	80.746,55
3.1. Vivienda y gastos de distribución de agua	244.843,70	92.265,43	68.287,53
3.2. Calefacción y alumbrado	44.694,63	16.836,98	12.459,02
4. Muebles, artículos de mobiliario y menaje	99.303,80	37.415,56	27.690,07
4.1. Muebles y accesorios fijos, alfombras y otros	24.319,99	9.164,98	6.783,06
4.2. Art. textiles, otros art. de amueblamiento	15.174,05	5.715,23	4.229,38
4.3. Aparatos de calefac., cocina y equipo del hogar	13.983,87	5.269,82	3.900,48
4.4. Cristalería, vajilla y utensilios de menaje	7.919,41	2.983,39	2.207,62
4.5. Bienes y servic. para conservación de la vivienda	28.213,16	10.630,92	7.867,78
4.6. Servicio doméstico	9.693,33	3.651,22	2.701,73
5. Servicios médicos y gastos sanitarios	33.016,04	12.438,28	9.204,84
5.1. Medicinas y otros productos farmaceúticos	8.407,00	3.167,21	2.343,87
5.2. Aparatos terapeúticos y otro material	4.081,15	1.538,31	1.138,64
5.3. Servicios médicos y otros servicios sanitarios	16.011,50	6.031,39	4.463,16
5.4. Cuidados en hospitales y asimilados	831,22	312,77	231,45
5.5. Remuneración seguros accidentes y enfermedad	3.656,01	1.377,60	1.019,56
5.0. Gastos no desglosables	29,15	11,01	8,16
6. Transporte y comunicaciones	180.942,07	68.188,01	50.468,12
6.1. Compra de vehículos para transporte personal	47.299,35	17.829,62	13.198,47
6.2. Gastos de utilización de vehículos	99.325,25	37.428,41	27.700,73
6.3. Compras de servicios de transporte	20.190,42	7.606,90	5.629,47
6.4. Correos y comunicaciones	14.127,04	5.323,08	3.939,45
7. Esparcimiento, espectáculos, enseñanza y cultura	92.947,00	35.009,28	25.908,45
7.1. Aparatos y accesorios, incluyendo reparaciones	27.975,05	10.530,37	7.791,50
7.2. Esparcimiento, espectáculos y cultura	21.145,33	7.966,42	5.895,91
7.3. Libros, diarios y revistas	11.141,74	4.197,48	3.106,31
7.4. Enseñanza	32.684,87	12.315,00	9.114,73
8. Otros bienes y servicios	156.769,85	59.081,19	43.727,24
8.1. Cuidados y efectos personales	23.270,84	8.767,88	6.488,86
8.2. Otros artículos no mencionados en otra parte	11.429,94	4.305,60	3.186,17
8.3. Gastos en restaurantes, cafés y hoteles	110.604,82	41.686,60	30.853,78
8.4. Viajes turísticos todo incluido	4.558,32	1.719,55	1.273,29
8.5. Servicios financieros no declarados en otra parte	205,87	77,57	57,42
8.6. Otros servicios no declarados en otra parte	6.675,60	2.514,76	1.860,87
8.0. Gastos no desglosables correspond. a este grupo	24,47	9,23	6,84
9. Otros gastos no mencionados anteriormente	42.829,23	16.141,85	11.947,88
9.1. Impuesto sobre animales y otras tasas	489,32	184,56	136,62
9.2. Otros gastos no mencionados anteriormente	42.339,91	15.957,30	11.811,26

TABLA A.G.1.B.1. Gasto anual en bienes y servicios por grupos de gasto.

Pesetas constantes 1980

GASTOS DE CONSUMO	GASTO ANUAL (millones de pesetas)	PARTICIPACION PORCENTUAL	INDICES DE VARIACION	
			Sobre el año anterior	Sobre el año base
TOTAL	8.527.582	100,00	100,09	100,09
1. Alimentos, bebidas y tabaco	2.577.560	30,23	101,14	101,14
1.1. Alimentos	2.282.474	26,77	100,92	100,92
1.2. Bebidas no alcohólicas	35.598	0,42	96,17	96,17
1.3. Bebidas alcohólicas	94.444	1,11	97,28	97,28
1.4. Tabaco	116.799	1,37	99,73	99,73
1.0. Gastos no desglosables en alimentos y bebidas	48.246	0,57	135,25	135,25
2. Vestido y calzado	915.259	10,73	105,29	105,29
2.1. Vestido, incluyendo reparaciones	717.226	8,41	106,89	106,89
2.2. Calzado, incluyendo reparaciones	198.033	2,32	99,87	99,87
3. Vivienda, calefacción y alumbrado	1.717.434	20,14	99,37	99,37
3.1. Vivienda y gastos de distribución de agua	1.452.299	17,03	98,48	98,48
3.2. Calefacción y alumbrado	265.136	3,11	104,57	104,57
4. Muebles, artículos de mobiliario y menaje	556.951	6,53	96,78	96,78
4.1. Muebles y accesorios fijos, alfombras y otros	136.344	1,60	101,36	101,36
4.2. Art. textiles, otros art. de amueblamiento	85.152	1,00	90,99	90,99
4.3. Aparatos de calefac., cocina y equipo del hogar	78.371	0,92	95,46	95,46
4.4. Cristalería, vajilla y utensilios de menaje	44.451	0,52	99,06	99,06
4.5. Bienes y servic. para conservación de la vivienda	158.212	1,86	97,64	97,64
4.6. Servicio doméstico	54.421	0,64	93,20	93,20
5. Servicios médicos y gastos sanitarios	180.198	2,11	102,81	102,81
5.1. Medicinas y otros productos farmaceúticos	45.882	0,54	97,89	97,89
5.2. Aparatos terapeúticos y otro material	22.264	0,26	94,62	94,62
5.3. Servicios médicos y otros servicios sanitarios	87.412	1,03	109,22	109,22
5.4. Cuidados en hospitales y asimilados	4.531	0,05	102,43	102,43
5.5. Remuneración seguros accidentes y enfermedad	19.951	0,23	99,22	99,22
5.0. Gastos no desglosables	159	0,00	52,54	52,54
6. Transporte y comunicaciones	1.049.518	12,31	102,72	102,72
6.1. Compra de vehículos para transporte personal	274.133	3,21	119,52	119,52
6.2. Gastos de utilización de vehículos	576.251	6,76	95,35	95,35
6.3. Compras de servicios de transporte	117.158	1,37	105,01	105,01
6.4. Correos y comunicaciones	81.976	0,96	107,26	107,26
7. Esparcimiento, espectáculos, enseñanza y cultura	521.610	6,12	98,04	98,04
7.1. Aparatos y accesorios, incluyendo reparaciones	157.017	1,84	101,90	101,90
7.2. Esparcimiento, espectáculos y cultura	118.701	1,39	93,70	93,70
7.3. Libros, diarios y revistas	62.566	0,73	97,81	97,81
7.4. Enseñanza	183.325	2,15	97,89	97,89
8. Otros bienes y servicios	772.822	9,06	96,22	96,22
8.1. Cuidados y efectos personales	114.770	1,35	91,93	91,93
8.2. Otros artículos no mencionados en otra parte	56.405	0,66	93,32	93,32
8.3. Gastos en restaurantes, cafés y hoteles	545.160	6,39	98,41	98,41
8.4. Viajes turísticos todo incluido	22.395	0,26	74,60	74,60
8.5. Servicios financieros no declarados en otra parte	1.015	0,01	53,71	53,71
8.6. Otros servicios no declarados en otra parte	32.957	0,39	107,70	107,70
8.0. Gastos no desglosables correspond. a este grupo.	120	0,00	8,74	8,74
9. Otros gastos no mencionados anteriormente	236.229	2,77	88,81	88,81
9.1. Impuesto sobre animales y otras tasas	2.698	0,03	87,81	87,81
9.2. Otros gastos no mencionados anteriormente	233.530	2,74	88,82	88,82

TABLA A.G.1.B.2. Gasto anual medio en bienes y servicios por grupos de gasto.

Pesetas constantes 1980

GASTOS DE CONSUMO	GASTO ANUAL MEDIO (pesetas)		
	Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona
TOTAL	797.092,23	300.341,38	222.279,23
1. Alimentos, bebidas y tabaco	240.922,46	90.780,82	67.186,13
1.1. Alimentos	213.353,55	80.390,19	59.495,30
1.2. Bebidas no alcohólicas	3.326,66	1.253,72	927,90
1.3. Bebidas alcohólicas	8.821,54	3.325,02	2.461,25
1.4. Tabaco	10.917,47	4.113,73	3.044,50
1.0. Gastos no desglosables en alimentos y bebidas	4.503,25	1.698,16	1.257,18
2. Vestido y calzado	85.554,89	32.235,21	23.856,58
2.1. Vestido, incluyendo reparaciones	67.046,29	25.260,48	18.694,65
2.2. Calzado, incluyendo reparaciones	18.508,59	6.974,72	5.161,93
3. Vivienda, calefacción y alumbrado	160.528,13	60.487,87	44.766,52
3.1. Vivienda y gastos de distribución de agua	135.731,48	51.146,94	37.854,50
3.2. Calefacción y alumbrado	24.796,65	9.340,93	6.912,03
4. Muebles, artículos de mobiliario y menaje	52.071,32	19.618,07	14.518,33
4.1. Muebles y accesorios fijos, alfombras y otros	12.743,54	4.802,10	3.553,98
4.2. Art. textiles, otros art. de amueblamiento	7.964,88	2.999,71	2.219,78
4.3. Aparatos de calefac., cocina y equipo del hogar	7.324,06	2.759,90	2.042,70
4.4. Cristalería, vajilla y utensilios de menaje	4.157,64	1.566,16	1.158,88
4.5. Bienes y servic. para conservación de la vivienda	14.790,14	5.572,67	4.124,14
4.6. Servicio doméstico	5.091,06	1.917,54	1.418,85
5. Servicios médicos y gastos sanitarios	16.849,31	6.347,47	4.697,31
5.1. Medicinas y otros productos farmaceúticos	4.290,10	1.616,17	1.196,01
5.2. Aparatos terapeúticos y otro material	2.079,87	783,94	580,25
5.3. Servicios médicos y otros servicios sanitarios	8.175,53	3.079,53	2.278,78
5.4. Cuidados en hospitales y asimilados	424,14	159,59	118,09
5.5. Remuneración seguros accidentes y enfermedad	1.864,89	702,67	520,04
5.0. Gastos no desglosables	14,77	5,58	4,13
6. Transporte y comunicaciones	98.086,17	36.962,35	27.356,58
6.1. Compra de vehículos para transporte personal	25.606,21	9.651,99	7.144,83
6.2. Gastos de utilización de vehículos	53.862,34	20.295,98	15.020,79
6.3. Compras de servicios de transporte	10.954,31	4.126,95	3.054,09
6.4. Correos y comunicaciones	7.663,32	2.887,43	2.136,87
7. Esparcimiento, espectáculos, enseñanza y cultura	48.781,01	18.373,14	13.596,72
7.1. Aparatos y accesorios, incluyendo reparaciones	14.699,06	5.532,81	4.093,70
7.2. Esparcimiento, espectáculos y cultura	11.097,29	4.180,73	3.094,09
7.3. Libros, diarios y revistas	5.850,30	2.203,94	1.630,98
7.4. Enseñanza	17.134,36	6.455,66	4.777,95
8. Otros bienes y servicios	72.227,69	27.218,49	20.144,45
8.1. Cuidados y efectos personales	10.730,22	4.042,61	2.991,74
8.2. Otros artículos no mencionados en otra parte	5.275,45	1.987,10	1.470,42
8.3. Gastos en restaurantes, cafés y hoteles	50.944,25	19.199,59	14.209,95
8.4. Viajes turísticos todo incluido	2.089,09	788,04	583,52
8.5. Servicios financieros no declarados en otra parte	94,85	35,74	26,45
8.6. Otros servicios no declarados en otra parte	3.082,67	1.161,20	859,24
8.0. Gastos no desglosables correspond. a este grupo.	11,16	4,21	3,12
9. Otros gastos no mencionados anteriormente	22.071,25	8.317,95	6.156,61
9.1. Impuesto sobre animales y otras tasas	251,87	95,00	70,32
9.2. Otros gastos no mencionados anteriormente	21.819,37	8.222,95	6.086,29

TABLA A.G.2. Gasto anual en bienes y servicios por tamaño del municipio.

TAMAÑO DEL MUNICIPIO	GASTO ANUAL (millones de pesetas)	PARTICIPACION PORCENTUAL	INDICES DE VARIACION	
			Sobre el año anterior	Sobre el año base
TOTAL	16.461.723	100,00	108,93	108,93
Hasta 10.000 habitantes	3.843.422	23,35	114,18	114,18
De 10.001 a 50.000 excepto capitales de provincia	3.237.363	19,67	110,57	110,57
De 50.001 a 500.000 y capitales de provincia	5.673.706	34,47	108,21	108,21
De más de 500.000 habitantes	3.707.232	22,52	103,70	103,70

(conclusión)

TAMAÑO DEL MUNICIPIO	GASTO ANUAL MEDIO (pesetas)		
	Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona
TOTAL	1.538.542,70	579.749,71	429.077,94
Hasta 10.000 habitantes	1.289.801,97	497.866,78	373.267,19
De 10.001 a 50.000 excepto capitales de provincia	1.466.245,62	530.994,23	387.946,29
De 50.001 a 500.000 y capitales de provincia	1.671.904,52	615.884,59	451.740,97
De más de 500.000 habitantes	1.748.690,79	690.890,57	517.486,24

TABLA A.G.2(BIS). Gasto anual en bienes y servicios por tamaño del municipio (estratos).

TAMAÑO DEL MUNICIPIO (estratos)	GASTO ANUAL (millones de pesetas)	PARTICIPACION PORCENTUAL	INDICES DE VARIACION	
			Sobre el año anterior	Sobre el año base
TOTAL	16.461.723	100,00	108,93	108,93
Municipios menores de 10.000 habitantes	3.843.422	23,35	114,18	114,18
De 10.000 a 50.000 excepto capitales de provincia	3.237.363	19,67	110,57	110,57
Mayores de 50.000 y capitales de provincia	6.668.291	40,51	105,72	105,72
Grandes urbes: Madrid y Barcelona	2.712.648	16,48	108,04	108,04

(conclusión)

TAMAÑO DEL MUNICIPIO (estratos)	GASTO ANUAL MEDIO (pesetas)		
	Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona
TOTAL	1.538.542,70	579.749,71	429.077,94
Municipios menores de 10.000 habitantes	1.289.801,97	497.866,78	373.267,19
De 10.000 a 50.000 excepto capitales de provincia	1.466.245,62	530.994,23	387.946,29
Mayores de 50.000 y capitales de provincia	1.668.087,08	614.441,32	450.597,31
Grandes urbes: Madrid y Barcelona	1.789.725,16	728.271,92	550.952,48

TABLA A.G.3. Gasto anual en bienes y servicios por edad del sustentador principal

EDAD	GASTO ANUAL (millones de pesetas)	PARTICIPACION PORCENTUAL	INDICES DE VARIACION	
			Sobre el año anterior	Sobre el año base
TOTAL	16.461.723	100,00	108,93	108,93
Hasta 24 años	173.133	1,05	87,11	87,11
De 25 a 34 años	2.376.037	14,43	108,12	108,12
De 35 a 44 años	3.923.131	23,83	101,61	101,61
De 45 a 54 años	3.987.956	24,23	102,83	102,83
De 55 a 64 años	3.669.966	22,29	124,49	124,49
De 65 y más años	2.331.500	14,16	114,92	114,92

(conclusión)

EDAD	GASTO ANUAL MEDIO (pesetas)		
	Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona
TOTAL	1.538.542,70	579.749,71	429.077,94
Hasta 24 años	1.422.734,08	607.892,45	464.969,29
De 25 a 34 años	1.618 791,36	651.296,91	458.269,75
De 35 a 44 años	1.840.361,72	596.237,27	408.333,32
De 45 a 54 años	1.770.195,37	543.498,02	400.012,65
De 55 a 64 años	1.563.221,37	601.301,37	467.866,36
De 65 y más años	980.915,51	526.841,53	434.966,08

TABLA A.G.4. Gasto anual en bienes y servicios por situación en la actividad del sustentador principal.

SITUACION EN LA ACTIVIDAD	GASTO ANUAL (millones de pesetas)	PARTICIPACION PORCENTUAL	INDICES DE VARIACION	
			Sobre el año anterior	Sobre el año base
TOTAL	16.461.723	100,00	108,93	108,93
Trabaja al menos 1/3 de la jornada normal	11.529.497	70,04	109,81	109,81
Trabaja menos de 1/3 de la jornada normal	201.938	1,23	101,11	101,11
Parado que busca empleo	737.131	4,48	99,45	99,45
Retirado, jubilado, pensionista	3.695.906	22,45	110,90	110,90
Persona dedicada exclusivamente a labores del hogar	208.271	1,27	94,77	94,77
Otros	88.979	0,54	74,18	74,18

(conclusión)

SITUACION EN LA ACTIVIDAD	GASTO ANUAL MEDIO (pesetas)		
	Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona
TOTAL	1.538.542,70	579.749,71	429.077,94
Trabaja al menos 1/3 de la jornada normal	1.842.449,60	628.577,07	452.082,46
Trabaja menos de 1/3 de la jornada normal	1.123.975,58	428.208,62	319.414,65
Parado que busca empleo	1.231.903,89	398.812,46	287.327,63
Retirado, jubilado, pensionista	1.084.691,89	511.709,78	409.523,55
Persona dedicada exclusivamente a labores del hogar	1.122.679,81	607.353,13	491.424,44
Otros	1.152.906,95	523.109,40	415.806,28

TABLA A.G.5. Gasto anual en bienes y servicios por situación y categoría socioeconómica del sustentador principal.

SITUACION Y CATEGORIA SOCIOECONOMICA	GASTO ANUAL (millones de pesetas)	PARTICIPACION PORCENTUAL	INDICES DE VARIACION	
			Sobre el año anterior	Sobre el año base
TOTAL	16.461.723	100,00	108,93	108,93
ACTIVOS	12.468.566	75,74	108,99	108,99
Parados que buscan empleo	737.131	4,48	99,45	99,45
Ocupados	11.731.435	71,26	109,65	109,65
Empresarios con asal. y profesionales liberales	689.492	4,19	104,86	104,86
Empr. agrarios sin asal. y miembros de cooper.	663.574	4,03	104,43	104,43
Obreros agrarios	313.224	1,90	106,90	106,90
Empresarios no agrarios sin asal. y trab. indepen.	1.561.361	9,48	124,96	124,96
Directores, cuadros sup., medios y oficiales FF.AA.	1.385.397	8,42	111,44	111,44
Resto personal, obreros esp., subof. y clases FF.AA.	5.716.204	34,72	107,07	107,07
Obreros no agrarios sin especializar	1.402.183	8,52	109,39	109,39
NO ACTIVOS	3.993.157	24,26	108,74	108,74

(conclusión)

SITUACION Y CATEGORIA SOCIOECONOMICA	GASTO ANUAL MEDIO (pesetas)		
	Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona
TOTAL	1.538.542,70	579.749,71	429.077,94
ACTIVOS	1.772.490,55	603.389,91	434.374,65
Parados que buscan empleo	1.231.903,89	398.812,46	287.327,63
Ocupados	1.822.873,73	623.631,84	448.926,38
Empresarios con asal. y profesionales liberales	2.644.486,10	882.400,54	628.048,53
Empr. agrarios sin asal. y miembros de cooper.	1.377.514,06	477.432,92	352.763,95
Obreros agrarios	1.205.644,23	378.155,03	273.044,43
Empresarios no agrarios sin asal. y trab. indepen.	1.782.755,54	602.278,00	435.032,57
Directores, cuadros sup., medios y oficiales FF.AA.	2.904.477,73	1.009.580,42	728.309,80
Resto personal, obreros esp., subof. y clases FF.AA.	1.862.709,46	642.551,92	460.022,88
Obreros no agrarios sin especializar	1.388.730,78	477.473,89	344.858,14
NO ACTIVOS	1.089.604,06	516.568,81	413.356,21

TABLA A.G.6. Gasto anual en bienes y servicios por nivel de estudios del sustentador principal.

NIVEL DE ESTUDIOS	GASTO ANUAL (millones de pesetas)	PARTICIPACION PORCENTUAL	INDICES DE VARIACION	
			Sobre el año anterior	Sobre el año base
TOTAL	16.461.723	100,00	108,93	108,93
Analfabetos	351.682	2,14	99,18	99,18
Sin estudios	3.151.670	19,15	110,25	110,25
Enseñanza de primer grado	7.652.272	46,49	111,74	111,74
Enseñanza de segundo grado, primer ciclo	1.543.948	9,38	98,58	98,58
Enseñanza de segundo grado, segundo ciclo	1.721.818	10,46	115,03	115,03
Enseñanza de tercer grado, primer ciclo	1.004.724	6,10	97,85	97,85
Enseñanza de tercer grado, segundo y tercer ciclo	1.035.610	6,29	107,73	107,73

(conclusión)

NIVEL DE ESTUDIOS	GASTO ANUAL MEDIO (pesetas)		
	Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona
TOTAL	1.538.542,70	579.749,71	429.077,94
Analfabetos	835.353,58	370.225,25	286.699,42
Sin estudios	1.141.731,81	452.264,64	343.218,41
Enseñanza de primer grado	1.487.794,48	543.869,80	400.570,08
Enseñanza de segundo grado, primer ciclo	1.922.198,20	700.771,24	502.704,91
Enseñanza de segundo grado, segundo ciclo	2.147.198,63	805.403,44	584.092,38
Enseñanza de tercer grado, primer ciclo	2.413.526,54	891.790,68	651.020,65
Enseñanza de tercer grado, segundo y tercer ciclo	2.970.179,59	1.124.706,20	818.493,88

TABLA A.G.7. Gasto anual en bienes y servicios por composición del hogar.

COMPOSICION DEL HOGAR	GASTO ANUAL (millones de pesetas)	PARTICIPACION PORCENTUAL	INDICES DE VARIACION	
			Sobre el año anterior	Sobre el año base
TOTAL	16.461.723	100,00	108,93	108,93
Hogares con un miembro	639.686	3,89	98,74	98,74
Hogares con dos miembros	2.292.159	13,92	107,75	107,75
Hogares con tres miembros	3.187.649	19,36	118,78	118,78
Hogares con cuatro miembros	4.672.053	28,38	104,56	104,56
Hogares con cinco miembros	3.218.779	19,55	116,52	116,52
Hogares con seis o más miembros	2.451.397	14,89	101,17	101,17

(conclusión)

COMPOSICION DEL HOGAR	GASTO ANUAL MEDIO (pesetas)		
	Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona
TOTAL	1.538.542,70	579.749,71	429.077,94
Hogares con un miembro	645.489,23	645.489,23	645.489,23
Hogares con dos miembros	1.062.250,13	625.800,47	531.125,07
Hogares con tres miembros	1.545.729,54	664.499,10	515.243,18
Hogares con cuatro miembros	1.812.830,66	628.060,64	453.207,67
Hogares con cinco miembros	1.875.223,54	534.043,68	375.044,71
Hogares con seis o más miembros	2.054.295,20	447.261,45	306.981,37

TABLA A.G.8. Gasto anual en bienes y servicios por tipo de hogar.

TIPO DE HOGAR	GASTO ANUAL (millones de pesetas)	PARTICIPACION PORCENTUAL	INDICES DE VARIACION	
			Sobre el año anterior	Sobre el año base
TOTAL	16.461.723	100,00	108,93	108,93
Persona sola de menos de 65 años	303.252	1,84	77,95	77,95
Persona sola de 65 y más años	336.434	2,04	129,99	129,99
Pareja sin niños	1.798.640	10,93	112,73	112,73
Pareja con un niño	1.151.469	6,99	109,45	109,45
Pareja con dos niños	2.016.783	12,25	105,79	105,79
Pareja con tres y más niños	933.188	5,67	97,72	97,72
Adulto con niño(s)	58.383	0,35	73,20	73,20
Otro tipo de hogar	9.863.574	59,92	111,13	111,13

(conclusión)

TIPO DE HOGAR	GASTO ANUAL MEDIO (pesetas)		
	Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona
TOTAL	1.538.542,70	579.749,71	429.077,94
Persona sola con menos de 65 años	842.090,84	842.090,84	842.090,84
Persona sola con 65 y más años	531.680,39	531.680,39	531.680,39
Pareja sin niños	1.090.923,56	641.719,74	545.461,78
Pareja con un niño	1.642.045,15	746.384,16	547.348,38
Pareja con dos niños	1.820.009,53	674.077,61	455.002,38
Pareja con tres y más niños	1.742.423,38	524.585,33	332.332,84
Adulto con niño(s)	1.180.817,70	623.931,27	425.491,65
Otro tipo de hogar	1.741.632,08	542.187,19	401.067,38

TABLA A.G.9. Gasto anual en bienes y servicios por trimestres.

TRIMESTRES	GASTO ANUAL (millones de pesetas)	PARTICIPACION PORCENTUAL	INDICES DE VARIACION	
			Sobre el año anterior	Sobre el año base
TOTAL	16.461.723	100,00	108,93	108,93
Primer trimestre	3.872.972	23,53	106,90	106,90
Segundo trimestre	3.904.067	23,72	105,99	105,99
Tercer trimestre	4.143.136	25,17	110,59	110,59
Cuarto trimestre	4.541.548	27,59	111,87	111,87

(conclusión)

TRIMESTRES	GASTO ANUAL MEDIO (pesetas)		
	Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona
TOTAL	1.538.542,70	579.749,71	429.077,94
Primer trimestre	366.133,87	136.973,41	101.154,18
Segundo trimestre	364.824,54	137.747,36	101.854,33
Tercer trimestre	385.888,42	145.706,92	107.951,42
Cuarto trimestre	421.695,88	159.322,02	118.118,01

TABLA A.I.1.A.1 Ingreso anual por tipo de ingreso.

Pesetas corrientes

INGRESOS	INGRESO ANUAL (millones de pesetas)	PARTICIPACION PORCENTUAL	INDICES DE VARIACION	
			Sobre el año anterior	Sobre el año base
TOTAL	14.270.472	100,00	110,35	110,35
1. Ingresos monetarios	12.204.770	85,52	111,95	111,95
1.1. Por trabajo c/ ajena	7.183.876	50,34	110,92	110,92
1.2. Por trabajo c/ propia	1.935.393	13,56	123,73	123,73
1.3. Rentas capital y propiedad	185.225	1,30	88,81	88,81
1.4. Transferencias regulares	2.834.743	19,86	112,15	112,15
1.4.1. Pensiones	2.433.987	17,06	116,66	116,66
1.4.2. Prestaciones de desempleo	288.808	2,02	95,25	95,25
1.4.3. Otras transferencias regulares	111.948	0,78	81,17	81,17
1.5. Otros ingresos monetarios	65.534	0,46	52,59	52,59
2. Ingresos no monetarios	2.065.702	14,48	101,77	101,77
2.1. Por trabajo c/ ajena	92.063	0,65	97,04	97,04
2.2. Por trabajo c/ propia	179.445	1,26	100,31	100,31
2.3. Rentas capital y propiedad	1.712.663	12,00	101,52	101,52
2.4. Otros ingresos no monetarios	81.531	0,57	118,33	118,33

TABLA A.I.1.A.2 Ingreso anual medio por tipo de ingreso.

Pesetas corrientes

INGRESOS	INGRESO ANUAL MEDIO (pesetas)			
	Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona	Por perceptor
TOTAL	1.334.184,66	502.649,82	371.990,31	843.882,37
1. Ingresos monetarios	1.141.084,53	429.891,42	318.144,20	721.737,36
1.1. Por trabajo c/ ajena	671.733,30	253.051,18	187.268,12	851.324,58
1.2. Por trabajo c/ propia	180.830,27	68.151,34	50.442,94	747.681,05
1.3. Rentas capital y propiedad	17.314,23	6.523,60	4.827,98	385.021,79
1.4. Transferencias regulares	265.065,52	99.854,50	73.895,97	444.992,87
1.4.1. Pensiones	227.584,44	85.735,89	63.448,54	456.296,62
1.4.2. Prestaciones de desempleo	26.999,25	10.172,96	7.528,43	411.167,11
1.4.3. Otras transferencias regulares	10.481,82	3.945,65	2.919,00	245.969,48
1.5. Otros ingresos monetarios	6.141,20	2.310,80	1.709,19	-
2. Ingresos no monetarios	193.100,13	72.758,40	53.846,11	-
2.1. Por trabajo c/ ajena	8.609,57	3.243,47	2.400,07	-
2.2. Por trabajo c/ propia	16.772,87	6.320,00	4.677,41	-
2.3. Rentas capital y propiedad	160.096,86	60.323,38	44.643,43	-
2.4. Otros ingresos no monetarios	7.620,83	2.871,56	2.125,20	-

TABLA A.I.1.B.1 Ingreso anual por tipo de ingreso.

Pesetas constantes 1980

INGRESOS	INGRESO ANUAL (millones de pesetas)	PARTICIPACION PORCENTUAL	INDICES DE VARIACION	
			Sobre el año anterior	Sobre el año base
TOTAL	7.368.253	100,00	101,42	101,42
1. Ingresos monetarios	6.301.784	85,53	102,89	102,89
1.1. Por trabajo c/ ajena	3.710.250	50,35	101,96	101,96
1.2. Por trabajo c/ propia	997.732	13,54	113,65	113,65
1.3. Rentas capital y propiedad	95.598	1,30	81,51	81,51
1.4. Transferencias regulares	1.464.156	19,87	103,08	103,08
1.4.1. Pensiones	1.256.980	17,06	107,24	107,24
1.4.2. Prestaciones de desempleo	149.158	2,02	87,48	87,48
1.4.3. Otras transferencias regulares	58.018	0,79	74,61	74,61
1.5. Otros ingresos monetarios	34.047	0,46	48,28	48,28
2. Ingresos no monetarios	1.066.469	14,47	93,52	93,52
2.1. Por trabajo c/ ajena	47.602	0,65	89,30	89,30
2.2. Por trabajo c/ propia	92.601	1,26	92,23	92,23
2.3. Rentas capital y propiedad	884.186	12,00	93,28	93,28
2.4. Otros ingresos no monetarios	42.080	0,57	108,55	108,55

TABLA A.I.1.B.2 Ingreso anual medio por tipo de ingreso.

Pesetas constantes 1980

INGRESOS	INGRESO ANUAL MEDIO (pesetas)			
	Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona	Por perceptor
TOTAL	688.955,20	259.546,84	192.074,54	435.815,53
1. Ingresos monetarios	589.251,64	221.981,49	164.274,41	372.741,43
1.1. Por trabajo c/ ajena	346.969,01	130.700,38	96.720,88	439.760,26
1.2. Por trabajo c/ propia	93.231,52	35.135,25	26.005,02	385.797,00
1.3. Rentas capital y propiedad	8.937,25	3.367,16	2.491,89	198.192,98
1.4. Transferencias regulares	136.922,94	51.578,11	38.168,62	229.830,84
1.4.1. Pensiones	117.544,37	44.278,89	32.767,52	235.658,01
1.4.2. Prestaciones de desempleo	13.945,57	5.254,22	3.888,24	212.353,12
1.4.3. Otras transferencias regulares	5.432,99	2.045,00	1.512,85	127.209,29
1.5. Otros ingresos monetarios	3.190,93	1.200,60	888,01	-
2. Ingresos no monetarios	99.703,56	37.565,35	27.800,13	-
2.1. Por trabajo c/ ajena	4.452,14	1.677,15	1.241,01	-
2.2. Por trabajo c/ propia	8.656,45	3.261,56	2.413,80	-
2.3. Rentas capital y propiedad	82.661,29	31.144,49	23.048,42	-
2.4. Otros ingresos no monetarios	3.933,68	1.482,14	1.096,89	-

TABLA A.I.2. Ingreso anual por tamaño del municipio.

TAMAÑO DEL MUNICIPIO	INGRESO ANUAL (millones de pesetas)	PARTICIPACION PORCENTUAL	INDICES DE VARIACION		COBERTURA (Gasto/ Ingreso) x100
			Sobre año anterior	Sobre año base	
TOTAL	14.270.472	100,00	110,35	110,35	115,36
Hasta 10.000 habitantes	3.319.659	23,26	117,45	117,45	115,78
De 10.001 a 50.000 excepto capitales de provincia	2.690.326	18,85	111,48	111,48	120,33
De 50.001 a 500.000 y capitales de provincia	4.910.762	34,41	109,07	109,07	115,54
De más de 500.000 habitantes	3.349.725	23,47	105,03	105,03	110,67

(conclusión)

TAMAÑO DEL MUNICIPIO	INGRESO ANUAL MEDIO (pesetas)			
	Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona	Por perceptor
TOTAL	1.334.184,66	502.649,82	371.990,31	843.882,37
Hasta 10.000 habitantes	1.114.691,58	430.055,17	322.403,98	698.486,82
De 10.001 a 50.000 excepto capitales de provincia	1.219.859,43	441.344,19	322.410,52	766.464,88
De 50.001 a 500.000 y capitales de provincia	1.447.492,02	533.227,26	391.096,18	917.055,67
De más de 500.000 habitantes	1.579.162,22	624.211,79	467.523,84	1.017.081,65

TABLA A.I.2.(BIS) Ingreso anual por tamaño del municipio (estratos).

TAMAÑO DEL MUNICIPIO (estratos)	INGRESO ANUAL (millones de pesetas)	PARTICIPACION PORCENTUAL	INDICES DE VARIACION		COBERTURA (Gasto/ Ingreso) x100
			Sobre año anterior	Sobre año base	
TOTAL	14.270.472	100,00	110,35	110,35	115,36
Municipios menores de 10.000 habitantes	3.319.659	23,26	117,45	117,45	115,78
De 10.000 a 50.000 excepto capitales de provincia	2.690.326	18,85	111,48	111,48	120,33
Mayores de 50.000 y capitales de provincia	5.813.457	40,74	107,83	107,83	114,70
Grandes urbes: Madrid y Barcelona	2.447.030	17,15	106,38	106,38	110,85

(conclusión)

TAMAÑO DEL MUNICIPIO (estratos)	INGRESO ANUAL MEDIO (pesetas)			
	Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona	Por perceptor
TOTAL	1.334.184,66	502.649,82	371.990,31	843.882,37
Municipios menores de 10.000 habitantes	1.114.691,58	430.055,17	322.403,98	698.486,82
De 10.000 a 50.000 excepto capitales de provincia	1.219.859,43	441.344,19	322.410,52	766.464,88
Mayores de 50.000 y capitales de provincia	1.454.468,75	535.753,88	392.867,86	928.411,89
Grandes urbes: Madrid y Barcelona	1.613.476,06	657.086,32	497.109,71	1.025.268,60

TABLA A.I.3. Ingreso anual por edad del sustentador principal.

EDAD	INGRESO ANUAL (millones de pesetas)	PARTICIPACION PORCENTUAL	INDICES DE VARIACION		COBERTURA (Gasto/ Ingreso) x100
			Sobre año anterior	Sobre año base	
TOTAL	14.270.472	100,00	110,35	110,35	115,36
Hasta 24 años	141.410	0,99	84,26	84,26	122,43
De 25 a 34 años	2.051.092	14,37	108,67	108,67	115,84
De 35 a 44 años	3.297.187	23,10	104,10	104,10	118,98
De 45 a 54 años	3.367.796	23,60	104,70	104,70	118,41
De 55 a 64 años	3.196.719	22,40	122,58	122,58	114,80
De 65 y más años	2.216.269	15,53	117,60	117,60	105,20

(conclusión)

EDAD	INGRESO ANUAL MEDIO (pesetas)			
	Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona	Por perceptor
TOTAL	1.334.184,66	502.649,82	371.990,31	843.882,37
Hasta 24 años	1.148.053,70	490.175,76	374.888,31	618.648,05
De 25 a 34 años	1.399.639,55	563.124,15	396.222,22	995.873,04
De 35 a 44 años	1.544.034,79	499.849,77	342.248,49	1.096.897,33
De 45 a 54 años	1.493.672,81	458.598,88	337.522,75	851.896,28
De 55 a 64 años	1.361.870,78	524.022,97	407.762,25	798.101,63
De 65 y más años	935.373,86	502.792,53	415.227,11	605.986,04

TABLA A.I.4. Ingreso anual por situación en la actividad del sustentador principal.

SITUACION EN LA ACTIVIDAD	INGRESO ANUAL (millones de pesetas)	PARTICIPACION PORCENTUAL	INDICES DE VARIACION		COBERTURA (Gasto/ Ingreso) x100
			Sobre año anterior	Sobre año base	
TOTAL	14.270.472	100,00	110,35	110,35	115,36
Trabaja al menos 1/3 de la jornada normal	9.954.935	69,76	110,97	110,97	115,82
Trabaja menos de 1/3 de la jornada normal	171.893	1,20	105,88	105,88	117,48
Parado que busca empleo	538.810	3,78	95,11	95,11	136,81
Retirado, jubilado, pensionista	3.352.581	23,49	113,69	113,69	110,24
Persona dedicada exclusivamente a labores del hogar	189.963	1,33	105,18	105,18	109,64
Otros	62.291	0,44	60,70	60,70	142,84

(conclusión)

SITUACION EN LA ACTIVIDAD	INGRESO ANUAL MEDIO (pesetas)			
	Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona	Por perceptor
TOTAL	1.334.184,66	502.649,82	371.990,31	843.882,37
Trabaja al menos 1/3 de la jornada normal	1.591.672,62	542.971,41	390.491,27	1.022.760,00
Trabaja menos de 1/3 de la jornada normal	959.119,54	365.949,02	273.177,53	542.803,47
Parado que busca empleo	898.947,59	290.799,01	209.493,08	541.419,87
Retirado, jubilado, pensionista	985.248,80	464.830,67	372.027,53	611.800,23
Persona dedicada exclusivamente a labores del hogar	1.019.032,28	550.189,15	444.832,08	701.088,61
Otros	827.824,89	383.356,70	305.605,05	572.887,17

TABLA A.I.5. Ingreso anual por situación y categoría socioeconómica del sustentador principal.

SITUACION Y CATEGORIA SOCIOECONOMICA	INGRESO ANUAL (millones de pesetas)	PARTICIPACION PORCENTUAL	INDICES DE VARIACION		COBERTURA (Gasto/ Ingreso) x100
			Sobre año anterior	Sobre año base	
TOTAL	14.270.472	100,00	110,35	110,35	115,36
ACTIVOS	10.665.637	74,74	109,96	109,96	116,90
Parados que buscan empleo	538.810	3,78	95,11	95,11	136,81
Ocupados	10.126.828	70,96	110,88	110,88	115,85
Empresarios con asal. y profesionales liberales	525.571	3,68	96,06	96,06	131,19
Empr. agrarios sin asal. y miembros de cooper.	565.567	3,96	109,46	109,46	117,33
Obreros agrarios	270.475	1,90	107,50	107,50	115,81
Empresarios no agrarios sin asal. y trab. indepen.	1.293.375	9,06	126,80	126,80	120,72
Directores, cuadros sup., medios y oficiales FF.AA.	1.299.643	9,11	112,08	112,08	106,60
Resto personal, obreros esp., subof. y clases FF.AA.	4.942.524	34,63	109,67	109,67	115,65
Obreros no agrarios sin especializar	1.229.673	8,62	108,71	108,71	114,03
NO ACTIVOS	3.604.835	25,26	111,53	111,53	110,77

(conclusión)

SITUACION Y CATEGORIA SOCIOECONOMICA	INGRESO ANUAL MEDIO (pesetas)			
	Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona	Por perceptor
TOTAL	1.334.184,66	502.649,82	371.990,31	843.882,37
ACTIVOS	1.516.435,03	516.124,18	371.528,30	965.143,14
Parados que buscan empleo	898.947,60	290.799,01	209.493,08	541.419,87
Ocupados	1.574.111,13	538.478,21	387.608,94	1.007.447,30
Empresarios con asal. y profesionales liberales	2.009.663,46	670.356,39	477.002,13	1.445.605,39
Empr. agrarios sin asal. y miembros de cooper.	1.179.244,38	407.749,51	301.198,67	795.941,42
Obreros agrarios	1.038.292,17	325.576,16	235.014,20	559.030,27
Empresarios no agrarios sin asal. y trab. indepen.	1.478.909,04	499.793,43	360.978,15	924.580,35
Directores, cuadros sup., medios y oficiales FF.AA.	2.725.519,54	948.541,52	684.302,86	1.841.344,62
Resto personal, obreros esp., subof. y clases FF.AA.	1.611.167,48	555.701,12	397.814,70	1.056.721,76
Obreros no agrarios sin especializar	1.216.289,53	418.142,32	302.013,45	720.998,46
NO ACTIVOS	984.368,12	466.675,64	373.431,77	615.242,47

TABLA A.I.6. Ingreso anual por nivel de estudios del sustentador principal.

NIVEL DE ESTUDIOS	INGRESO ANUAL (millones de pesetas)	PARTICIPACION PORCENTUAL	INDICES DE VARIACION		COBERTURA (Gasto/ Ingreso) x100
			Sobre año anterior	Sobre año base	
TOTAL	14.270.472	100,00	110,35	110,35	115,36
Analfabetos	334.249	2,34	109,19	109,19	105,22
Sin estudios	2.719.901	19,06	110,40	110,40	115,87
Enseñanza de primer grado	6.512.647	45,64	114,24	114,24	117,50
Enseñanza de segundo grado, primer ciclo	1.295.167	9,08	94,18	94,18	119,21
Enseñanza de segundo grado, segundo ciclo	1.475.401	10,34	116,86	116,86	116,70
Enseñanza de tercer grado, primer ciclo	955.889	6,70	102,06	102,06	105,11
Enseñanza de tercer grado, segundo y tercer ciclo	977.218	6,85	110,26	110,26	105,98

(conclusión)

NIVEL DE ESTUDIOS	INGRESO ANUAL MEDIO (pesetas)			
	Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona	Por perceptor
TOTAL	1.334.184,66	502.649,82	371.990,31	843.882,37
Analfabetos	796.646,22	352.473,38	272.824,00	496.728,99
Sin estudios	984.509,50	389.835,14	295.785,37	596.429,33
Enseñanza de primer grado	1.266.570,27	462.853,07	340.903,32	803.594,26
Enseñanza de segundo grado, primer ciclo	1.611.330,24	587.689,27	421.560,16	1.062.581,56
Enseñanza de segundo grado, segundo ciclo	1.845.933,63	691.706,35	501.477,35	1.297.273,25
Enseñanza de tercer grado, primer ciclo	2.291.958,58	847.664,64	618.882,74	1.442.819,39
Enseñanza de tercer grado, segundo y tercer ciclo	2.803.566,64	1.062.948,78	773.408,99	1.786.736,56

TABLA A.I.7. Ingreso anual por composición del hogar.

COMPOSICION DEL HOGAR	INGRESO ANUAL (millones de pesetas)	PARTICIPACION PORCENTUAL	INDICES DE VARIACION		COBERTURA (Gasto/ Ingreso) x100
			Sobre año anterior	Sobre año base	
TOTAL	14.270.472	100,00	110,35	110,35	115,36
Hogares con un miembro	598.538	4,19	100,69	100,69	106,87
Hogares con dos miembros	2.147.471	15,05	108,34	108,34	106,74
Hogares con tres miembros	2.795.326	19,59	117,47	117,47	114,03
Hogares con cuatro miembros	4.025.042	28,21	106,23	106,23	116,07
Hogares con cinco miembros	2.651.178	18,58	117,20	117,20	121,41
Hogares con seis o más miembros	2.052.918	14,39	106,69	106,69	119,41

(conclusión)

COMPOSICION DEL HOGAR	INGRESO ANUAL MEDIO (pesetas)			
	Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona	Por perceptor
TOTAL	1.334.184,66	502.649,82	371.990,31	843.882,37
Hogares con un miembro	604.191,60	604.191,60	604.191,60	622.118,33
Hogares con dos miembros	995.538,73	586.504,22	497.769,37	730.970,88
Hogares con tres miembros	1.356.390,47	583.101,61	452.130,16	841.290,20
Hogares con cuatro miembros	1.561.895,91	541.069,42	390.473,98	994.741,05
Hogares con cinco miembros	1.545.992,52	440.305,45	309.198,50	887.420,22
Hogares con seis o más miembros	1.717.460,92	374.059,45	256.682,41	772.607,23

TABLA A.I.8. Ingreso anual por tipo de hogar.

TIPO DE HOGAR	INGRESO ANUAL (millones de pesetas)	PARTICIPACION PORCENTUAL	INDICES DE VARIACION		COBERTURA (Gasto/ Ingreso) x100
			Sobre año anterior	Sobre año base	
TOTAL	14.270.472	100,00	110,35	110,35	115,36
Persona sola de menos de 65 años	271.317	1,90	77,53	77,53	111,77
Persona sola de 65 y más años	327.221	2,29	133,85	133,85	102,82
Pareja sin niños	1.648.893	11,55	111,31	111,31	109,08
Pareja con un niño	1.036.141	7,26	111,85	111,85	111,13
Pareja con dos niños	1.660.321	11,63	104,20	104,20	121,47
Pareja con tres y más niños	766.494	5,37	101,15	101,15	121,75
Adulto con niño(s)	45.636	0,32	69,21	69,21	127,93
Otro tipo de hogar	8.514.448	59,66	113,34	113,34	115,85

(conclusión)

TIPO DE HOGAR	INGRESO ANUAL MEDIO (pesetas)			
	Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona	Por perceptor
TOTAL	1.334.184,66	502.649,82	371.990,31	843.882,37
Persona sola con menos de 65 años	752.216,21	752.216,21	752.216,21	792.492,16
Persona sola con 65 y más años	517.989,69	517.989,69	517.989,69	526.511,96
Pareja sin niños	1.000.703,01	588.648,83	500.351,51	775.451,64
Pareja con un niño	1.478.567,75	672.076,25	492.855,92	1.092.886,27
Pareja con dos niños	1.501.998,95	556.295,91	375.499,74	1.206.178,93
Pareja con tres y más niños	1.427.110,88	429.528,29	272.091,15	1.219.228,63
Adulto con niño(s)	889.603,17	465.104,30	315.968,96	814.835,97
Otro tipo de hogar	1.503.520,48	468.034,38	346.198,76	787.669,84

TABLA A.I.9. Ingreso anual por número de perceptores de ingresos.

NUMERO DE PERCEPTORES	INGRESO ANUAL (millones de pesetas)	PARTICIPACION PORCENTUAL	INDICES DE VARIACION		COBERTURA (Gasto/ Ingreso) x100
			Sobre año anterior	Sobre año base	
TOTAL	14.270.472	100,00	110,35	110,35	115,36
Ningún perceptor	22.308	0,16	128,21	128,21	399,94
Un perceptor	6.398.370	44,84	105,93	105,93	126,05
Dos perceptores	5.310.232	37,21	110,83	110,83	106,85
Tres perceptores	1.799.405	12,61	117,92	117,92	106,48
Cuatro perceptores	470.227	3,30	103,72	103,72	99,10
Cinco o más perceptores	269.929	1,89	262,44	262,44	93,18

(conclusión)

NUMERO DE PERCEPTORES	INGRESO ANUAL MEDIO (pesetas)			
	Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona	Por perceptor
TOTAL	1.334.184,66	502.649,82	371.990,31	843.882,37
Ningún perceptor	213.881,39	99.172,94	75.326,12	-
Un perceptor	1.074.728,38	452.427,64	334.806,37	1.074.728,38
Dos perceptores	1.564.446,32	565.857,71	420.531,76	782.223,16
Tres perceptores	1.889.968,46	542.388,97	400.627,14	629.989,49
Cuatro perceptores	2.339.484,07	558.293,02	402.438,86	584.871,02
Cinco o más perceptores	2.860.190,88	565.858,67	407.801,09	530.439,48

TABLA A.I.10. Ingreso anual por trimestres.

TRIMESTRES	INGRESO ANUAL (millones de pesetas)	PARTICIPACION PORCENTUAL	INDICES DE VARIACION		COBERTURA (Gasto/ Ingreso) x100
			Sobre año anterior	Sobre año base	
TOTAL	14.270.472	100,00	110,35	110,35	115,36
Primer trimestre	3.628.690	25,43	110,38	110,38	106,73
Segundo trimestre	3.344.930	23,44	110,07	110,07	116,72
Tercer trimestre	3.617.025	25,35	109,35	109,35	114,55
Cuarto trimestre	3.679.827	25,79	111,60	111,60	123,42

(conclusión)

TRIMESTRES	INGRESO ANUAL MEDIO (pesetas)			
	Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona	Por perceptor
TOTAL	1.334.184,66	502.649,82	371.990,31	843.882,37
Primer trimestre	343.040,51	128.334,01	94.774,03	217.048,97
Segundo trimestre	312.574,70	118.019,31	87.266,84	199.743,10
Tercer trimestre	336.886,83	127.204,50	94.243,33	214.605,88
Cuarto trimestre	341.682,62	129.092,00	95.706,11	212.484,42

TABLA A.I.11. Ingreso trimestral medio por hogar, de los hogares de cada decila (*), por trimestres.

Unidad: pesetas

TRIMESTRES	TODOS LOS HOGARES	DECILAS									
		Primera	Segunda	Tercera	Cuarta	Quinta	Sexta	Séptima	Octava	Novena	Décima
Primero	343.041	86.335	143.074	186.656	229.226	270.495	312.669	361.906	426.661	536.220	877.164
Segundo	312.575	83.330	135.489	177.190	212.304	249.480	288.286	332.254	388.508	487.060	771.846
Tercero	336.887	90.626	146.286	190.347	228.887	271.266	314.293	360.883	420.759	527.036	818.485
Cuarto	341.683	89.310	146.396	191.901	233.530	272.504	315.258	364.119	430.136	537.161	836.511

(*) Decilas: Ordenación de los hogares según sus ingresos totales en el Conjunto Nacional

CONSUMO EN CANTIDADES FISICAS

TABLA T.C.F.1. Consumo trimestral de alimentos, bebidas y tabaco, en cantidades fisicas.

TRIMESTRE 1

BIENES DEL GRUPO 1	UNIDAD	CANTIDAD TRIMESTRAL (miles de unidades)	CANTIDAD TRIMESTRAL MEDIA (unidades)		
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona
111.311. Pan corriente de trigo	Kilo	641.669	60,66	22,69	16,76
112.111. Carne de vaca, fresca y congelada	Kilo	23.349	2,21	0,83	0,61
112.211. Carne de ternera, fresca y congelada	Kilo	66.167	6,26	2,34	1,73
112.311. Carne de cerdo, fresca y congelada	Kilo	93.546	8,84	3,31	2,44
112.511. Pollo o gallina fresco y congelado	Kilo	185.836	17,57	6,57	4,85
113.111. Merluza fresca	Kilo	6.146	0,58	0,22	0,16
113.112. Pescadilla fresca	Kilo	15.231	1,44	0,54	0,40
113.121. Merluza y pescadilla congeladas	Kilo	45.639	4,31	1,61	1,19
113.122. Otros pescados frescos y congelados	Kilo	91.580	8,66	3,24	2,39
114.111. Leche fresca o pasteurizada de vaca	Litro	705.579	66,70	24,95	18,43
114.112. Leche esterilizada de vaca	Litro	455.303	43,04	16,10	11,89
114.511. Huevos frescos	Unidades	2.253.459	213,03	79,70	58,86
115.311. Aceite de oliva	Litro	157.274	14,87	5,56	4,11
115.312. Aceite de girasol	Litro	66.489	6,29	2,35	1,74
116.111. Naranjas	Kilo	473.215	44,74	16,74	12,36
116.112. Otros cítricos	Kilo	68.919	6,52	2,44	1,80
116.113. Plátanos	Kilo	97.204	9,19	3,44	2,54
116.121. Manzanas	Kilo	196.111	18,54	6,94	5,12
116.122. Peras	Kilo	71.443	6,75	2,53	1,87
116.131. Otras frutas frescas	Kilo	13.742	1,30	0,49	0,36
116.411. Coliflores y coles	Kilo	65.326	6,18	2,31	1,71
116.421. Tomates	Kilo	98.240	9,29	3,47	2,57
116.422. Judías verdes	Kilo	27.884	2,64	0,99	0,73
116.423. Otras legumbres frescas	Kilo	322.023	30,44	11,39	8,41
117.111. Patatas	Kilo	579.668	54,80	20,50	15,14
118.111. Azúcar	Kilo	106.826	10,10	3,78	2,79
121.211. Gaseosas sin sabor	Litro	101.546	9,60	3,59	2,65
121.212. Refrescos con sabor	Litro	105.362	9,96	3,73	2,75
131.211. Vinos de mesa	Litro	281.823	26,64	9,97	7,36
131.311. Cervezas	Litro	89.346	8,45	3,16	2,33
141.111. Cigarrillos negros	Cajetilla	430.751	40,72	15,23	11,25
141.121. Cigarrillos rubios	Cajetilla	281.451	26,61	9,95	7,35

TABLA T.C.F.2. Gasto, precios medios e índices de cantidad de alimentos, bebidas y tabaco.

TRIMESTRE 1

BIENES DEL GRUPO 1	GASTO TRIMESTRAL (millones de pesetas)	PRECIOS MEDIOS (pts/unid.)	INDICES DE CANTIDAD			
			Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre mismo trimestre año anterior	Acum. año sobre mismo período año anterior
111.311. Pan corriente de trigo	66.709	103,96	101,68	99,51	99,51	99,51
112.111. Carne de vaca, fresca y congelada	17.083	731,67	99,51	87,76	87,76	87,76
112.211. Carne de ternera, fresca y congelada	61.931	935,99	92,88	102,65	102,65	102,65
112.311. Carne de cerdo, fresca y congelada	49.440	528,52	73,45	95,23	95,23	95,23
112.511. Pollo o gallina fresco y congelado	50.863	273,70	99,17	105,74	105,74	105,74
113.111. Merluza fresca	5.928	964,46	75,91	67,90	67,90	67,90
113.112. Pescadilla fresca	10.896	715,36	101,91	75,38	75,38	75,38
113.121. Merluza y pescadilla congeladas	17.977	393,89	124,45	113,91	113,91	113,91
113.122. Otros pescados frescos y congelados	37.644	411,05	91,09	87,57	87,57	87,57
114.111. Leche fresca o pasteurizada de vaca	44.782	63,47	106,72	104,42	104,42	104,42
114.112. Leche esterilizada de vaca	36.736	80,68	92,69	94,31	94,31	94,31
114.511. Huevos frescos	29.224	12,97	102,57	95,44	95,44	95,44
115.311. Aceite de oliva	38.120	242,38	105,42	98,28	98,28	98,28
115.312. Aceite de girasol	12.003	180,52	100,40	100,09	100,09	100,09
116.111. Naranjas	28.905	61,08	216,04	124,28	124,28	124,28
116.112. Otros cítricos	6.423	93,20	65,22	86,63	86,63	86,63
116.113. Plátanos	12.748	131,15	112,67	100,37	100,37	100,37
116.121. Manzanas	12.344	62,95	102,54	95,77	95,77	95,77
116.122. Peras	6.027	84,37	76,80	115,87	115,87	115,87
116.131. Otras frutas frescas	2.747	199,90	10,18	83,83	83,83	83,83
116.411. Coliflores y coles	4.600	70,41	129,22	111,78	111,78	111,78
116.421. Tomates	7.230	73,60	84,92	114,83	114,83	114,83
116.422. Judías verdes	6.016	215,76	68,25	100,74	100,74	100,74
116.423. Otras legumbres frescas	27.793	86,31	117,09	107,30	107,30	107,30
117.111. Patatas	14.987	25,85	104,44	93,56	93,56	93,56
118.111. Azúcar	10.515	98,43	102,56	100,18	100,18	100,18
121.211. Gaseosas sin sabor	3.710	36,54	90,63	91,52	91,52	91,52
121.212. Refrescos con sabor	7.987	75,81	91,30	97,15	97,15	97,15
131.211. Vinos de mesa	18.965	67,29	95,15	91,40	91,40	91,40
131.311. Cervezas	7.989	89,41	88,11	93,85	93,85	93,85
141.111. Cigarrillos negros	17.792	41,30	103,59	93,92	93,92	93,92
141.121. Cigarrillos rubios	32.573	115,73	95,45	94,58	94,58	94,58

NOTA. Las unidades consideradas son: kilos para sólidos, litros para líquidos, unidades para huevos y cajetillas para cigarrillos

TABLA T.C.F.1. Consumo trimestral de alimentos, bebidas y tabaco, en cantidades fisicas.

TRIMESTRE 2

BIENES DEL GRUPO 1	UNIDAD	CANTIDAD TRIMESTRAL (miles de unidades)	CANTIDAD TRIMESTRAL MEDIA (unidades)		
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona
111.311. Pan corriente de trigo	Kilo	638.560	59,67	22,53	16,66
112.111. Carne de vaca, fresca y congelada	Kilo	23.687	2,21	0,84	0,62
112.211. Carne de ternera, fresca y congelada	Kilo	66.263	6,19	2,34	1,73
112.311. Carne de cerdo, fresca y congelada	Kilo	82.767	7,73	2,92	2,16
112.511. Pollo o gallina fresco y congelado	Kilo	194.395	18,17	6,86	5,07
113.111. Merluza fresca	Kilo	7.439	0,70	0,26	0,19
113.112. Pescadilla fresca	Kilo	17.963	1,68	0,63	0,47
113.121. Merluza y pescadilla congeladas	Kilo	38.537	3,60	1,36	1,01
113.122. Otros pescados frescos y congelados	Kilo	95.820	8,95	3,38	2,50
114.111. Leche fresca o pasteurizada de vaca	Litro	699.552	65,37	24,68	18,25
114.112. Leche esterilizada de vaca	Litro	469.170	43,84	16,55	12,24
114.511. Huevos frescos	Unidades	2.242.391	209,55	79,12	58,50
115.311. Aceite de oliva	Litro	147.297	13,76	5,20	3,84
115.312. Aceite de girasol	Litro	67.839	6,34	2,39	1,77
116.111. Naranjas	Kilo	396.999	37,10	14,01	10,36
116.112. Otros cítricos	Kilo	17.881	1,67	0,63	0,47
116.113. Plátanos	Kilo	103.470	9,67	3,65	2,70
116.121. Manzanas	Kilo	183.860	17,18	6,49	4,80
116.122. Peras	Kilo	58.576	5,47	2,07	1,53
116.131. Otras frutas frescas	Kilo	163.243	15,25	5,76	4,26
116.411. Coliflores y coles	Kilo	30.097	2,81	1,06	0,79
116.421. Tomates	Kilo	127.928	11,95	4,51	3,34
116.422. Judías verdes	Kilo	40.703	3,80	1,44	1,06
116.423. Otras legumbres frescas	Kilo	355.531	33,22	12,54	9,28
117.111. Patatas	Kilo	573.877	53,63	20,25	14,97
118.111. Azúcar	Kilo	107.159	10,01	3,78	2,80
121.211. Gaseosas sin sabor	Litro	111.413	10,41	3,93	2,91
121.212. Refrescos con sabor	Litro	129.403	12,09	4,57	3,38
131.211. Vinos de mesa	Litro	282.977	26,44	9,98	7,38
131.311. Cervezas	Litro	120.989	11,31	4,27	3,16
141.111. Cigarrillos negros	Cajetilla	418.615	39,12	14,77	10,92
141.121. Cigarrillos rubios	Cajetilla	280.154	26,18	9,88	7,31

TABLA T.C.F.2. Gasto, precios medios e índices de cantidad de alimentos, bebidas y tabaco.

TRIMESTRE 2

BIENES DEL GRUPO 1	GASTO TRIMESTRAL (millones de pesetas)	PRECIOS MEDIOS (pts/unid.)	INDICES DE CANTIDAD			
			Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre mismo trimestre año anterior	Acum. año sobre mismo período año anterior
111.311. Pan corriente de trigo	66.911	104,78	99,52	99,03	99,97	99,74
112.111. Carne de vaca, fresca y congelada	17.260	728,65	101,45	89,04	97,28	92,31
112.211. Carne de ternera, fresca y congelada	60.887	918,87	100,15	102,80	109,70	106,06
112.311. Carne de cerdo, fresca y congelada	46.580	562,78	88,48	84,26	102,00	98,29
112.511. Pollo o gallina fresco y congelado	52.805	271,64	104,61	110,61	112,48	109,08
113.111. Merluza fresca	6.866	922,98	121,03	82,18	67,83	67,86
113.112. Pescadilla fresca	12.219	680,21	117,94	88,91	98,80	86,48
113.121. Merluza y pescadilla congeladas	15.234	395,30	84,44	96,18	110,34	112,25
113.122. Otros pescados frescos y congelados	39.120	408,26	104,63	91,62	98,66	92,91
114.111. Leche fresca o pasteurizada de vaca	45.403	64,90	99,15	103,53	105,48	104,95
114.112. Leche esterilizada de vaca	37.702	80,36	103,05	97,18	99,83	97,03
114.511. Huevos frescos	27.558	12,29	99,51	94,97	100,23	97,77
115.311. Aceite de oliva	35.927	243,91	93,66	92,05	91,54	94,90
115.312. Aceite de girasol	12.544	184,90	102,03	102,12	98,47	99,27
116.111. Naranjas	28.372	71,47	83,89	104,27	210,17	152,76
116.112. Otros cítricos	1.568	87,67	25,95	22,48	108,13	90,33
116.113. Plátanos	13.528	130,74	106,45	106,84	91,38	95,52
116.121. Manzanas	12.437	67,65	93,75	89,79	91,92	93,87
116.122. Peras	5.115	87,32	81,99	95,00	136,16	124,21
116.131. Otras frutas frescas	20.600	126,19	1.187,89	995,84	98,17	96,88
116.411. Coliflores y coles	2.289	76,07	46,07	51,50	118,59	113,84
116.421. Tomates	10.562	82,56	130,22	149,53	109,25	111,61
116.422. Judías verdes	7.654	188,04	145,97	147,06	76,03	84,45
116.423. Otras legumbres frescas	29.208	82,15	110,41	118,46	105,83	106,52
117.111. Patatas	17.696	30,84	99,00	92,62	92,85	93,20
118.111. Azúcar	11.017	102,81	100,31	100,49	106,39	103,19
121.211. Gaseosas sin sabor	4.187	37,58	109,72	100,41	97,77	94,69
121.212. Refrescos con sabor	9.826	75,94	122,82	119,31	99,81	98,59
131.211. Vinos de mesa	18.909	66,82	100,41	91,78	97,69	94,45
131.311. Cervezas	10.950	90,50	135,42	127,09	105,21	100,07
141.111. Cigarrillos negros	19.127	45,69	97,18	91,27	94,92	94,41
141.121. Cigarrillos rubios	33.271	118,76	99,54	94,14	95,88	95,22

NOTA. Las unidades consideradas son: kilos para sólidos, litros para líquidos, unidades para huevos y cajetillas para cigarrillos

TABLA T.C.F.1. Consumo trimestral de alimentos, bebidas y tabaco, en cantidades fisicas.

TRIMESTRE 3

BIENES DEL GRUPO 1	UNIDAD	CANTIDAD TRIMESTRAL (miles de unidades)	CANTIDAD TRIMESTRAL MEDIA (unidades)		
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona
111.311. Pan corriente de trigo	Kilo	639.068	59,52	22,47	16,65
112.111. Carne de vaca, fresca y congelada	Kilo	24.293	2,26	0,85	0,63
112.211. Carne de ternera, fresca y congelada	Kilo	72.740	6,77	2,56	1,90
112.311. Carne de cerdo, fresca y congelada	Kilo	87.291	8,13	3,07	2,27
112.511. Pollo o gallina fresco y congelado	Kilo	191.145	17,80	6,72	4,98
113.111. Merluza fresca	Kilo	8.700	0,81	0,31	0,23
113.112. Pescadilla fresca	Kilo	19.188	1,79	0,67	0,50
113.121. Merluza y pescadilla congeladas	Kilo	38.903	3,62	1,37	1,01
113.122. Otros pescados frescos y congelados	Kilo	102.301	9,53	3,60	2,67
114.111. Leche fresca o pasteurizada de vaca	Litro	652.088	60,73	22,93	16,99
114.112. Leche esterilizada de vaca	Litro	528.260	49,20	18,58	13,76
114.511. Huevos frescos	Unidades	2.272.327	211,64	79,91	59,21
115.311. Aceite de oliva	Litro	159.427	14,85	5,61	4,15
115.312. Aceite de girasol	Litro	65.559	6,11	2,31	1,71
116.111. Naranjas	Kilo	100.229	9,34	3,52	2,61
116.112. Otros cítricos	Kilo	17.186	1,60	0,60	0,45
116.113. Plátanos	Kilo	82.771	7,71	2,91	2,16
116.121. Manzanas	Kilo	110.615	10,30	3,89	2,88
116.122. Peras	Kilo	85.282	7,94	3,00	2,22
116.131. Otras frutas frescas	Kilo	649.514	60,50	22,84	16,92
116.411. Coliflores y coles	Kilo	21.233	1,98	0,75	0,55
116.421. Tomates	Kilo	212.813	19,82	7,48	5,54
116.422. Judías verdes	Kilo	63.955	5,96	2,25	1,67
116.423. Otras legumbres frescas	Kilo	302.601	28,18	10,64	7,88
117.111. Patatas	Kilo	570.350	53,12	20,06	14,86
118.111. Azúcar	Kilo	102.196	9,52	3,59	2,66
121.211. Gaseosas sin sabor	Litro	146.738	13,67	5,16	3,82
121.212. Refrescos con sabor	Litro	156.676	14,59	5,51	4,08
131.211. Vinos de mesa	Litro	307.350	28,63	10,81	8,01
131.311. Cervezas	Litro	153.002	14,25	5,38	3,99
141.111. Cigarrillos negros	Cajetilla	406.352	37,85	14,29	10,59
141.121. Cigarrillos rubios	Cajetilla	303.736	28,29	10,68	7,91

TABLA T.C.F.2. Gasto, precios medios e índices de cantidad de alimentos, bebidas y tabaco.

TRIMESTRE 3

BIENES DEL GRUPO 1	GASTO TRIMESTRAL (millones de pesetas)	PRECIOS MEDIOS (pts/unid.)	INDICES DE CANTIDAD			
			Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre mismo trimestre año anterior	Acum. año sobre mismo período año anterior
111.311. Pan corriente de trigo	69.216	108,31	100,08	99,11	100,34	99,94
112.111. Carne de vaca, fresca y congelada	17.855	734,97	102,56	91,31	104,61	96,16
112.211. Carne de ternera, fresca y congelada	68.763	945,33	109,77	112,85	108,44	106,89
112.311. Carne de cerdo, fresca y congelada	51.898	594,55	105,47	88,87	108,59	101,48
112.511. Pollo o gallina fresco y congelado	53.896	281,96	98,33	108,76	110,80	109,65
113.111. Merluza fresca	8.188	941,19	116,96	96,11	97,36	76,96
113.112. Pescadilla fresca	12.687	661,20	106,82	94,97	129,46	98,45
113.121. Merluza y pescadilla congeladas	15.585	400,62	100,95	97,10	114,29	112,89
113.122. Otros pescados frescos y congelados	43.777	427,92	106,76	97,82	102,55	96,10
114.111. Leche fresca o pasteurizada de vaca	42.280	64,84	93,22	96,51	104,77	104,89
114.112. Leche esterilizada de vaca	41.811	79,15	112,59	109,42	105,99	100,11
114.511. Huevos frescos	27.415	12,06	101,34	96,24	101,93	99,13
115.311. Aceite de oliva	39.695	248,99	108,23	99,63	102,76	97,46
115.312. Aceite de girasol	12.303	187,66	96,64	98,69	91,06	96,42
116.111. Naranjas	9.339	93,18	25,25	26,32	323,22	161,56
116.112. Otros cítricos	1.626	94,64	96,11	21,60	87,43	89,84
116.113. Plátanos	11.014	133,07	79,99	85,46	114,69	100,42
116.121. Manzanas	9.693	87,63	60,16	54,02	98,25	94,82
116.122. Peras	9.108	106,80	145,59	138,31	68,71	94,10
116.131. Otras frutas frescas	57.669	88,79	397,88	3.962,28	102,41	101,17
116.411. Coliflores y coles	1.659	78,13	70,55	36,33	119,36	114,81
116.421. Tomates	14.153	66,50	166,35	248,75	100,81	106,10
116.422. Judías verdes	10.226	159,89	157,13	231,07	101,27	91,81
116.423. Otras legumbres frescas	24.965	82,50	85,11	100,82	102,68	105,31
117.111. Patatas	23.479	41,17	99,39	92,05	94,39	93,59
118.111. Azúcar	10.718	104,88	95,37	95,84	109,30	105,09
121.211. Gaseosas sin sabor	5.585	38,06	131,71	132,25	97,50	95,81
121.212. Refrescos con sabor	11.674	74,51	121,08	144,46	95,54	97,35
131.211. Vinos de mesa	21.586	70,23	108,61	99,68	96,60	95,20
131.311. Cervezas	14.040	91,76	126,46	160,72	96,21	98,40
141.111. Cigarrillos negros	18.830	46,34	97,07	88,60	90,98	93,27
141.121. Cigarrillos rubios	37.204	122,49	108,42	102,07	106,01	98,75

NOTA. Las unidades consideradas son: kilos para sólidos, litros para líquidos, unidades para huevos y cajetillas para cigarrillos

TABLA T.C.F.1. Consumo trimestral de alimentos, bebidas y tabaco, en cantidades fisicas.

TRIMESTRE 4

BIENES DEL GRUPO 1	UNIDAD	CANTIDAD TRIMESTRAL (miles de unidades)	CANTIDAD TRIMESTRAL MEDIA (unidades)		
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona
111.311. Pan corriente de trigo	Kilo	642.681	59,67	22,55	16,72
112.111. Carne de vaca, fresca y congelada	Kilo	27.129	2,52	0,95	0,71
112.211. Carne de ternera, fresca y congelada	Kilo	77.658	7,21	2,72	2,02
112.311. Carne de cerdo, fresca y congelada	Kilo	151.205	14,04	5,30	3,93
112.511. Pollo o gallina fresco y congelado	Kilo	200.292	18,60	7,03	5,21
113.111. Merluza fresca	Kilo	7.926	0,74	0,28	0,21
113.112. Pescadilla fresca	Kilo	17.757	1,65	0,62	0,46
113.121. Merluza y pescadilla congeladas	Kilo	39.839	3,70	1,40	1,04
113.122. Otros pescados frescos y congelados	Kilo	98.306	9,13	3,45	2,56
114.111. Leche fresca o pasteurizada de vaca	Litro	645.147	59,90	22,63	16,78
114.112. Leche esterilizada de vaca	Litro	526.524	48,89	18,47	13,69
114.511. Huevos frescos	Unidades	2.216.117	205,77	77,74	57,64
115.311. Aceite de oliva	Litro	146.247	13,58	5,13	3,80
115.312. Aceite de girasol	Litro	66.144	6,14	2,32	1,72
116.111. Naranjas	Kilo	256.477	23,81	9,00	6,67
116.112. Otros cítricos	Kilo	109.718	10,19	3,85	2,85
116.113. Plátanos	Kilo	92.456	8,58	3,24	2,40
116.121. Manzanas	Kilo	190.162	17,66	6,67	4,95
116.122. Peras	Kilo	69.254	6,43	2,43	1,80
116.131. Otras frutas frescas	Kilo	175.324	16,28	6,15	4,56
116.411. Coliflores y coles	Kilo	55.124	5,12	1,93	1,43
116.421. Tomates	Kilo	122.079	11,34	4,28	3,18
116.422. Judías verdes	Kilo	48.789	4,53	1,71	1,27
116.423. Otras legumbres frescas	Kilo	279.455	25,95	9,80	7,27
117.111. Patatas	Kilo	638.246	59,26	22,39	16,60
118.111. Azúcar	Kilo	109.829	10,20	3,85	2,86
121.211. Gaseosas sin sabor	Litro	107.236	9,96	3,76	2,79
121.212. Refrescos con sabor	Litro	123.121	11,43	4,32	3,20
131.211. Vinos de mesa	Litro	296.487	27,53	10,40	7,71
131.311. Cervezas	Litro	122.069	11,33	4,28	3,17
141.111. Cigarrillos negros	Cajetilla	398.604	37,01	13,98	10,37
141.121. Cigarrillos rubios	Cajetilla	325.948	30,27	11,43	8,48

TABLA T.C.F.2. Gasto, precios medios e índices de cantidad de alimentos, bebidas y tabaco.

TRIMESTRE 4

BIENES DEL GRUPO 1	GASTO TRIMESTRAL (millones de pesetas)	PRECIOS MEDIOS (pts/unid.)	INDICES DE CANTIDAD			
			Sobre trimestre anterior	Sobre trimestre base	Sobre mismo trimestre año anterior	Acum. año sobre mismo período año anterior
111.311. Pan corriente de trigo	73.338	114,11	100,57	99,67	101,84	100,41
112.111. Carne de vaca, fresca y congelada	20.087	740,43	111,67	101,97	115,62	100,84
112.211. Carne de ternera, fresca y congelada	74.200	955,47	106,76	120,48	109,01	107,46
112.311. Carne de cerdo, fresca y congelada	70.193	464,22	173,22	153,93	118,72	107,15
112.511. Pollo o gallina fresco y congelado	56.808	283,63	104,79	113,97	106,89	108,92
113.111. Merluza fresca	8.484	1.070,39	91,11	87,57	97,91	81,54
113.112. Pescadilla fresca	12.392	697,89	92,54	87,89	118,81	102,91
113.121. Merluza y pescadilla congeladas	16.932	425,02	102,41	99,44	108,63	111,82
113.122. Otros pescados frescos y congelados	45.285	460,66	96,09	94,00	97,78	96,52
114.111. Leche fresca o pasteurizada de vaca	42.417	65,75	98,94	95,48	97,58	103,05
114.112. Leche esterilizada de vaca	41.914	79,61	99,67	109,06	107,19	101,90
114.511. Huevos frescos	27.955	12,61	97,53	93,85	100,87	99,55
115.311. Aceite de oliva	37.352	255,40	91,73	91,39	98,02	97,60
115.312. Aceite de girasol	13.131	198,52	100,89	99,57	99,88	97,25
116.111. Naranjas	19.575	76,32	255,89	67,36	117,09	149,68
116.112. Otros cítricos	9.600	87,50	638,42	137,91	103,84	96,52
116.113. Plátanos	12.994	140,54	111,70	95,46	107,16	102,00
116.121. Manzanas	16.271	85,56	171,91	92,86	99,43	96,06
116.122. Peras	8.068	116,50	81,21	112,32	74,44	88,42
116.131. Otras frutas frescas	21.171	120,75	26,99	1.069,54	129,86	105,24
116.411. Coliflores y coles	4.148	75,25	259,61	94,33	109,04	112,89
116.421. Tomates	9.606	78,68	57,36	142,70	105,53	105,97
116.422. Judías verdes	7.518	154,08	76,29	176,27	119,43	97,90
116.423. Otras legumbres frescas	25.895	92,66	92,35	93,11	101,62	104,46
117.111. Patatas	25.548	40,03	111,90	103,01	114,99	98,55
118.111. Azúcar	11.760	107,07	107,47	103,00	105,44	105,18
121.211. Gaseosas sin sabor	4.184	39,02	73,08	96,65	95,70	95,79
121.212. Refrescos con sabor	9.468	76,90	78,58	113,52	106,69	99,43
131.211. Vinos de mesa	25.882	87,30	96,47	96,16	100,10	96,40
131.311. Cervezas	11.000	90,11	79,78	128,22	120,38	103,14
141.111. Cigarrillos negros	18.788	47,13	98,09	86,91	95,86	93,88
141.121. Cigarrillos rubios	40.765	125,07	107,31	109,53	110,54	101,72

NOTA. Las unidades consideradas son: kilos para sólidos, litros para líquidos, unidades para huevos y cajetillas para cigarrillos

TABLA a.C.F.1. Consumo acumulado de alimentos, bebidas y tabaco, en cantidades fisicas.

TRIMESTRE 1 + 2

BIENES DEL GRUPO 1	UNIDAD	CANTIDAD ACUMULADA DEL AÑO (miles de unidades)	CANTIDAD MEDIA ACUMULADA DEL AÑO (unidades)		
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona
111.311. Pan corriente de trigo	Kilo	1.280.229	120,33	45,22	33,42
112.111. Carne de vaca, fresca y congelada	Kilo	47.036	4,42	1,66	1,23
112.211. Carne de ternera, fresca y congelada	Kilo	132.430	12,45	4,68	3,46
112.311. Carne de cerdo, fresca y congelada	Kilo	176.313	16,58	6,23	4,60
112.511. Pollo o gallina fresco y congelado	Kilo	380.231	35,73	13,43	9,93
113.111. Merluza fresca	Kilo	13.584	1,28	0,48	0,35
113.112. Pescadilla fresca	Kilo	33.194	3,12	1,17	0,87
113.121. Merluza y pescadilla congeladas	Kilo	84.176	7,92	2,97	2,20
113.122. Otros pescados frescos y congelados	Kilo	187.400	17,61	6,62	4,89
114.111. Leche fresca o pasteurizada de vaca	Litro	1.405.131	132,07	49,64	36,68
114.112. Leche esterilizada de vaca	Litro	924.473	86,89	32,66	24,13
114.511. Huevos frescos	Unidades	4.495.849	422,58	158,82	117,36
115.311. Aceite de oliva	Litro	304.572	28,63	10,76	7,95
115.312. Aceite de girasol	Litro	134.327	12,62	4,75	3,51
116.111. Naranjas	Kilo	870.214	81,83	30,74	22,72
116.112. Otros cítricos	Kilo	86.800	8,19	3,07	2,27
116.113. Plátanos	Kilo	200.675	18,86	7,09	5,24
116.121. Manzanas	Kilo	379.971	35,72	13,42	9,92
116.122. Peras	Kilo	130.019	12,23	4,59	3,39
116.131. Otras frutas frescas	Kilo	176.985	16,55	6,25	4,62
116.411. Coliflores y coles	Kilo	95.424	8,99	3,37	2,49
116.421. Tomates	Kilo	226.169	21,24	7,99	5,90
116.422. Judías verdes	Kilo	68.587	6,44	2,42	1,79
116.423. Otras legumbres frescas	Kilo	677.554	63,67	23,93	17,69
117.111. Patatas	Kilo	1.153.545	108,43	40,75	30,11
118.111. Azúcar	Kilo	213.985	20,11	7,56	5,59
121.211. Gaseosas sin sabor	Litro	212.959	20,01	7,52	5,56
121.212. Refrescos con sabor	Litro	234.765	22,05	8,29	6,13
131.211. Vinos de mesa	Litro	564.800	53,09	19,95	14,74
131.311. Cervezas	Litro	210.335	19,75	7,43	5,49
141.111. Cigarrillos negros	Cajetilla	849.366	79,84	30,00	22,17
141.121. Cigarrillos rubios	Cajetilla	561.605	52,79	19,84	14,66

TABLA a.C.F.2. Consumo acumulado, precios medios e índices de cantidad, de alimentos, bebidas y tabaco.

TRIMESTRE 1 + 2

BIENES DEL GRUPO 1	UNIDAD	GASTO ACUMULADO DEL AÑO (millones de pesetas)	PRECIOS MEDIOS (pesetas/ unidad)	INDICES DE CANTIDAD ACUMULADA	
				Sobre mismo período año anterior	Sobre mismo período año base
111.311. Pan corriente de trigo	Kilo	133.620	104,37	99,74	99,74
112.111. Carne de vaca, fresca y congelada	Kilo	34.343	730,15	92,31	92,31
112.211. Carne de ternera, fresca y congelada	Kilo	122.818	927,42	106,06	106,06
112.311. Carne de cerdo, fresca y congelada	Kilo	96.020	544,60	98,29	98,29
112.511. Pollo o gallina fresco y congelado	Kilo	103.668	272,65	109,08	109,08
113.111. Merluza fresca	Kilo	12.793	941,75	67,86	67,86
113.112. Pescadilla fresca	Kilo	23.115	696,34	86,48	86,48
113.121. Merluza y pescadilla congeladas	Kilo	33.210	394,53	112,25	112,25
113.122. Otros pescados frescos y congelados	Kilo	76.764	409,63	92,91	92,91
114.111. Leche fresca o pasteurizada de vaca	Litro	90.185	64,18	104,95	104,95
114.112. Leche esterilizada de vaca	Litro	74.437	80,52	97,03	97,03
114.511. Huevos frescos	Unidades	56.782	12,63	97,77	97,77
115.311. Aceite de oliva	Litro	74.046	243,12	94,90	94,90
115.312. Aceite de girasol	Litro	24.546	182,73	99,27	99,27
116.111. Naranjas	Kilo	57.277	65,82	152,76	152,76
116.112. Otros cítricos	Kilo	7.991	92,06	90,33	90,33
116.113. Plátanos	Kilo	26.276	130,94	95,52	95,52
116.121. Manzanas	Kilo	24.782	65,22	93,87	93,87
116.122. Peras	Kilo	11.142	85,70	124,21	124,21
116.131. Otras frutas frescas	Kilo	23.347	131,92	96,88	96,88
116.411. Coliflores y coles	Kilo	6.889	72,19	113,84	113,84
116.421. Tomates	Kilo	17.792	78,67	111,61	111,61
116.422. Judías verdes	Kilo	13.670	199,31	84,45	84,45
116.423. Otras legumbres frescas	Kilo	57.001	84,13	106,52	106,52
117.111. Patatas	Kilo	32.683	28,33	93,20	93,20
118.111. Azúcar	Kilo	21.533	100,63	103,19	103,19
121.211. Gaseosas sin sabor	Litro	7.897	37,08	94,69	94,69
121.212. Refrescos con sabor	Litro	17.814	75,88	98,59	98,59
131.211. Vinos de mesa	Litro	37.874	67,06	94,45	94,45
131.311. Cervezas	Litro	18.939	90,04	100,07	100,07
141.111. Cigarrillos negros	Cajetilla	36.920	43,47	94,41	94,41
141.121. Cigarrillos rubios	Cajetilla	65.844	117,24	95,22	95,22

TABLA a.C.F.1. Consumo acumulado de alimentos, bebidas y tabaco, en cantidades fisicas.

TRIMESTRE 1 + 2 + 3

BIENES DEL GRUPO 1	UNIDAD	CANTIDAD ACUMULADA DEL AÑO (miles de unidades)	CANTIDAD MEDIA ACUMULADA DEL AÑO (unidades)		
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona
111.311. Pan corriente de trigo	Kilo	1.280.229	120,33	45,22	33,42
112.111. Carne de vaca, fresca y congelada	Kilo	47.036	4,42	1,66	1,23
112.211. Carne de ternera, fresca y congelada	Kilo	132.430	12,45	4,68	3,46
112.311. Carne de cerdo, fresca y congelada	Kilo	176.313	16,58	6,23	4,60
112.511. Pollo o gallina fresco y congelado	Kilo	380.231	35,73	13,43	9,93
113.111. Merluza fresca	Kilo	13.584	1,28	0,48	0,35
113.112. Pescadilla fresca	Kilo	33.194	3,12	1,17	0,87
113.121. Merluza y pescadilla congeladas	Kilo	84.176	7,92	2,97	2,20
113.122. Otros pescados frescos y congelados	Kilo	187.400	17,61	6,62	4,89
114.111. Leche fresca o pasteurizada de vaca	Litro	1.405.131	132,07	49,64	36,68
114.112. Leche esterilizada de vaca	Litro	924.473	86,89	32,66	24,13
114.511. Huevos frescos	Unidades	4.495.849	422,58	158,82	117,36
115.311. Aceite de oliva	Litro	304.572	28,63	10,76	7,95
115.312. Aceite de girasol	Litro	134.327	12,62	4,75	3,51
116.111. Naranjas	Kilo	870.214	81,83	30,74	22,72
116.112. Otros cítricos	Kilo	86.800	8,19	3,07	2,27
116.113. Plátanos	Kilo	200.675	18,86	7,09	5,24
116.121. Manzanas	Kilo	379.971	35,72	13,42	9,92
116.122. Peras	Kilo	130.019	12,23	4,59	3,39
116.131. Otras frutas frescas	Kilo	176.985	16,55	6,25	4,62
116.411. Coliflores y coles	Kilo	95.424	8,99	3,37	2,49
116.421. Tomates	Kilo	226.169	21,24	7,99	5,90
116.422. Judías verdes	Kilo	68.587	6,44	2,42	1,79
116.423. Otras legumbres frescas	Kilo	677.554	63,67	23,93	17,69
117.111. Patatas	Kilo	1.153.545	108,43	40,75	30,11
118.111. Azúcar	Kilo	213.985	20,11	7,56	5,59
121.211. Gaseosas sin sabor	Litro	212.959	20,01	7,52	5,56
121.212. Refrescos con sabor	Litro	234.765	22,05	8,29	5,13
131.211. Vinos de mesa	Litro	564.800	53,09	19,95	14,74
131.311. Cervezas	Litro	210.335	19,75	7,43	5,49
141.111. Cigarrillos negros	Cajetilla	849.366	79,84	30,00	22,17
141.121. Cigarrillos rubios	Cajetilla	561.605	52,79	19,84	14,66

TABLA a.C.F.2. Consumo acumulado, precios medios e índices de cantidad, de alimentos, bebidas y tabaco.

TRIMESTRE 1 + 2 + 3

BIENES DEL GRUPO 1	UNIDAD	GASTO ACUMULADO DEL AÑO (millones de pesetas)	PRECIOS MEDIOS (pesetas/ unidad)	INDICES DE CANTIDAD ACUMULADA	
				Sobre mismo período año anterior	Sobre mismo período año base
111.311. Pan corriente de trigo	Kilo	133.620	104,37	99,74	99,74
112.111. Carne de vaca, fresca y congelada	Kilo	34.343	730,15	92,31	92,31
112.211. Carne de ternera, fresca y congelada	Kilo	122.818	927,42	106,06	106,06
112.311. Carne de cerdo, fresca y congelada	Kilo	96.020	544,60	98,29	98,29
112.511. Pollo o gallina fresco y congelado	Kilo	103.668	272,65	109,08	109,08
113.111. Merluza fresca	Kilo	12.793	941,75	67,86	67,86
113.112. Pescadilla fresca	Kilo	23.115	696,34	86,48	86,48
113.121. Merluza y pescadilla congeladas	Kilo	33.210	394,53	112,25	112,25
113.122. Otros pescados frescos y congelados	Kilo	76.764	409,63	92,91	92,91
114.111. Leche fresca o pasteurizada de vaca	Litro	90.185	64,18	104,95	104,95
114.112. Leche esterilizada de vaca	Litro	74.437	80,52	97,03	97,03
114.511. Huevos frescos	Unidades	56.782	12,63	97,77	97,77
115.311. Aceite de oliva	Litro	74.046	243,12	94,90	94,90
115.312. Aceite de girasol	Litro	24.546	182,73	99,27	99,27
116.111. Naranjas	Kilo	57.277	65,82	152,76	152,76
116.112. Otros cítricos	Kilo	7.991	92,06	90,33	90,33
116.113. Plátanos	Kilo	26.276	130,94	95,52	95,52
116.121. Manzanas	Kilo	24.782	65,22	93,87	93,87
116.122. Peras	Kilo	11.142	85,70	124,21	124,21
116.131. Otras frutas frescas	Kilo	23.347	131,92	96,88	96,88
116.411. Coliflores y coles	Kilo	6.889	72,19	113,84	113,84
116.421. Tomates	Kilo	17.792	78,67	111,61	111,61
116.422. Judías verdes	Kilo	13.670	199,31	84,45	84,45
116.423. Otras legumbres frescas	Kilo	57.001	84,13	106,52	106,52
117.111. Patatas	Kilo	32.683	28,33	93,20	93,20
118.111. Azúcar	Kilo	21.533	100,63	103,19	103,19
121.211. Gaseosas sin sabor	Litro	7.897	37,08	94,69	94,69
121.212. Refrescos con sabor	Litro	17.814	75,88	98,59	98,59
131.211. Vinos de mesa	Litro	37.874	67,06	94,45	94,45
131.311. Cervezas	Litro	18.939	90,04	100,07	100,07
141.111. Cigarrillos negros	Cajetilla	36.920	43,47	94,41	94,41
141.121. Cigarrillos rubios	Cajetilla	65.844	117,24	95,22	95,22

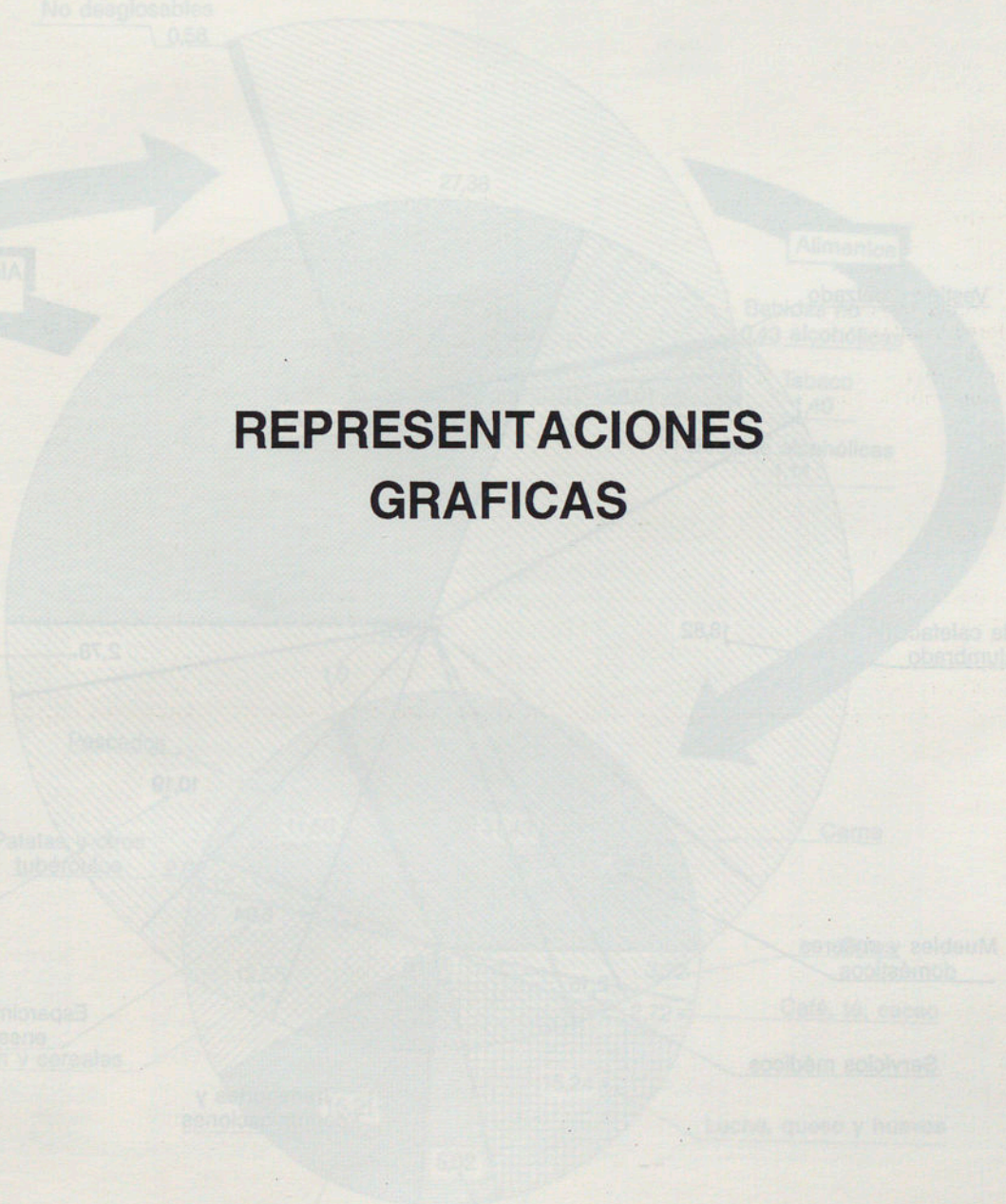
TABLA A.C.F.1. Consumo anual de alimentos, bebidas y tabaco, en cantidades fisicas.

BIENES DEL GRUPO 1	UNIDAD	CANTIDAD ANUAL (miles de unidades)	CANTIDAD ANUAL MEDIA (unidades)		
			Por hogar	Por unidad de consumo	Por persona
111.311. Pan corriente de trigo	Kilo	2.561.979	239,53	90,24	66,78
112.111. Carne de vaca, fresca y congelada	Kilo	98.458	9,20	3,47	2,57
112.211. Carne de ternera, fresca y congelada	Kilo	282.828	26,43	9,96	7,37
112.311. Carne de cerdo, fresca y congelada	Kilo	414.809	38,75	14,60	10,81
112.511. Pollo o gallina fresco y congelado	Kilo	771.668	72,13	27,18	20,11
113.111. Merluza fresca	Kilo	30.211	2,82	1,06	0,79
113.112. Pescadilla fresca	Kilo	70.140	6,55	2,47	1,83
113.121. Merluza y pescadilla congeladas	Kilo	162.918	15,24	5,74	4,25
113.122. Otros pescados frescos y congelados	Kilo	388.007	36,27	13,67	10,11
114.111. Leche fresca o pasteurizada de vaca	Litro	2.702.367	252,71	95,20	70,45
114.112. Leche esterilizada de vaca	Litro	1.979.257	184,98	69,71	51,59
114.511. Huevos frescos	Unidades	8.984.293	839,99	316,47	234,20
115.311. Aceite de oliva	Litro	610.245	57,06	21,50	15,91
115.312. Aceite de girasol	Litro	266.030	24,87	9,37	6,93
116.111. Naranjas	Kilo	1.226.920	114,98	43,27	32,00
116.112. Otros cítricos	Kilo	213.704	19,97	7,52	5,57
116.113. Plátanos	Kilo	375.901	35,15	13,24	9,80
116.121. Manzanas	Kilo	680.748	63,68	23,98	17,75
116.122. Peras	Kilo	284.555	26,60	10,02	7,42
116.131. Otras frutas frescas	Kilo	1.001.823	93,33	35,24	26,10
116.411. Coliflores y coles	Kilo	171.781	16,08	6,05	4,48
116.421. Tomates	Kilo	561.061	52,40	19,76	14,62
116.422. Judías verdes	Kilo	181.331	16,93	6,38	4,73
116.423. Otras legumbres frescas	Kilo	1.259.610	117,80	44,38	32,84
117.111. Patatas	Kilo	2.362.141	220,81	83,20	61,57
118.111. Azúcar	Kilo	426.010	39,83	15,01	11,11
121.211. Gaseosas sin sabor	Litro	466.932	43,64	16,44	12,17
121.212. Refrescos con sabor	Litro	514.562	48,08	18,12	13,41
131.211. Vinos de mesa	Litro	1.168.637	109,24	41,16	30,46
131.311. Cervezas	Litro	485.405	45,34	17,09	12,65
141.111. Cigarrillos negros	Cajetilla	1.654.322	154,70	58,28	43,13
141.121. Cigarrillos rubios	Cajetilla	1.191.289	111,34	41,96	31,05

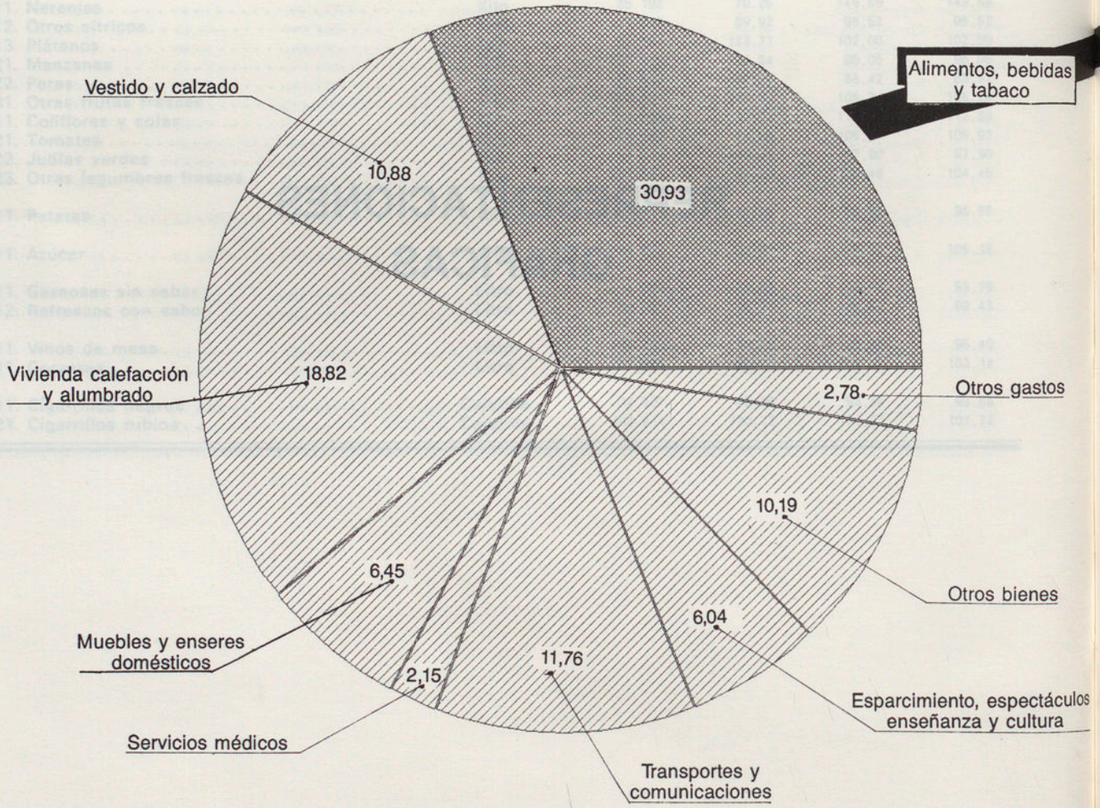
TABLA A.C.F.2. Gasto, precios medios e índices de cantidad, de alimentos, bebidas y tabaco.

BIENES DEL GRUPO 1	UNIDAD	GASTO ANUAL (millones de pesetas)	PRECIOS MEDIOS (pesetas/ unidad)	INDICES DE CANTIDAD	
				Sobre año anterior	Sobre año base
111.311. Pan corriente de trigo	Kilo	276.174	107,80	100,41	100,41
112.111. Carne de vaca, fresca y congelada	Kilo	72.285	734,17	100,84	100,84
112.211. Carne de ternera, fresca y congelada	Kilo	265.782	939,73	107,46	107,46
112.311. Carne de cerdo, fresca y congelada	Kilo	218.111	525,81	107,15	107,15
112.511. Pollo o gallina fresco y congelado	Kilo	214.373	277,80	108,92	108,92
113.111. Merluza fresca	Kilo	29.466	975,34	81,54	81,54
113.112. Pescadilla fresca	Kilo	48.194	687,12	102,91	102,91
113.121. Merluza y pescadilla congeladas	Kilo	65.728	403,44	111,82	111,82
113.122. Otros pescados frescos y congelados	Kilo	165.826	427,38	96,52	96,52
114.111. Leche fresca o pasteurizada de vaca	Litro	174.882	64,71	103,05	103,05
114.112. Leche esterilizada de vaca	Litro	158.162	79,91	101,90	101,90
114.511. Huevos frescos	Unidades	112.151	12,48	99,55	99,55
115.311. Aceite de oliva	Litro	151.094	247,60	97,60	97,60
115.312. Aceite de girasol	Litro	49.980	187,87	97,25	97,25
116.111. Naranjas	Kilo	86.192	70,25	149,68	149,68
116.112. Otros cítricos	Kilo	19.217	89,92	96,52	96,52
116.113. Plátanos	Kilo	50.284	133,77	102,00	102,00
116.121. Manzanas	Kilo	50.746	74,54	96,06	96,06
116.122. Peras	Kilo	28.318	99,52	88,42	88,42
116.131. Otras frutas frescas	Kilo	102.187	102,00	105,24	105,24
116.411. Coliflores y coles	Kilo	12.696	73,91	112,89	112,89
116.421. Tomates	Kilo	41.551	74,06	105,97	105,97
116.422. Judías verdes	Kilo	31.414	173,24	97,90	97,90
116.423. Otras legumbres frescas	Kilo	107.861	85,63	104,46	104,46
117.111. Patatas	Kilo	81.710	34,59	98,55	98,55
118.111. Azúcar	Kilo	44.010	103,31	105,18	105,18
121.211. Gaseosas sin sabor	Litro	17.666	37,83	95,79	95,79
121.212. Refrescos con sabor	Litro	38.956	75,71	99,43	99,43
131.211. Vinos de mesa	Litro	85.343	73,03	96,40	96,40
131.311. Cervezas	Litro	43.979	90,60	103,14	103,14
141.111. Cigarrillos negros	Cajetilla	74.537	45,06	93,88	93,88
141.121. Cigarrillos rubios	Cajetilla	143.814	120,72	101,72	101,72

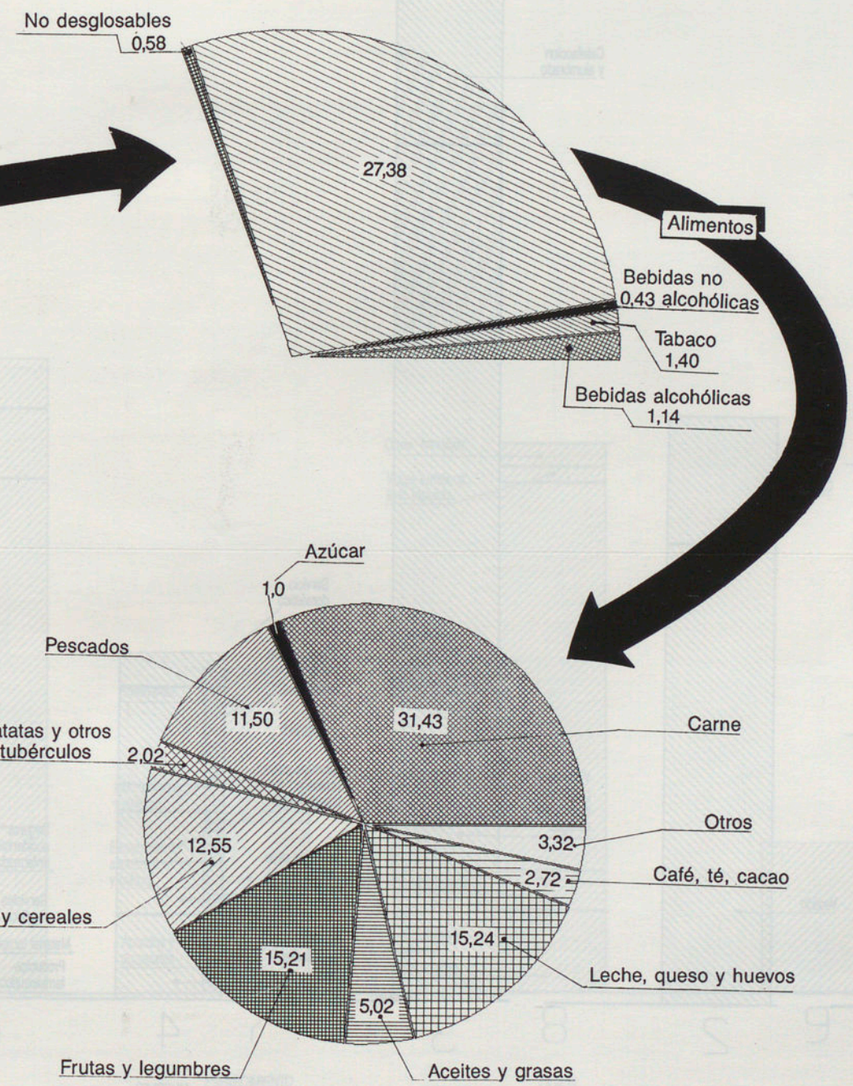
REPRESENTACIONES GRAFICAS



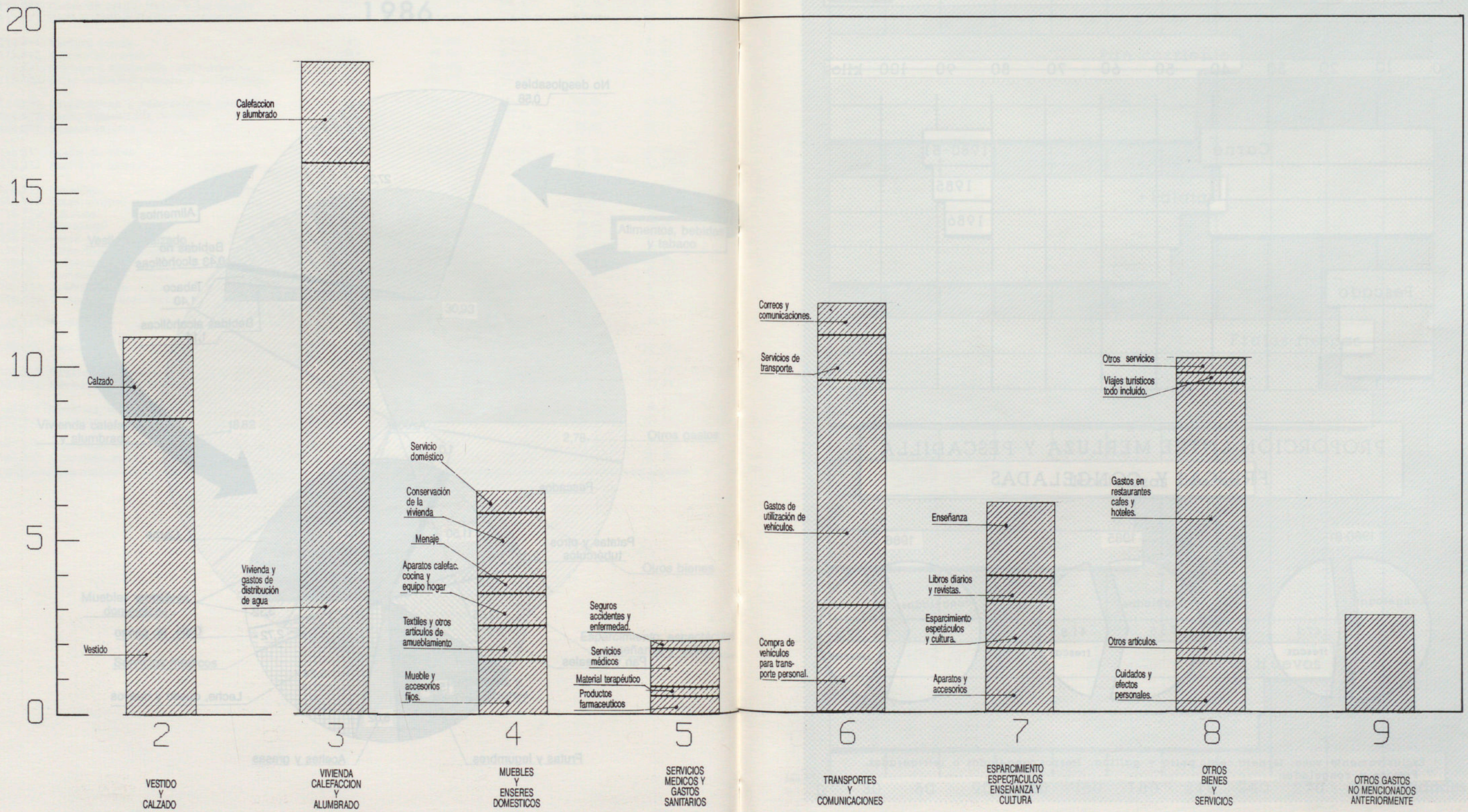
ESTRUCTURA DEL GASTO POR GRANDES GRUPOS DE GASTO 1986



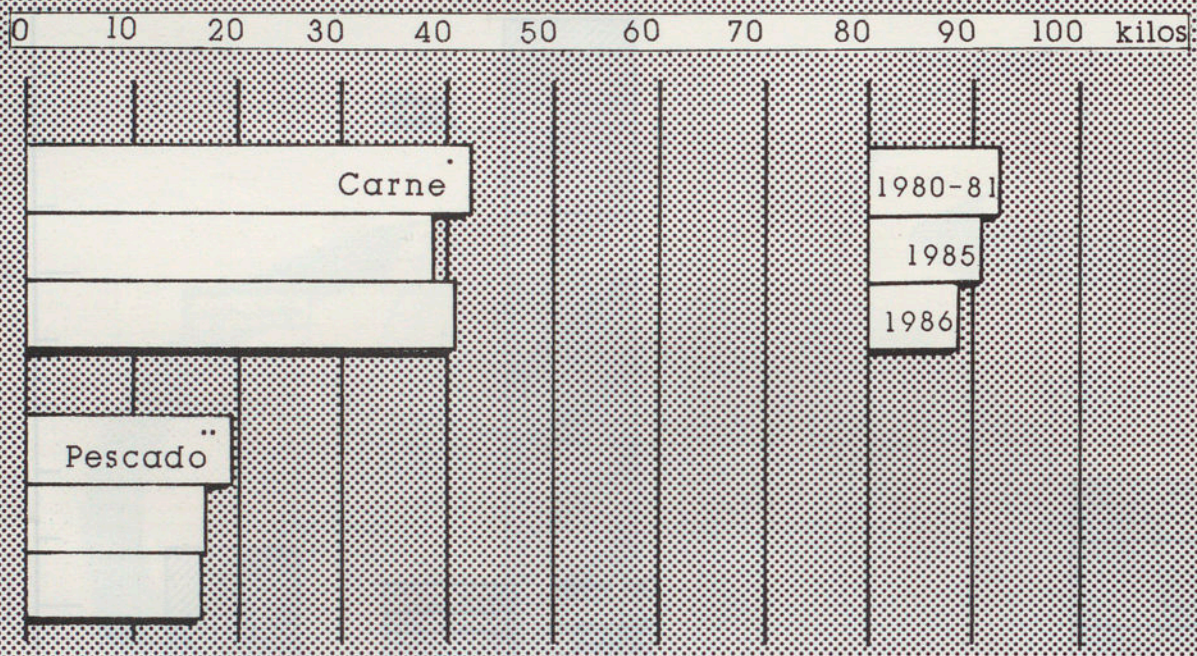
ESTRUCTURA DEL GASTO EN ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO



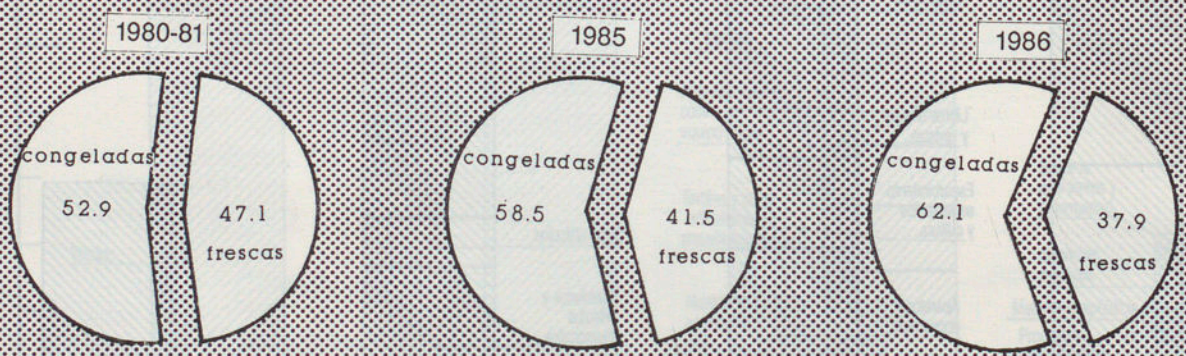
DISTRIBUCION PORCENTUAL DEL GASTO ANUAL
POR SUBGRUPOS DE GASTO 1986



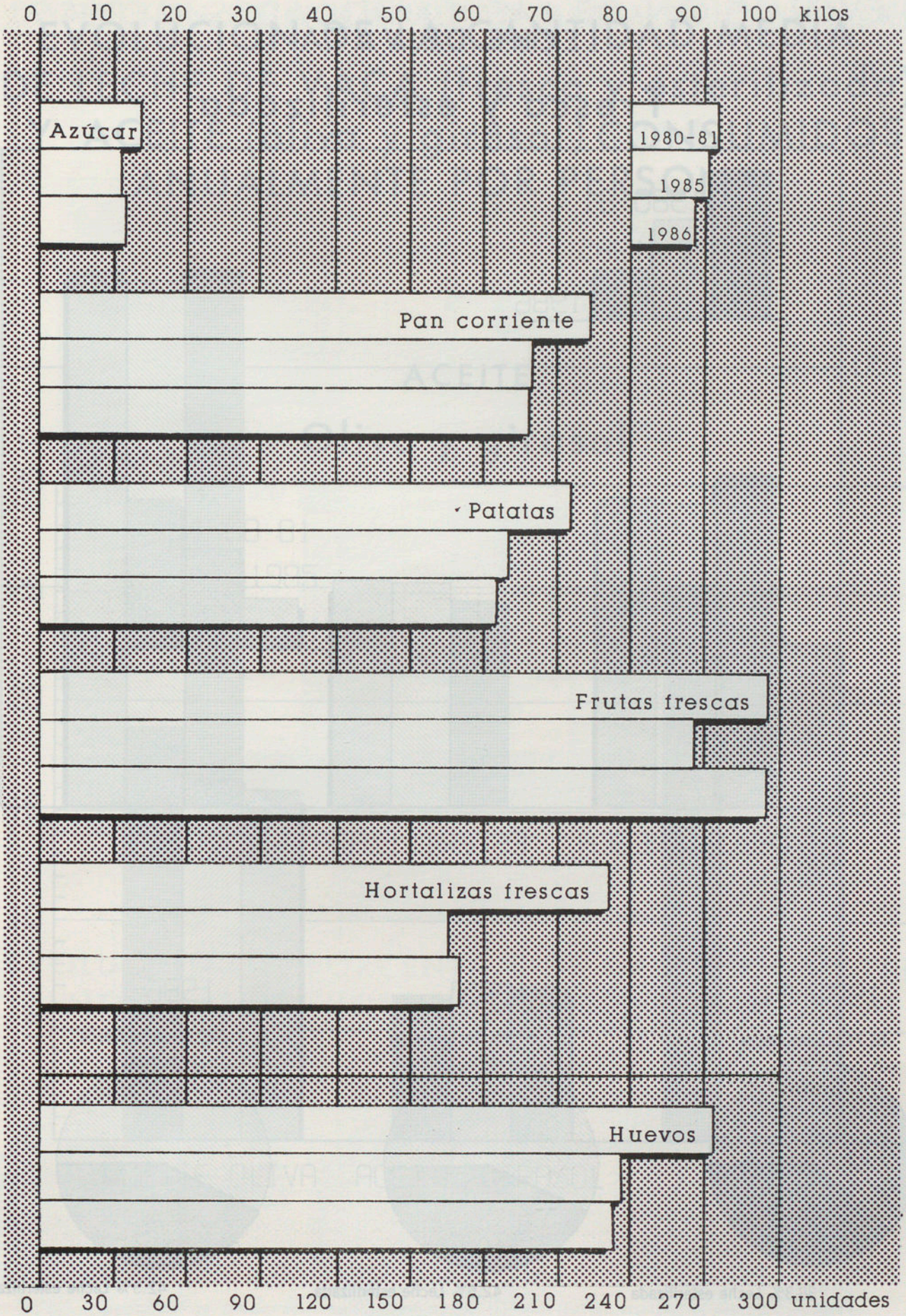
EVOLUCION DE LA CANTIDAD MEDIA CONSUMIDA ANUALMENTE POR PERSONA PARA ALGUNOS ALIMENTOS



PROPORCION ENTRE MERLUZA Y PESCADILLA FRESCAS Y CONGELADAS

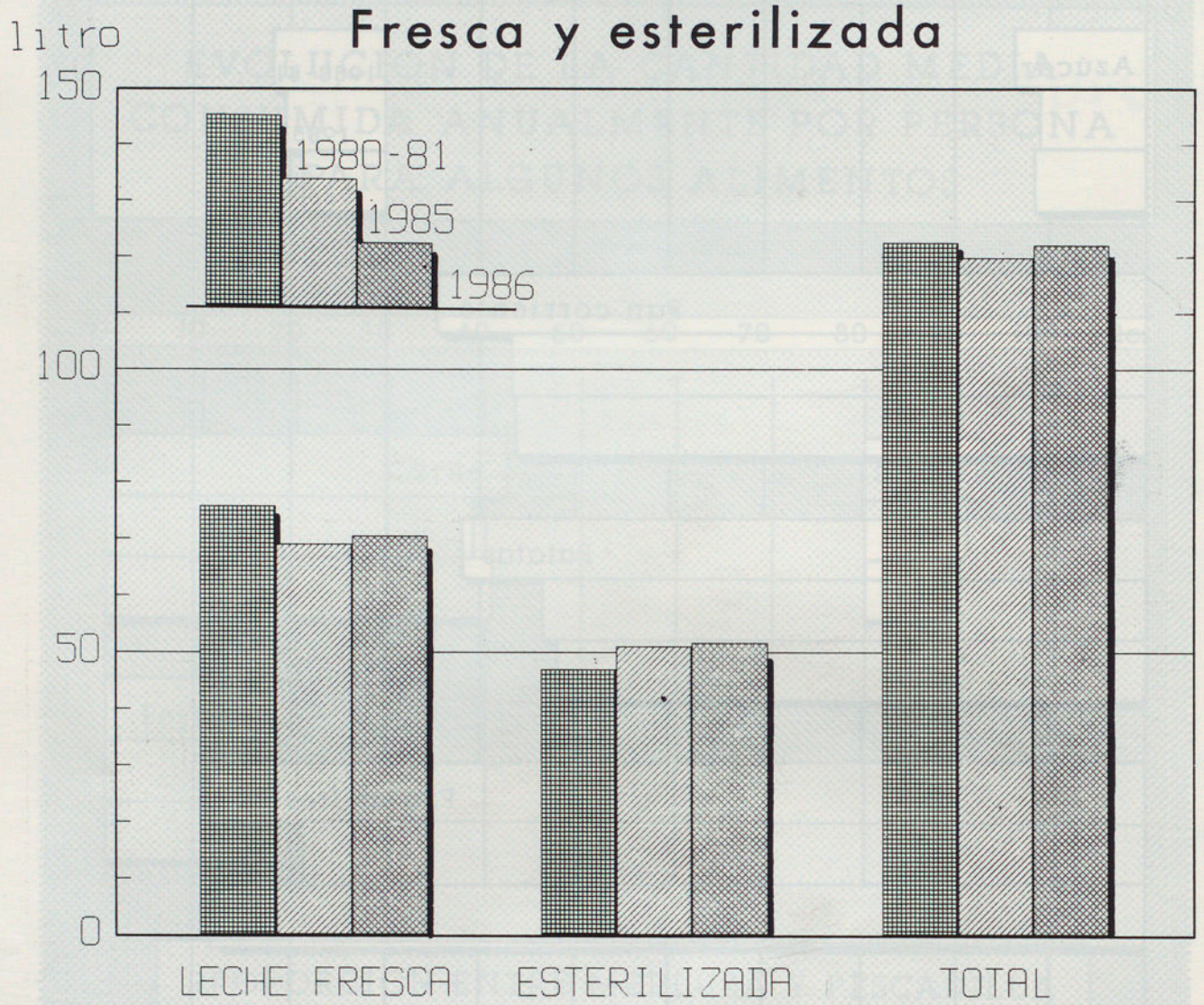


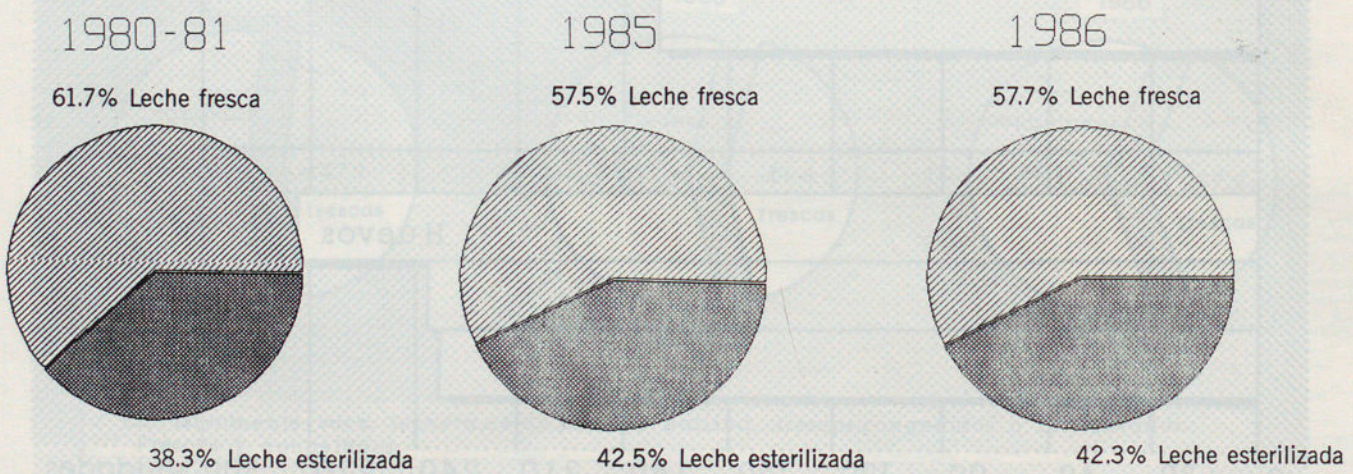
* Exclusivamente vaca, ternera, cerdo, pollo y gallina, frescos, congelados o refrigerados.
** Frescos y congelados.


0 10 20 30 40 50 60 70 80 90 100 kilos
Azúcar
1980-81
1985
1986
Pan corriente
Patatas
Frutas frescas
Hortalizas frescas
Huevos
0 30 60 90 120 150 180 210 240 270 300 unidades

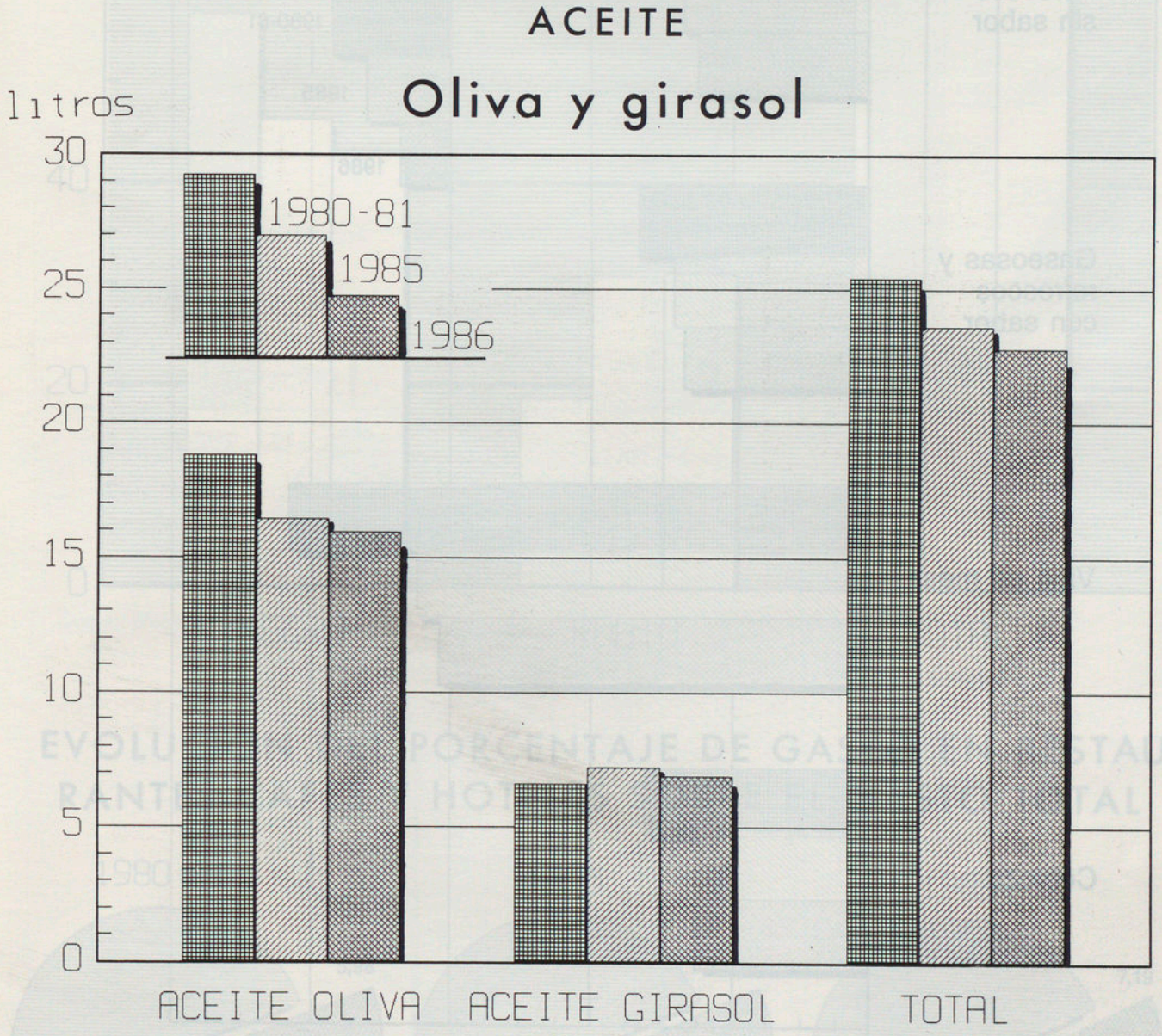
LECHE DE VACA

Fresca y esterilizada

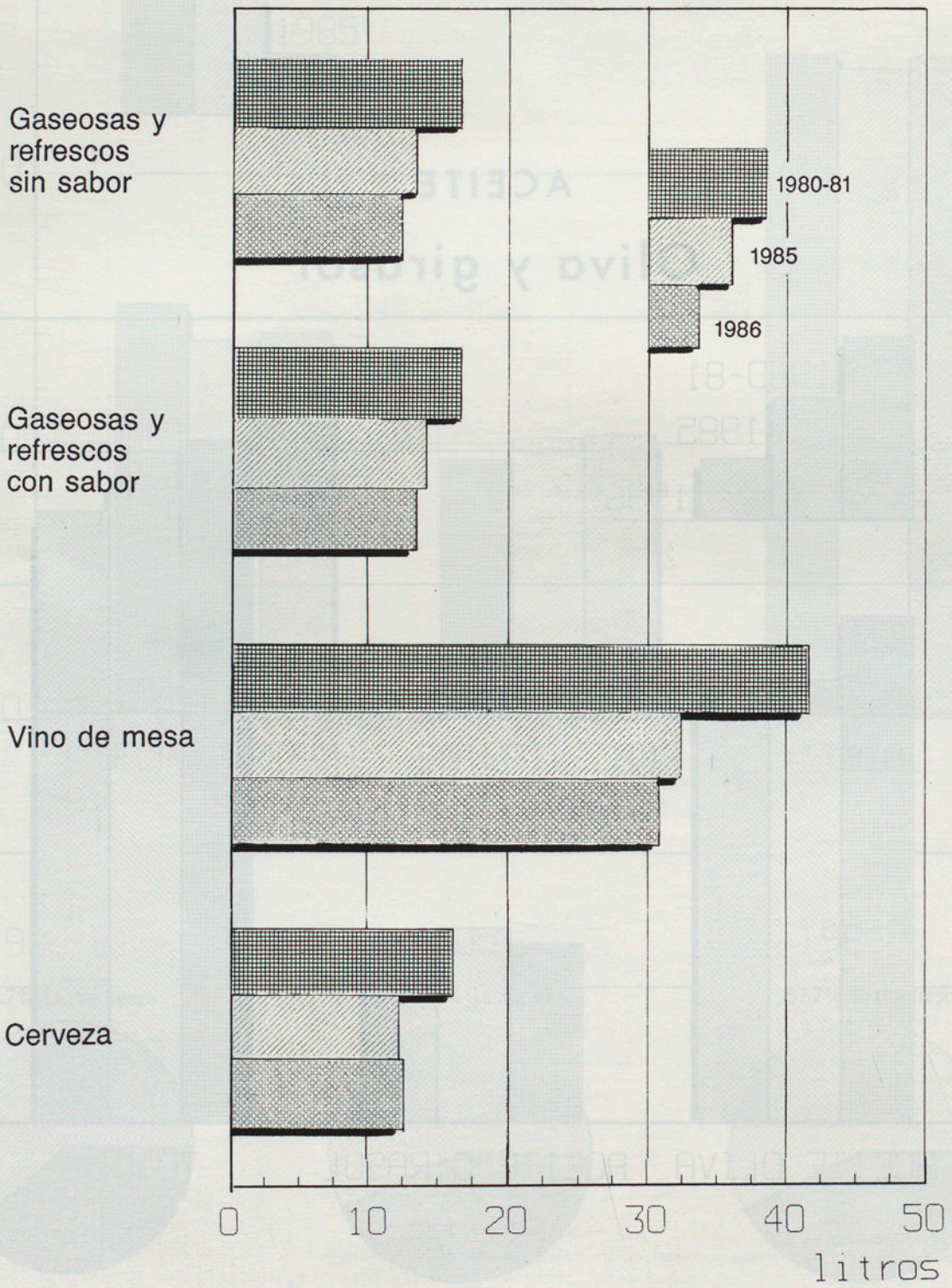




EVOLUCION DE LA CANTIDAD MEDIA DE LECHE DE VACA (fresca y esterilizada) Y ACEITE (oliva y girasol) CONSUMIDOS ANUALMENTE POR PERSONA

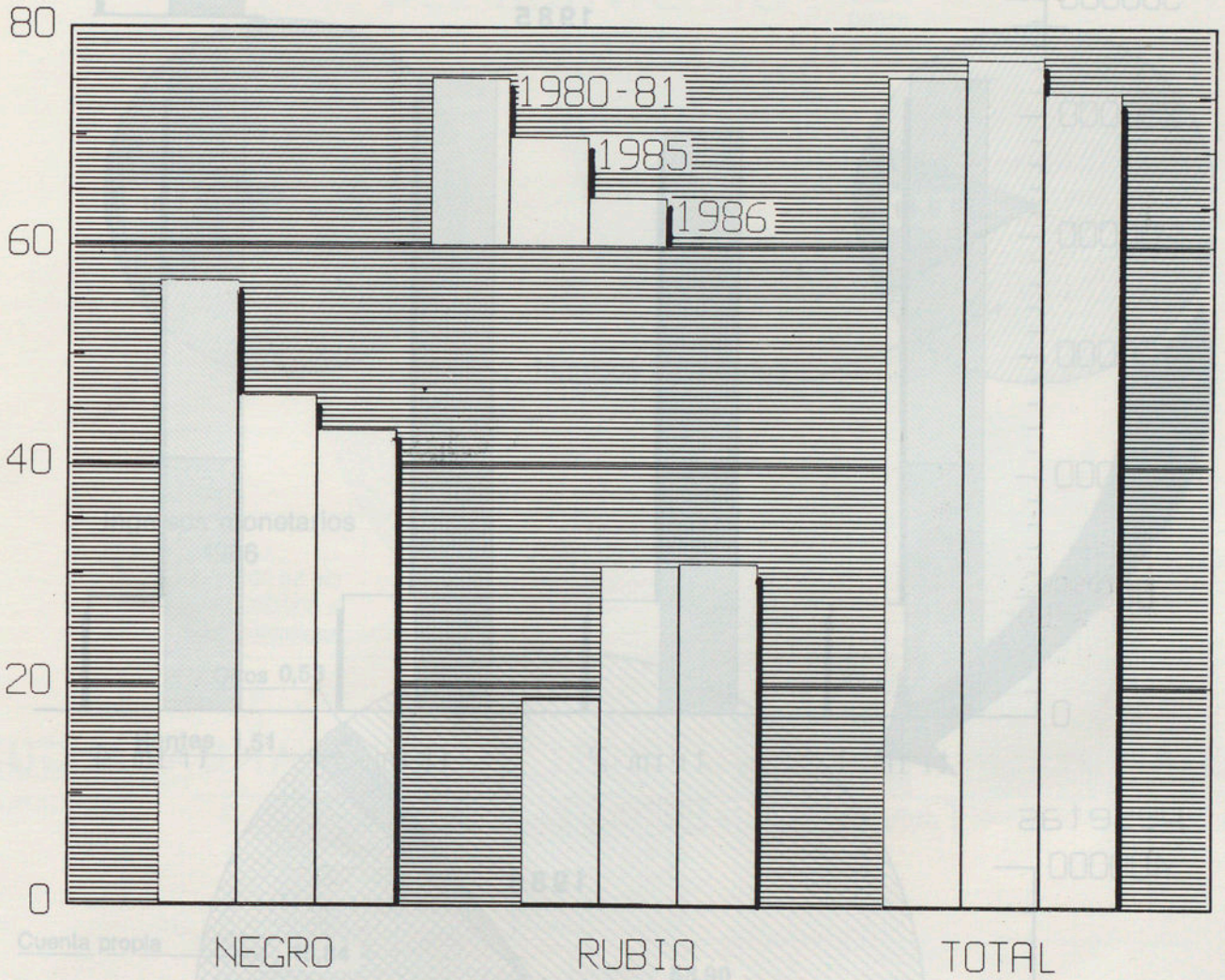


EVOLUCION DE LAS CANTIDADES MEDIAS CONSUMIDAS ANUALMENTE POR PERSONA PARA ALGUNAS BEBIDAS

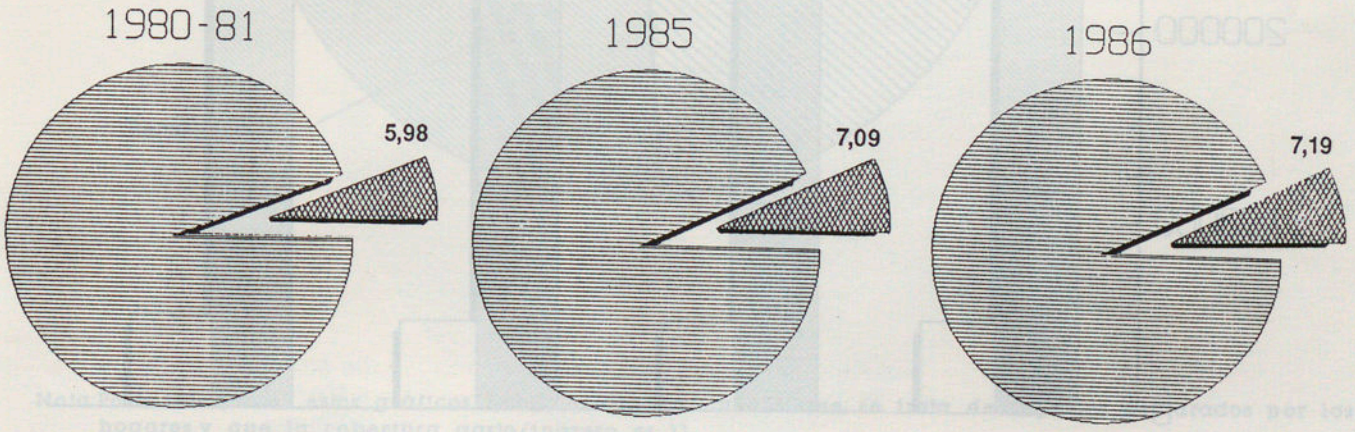


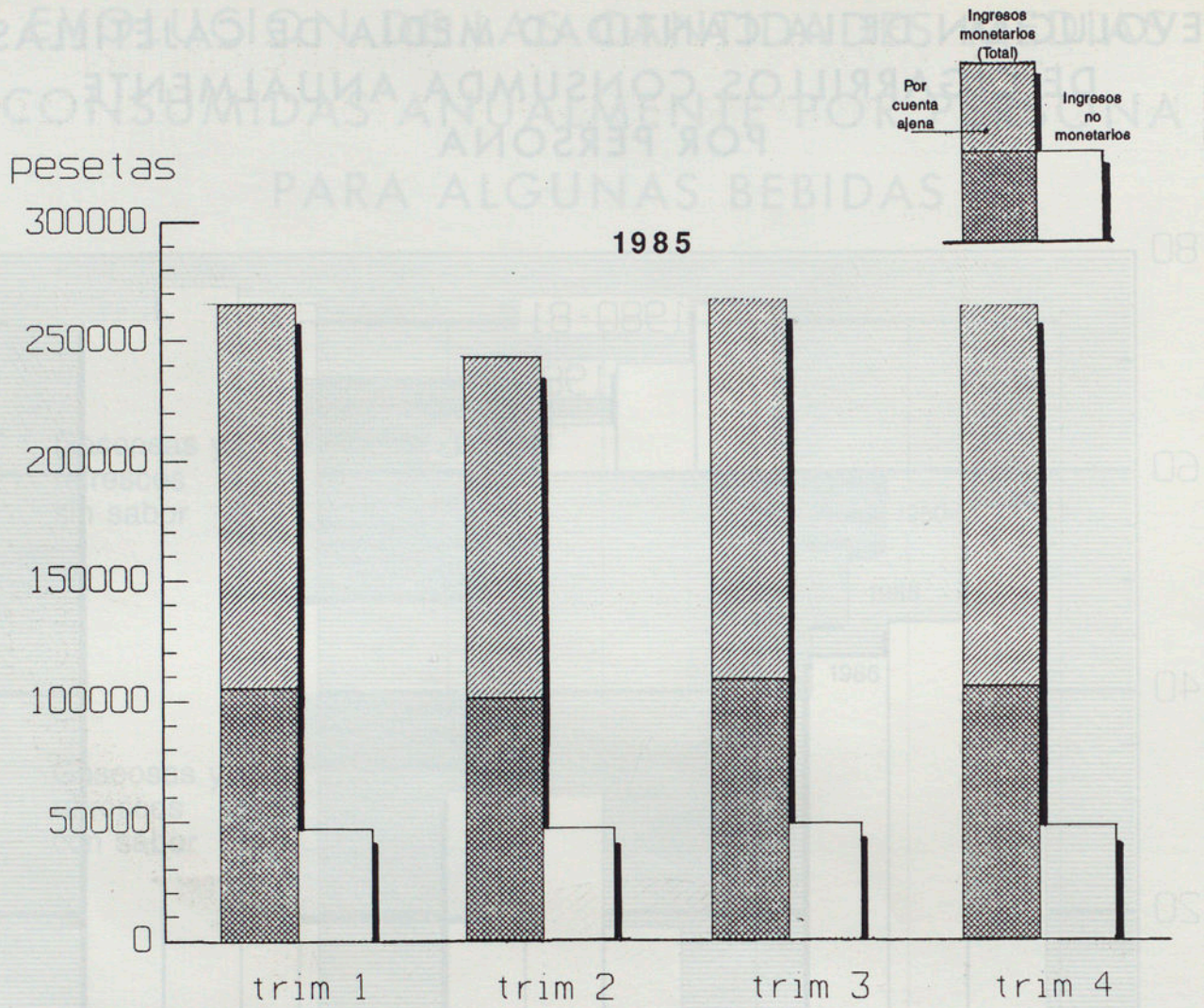
Nota:Este gráfico se refiere exclusivamente a las cantidades consumidas en el hogar, no se incluyen las consumidas en establecimientos públicos.

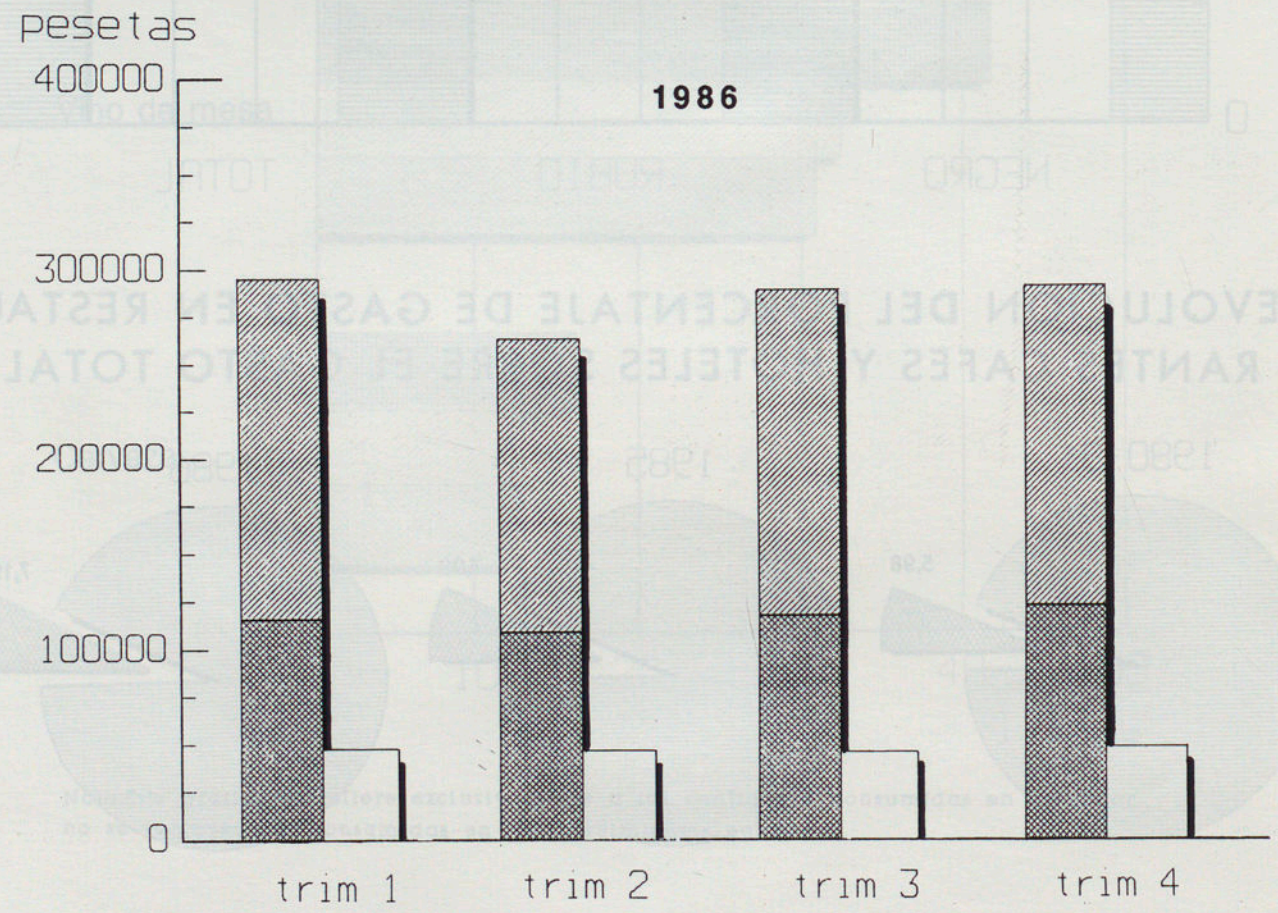
EVOLUCION DE LA CANTIDAD MEDIA DE CAJETILLAS DE CIGARRILLOS CONSUMDA ANUALMENTE POR PERSONA



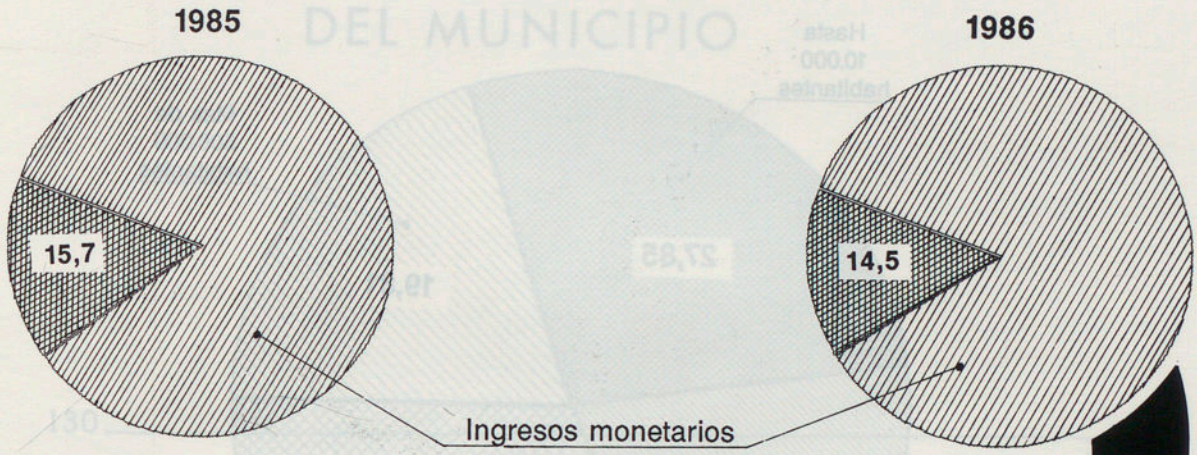
EVOLUCION DEL PORCENTAJE DE GASTO EN RESTAURANTES CAFES Y HOTELES SOBRE EL GASTO TOTAL



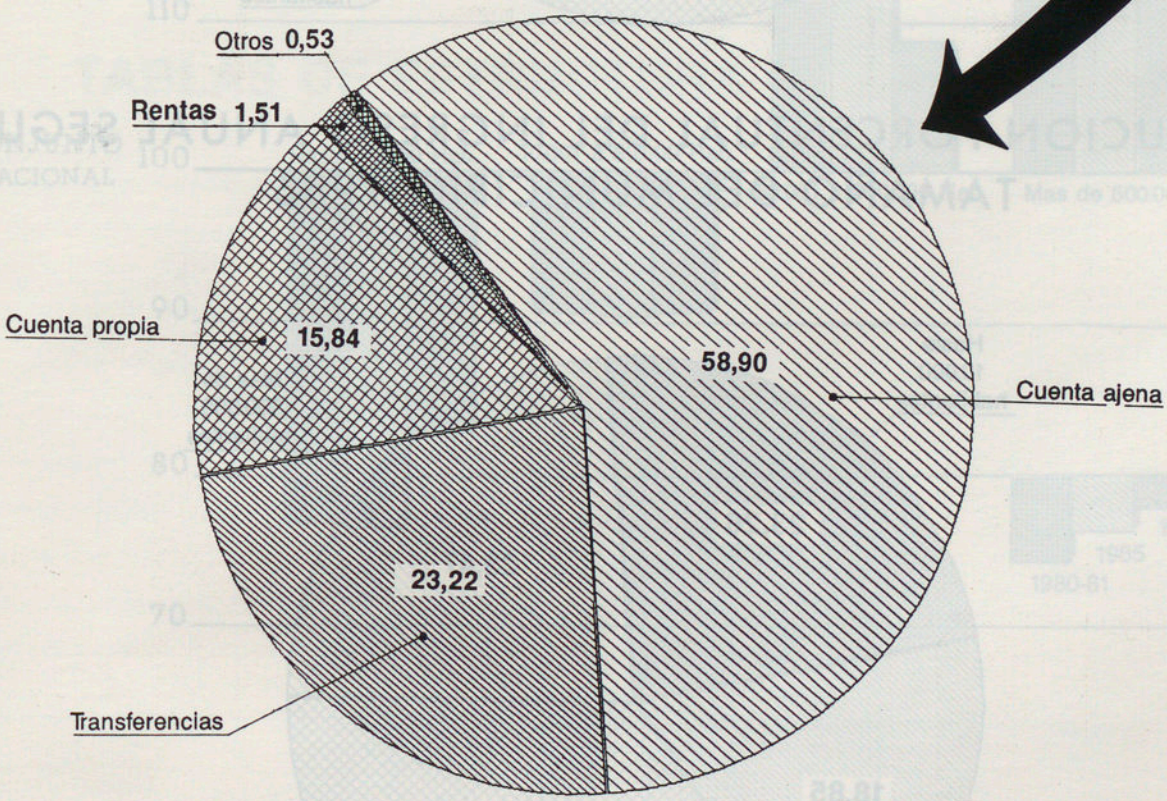

Ingresos monetarios (Total)
Por cuenta ajena
Ingresos no monetarios
pesetas
1985
300000
250000
200000
150000
100000
50000
0
trim 1
trim 2
trim 3
trim 4


pesetas
1986
400000
300000
200000
100000
0
trim 1
trim 2
trim 3
trim 4

ESTRUCTURA PORCENTUAL Y EVOLUCION DEL INGRESO MEDIO POR HOGAR POR TIPO DE INGRESO

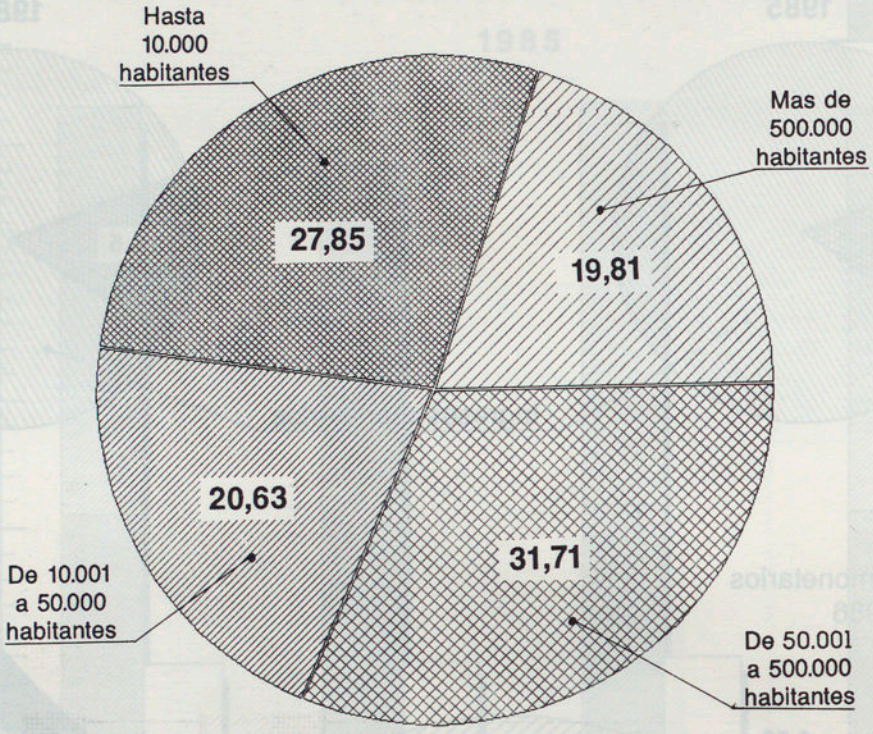


Ingresos monetarios
1986

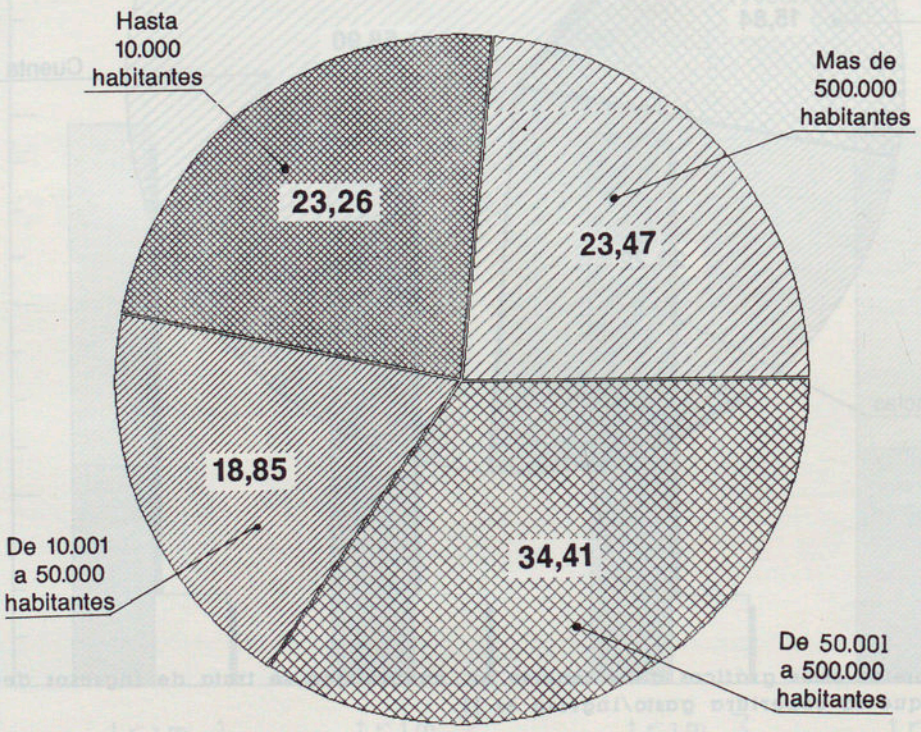


Nota:Para interpretar estos gráficos debe tenerse en cuenta que se trata de ingresos declarados por los hogares,y que la cobertura gasto/ingreso es)1.

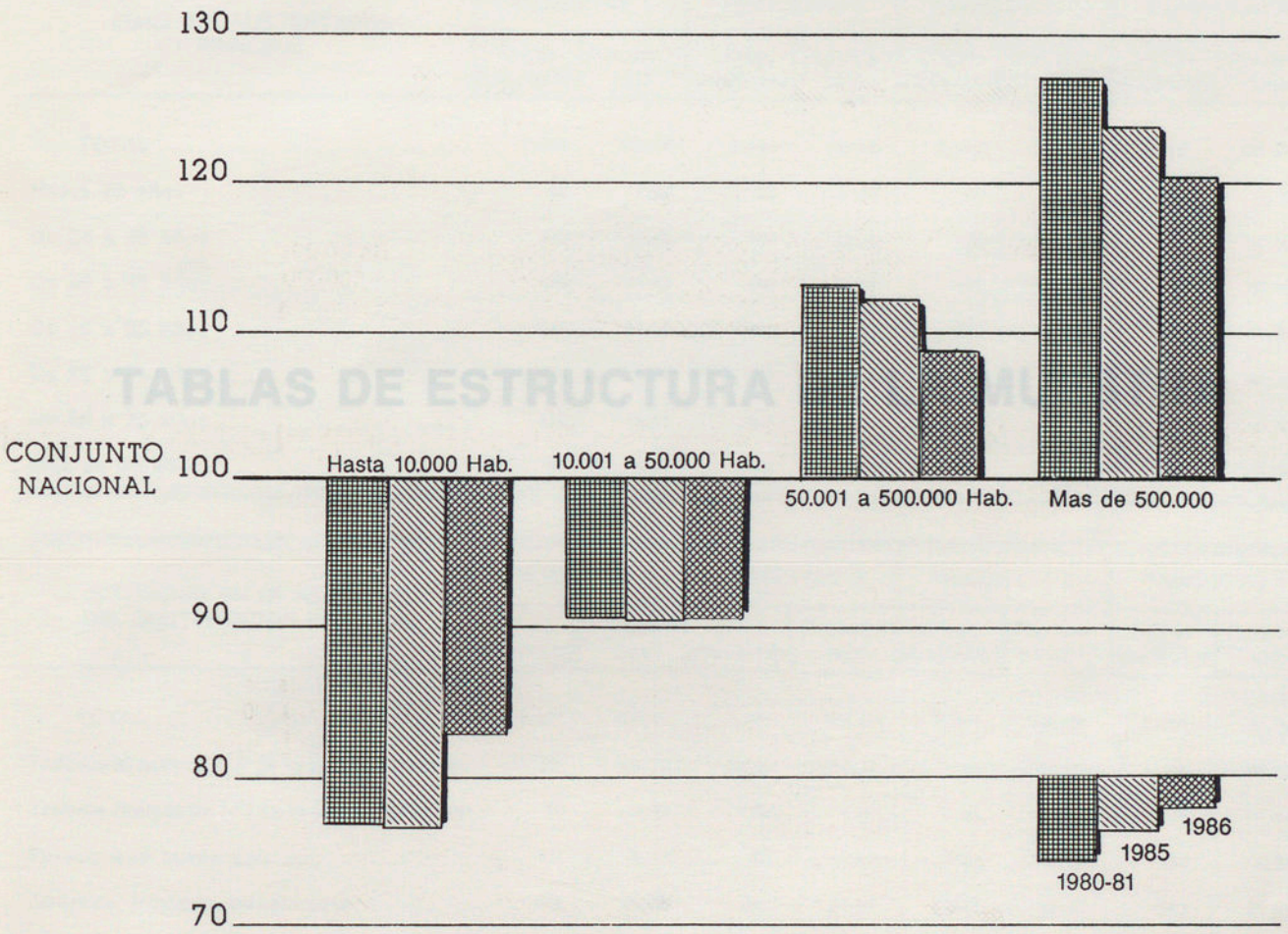
DISTRIBUCION PORCENTUAL DEL NUMERO DE HOGARES SEGUN TAMAÑO DEL MUNICIPIO 1986



DISTRIBUCION PORCENTUAL DEL INGRESO ANUAL SEGUN TAMAÑO DEL MUNICIPIO 1986



EVOLUCION DE LOS INDICES SOBRE LA MEDIA (Conjunto Nacional=100) DEL INGRESO MEDIO POR PERCEPTOR SEGUN TAMAÑO DEL MUNICIPIO



TABLAS DE ESTRUCTURA DE LA MUESTRA

TABLA M.1. Estructura de la muestra según diversas variables de clasificación (cifras absolutas y porcentajes. Total de hogares = 100)

TAMAÑO DEL MUNICIPIO (estratos)	TRIMESTRE 1		TRIMESTRE 2		TRIMESTRE 3		TRIMESTRE 4	
	Cifras absolutas	Porcentaje	Cifras absolutas	Porcentaje	Cifras absolutas	Porcentaje	Cifras absolutas	Porcentaje
TOTAL	3.065	100,00	2.735	100,00	2.911	100,00	2.992	100,00
Municipios menores de 10.000 habitantes	842	27,47	756	27,64	828	28,44	853	28,51
De 10.000 a 50.000 excepto capitales	646	21,08	578	21,13	601	20,65	639	21,36
Mayores de 50.000 y capitales de provincia	1.274	41,57	1.144	41,83	1.192	40,95	1.218	40,71
Grandes urbes: Madrid y Barcelona	303	9,89	257	9,40	290	9,96	282	9,43

EDAD DEL SUSTENTADOR PRINCIPAL	TRIMESTRE 1		TRIMESTRE 2		TRIMESTRE 3		TRIMESTRE 4	
	Cifras absolutas	Porcentaje	Cifras absolutas	Porcentaje	Cifras absolutas	Porcentaje	Cifras absolutas	Porcentaje
TOTAL	3.065	100,00	2.735	100,00	2.911	100,00	2.992	100,00
Hasta 25 años	58	1,89	52	1,90	48	1,65	51	1,70
De 26 a 35 años	449	14,65	409	14,95	425	14,60	449	15,01
De 36 a 45 años	660	21,53	595	21,76	583	20,03	582	19,45
De 46 a 55 años	647	21,11	560	20,48	613	21,06	652	21,79
De 56 a 65 años	654	21,34	577	21,10	629	21,61	633	21,16
De 66 a 75 años	414	13,51	347	12,69	381	13,09	410	13,70
Más de 75 años	183	5,97	195	7,13	232	7,97	215	7,19

SITUACION EN LA ACTIVIDAD DEL SUSTENTADOR PRINCIPAL	TRIMESTRE 1		TRIMESTRE 2		TRIMESTRE 3		TRIMESTRE 4	
	Cifras absolutas	Porcentaje	Cifras absolutas	Porcentaje	Cifras absolutas	Porcentaje	Cifras absolutas	Porcentaje
TOTAL	3.065	100,00	2.735	100,00	2.911	100,00	2.992	100,00
Trabaja al menos 1/3 de la jornada normal	1.802	58,79	1.597	58,39	1.707	58,64	1.785	59,66
Trabaja menos de 1/3 de la jornada normal	60	1,96	52	1,90	44	1,51	43	1,44
Parado que busca empleo	175	5,71	153	5,59	151	5,19	147	4,91
Retirado, jubilado, pensionista	946	30,86	870	31,81	948	32,57	957	31,99
Dedicado exclusiv. a labores del hogar	60	1,96	41	1,50	44	1,51	36	1,20
Otros	22	0,72	22	0,80	17	0,58	24	0,80

TABLA M.1. Estructura de la muestra según diversas variables de clasificación (cifras absolutas y porcentajes. Total de hogares = 100)

CATEGORIA SOCIOECONOMICA DEL SUSTENTADOR PRINCIPAL	TRIMESTRE 1		TRIMESTRE 2		TRIMESTRE 3		TRIMESTRE 4	
	Cifras absolutas	Porcentaje	Cifras absolutas	Porcentaje	Cifras absolutas	Porcentaje	Cifras absolutas	Porcentaje
TOTAL	1.862	100,00	1.649	100,00	1.751	100,00	1.828	100,00
Empr. con asal. y prof. liberales	74	3,97	72	4,37	66	3,77	77	4,21
Empr. agrar. s/ asal. y miembr. cooper.	154	8,27	126	7,64	125	7,14	154	8,42
Obreros agrarios	82	4,40	72	4,37	68	3,88	76	4,16
Empr. no agrar. s/ asal. y trab. indepen.	240	12,89	215	13,04	237	13,54	249	13,62
Direct., cuadros sup., medios y of. FF.AA.	134	7,20	116	7,03	118	6,74	133	7,28
Resto persl., obreros esp., subof. FF.AA.	846	45,44	798	48,39	849	48,49	833	45,57
Obreros no agrarios sin especializar	332	17,83	250	15,16	288	16,45	306	16,74

NIVEL DE ESTUDIOS DEL SUSTENTADOR PRINCIPAL	TRIMESTRE 1		TRIMESTRE 2		TRIMESTRE 3		TRIMESTRE 4	
	Cifras absolutas	Porcentaje	Cifras absolutas	Porcentaje	Cifras absolutas	Porcentaje	Cifras absolutas	Porcentaje
TOTAL	3.065	100,00	2.735	100,00	2.911	100,00	2.992	100,00
Analfabetos	115	3,75	111	4,06	133	4,57	124	4,14
Sin estudios	796	25,97	734	26,84	762	26,18	779	26,04
Enseñanza de primer grado	1.488	48,55	1.302	47,61	1.398	48,02	1.415	47,29
Enseñanza de 2º grado, primer ciclo	233	7,60	193	7,06	211	7,25	242	8,09
Enseñanza de 2º grado, segundo ciclo	215	7,01	199	7,28	210	7,21	226	7,55
Enseñanza de 3º grado, primer ciclo	117	3,82	110	4,02	106	3,64	114	3,81
Enseñanza de 3º grado, 2º y 3º ciclo	101	3,30	86	3,14	91	3,13	92	3,07

TABLA M.1. Estructura de la muestra según diversas variables de clasificación (cifras absolutas y porcentajes. Total de hogares = 100)

NUMERO DE UNIDADES DE CONSUMO	TRIMESTRE 1		TRIMESTRE 2		TRIMESTRE 3		TRIMESTRE 4	
	Cifras absolutas	Porcentaje	Cifras absolutas	Porcentaje	Cifras absolutas	Porcentaje	Cifras absolutas	Porcentaje
TOTAL	3.065	100,00	2.735	100,00	2.911	100,00	2.992	100,00
Una o menos	252	8,22	251	9,18	275	9,45	256	8,56
Más de 1, hasta 2	619	20,20	546	19,96	570	19,58	621	20,76
Más de 2, hasta 3	1.047	34,16	938	34,30	1.002	34,42	1.041	34,79
Más de 3, hasta 4	828	27,01	735	26,87	788	27,07	790	26,40
Más de 4	319	10,41	265	9,69	276	9,48	284	9,49

NUMERO DE PERCEPTORES DE INGRESOS	TRIMESTRE 1		TRIMESTRE 2		TRIMESTRE 3		TRIMESTRE 4	
	Cifras absolutas	Porcentaje	Cifras absolutas	Porcentaje	Cifras absolutas	Porcentaje	Cifras absolutas	Porcentaje
TOTAL	3.065	100,00	2.735	100,00	2.911	100,00	2.992	100,00
Ningún perceptor	31	1,01	36	1,32	23	0,79	23	0,77
Un perceptor	1.716	55,99	1.550	56,67	1.655	56,85	1.638	54,75
Dos perceptores	949	30,96	834	30,49	899	30,88	965	32,25
Tres perceptores	289	9,43	241	8,81	259	8,90	278	9,29
Cuatro perceptores	58	1,89	53	1,94	53	1,82	61	2,04
Cinco o más perceptores	22	0,72	21	0,77	22	0,76	27	0,90

TABLAS DE EVALUACION DE LA CALIDAD

TABLAS DE EVALUACION DE LA CALIDAD

EVALUACION DE LA FALTA DE RESPUESTA

EVA-1.- DISTRIBUCION DE LA MUESTRA TEORICA DE VIVIENDAS Y EFECTIVA DE HOGARES POR COMUNIDADES AUTONOMAS Y TRIMESTRES

COMUNIDADES AUTONOMAS	Muestra teórica en cada trimestre		Muestra efectiva en cada trimestre							
			1er. trimestre		2º trimestre		3er. trimestre		4º trimestre	
		%		%		%		%		%
TOTAL	3.200	100,00	3.065	95,78	2.735	85,47	2.911	90,97	2.992	93,50
ANDALUCIA	399	100,00	386	96,74	369	92,48	375	93,98	391	97,99
ARAGON	132	100,00	132	100,00	113	85,61	124	93,94	125	94,70
ASTURIAS	128	100,00	128	100,00	95	74,22	125	97,66	127	99,22
BALEARES	96	100,00	96	100,00	84	87,5	95	98,96	96	100,00
CANARIAS	141	100,00	135	95,74	127	90,07	130	92,20	130	92,20
CANTABRIA	96	100,00	97	101,04	89	92,71	94	97,92	53	55,21
CASTILLA-LEON	207	100,00	191	92,27	197	95,17	206	99,52	204	98,55
CASTILLA-LA MANCHA	160	100,00	152	95,00	150	93,75	157	98,12	159	99,37
CATALUÑA	374	100,00	358	95,72	292	78,07	317	84,76	299	79,95
VALENCIA	257	100,00	241	93,77	254	98,83	225	87,55	250	97,28
EXTREMADURA	125	100,00	98	78,40	77	61,60	83	66,40	114	91,20
GALICIA	214	100,00	200	93,46	172	80,37	195	91,12	210	98,13
MADRID	310	100,00	302	97,42	260	83,87	303	97,74	307	99,03
MURCIA	120	100,00	119	99,17	104	86,67	111	92,50	119	99,17
NAVARRA	96	100,00	94	97,92	77	80,21	96	100,00	94	97,92
PAIS VASCO	180	100,00	176	97,78	124	68,89	113	62,78	151	83,89
RIOJA, LA	85	100,00	83	97,65	74	87,06	84	98,82	85	100,00
CEUTA Y MELILLA	80	100,00	77	96,25	77	96,25	78	97,50	78	97,50

Ha de hacerse notar que, aunque la muestra teórica es de viviendas, en la práctica se investigan todos los hogares que habiten en la vivienda seleccionada. De aquí que algunos de los porcentajes de los EVA-1 y 2 sean superiores al 100%.

EVA.2: DISTRIBUCION DE LA MUESTRA TEORICA DE VIVIENDAS Y EFECTIVA DE HOGARES POR TAMAÑO DE LOS MUNICIPIOS (ESTRATOS) Y TRIMESTRES

TAMAÑO MUNICIPIO	Muestra teórica		Muestra efectiva en cada trimestre							
		%	1er. t.	%	2º t.	%	3er. t.	%	4º t.	%
TOTAL NACIONAL	3.200	100,00	3.065	95,78	2.735	85,47	2.911	90,97	2.992	93,50
Menores 10.000 hab.										
(Zona Rural) Estrato 1 ...	901	100,00	842	93,45	756	83,91	828	91,90	853	94,67
De 10.000 a 50.000 hab. excepto capitales.prov. (Zona intermedia) Estrato 2	671	100,00	646	96,27	578	86,14	601	89,57	639	95,28
Mayores o iguales a 50.000 hab. y capitales prov., excepto grandes urbes. (Zona Urbana) Estrato 3..	1.306	100,00	1.274	97,55	1.144	87,59	1.192	91,27	1.218	93,26
Madrid y Barcelona (Grandes Urbes) Estrato 4	322	100,00	303	94,10	257	79,81	290	90,06	282	87,58

EVA-3: DISTRIBUCION ABSOLUTA Y RELATIVA DE LAS INCIDENCIAS DE ACUERDO CON LOS CUESTIONARIOS DE EVALUACION RECIBIDOS. COMPARACION CON LAS INCIDENCIAS TEORICAS (OBTENIDAS DE LOS PARTES DE TRABAJOS DE CAMPO).

Trimestre / Incidencias	1º a) Cuestionarios evaluación.	1º b) Partes trabajos de campo	1º c) $\frac{a}{b}$.100	2º a)	2º b)	2º c)	3º a)	3º b)	3º c)	4º a)	4º b)	4º c)
TOTAL	403	457	88,18	320	409	78,24	485	520	93,27	488	495	98,59
No consta incidencia	0	0	0,00	0	0	0,00	0	0	0,00	0	0	0,00
Negativa en entrega	143	167	85,63	107	138	77,53	123	129	95,34	144	145	99,31
Negativa en 1ª V_1	29	31	93,55	12	15	80,00	20	21	95,24	33	32	103,13
Negativa no sustituible	26	17	152,94	21	26	80,77	28	32	87,50	27	33	81,81
Ausencia en entrega	94	106	88,68	80	98	81,63	.180	173	104.04	147	145	101,38
Ausencia en V_1	12	16	75,00	16	17	94,18	12	23	52,17	10	11	90,91
Ausencia no sustituible	11	12	91,67	10	16	62,50	17	23	73,91	10	11	90,91
No encuestables	88	108	81,48	74	99	74,55	105	119	88,24	117	118	99,15

NOTA: Los porcentajes superiores al 100% se deben a diferentes codificaciones del tipo de incidencia en los partes de trabajos de campo y en los cuestionarios de evaluación.

EVA-4: DISTRIBUCION DE LA FALTA DE RESPUESTA DE CADA TRIMESTRE DE 1986

Tipo de incidencia \ Trimestres	1er. trimestre	%	2º trimestre	%	3er. trimestre	%	4º trimestre	%
TOTAL INCIDENCIAS	403	100,00	320	100,00	485	100,00	488	100,00
No consta	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Total con dato	403	100,00	320	100,00	485	100,00	488	100,00
Negativa en entrega	143	35,48	107	33,44	123	25,36	144	29,51
Negativa en 1ª visita intermedia	29	7,20	12	3,75	20	4,12	33	6,76
Negativa no sustituible	26	6,45	21	6,56	28	5,77	27	5,53
Ausencia en entrega	94	22,33	80	25,00	180	37,11	147	30,12
Ausencia 1ª visita intermedia	12	2,98	16	5,00	12	2,47	10	2,05
Ausencia no sustituible	11	2,73	10	3,13	17	3,51	10	2,05
No encuestable	88	21,84	74	23,13	105	21,65	117	23,98

EVA-5: FALTA DE RESPUESTA POR TIPO DE INCIDENCIA Y NUMERO DE MIEMBROS EN EL HOGAR DE LA VIVIENDA TITULAR

Tipo de incidencia \ Nº de miembros	Total	No consta número	Total con dato	De 1 miembro	De 2 miembros	De 3 miembros	De 4 miembros	De 5 miembros	De 6 miembros y más
TOTAL INCIDENCIAS	1.696	410	1.286	226	309	223	283	143	102
No consta incidencia	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total con dato	1.696	410	1.286	226	309	223	283	143	102
Negativa en entrega	517	60	457	59	110	78	113	57	40
Negativa 1ª visita	94	2	92	11	16	22	14	18	11
Negativa no sustituible	102	4	98	11	18	15	29	15	10
Ausencia en entrega	501	85	416	81	113	70	92	32	28
Ausencia 1ª visita	50	7	43	13	7	8	5	6	4
Ausencia no sustituible	48	3	45	9	9	7	12	5	3
No encuestable	384	249	135	42	36	23	18	10	6

EVA-5(BIS): FALTA DE RESPUESTA POR TIPO DE INCIDENCIA Y NUMERO DE MIEMBROS EN EL HOGAR. PORCENTAJES.

Tipo de incidencia \ Nº de miembros	Total	No consta número	Total con dato	De 1 miembro	De 2 miembros	De 3 miembros	De 4 miembros	De 5 miembros	De 6 miembros y más
TOTAL INCIDENCIAS	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
No consta incidencia	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total con dato	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
Negativa en entrega	30,48	14,63	35,54	26,11	35,60	34,98	39,93	39,86	39,22
Negativa 1ª visita	5,54	0,49	7,15	4,87	5,18	9,86	4,95	12,59	10,78
Negativa no sustituible	6,01	0,97	7,62	4,87	5,82	6,73	10,25	10,49	9,80
Ausencia en entrega	29,54	20,73	32,35	35,84	36,57	31,39	32,51	22,38	27,45
Ausencia 1ª visita	2,95	1,71	3,34	5,75	2,26	3,59	1,77	4,19	3,92
Ausencia no sustituible	2,83	0,73	3,50	3,98	2,91	3,14	4,24	3,50	2,94
No encuestable	22,64	60,73	10,50	18,58	11,65	10,31	6,36	6,99	5,88

EVA-6: FALTA DE RESPUESTA POR NUMERO DE MIEMBROS EN EL HOGAR DEL TITULAR Y RESERVA.

Titulares \ Reservas	Total	Titular no sustituible	Tit. no se pudo sustit.	Total reservas	No consta número	Total con dato	De 1 miembro	De 2 miembros	De 3 miembros	De 4 miembros	De 5 miembros	De 6 miembros y más
TOTAL	1.696	150	114	1.432	9	1.423	137	298	275	357	223	133
No consta	410	7	34	369	3	366	36	67	76	104	55	28
Total con dato	1.286	143	80	1.063	6	1.057	101	231	199	253	168	105
De 1 miembro	226	20	12	194	2	192	25	44	36	40	31	16
De 2 miembros	309	27	20	262	2	260	22	68	50	50	42	28
De 3 miembros	223	22	15	186	0	186	18	43	35	51	20	19
De 4 miembros	283	41	8	234	0	234	18	47	44	62	41	22
De 5 miembros	143	20	18	105	0	105	13	17	21	29	18	7
De 6 miembros y más	102	13	7	82	2	80	5	12	13	21	16	13

EVA-7: FALTA DE RESPUESTA POR NUMERO DE MIEMBROS DEL HOGAR.

NUMERO DE MIEMBROS	a) Total hogares titulares	%	b) Total reservas	%	c) Titulares con dato	%	d) Reservas con dato	%	e) Hogares en la muestra	%	$\frac{a)}{e)}.100$
TOTAL	1.696	100,00	1.432	100,00	1.286	100,00	1.423	100,00	11.703	100,00	14,49
No consta	410	24,76	9	0,63	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0,00
De 1 miembro	226	13,65	137	9,57	226	17,57	137	9,63	1.034	8,83	21,86
De 2 miembros	309	18,66	298	20,81	309	24,03	298	20,94	2.340	19,99	13,20
De 3 "	223	13,47	275	19,20	223	17,34	275	19,33	2.245	19,18	9,93
De 4 "	283	17,09	357	24,93	283	22,01	357	25,09	2,832	24,20	9,99
De 5 "	143	8,63	223	15,57	143	11,12	223	15,67	1.876	16,03	7,62
De 6 y más miembros	102	6,16	133	9,29	102	7,93	133	9,35	1,376	11,76	7,41

EVA-8: FALTA DE RESPUESTA POR TIPO DE INCIDENCIA Y NIVEL DE ESTUDIOS

Tipo de incidencia \ Nivel de estudios	Total	No consta	Total con dato	Analfabetos	Sin estudios	Enseñanza 1er. grado	2º grado 1er.ciclo	2º grado 2º ciclo	3er.grado 1er.ciclo	3er.grado 2º y 3º ciclo
TOTAL	1.696	509	1.187	74	333	541	75	73	44	47
No consta incidencia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total con dato	1.696	509	1.187	74	333	541	75	73	44	47
Negativa en entrega	517	90	427	34	127	199	24	19	10	14
Negariva 1ª visita	94	8	86	4	29	43	4	2	1	3
Negativa no sustituible	102	7	95	3	20	48	9	9	1	5
Ausencia en entrega	501	127	374	14	100	171	22	38	20	9
Ausencia 1ª visita	50	10	40	3	13	15	3	1	2	3
Ausencia no sustituible	48	7	41	4	4	19	7	2	1	4
No encuestable	384	260	124	12	40	46	6	2	9	9

EVA-9 : FALTA DE RESPUESTA POR TIPO DE INCIDENCIA Y NIVEL DE ESTUDIOS.PORCENTAJES.

Tipo de incidencia \ Nivel de estudios	Total	No consta	Total con dato	Analfabetos	Sin estudios	Enseñanza 1er.grado	2º grado 1er.ciclo	2º grado 2º ciclo	3er.grado 1er.ciclo	3er.grado 2º y 3º ciclo
TOTAL	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
No consta incidencia	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total con dato	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
Negativa en entrega	30,48	17,68	35,97	45,94	38,14	36,78	32,00	26,03	22,73	29,79
Negativa 1ª visita	5,54	1,57	7,24	5,40	8,71	7,95	5,33	2,74	2,27	6,38
Negativa no sustituible	6,01	1,37	8,00	4,05	6,01	8,87	12,00	12,33	2,27	10,64
Ausencia en entrega	29,54	24,95	31,51	18,92	30,03	31,61	29,33	52,05	45,45	19,15
Ausencia 1ª visita	2,94	1,96	3,37	4,05	3,90	2,77	4,00	1,37	4,54	6,38
Ausencia no sustituible	2,83	1,37	3,45	5,40	1,20	3,51	9,33	2,74	2,27	8,51
No encuestable	22,64	51,08	10,45	16,22	12,01	8,50	8,00	2,74	20,45	19,15

EVA-1Q: FALTA DE RESPUESTA SEGUN NIVELES DE ESTUDIOS DEL TITULAR Y RESERVA.

Titulares \ Reservas	Total	Tit. no sustituible	Tit.no se pudo sustituir	Total reservas	No consta estudios	Total con dato	Analfabetos	Sin estudios	Enseñanza 1er. grado	2º grado 1er. ciclo	2º grado 2º ciclo	3er.grado 1er. ciclo	3er.grado 2º y 3º ciclo
TOTAL	1.696	150	114	1.432	39	1.393	72	317	666	115	106	69	48
No consta	509	14	39	456	14	442	22	97	210	37	36	22	18
Total con dato	1.187	136	75	976	25	951	50	220	456	78	70	47	30
Analfabetos	74	7	4	63	3	60	7	18	28	4	2	1	0
Sin estudios	333	24	25	284	7	277	17	109	105	14	16	12	4
Enseñanza primer grado ...	541	67	32	442	11	431	21	65	247	34	27	22	15
2º grado 1er. ciclo	75	16	4	55	1	54	2	6	20	11	10	3	2
2º grado 2º ciclo	73	11	3	59	1	58	2	7	28	9	5	5	2
3er. grado 1er. ciclo	44	2	1	41	1	40	1	10	17	4	6	1	1
3er. grado 2º y 3er.ciclo.	47	9	6	32	1	31	0	5	11	2	4	3	6

EVA-11: FALTA DE RESPUESTA SEGUN NIVEL DE ESTUDIOS DEL SUSTENTADOR PRINCIPAL.

NIVEL DE ESTUDIOS	a) Total hogares titulares	%	b) Total reservas	%	c) Titulares con dato	%	d) Reservas con dato	%	e) Hogares en la muestra	%	$\frac{a)}{e)} \cdot 100$
TOTAL	1.696	100,00	1.432	100,00	1.187	100,00	1.393	100,00	11.703	100,00	14,49
No consta	509	30,01	39	2,72	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0,00
Analfabetos	74	4,36	72	5,03	74	6,23	72	5,17	483	4,13	15,32
Sin estudios	333	19,63	317	22,14	333	28,05	317	22,76	3.071	26,24	10,84
Enseñanza primer grado	541	31,90	666	46,51	541	45,58	666	47,81	5.603	47,88	9,65
2º grado 1er. ciclo	75	4,42	115	8,03	75	6,32	115	8,25	879	7,51	8,53
2º grado 2º ciclo	73	4,30	106	7,40	73	6,15	106	7,61	850	7,26	8,59
3er. grado 1er. ciclo	44	2,59	69	4,82	44	3,71	69	4,95	447	3,82	9,84
3er. grado 2ª y 3er. ciclo	47	2,77	48	3,35	47	3,96	48	3,44	370	3,16	12,70

ERRORES DE MUESTREO

E.M.T.1.- ERRORES DE MUESTREO RELATIVOS EN PORCENTAJE DEL GASTO TRIMESTRAL POR GRANDES GRUPOS DE GASTO, A NIVEL NACIONAL.
PRIMER TRIMESTRE

GRANDES GRUPOS DE GASTO	ESTIMACION	C.V.(%)
T O T A L	3,872,972.26	1.73
1.- ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO	1,178,637.01	1.22
2.- VESTIDO Y CALZADO	428,179.50	2.93
3.- VIVIENDA, CALEFACCION Y ALUMBRADO	729,558.60	3.27
4.- MUEBLES, ENSERES Y SERVICIOS DEL HOGAR	260,465.24	4.40
5.- SERVICIOS MEDICOS Y CONSERV. DE LA SALUD	91,397.42	10.48
6.- TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	434,610.85	5.02
7.- ESPARCIMIENTO, ENSEÑANZA Y CULTURA	280,109.81	3.54
8.- OTROS BIENES Y SERVICIOS	369,721.43	3.63
9.- OTROS GASTOS	100,292.37	6.52

E.M.T.2.- ERRORES DE MUESTREO RELATIVOS EN PORCENTAJE DE LOS INGRESOS TRIMESTRALES SEGUN TIPO DE INGRESOS A NIVEL NACIONAL.
PRIMER TRIMESTRE

	ESTIMACION	C.V.(%)
TOTAL INGRESOS	3,628,690.22	1.92
1.- INGRESOS MONETARIOS	3,129,209.89	2.03
1.1.- POR TRABAJO C/AJENA	1,891,723.46	2.70
1.2.- OTROS INGRESOS MONETARIOS	1,237,486.43	3.79
2.- INGRESOS NO MONETARIOS	499,480.32	2.81

E.M.T.1.- ERRORES DE MUESTREO RELATIVOS EN PORCENTAJE DEL GASTO TRIMESTRAL POR GRANDES GRUPOS DE GASTO, A NIVEL NACIONAL.
SEGUNDO TRIMESTRE

GRANDES GRUPOS DE GASTO	ESTIMACION	C.V.(%)
T O T A L	3,904,066.67	2.20
1.- ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO	1,200,325.08	1.22
2.- VESTIDO Y CALZADO	431,461.91	5.15
3.- VIVIENDA, CALEFACCION Y ALUMBRADO	748,399.82	3.87
4.- MUEBLES, ENSERES Y SERVICIOS DEL HOGAR	258,245.29	4.64
5.- SERVICIOS MEDICOS Y CONSERV. DE LA SALUD	86,537.96	7.66
6.- TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	446,647.15	4.94
7.- ESPARCIMIENTO, ENSEÑANZA Y CULTURA	209,284.20	4.23
8.- OTROS BIENES Y SERVICIOS	415,126.35	3.99
9.- OTROS GASTOS	108,038.87	11.66

E.M.T.2.- ERRORES DE MUESTREO RELATIVOS EN PORCENTAJE DE LOS INGRESOS TRIMESTRALES SEGUN TIPO DE INGRESOS A NIVEL NACIONAL.
SEGUNDO TRIMESTRE

TIPO DE GASTO	ESTIMACION	C.V.(%)
TOTAL INGRESOS	3,344,929.83	2.10
1.- INGRESOS MONETARIOS	2,828,562.73	2.16
1.1.- POR TRABAJO C/AJENA	1,650,960.74	3.34
1.2.- OTROS INGRESOS MONETARIOS	1,177,601.98	3.51
2.- INGRESOS NO MONETARIOS	516,367.09	2.74

E.M.T.1.- ERRORES DE MUESTREO RELATIVOS EN PORCENTAJE DEL GASTO TRIMESTRAL POR GRANDES GRUPOS DE GASTO, A NIVEL NACIONAL.
TERCER TRIMESTRE

GRANDES GRUPOS DE GASTO	ESTIMACION	C.V.(%)
T O T A L	4,143,136.17	1.97
1.- ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO	1,287,957.69	1.12
2.- VESTIDO Y CALZADO	387,122.28	3.06
3.- VIVIENDA, CALEFACCION Y ALUMBRADO	785,555.83	2.59
4.- MUEBLES, ENSERES Y SERVICIOS DEL HOGAR	268,622.73	4.57
5.- SERVICIOS MEDICOS Y CONSERV. DE LA SALUD	77,931.32	7.07
6.- TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	568,916.18	8.74
7.- ESPARCIMIENTO, ENSEÑANZA Y CULTURA	212,478.61	4.49
8.- OTROS BIENES Y SERVICIOS	458,406.77	3.45
9.- OTROS GASTOS	96,144.73	6.42

E.M.T.2.- ERRORES DE MUESTREO RELATIVOS EN PORCENTAJE DE LOS INGRESOS TRIMESTRALES SEGUN TIPO DE INGRESOS A NIVEL NACIONAL.
TERCER TRIMESTRE

TIPO DE GASTO	ESTIMACION	C.V.(%)
TOTAL INGRESOS	3,617,024.88	1.79
1.- INGRESOS MONETARIOS	3,106,045.48	1.93
1.1.- POR TRABAJO C/AJENA	1,833,770.69	3.02
1.2.- OTROS INGRESOS MONETARIOS	1,272,274.79	4.06
2.- INGRESOS NO MONETARIOS	510,979.39	2.40

E.M.T.1.- ERRORES DE MUESTREO RELATIVOS EN PORCENTAJE DEL GASTO TRIMESTRAL POR GRANDES GRUPOS DE GASTO, A NIVEL NACIONAL.
CUARTO TRIMESTRE

GRANDES GRUPOS DE GASTO	ESTIMACION	C.V.(%)
T O T A L	4,541,548.04	1.68
1.- ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO	1,423,899.03	1.35
2.- VESTIDO Y CALZADO	544,733.62	4.00
3.- VIVIENDA, CALEFACCION Y ALUMBRADO	834,298.69	2.79
4.- MUEBLES, ENSERES Y SERVICIOS DEL HOGAR	274,939.41	4.79
5.- SERVICIOS MEDICOS Y CONSERV. DE LA SALUD	97,256.25	8.48
6.- TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	486,032.05	4.40
7.- ESPARCIMIENTO, ENSEÑANZA Y CULTURA	292,069.55	3.12
8.- OTROS BIENES Y SERVICIOS	434,342.04	3.75
9.- OTROS GASTOS	153,977.34	9.86

E.M.T.2.- ERRORES DE MUESTREO RELATIVOS EN PORCENTAJE DE LOS INGRESOS TRIMESTRALES SEGUN TIPO DE INGRESOS A NIVEL NACIONAL.
CUARTO TRIMESTRE

TIPO DE GASTO	ESTIMACION	C.V.(%)
TOTAL INGRESOS	3,679,827.34	1.75
1.- INGRESOS MONETARIOS	3,140,952.21	1.86
1.1.- POR TRABAJO C/AJENA	1,807,420.72	3.05
1.2.- OTROS INGRESOS MONETARIOS	1,333,531.48	3.25
2.- INGRESOS NO MONETARIOS	538,875.13	2.29

E.M.A.1.- ERRORES DE MUESTREO RELATIVOS EN PORCENTAJE DEL GASTO ANUAL
POR GRANDES GRUPOS DE GASTO

GRANDES GRUPOS DE GASTO	NACIONAL	
	ESTIMACION	C.V.(%)
T O T A L	16,461,723	1.29
1.- ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO	5,090,819	.81
2.- VESTIDO Y CALZADO	1,791,497	2.34
3.- VIVIENDA, CALEFACCION Y ALUMBRADO	3,097,813	2.03
4.- MUEBLES, ENSERES Y SERVICIOS DEL HOGAR	1,062,273	2.64
5.- SERVICIOS MEDICOS Y CONSERV. DE LA SALUD	353,123	4.46
6.- TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	1,936,206	3.40
7.- ESPARCIMIENTO, ENSEÑANZA Y CULTURA	993,942	2.37
8.- OTROS BIENES Y SERVICIOS	1,677,597	2.28
9.- OTROS GASTOS	458,453	5.10

E.M.A.1.1.- ERRORES DE MUESTREO RELATIVOS EN PORCENTAJE DEL GASTO ANUAL
EN BIENES Y SERVICIOS POR TAMAÑO DE MUNICIPIO.

TAMAÑO DEL MUNICIPIO	ESTIMACION	C.V.(%)
1.- HASTA 10.000 HABITANTES	3,843,422	2.24
2.- DE 10.001 A 50.000	3,237,363	3.01
3.- DE 50.001 A 500.000 Y CAPITALES MENORES	5,673,706	3.57
4.- DE MAS DE 500.000 HABITANTES	3,707,232	3.01

E.M.A.1.2.- ERRORES DE MUESTREO RELATIVOS EN PORCENTAJE DEL GASTO ANUAL
EN BIENES Y SERVICIOS POR SITUACION EN LA ACTIVIDAD ECONOMICA.

SITUACION EN LA ACTIVIDAD ECONOMICA	ESTIMACION	C.V.(%)
1.- TRABAJA AL MENOS 1/3 DE LA JORNADA NORMAL	11,529,497	2.20
2.- TRABAJA MENOS DE 1/3 DE LA JORNADA NORMAL	201,938	14.70
3.- PARADO BUSCA EMPLEO	737,131	7.16
4.- RETIRADO,JUBILADO,PENSIONISTA,ETC	3,695,906	4.77
5.- PERSONAS DEDICADAS A LAS LABORES DEL HOGAR	208,271	7.92
6.- OTROS	88,979	17.20

E.M.A.1.3.- ERRORES DE MUESTREO RELATIVOS EN PORCENTAJE DEL GASTO ANUAL EN BIENES Y SERVICIOS POR SITUACION Y CATEGORIA SOCIOECONOMICA.

SITUACION Y CATEGORIA SOCIOECONOMICA	ESTIMACION	C.V.(%)
TOTAL GENERAL	16,461,723	1.29
TOTAL ACTIVOS	12,468,566	2.02
PARADO BUSCA	737,131	7.16
OCUPADOS	11,731,435	2.21
EMPRESARIOS CON ASAL. Y PROF. LIBERALES	689,492	11.19
EMPR. AGRARIOS CON ASAL. Y MIEMB. DE COOP.	663,574	9.43
OBREROS AGRARIOS	313,224	11.11
EMPRESARIOS NO AGR. SIN ASAL. Y TRAB. IND.	1,561,361	6.64
DIRECTORES,CUDROS SUP.,MEDIOS Y OF. FF.AA.	1,385,397	8.25
RESTO PERSONAL,OBREROS ESP., SUBOF. FF.AA.	5,716,204	3.87
OBREROS NO AGRARIOS SIN ESPECIALIZAR	1,402,183	10.87
NO ACTIVOS	3,993,157	4.47

E.M.A.1.4.- ERRORES DE MUESTREO RELATIVOS EN PORCENTAJE DEL GASTO ANUAL EN BIENES Y SERVICIOS POR NIVEL DE ESTUDIOS DEL SUSTENTADOR PRINCIPAL

NIVEL DE ESTUDIOS DEL SUSTENTADOR PRINCIPAL	ESTIMACION	C.V.(%)
1.- ANALFABETOS	351,682	11.01
2.- SIN ESTUDIOS	3,151,670	4.11
3.- ENSEÑANAZA DE PRIMER GRADO	7,652,272	2.41
4.- ENSEÑANAZA DE SEGUNDO GRADO, PRIMER CICLO	1,543,948	6.05
5.- ENSEÑANAZA DE SEGUNDO GRADO, SEGUNDO CICLO	1,721,818	7.08
6.- ENSEÑANAZA DE TERCER GRADO, PRIMER CICLO	1,004,724	10.18
7.- ENSEÑANAZA DE TERCER GRADO, SEGUNDO CICLO	1,035,610	11.31

E.M.A.1.5.- ERRORES DE MUESTREO RELATIVOS EN PORCENTAJE DEL GASTO ANUAL EN BIENES Y SERVICIOS POR TRIMESTRES

TRIMESTRES	ESTIMACION	C.V.(%)
1.- PRIMER TRIMESTRE	3,872,972	1.73
2.- SEGUNDO TRIMESTRE	3,904,067	2.20
3.- TERCER TRIMESTRE	4,143,136	1.97
4.- CUARTO TRIMESTRE	4,541,548	1.68

E.M.A.2.- ERRORES DE MUESTREO RELATIVOS EN PORCENTAJE DE LOS INGRESOS ANUALES SEGUN TIPO DE INGRESO A NIVEL NACIONAL.

TIPO DE INGRESO	ESTIMACION	C.V.(%)
TOTAL INGRESOS	14,270,472	1.45
1.- INGRESOS MONETARIOS	12,204,770	1.51
1.1.- INGRESOS MONETARIOS ORDINARIOS	12,139,237	1.51
1.1.1.-POR TRABAJO C/AJENA	7,183,876	2.35
1.1.2.-POR TRABAJO C/PROPIA	1,935,393	4.61
1.1.3.-RENTAS DE CAP. Y PROPIEDAD	185,225	9.62
1.1.4.-PENSIONES	2,433,987	4.19
1.1.5.-SEGUROS DE DESEMPLEO	288,808	6.90
1.1.6.-OTRAS TRANSF. REGULARES	111,948	10.89
1.2.- RESTO DE INGRESOS MONETARIOS	65,534	14.99
2.-INGRESOS NO MONETARIOS	2,065,702	1.94

E.M.A.2.1.- ERRORES DE MUESTREO RELATIVOS EN PORCENTAJE DEL INGRESO ANUAL POR TAMAÑO DE MUNICIPIO.

TAMAÑO DEL MUNICIPIO	ESTIMACION	C.V.(%)
1.- HASTA 10.000 HABITANTES	3,319,659	2.10
2.- DE 10.001 A 50.000	2,690,326	3.92
3.- DE 50.001 A 500.000 Y CAPITALES MENORES	4,910,762	3.78
4.- DE MAS DE 500.000 HABITANTES	3,349,725	3.12

E.M.A.2.2.- ERRORES DE MUESTREO RELATIVOS EN PORCENTAJE DEL INGRESO ANUAL POR SITUACION EN LA ACTIVIDAD ECONOMICA.

SITUACION EN LA ACTIVIDAD ECONOMICA	ESTIMACION	C.V.(%)
1.- TRABAJA AL MENOS 1/3 DE LA JORNADA NORMAL	9,954,935	2.38
2.- TRABAJA MENOS DE 1/3 DE LA JORNADA NORMAL	171,893	16.22
3.- PARADO BUSCA EMPLEO	538,810	7.53
4.- RETIRADO,JUBILADO,PENSIONISTA,ETC	3,352,581	5.45
5.- PERSONAS DEDICADAS A LAS LABORES DEL HOGAR	189,963	8.45
6.- OTROS	62,291	15.19

E.M.A.2.3.- ERRORES DE MUESTREO RELATIVOS EN PORCENTAJE DEL INGRESO ANUAL POR SITUACION Y CATEGORIA SOCIOECONOMICA.

SITUACION Y CATEGORIA SOCIOECONOMICA	ESTIMACION	C.V.(%)
TOTAL GENERAL	14,270,472	1.45
TOTAL ACTIVOS	10,665,637	2.23
PARADO BUSCA	538,810	7.53
OCUPADOS	10,126,828	2.42
EMPRESARIOS CON ASAL. Y PROF. LIBERALES	525,571	11.37
EMPR. AGRARIOS CON ASAL. Y MIEMB. DE COOP.	565,567	9.57
OBREROS AGRARIOS	270,475	10.28
EMPRESARIOS NO AGR. SIN ASAL. Y TRAB. IND.	1,293,375	7.42
DIRECTORES,CUDROS SUP.,MEDIOS Y OF. FF.AA.	1,299,643	9.79
RESTO PERSONAL,OBREROS ESP., SUBOF. FF.AA.	4,942,524	4.21
OBREROS NO AGRARIOS SIN ESPECIALIZAR	1,229,673	11.65
NO ACTIVOS	3,604,835	5.10

E.M.A.2.4.- ERRORES DE MUESTREO RELATIVOS EN PORCENTAJE DEL INGRESO ANUAL POR NIVEL DE ESTUDIOS DEL SUSTENTADOR PRINCIPAL

NIVEL DE ESTUDIOS DEL SUSTENTADOR PRINCIPAL	ESTIMACION	C.V.(%)
1.- ANALFABETOS	334,249	10.02
2.- SIN ESTUDIOS	2,719,901	4.26
3.- ENSEÑANAZA DE PRIMER GRADO	6,512,647	2.51
4.- ENSEÑANAZA DE SEGUNDO GRADO, PRIMER CICLO	1,295,167	6.00
5.- ENSEÑANAZA DE SEGUNDO GRADO, SEGUNDO CICLO	1,475,401	7.63
6.- ENSEÑANAZA DE TERCER GRADO, PRIMER CICLO	955,889	11.29
7.- ENSEÑANAZA DE TERCER GRADO, SEGUNDO CICLO	977,218	12.29

E.M.A.2.5.- ERRORES DE MUESTREO RELATIVOS EN PORCENTAJE DEL INGRESO ANUAL POR TRIMESTRES

TRIMESTRES	ESTIMACION	C.V.(%)
1.- PRIMER TRIMESTRE	3,628,690	1.92
2.- SEGUNDO TRIMESTRE	3,344,930	2.10
3.- TERCER TRIMESTRE	3,617,025	1.79
4.- CUARTO TRIMESTRE	3,679,827	1.75

ENCUESTA CONTINUA DE PRESUPUESTOS FAMILIARES AÑO 1986

METODOLOGIA Y RESULTADOS

G
1330
86'